



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Escuela de Graduados – Maestría en Comunicaciones

“El periodismo y la sentencia de Alberto Fujimori por los crímenes de La Cantuta y Barrios Altos”. Cobertura y tratamiento de la noticia en los diarios: El Comercio, Trome, La República, El Popular, Correo y Ajá.

Tesis para optar el grado de:
Magíster en Comunicaciones

Presentada por:
Karin Acevedo Damián

Lima, 2012



*A Dios, a mis padres y a mi hermano,
gracias por el apoyo constante*

Resumen Ejecutivo

El presente trabajo de tesis pretende identificar y explicar el comportamiento de los medios de comunicación, en particular de los diarios: El Comercio, La República, Correo, El Popular, Trome y Ajá respecto a la difusión de la sentencia de Alberto Fujimori, por los crímenes de La Cantuta y Barrio Altos. La sentencia que condena a Fujimori a 25 años de prisión fue emitida el 7 de abril de 2009 y tuvo una amplia cobertura por parte de los medios de comunicación señalados antes y después de su divulgación.

El objetivo de esta tesis es analizar las informaciones publicadas entre el 4 y 15 de abril de 2009 y de esta forma identificar la tendencia de la información antes y después de producido el hecho a través del análisis de los diarios: El Comercio, La República, Correo, El Popular, Trome y Ajá.

Así y a través de las informaciones publicadas en las portadas, editoriales, columnas de opinión, entrevistas, reportajes, noticias así como el apoyo gráfico en cada una de ellas se podrá establecer la importancia que otorgaron los medios de comunicación a esta noticia y determinar si la postura mostrada por los diarios guarda relación con la línea editorial de cada grupo periodístico al que pertenecen.

La metodología del trabajo que se presenta se basa en el análisis de contenido tanto cuantitativo como cualitativo. Asimismo, se presenta un marco teórico y contextual que permite entender mejor la implicancia y aporte de esta investigación en el campo del periodismo.

Índice

	Pág.
Presentación.....	5
CAPITULO 1: El Periodismo y Cobertura de la Información.....	12
1.1- Géneros Periodísticos	
1.2. Construcción de la noticia	
1.2.1 Política editorial, el público y las utilidades	
1.3- Fuentes de Información	
1.4- El Aporte Visual	
CAPITULO 2: Los Medios de Comunicación en el Gobierno de Fujimori.....	25
2.1- El Contexto político y la creación del personaje	
2.2- El control y uso de los medios de comunicación	
2.3- Medios sometidos, los negocios y los favores particulares	
CAPITULO 3: La Industria Periodística.....	39
3.1- Línea editorial, circulación y consumo	
3.2- Prensa seria y chicha	
3.3- Los Grupos Periodísticos	
3.3.1 Grupo El Comercio	
3.2.1.1 Empresa Editora El Comercio	
3.2.1.2 Servicios Especiales de Edición	
3.2.1.2.1 Diario El Comercio	
3.2.1.2.2 Diario Trome	
3.3.2 Grupo La República	
3.3.2.1 Diario La República	
3.3.2.2 Diario El Popular	
3.3.3 Grupo Erensa	
3.3.3.1 Diario Correo	
3.3.3.2 Diario Ajá	
3.4- La agenda de los medios	
CAPITULO 4: La Sentencia.....	66
4.1- Antecedentes - Caso, Barrios Altos	
4.2- Antecedentes – Caso La Cantuta	
4.3 -Otros Casos – Secuestro de Gustavo Gorriti y Samuel Dayer	
4.5- Los Procesos Judiciales	
4.6- Aspectos destacables de la sentencia	

CAPITULO 5: Metodología y Resultados.....	75
5.1- Grupo La República	
5.1.1 Diario La República	
5.1.2 Diario El Popular	
5.1.3 Análisis del Grupo	
5.2- Grupo Epena	
5.2.1 Diario Correo	
5.2.2 Diario Ajá	
5.2.3 Análisis del Grupo	
5.3- Grupo El Comercio	
5.3.1 Diario El Comercio	
5.3.2 Diario Trome	
5.3.2 Análisis del Grupo	
5.4- Resultados en los grupos periodísticos	
Conclusiones y Recomendaciones.....	140
Bibliografía.....	150
Anexos.....	155
I- Cuento General	
II- Cuadro Portadas de diarios	
III- Cuadro de Editoriales	
IV- Cuadro de Columnas de Opinión	
V- Cuadro de Noticias	
VI- Cuadro de Reportajes	
VII- Cuadro de Entrevistas	
VIII- Cuadro de Encuestas	
IX- Cuadro de Cintillos	
X- Relación de columnistas	
XI- Titulares de portadas y noticias	
XII- Cronología del juicio a Alberto Fujimori	
XIII- Lectoría de diarios según niveles socioeconómicos	
XIV- Lectoría de diarios, según alcance semanal	
XV- Lectoría de diario, según sexo y grupo de edad	
XVI- Lectoría de diario, según perfil psicográfico	

Presentación: El caso Fujimori y la prensa peruana

El trabajo que se presenta busca identificar y explicar el tratamiento y la cobertura de la información que realizaron los diarios: El Comercio, Correo, La República, Trome, El Popular y Ajá para presentar al público la noticia sobre el juicio y la sentencia de 25 años impuesta por el Poder Judicial a Alberto Fujimori Fujimori por considerársele autor mediato (indirecto) de los crímenes de Barrios Altos y La Cantuta.

Esta sentencia contra el ex presidente peruano por violación de derechos humanos, sienta un precedente hemisférico ya que es la primera vez que un tribunal nacional juzga a un ex gobernante en democracia por ese delito.

"Lo novedoso en el juicio a Fujimori es que se trata de una corte nacional la que lo procesa, es la primera vez que eso ocurre a nivel hemisférico", dijo María McFarland, investigadora de la organización Human Rights Watch¹. *"Fujimori es el primer presidente de origen democrático que enfrenta delitos de derechos humanos en su país"*², señaló Michael Reed, Director del Centro Internacional para la Justicia Transicional de Colombia. *"Nadie está por encima de la ley, esa es la lección internacional del juicio"*, aseguró el asesor especial de Amnistía Internacional, Javier Zúñiga³. Todas estas afirmaciones nos ayudan a entender cuan justificado está el seguimiento y la expectativa internacional sobre el tema materia de esta investigación.

El 7 de abril de 2009, el ex presidente de la República, Alberto Fujimori Fujimori acaparó la atención de los medios de comunicación. Ese día el Poder Judicial dio a conocer la sentencia en su contra por los crímenes de La Cantuta y Barrios Altos cometidos en los años 1992 y 1991 respectivamente. Este hecho originó una gran cobertura mediática no solo al día siguiente de pronunciada la sentencia sino días antes de que se dieran a conocer los detalles de la misma.

¹ AGENCIA AFP, "Fujimori en su hora más difícil espera fallo en ambiente tenso en Perú", abril de 2009. Consulta 12 de agosto 2009.

<<http://www.google.com/hostednews/afp/article/ALeqM5iE2s6DBFEAjpgqnSMk0KXuZYT6fw>>

² Ibídem

³ DIARIO EL ECONOMISTA de España. "Sentencia a Fujimori en Perú sentará precedente internacional", 4 de julio de 2009. Consulta 5 agosto 2009.

<<http://ecodiario.economista.es/internacional/noticias/1151127/04/09/Sentencia-a-Fujimori-en-Peru-sentara-precedente-internacional-grupos-DDHH.html>>

¿Qué otras razones motivaron a los medios para resaltar esta noticia?, una de las razones para la cobertura obedece a que la sentencia dictada en comparación a otras que recibió el ex presidente del Perú involucraba una condena de 25 años de prisión, la mayor impuesta por el Poder Judicial en este caso.

A ello se debe añadir que la sentencia de Alberto Fujimori marcó la historia política y puso a los medios de comunicación una vez más frente a Fujimori. El primer encuentro entre Alberto Fujimori y los medios se produjo cuando era candidato presidencial para las elecciones de 1990, en ese momento los medios de comunicación cubrieron con especial interés las actividades de Fujimori y lo siguieron a lo largo de sus 10 años de gobierno. Algunos ejemplos: su rápido ascenso a la escena política, el auto golpe de 1992, el Referéndum para el cambio de la Constitución de 1993, el rescate de la embajada de Japón en 1997 así como la difusión del “vladivideo” Kouri- Montesinos el 14 de septiembre del 2000, donde se observa como su principal asesor Vladimiro Montesinos ofrece dinero al congresista Alberto Kouri para cambiarse de la oposición a las filas del partido de gobierno, hecho que desestabilizó al gobierno obligando a Fujimori a renunciar desde el extranjero dos meses después, siendo requerido desde ese momento por las autoridades peruanas.

En esta oportunidad, Fujimori vuelve a ser noticia de la mano de un proceso judicial y posterior sentencia. Es por ello que los medios de comunicación, y en este caso los periódicos analizados en la presente tesis, presentaron a sus lectores amplia información sobre este tema judicial. Cabe resaltar que dicha información fue creciendo en volumen conforme pasaban los días y se acercaba la fecha de la sentencia.

Para efectos de esta investigación se optó por escoger dos diarios de cada uno de los tres grupos periodísticos con mayor presencia a nivel nacional; es decir aquellos que tienen mayor posición en la industria periodística escrita local, debido al nivel de lectoría⁴.

⁴ COMPAÑÍA PERUANA DE INVESTIGACIÓN (CPI), *Ranking de Lectoría de Diarios*. Lima: 2010. Consulta 20 de diciembre 2010.
<<http://www.cpi.com.pe/descargas/DIALIM10.pdf>>

Del grupo El Comercio se escogió a los diarios: El Comercio y Trome; del grupo La República se escogió al diario La República y El Popular; del Grupo Empresa Periodística Nacional (Epena) se eligió al diario Correo, y el diario Ajá.

Los periódicos analizados pertenecen a distintos grupos periodísticos y se dirigen a diferentes públicos. Era necesario saber de qué manera alcanzaron la información a su público lector, sobre todo teniendo en cuenta que de los diarios analizados, tres (El Comercio, La República y Correo) pertenecen a la denominación de diarios **serios**⁵, también llamados diarios de tendencia informativa⁶ y periódicos de calidad;⁷ es decir aquellos diarios que tienen secciones definidas como: Política, Economía, Locales, Culturales, Espectáculos y Deportes. Cuyos titulares como señala César Mauricio Velásquez en su libro Manual de Géneros Periodísticos tienen la intención de informar y orientar.

Asimismo como complemento a la edición de éstos diarios se incluyen suplementos o revistas de índole especializada. Igualmente se publican columnas de opinión, reportajes de investigación y análisis interpretativos.⁸

Por su parte, otros tres diarios (Trome, El Popular y Ajá) analizados en este trabajo encajan en la denominación de diarios **chicha** que viene a ser definido por Gargurevich como un diario tabloide de precio inferior a los diarios **serios**, “*informativamente sensacionalista y de primer página muy colorida*”⁹. Este tipo de diarios recoge una forma de expresión distinta y más cercana a un público que busca entretenerse y conocer las “otras noticias”, aquellas que no son publicadas por los diarios **serios** en un lenguaje más sencillo.

⁵ Cf. GARGUREVICH, Juan. *La Prensa Sensacionalista en el Perú*, Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Año 2001, p. 296.

⁶ Cf. VELÁSQUEZ, César. *Manual de Géneros Periodísticos*, Bogotá: Universidad de Sabana, 2005, p. 37.

⁷ Cf. BORRAT, Héctor. *Periódicos de Calidad: primeras propuestas para una lectura crítica*, Institut de la Comunicació UAB 2001.

⁸ *Ibidem*.

⁹ GARGUREVICH, Juan. *La Prensa Sensacionalista en el Perú*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Año 2001, p. 251.

Es decir los diarios **chicha** utilizan nuevos criterios de selección de los acontecimientos: noticias que no están centradas en las políticas ni en la economía sino dando más prioridad al entretenimiento que a la información¹⁰.

Sin embargo todos los diarios que analizamos en la presente tesis (**serios** y **chichas**) dieron una importante cobertura a la noticia de la sentencia de Alberto Fujimori, un hecho netamente político-judicial.

De esta forma a través de la información publicada, bajo el formato de portadas, noticias, editoriales, entrevistas, reportajes, columnas de opinión y otros elementos que las complementen, se podrá conocer la importancia asignada por los medios a este hecho.

Es necesario señalar que se optó por analizar la cobertura periodística sobre la sentencia de Alberto Fujimori teniendo en cuenta también que Fujimori es un ex presidente de la República cuyo primer gobierno tuvo un gran respaldo popular (empezó en 1990 con una aprobación presidencial de 55% y terminó en 1995 con 72%)¹¹ y que en la actualidad mantiene una significativa adhesión de sus seguidores.

La hija de Fujimori, Keiko Fujimori postuló el año 2011 a la presidencia de la República y logró obtener en una primera vuelta el 23,6% de los votos válidos¹², quedando en segundo lugar lo que le permitió pasar a una segunda vuelta donde obtuvo el 48,6% de los votos válidos; sin embargo fue vencida por el candidato Ollanta Humala quien logró el 51,5%¹³.

Se debe agregar que analizar la cobertura de la información sobre la sentencia de Alberto Fujimori es importante porque Fujimori viene a ser el tercer ex mandatario latinoamericano extraditado a su propio país para afrontar un juicio, una situación que ya vivió en 1963 el ex dictador venezolano Marco Pérez Jiménez (1953- 1958), quien

¹⁰ Cf. HUAMANES, María Luisa, Manuel MARTINEZ y Pablo FFRANCESCUTTI. *Los contenidos tabloide y la crisis del periodismo de calidad*, España: Universidad Rey Juan Carlos, Año 2003, p. 2.

¹¹ Cf. MURAKAMI, Yasuke. *Perú en la era del Chino*. Lima: IEP, 2007, p267

¹² OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES (ONPE). *Resultados Elecciones Generales 2011*. Lima 2011, Consulta 17 de mayo de 2011
<<http://www.elecciones2011.onpe.gob.pe/resultados2011/1ravuelta/>>

¹³ ONPE. *Resultados Elecciones Generales 2011*. Lima : 2011, Consulta 15 de junio de 2011.
<<http://www.elecciones2011.onpe.gob.pe/resultados2011/2davuelta/>>

fue extraditado desde Estados Unidos luego de ser reclamado por Venezuela por varios cargos de corrupción, entre ellos malversación de fondos. Aunque resultó condenado a prisión, fue liberado en 1968¹⁴.

Otro caso se da en 1995 cuando el ex dictador boliviano Luis García Meza (1980-1981), fue extraditado desde Brasil en 1995 para purgar una condena de 30 años por diferentes delitos, entre ellos asesinato¹⁵.

Estudiar el caso de Fujimori también es relevante porque es el segundo ex gobernante peruano encarcelado y procesado después de Augusto B. Leguía (1919-1930), que murió en 1932 en una prisión en Lima sin haber escuchado su sentencia por delitos de corrupción¹⁶.

Otro aspecto que destaca y motiva este trabajo es la opinión del público sobre este tema. Es preciso recordar lo señalado por el director de la empresa encuestadora CPI, Manuel Saavedra, quien el 11 de abril en CPN radio consideró que los medios de comunicación jugaron un rol importante en el proceso de “victimización” del ex presidente, Alberto Fujimori.

A eso hay que añadir que, contrariamente, en el boletín del Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú en su edición de abril de 2009 señala que el 49% de los encuestados considera que la actuación de los medios de comunicación respecto al juicio de Alberto Fujimori fue neutral y objetiva, mientras un 31% indica que se priorizó a quienes acusan a Fujimori y un 11% a quienes defienden a Fujimori¹⁷.

Todas estas corrientes de opinión hacen más oportuna y necesaria esta investigación habida cuenta que los medios de comunicación influyen de cierta forma

¹⁴ Cf. RAMOS, Alonso. *Fujimori es el tercer mandatario de América Latina que es extraditado*, La República, 24 de setiembre de 2007. Consulta 24 de agosto 2009.

<<http://www.larepublica.pe/archive/all/larepublica/20070924/pasadas/15/36551>>

¹⁵ Cf. MUÑOZ, Fernando. *Fujimori espera 'concentrado' inicio de juicio por violaciones a DDHH*, 15 de setiembre de 2007. Consulta 19 de setiembre 2009.

<<http://www.terra.com.pe/noticias/articulo/html/act1064967.htm>>

¹⁶ Agencia EFE. “*El último samurai*” puede terminar su vida en prisión”, setiembre 2007. Consulta 12 abril 2009.

<<http://www.elnuevodiario.com.ni/internacionales/3283>>

¹⁷ PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ. *Estado de la Opinión Pública*, Boletín del Instituto de Opinión Pública de la PUCP, año IV, abril de 2009, p.5.

en la opinión de la ciudadanía, en este punto coincide con lo expresado por María Milagros Narváez en su tesis “Prensa, opinión y proceso electoral. Alberto Fujimori y Alejandro Toledo en tres diarios de Lima” publicada el 2001, en la que indica que los medios de comunicación son: “*intermediadores o mediadores entre las sociedades de constante transformación como la nuestra y la realidad que los rodea*”¹⁸. Por esta razón es importante conocer qué tipo de mensaje transmiten a sus lectores los diarios que se analizarán y si este mensaje obedece a algún interés en particular.

En este caso la noticia sobre la sentencia de Alberto Fujimori forma parte de una realidad que fue mostrada por los medios escogidos y que se busca saber como fue transmitida.

Además se debe tener en cuenta que los grupos periodísticos a través de los seis diarios elegidos para este trabajo, concentran el 61% de los lectores, según el estudio de CPI¹⁹. Teniendo en cuenta todas estas consideraciones para esta investigación planteo los siguientes objetivos:

-General:

Analizar la cobertura y el tratamiento que dieron los diarios a la noticia de la sentencia judicial de Alberto Fujimori por la matanza de Barrios Altos y La Cantuta.

-Específicos:

- Identificar la línea editorial de cada grupo periodístico respecto a la sentencia de Alberto Fujimori a través de las noticias publicadas.
- Caracterizar el tratamiento de la información publicada en los diarios analizados respecto a la labor del Poder Judicial y la sentencia.
- Identificar el género periodístico más empleado en la cobertura y tratamiento de la noticia sobre la sentencia de Alberto Fujimori.

¹⁸ NARVAEZ, María. *Prensa, opinión y proceso electoral: Alberto Fujimori y Alejandro Toledo en tres diarios de Lima*, Lima: PUCP, 2001, p. 5

¹⁹ COMPAÑÍA PERUANA DE INVESTIGACIÓN (CPI). *Ranking de Lectoría de Diarios*. Lima: 2010. <<http://www.cpi.com.pe/descargas/DIALIM10.pdf>>

Asimismo y como una guía en la realización este trabajo planteo las siguientes hipótesis:

- Principal:

Los principales diarios de Lima cubrieron y procesaron la noticia de la sentencia de Alberto Fujimori de acuerdo a sus propias líneas editoriales, ofreciendo a sus lectores perspectivas incluso contrapuestas del proceso judicial y de la sentencia final.

- Secundarias:

- Los grupos periodísticos no siempre definieron una posición clara al tratamiento de la noticia sobre la sentencia de Alberto Fujimori
- La noticia sobre la sentencia de Alberto Fujimori contribuye a reforzar las diferencias entre los grupos periodísticos y entre los diarios **serios** y **chichas**.

El cuerpo de esta tesis está compuesto por un marco teórico sobre el periodismo y la cobertura informativa, donde se recopilan conceptos principales. Igualmente presentamos un marco contextual que permitirá ilustrar las características y la relación entre los medios de comunicación durante el gobierno de Alberto Fujimori. Para completar este contexto se incluyen aspectos de la sentencia de Alberto Fujimori que tienen relación con el tema de este trabajo.

El presente análisis se concentra en las noticias, columnas de opinión, editoriales, entrevistas, reportajes y portadas publicadas en los diarios: El Comercio, Correo, La República, Trome, El Popular y Ajá entre el 4 y 15 de abril de 2009; son 12 días distribuidos de la siguiente manera 4 días antes de la sentencia judicial de Alberto Fujimori y 8 días después.

CAPITULO 1: Periodismo y Cobertura de la información

En el presente capítulo se presentarán los conceptos básicos sobre géneros periodísticos, construcción de la noticia, fuentes de información, la política editorial del diario así como el componente gráfico que acompaña a las informaciones ubicadas por los periódicos. De esta forma se comprenderá mejor algunos de los elementos que se toman en cuenta para la publicación de informaciones en los diarios materia de análisis de este trabajo.

Cuando las personas necesitan informarse sobre los hechos que pasan en su localidad o en su país recurre usualmente a medios de comunicación como la radio, televisión, periódicos o páginas de Internet. Es ahí donde se encuentra el desarrollo de los últimos acontecimientos que han sucedido. Si bien cada uno de los medios anteriormente mencionados tiene características propias (la radio es inmediata, la televisión es imagen, el periódico presenta mayor análisis de los hechos y el Internet además de mezclar texto e imagen permite la participación interactiva de los usuarios), es preciso reconocer que todos se complementan y contribuyen desde sus diferentes características a mostrar y describir un hecho real.

Pero el trabajo de los medios de comunicación no sería posible sin la labor del periodismo, que no es otra cosa que, como lo advierte Gomis, una actividad mediante la cual el periodista interpreta la realidad social para que la gente pueda entenderla, adaptarse a ella y modificarla²⁰. De esta forma la interpretación periodística contribuye a descifrar y comprender por medio de un lenguaje claro y sencillo la realidad de las cosas.

Esta interpretación de los hechos se presenta con mayor énfasis en la prensa escrita, que a diferencia de otros medios de comunicación, perdura en el tiempo. Una persona puede recurrir al periódico para saber lo que pasó, toda vez que su formato es en material impreso algo que permite su archivo y posterior consulta, no siendo el caso de la radio, ni la televisión, ni el Internet que son medios inmediatos y en constante actualización.

²⁰ Cf. GOMIS, Lorenzo. *Teoría del periodismo*, Barcelona: Paidós, 1991, p. 36

En este punto es conveniente mencionar el papel que juega la manera en que la noticia es presentada al público. Aquí no solo cuenta la información que recibe el periodista a través de la nota de prensa o la información que recoge de una conferencia de prensa o entrevista, sino también los elementos adicionales que recoge el profesional de la comunicación para presentar la noticia, la forma es que ésta es redactada y finalmente la disposición que hace el medio para publicar la noticia, es decir qué espacio físico se le dará a dicha información si utilizará gráficos o fotos, incluso si es que la nota será parte de la portada del diario.

Al respecto el investigador Albert Keintz en su obra “Para analizar los mass media: el análisis de contenido” al referirse al tratamiento de la información pone el ejemplo de una caja negra donde de un extremo entra la información y del otro sale la noticia para ser publicada; sin embargo al comparar la información que entra y la que sale es notorio -según comenta- que los contenidos son diferentes y que esa diferencia se encuentra en la caja negra, dentro de la cual están involucrados tanto el periodista como el medio de comunicación²¹.

1.1- Géneros Periodísticos:

Debido a las características propias de la prensa escrita los hechos se presentan a través de distintas formas. Las formas y maneras de presentar los acontecimientos reciben el nombre de géneros periodísticos que a diferencia de los géneros literarios están regidos por una serie de condiciones entre las que destacan: la urgencia (porque hay una fecha de publicación) y el espacio (porque hay un determinado número de palabras o caracteres que debe contener el hecho que se presenta).

De esta forma y según señala Martín Vivaldi en su libro “Géneros Periodísticos”, estos géneros cumplen distintas funciones para responder a las necesidades sociales, pero finalmente se orientan hacia tres propósitos: informar,

²¹ Cf. KIENZ, Albert. *Para analizar los mass media: el análisis de contenido*, Valencia: Cosmos, 1974, p. 131.

orientar o distraer²². Así y de acuerdo a la mayor o menor presencia del periodista en el texto Gomis y Vivaldi actualiza las definiciones de los siguientes géneros:

a- La noticia, es el género que sirve para comunicar con exactitud un hecho nuevo. El objetivo es que el receptor se entere con claridad, exactitud y rapidez²³. Para algunos autores como Martín Vivaldi la noticia “pura” no existe sino que basta el enfoque que se de a la misma para que varíe su valoración; la noticia también puede incluir algo de otros géneros o dicho de otra manera puede también estar incluida en otros géneros. Sin embargo como característica general podemos decir que tiende a responder a las preguntas: qué, quién, dónde, cómo, cuándo, cómo y porqué.

b- El reportaje, viene a ser una narración ampliada de un suceso. Expone detalladamente descripciones de lugares, sucesos, personas y hechos. Es también informativo, libre en cuanto al tema y demanda mucha investigación²⁴. Por lo general este género periodístico a diferencia de la noticia que es inmediata, toma su tiempo ser elaborado debido a la recolección de datos y la búsqueda de fuentes de información.

c- La entrevista, otro de los géneros que puede entenderse como una variante del reportaje porque su función es la de acercarse al hecho a través de un personaje. Permite a través de las preguntas y respuestas la aproximación del periodista al entrevistado y del entrevistado con el público.

d- La crónica, tiene una función de relato de lo que pasa a lo largo del tiempo. A través de este género se describen los hechos noticiosos sin dejar de lado la subjetividad del periodista y su comentario. Viene a ser la versión del periodista sobre un hecho²⁵.

e- El editorial, es el género mediante el cual el diario expone su opinión y puntos de vista sobre acontecimientos de la realidad. Los editoriales tienen un estilo sencillo, y su discurso es argumentativo, es decir, intentan convencer al lector de una hipótesis determinada recurriendo a ejemplos o comparaciones.

²² Cf. VIVALDI, Martín G. *Géneros Periodísticos*. Madrid: Paraninfo, 1998, p. 247.

²³ Cf. GOMIS, Lorenzo. *Teoría del periodismo*, Barcelona: Paidós, 1991, p. 45.

²⁴ Ídem, p. 65.

²⁵ Cf. VIVALDI, Martín G. *Géneros Periodísticos*, Madrid: Paraninfo, 1998, p. 128.

Otros elementos que acompañan a estos géneros periodísticos son las columnas de opinión que dan un punto de vista que ayuda al lector a formarse una opinión completa sobre el acontecimiento presentado. Como características de las columnas de opinión se puede decir que tienen un espacio fijo y periódico en un medio. Generalmente está a cargo de un periodista o líder de opinión, pero también puede ser escrita por un especialista. Por lo general una columna tiene el objetivo de mostrar puntos de vista ante una noticia y puede ocasionalmente expresar una opinión diferente al editorial del mismo diario.

Existen otras clasificaciones distinguen entre géneros informativos cuya principal característica es que no aparece explícitamente la interpretación del autor y géneros interpretativos donde el periodista, además de la información que proporciona, ofrece explicaciones e interpretaciones de los hechos que presenta. Esa última es una tendencia que se utiliza en el periodismo actual a nivel mundial y local. Este tipo de periodismo ofrece la explicación de los hechos y busca satisfacer al lector todas sus dudas. El periodista expresa una opinión o un valor dentro de la noticia y a veces recurre a las opiniones de un experto para reforzar su propuesta. Otras veces adjetiva un hecho o una situación para darle más énfasis a la publicación.

1.2- Construcción de la noticia

¿Qué es la noticia? De acuerdo al diccionario de la Real Academia Española la noticia es *“el contenido de una comunicación antes desconocida”*²⁶. Pero la definición de Guy Tuchman compara la noticia con una ventana que da hacia el mundo. *“A través de su marco los ciudadanos aprenden sobre sí mismos y sobre otros, sobre las instituciones, los líderes y los estilos de vida y sobre otras naciones y sus gentes. La noticia tiende a decirnos qué queremos saber, qué necesitamos saber y qué deberíamos saber”*²⁷.

Efectivamente si los medios de comunicación no presentaran a las personas los hechos que ocurren, probablemente buena parte de ellos no se conocerían ya sea porque ocurren fuera del alcance por cuestiones de distancia o de idioma. Es

²⁶ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE). *Diccionario de Lengua Española*. España: Edición N° 22, Consulta 4 de octubre 2010.

http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=noticia

²⁷ GUY, Tuchman. *La Producción de la noticia*, Barcelona: Paidós, 1978, p. 13

importante recordar que al inicio del periodismo en el Perú muchas noticias publicadas por los periódicos de la época (siglo XVIII) como La Gaceta de Lima contenían noticias de meses anteriores. Hoy sin embargo, la dinámica de la noticia ha cambiado y los diarios a pesar de tener una hora de cierre, incluso pueden recoger noticias faltando pocos minutos para terminar el día, ello debido a la competencia que hay entre un medio y otro, a las nuevas facilidades tecnológicas de transmisión de información y a la llegada de Internet.

Pero el concepto de noticia puede ser perfectamente complementado con la idea de Lorenzo Gomis. De esta forma se afirma que la noticia además de mostrarnos una versión de la realidad, es un hecho *“capaz de interesar hasta el punto de suscitar comentarios”*²⁸. Es válido señalar también lo que indica Martínez Albertos sobre la noticia considerándola *“un hecho verdadero, inédito o actual, de interés general, que se comunica una vez que ha sido recogido, interpretado y valorado por los sujetos que forman parte del medio utilizado para la difusión”*²⁹. En ese sentido el autor comenta que la noticia es una materia prima sobre la que los periodistas pueden trabajar con una de estas tres disposiciones psicológicas: de información, de interpretación y de opinión.

En resumen, noticia es un hecho inédito que dará que hablar y sobre el cual los lectores se formarán una opinión positiva, negativa o neutra.

Partiendo de la premisa que la noticia debe comunicar un hecho real que sea de interés común, es preciso tomar en cuenta el proceso de construcción de la noticia; es decir el camino que recorre desde que el periodista llega a la fuente de los hechos, recoge la información, la procesa y se publica. Si bien este camino requiere del paso de algunas etapas es también preciso señalar que todo esto por lo general, si de un periódico se trata, debe ser hecho durante el día en que se produce la noticia, es decir existe un factor de tiempo que debe ser tomado en cuenta.

Por otro lado, es cierto que los periodistas que trabajan en los medios de comunicación no solamente salen a buscar la noticia, muchas veces la noticia viene al encuentro de ellos. Es decir, el periódico como medio de comunicación recibe una

²⁸ GOMIS, Lorenzo. *Teoría del periodismo*, Barcelona: Paidós, 1991, p. 49.

²⁹ MARTINEZ ALBERTOS, Luis. *Curso general de redacción periodística*, Madrid: Paraninfo, 1993, p 288.

cantidad enorme de información cada día pero es cierto que muy poco de esa información accede al status de noticia y esto es porque hay un filtro para la canalización de las informaciones.

En ese sentido es preciso recordar lo que señala Ignacio Ramonet, quien manifiesta que históricamente tener alcance a la información no era muy sencillo, sobre todo en los tiempos de dictaduras donde la información puede ser poco fiable, algo que no sucede hoy en día en los países democráticos como el Perú, donde por el contrario de acuerdo a Ramonet la información se ha multiplicado y se encuentra al por mayor,³⁰ lo cual no significa que dicha información sea verdadera ni de calidad y tampoco garantiza que estemos mejor informados.

Precisamente el contar con información abundante hace necesario discriminar y seleccionar entre la información verdadera y la fabricada, en ese proceso como ya lo indicamos existe un filtro y el periodista y el medio de comunicación forman parte de él.

1.2.1 La Política editorial, el periódico y las utilidades

Como lo señalan los autores Guy Lochard y Henry Boyer en su libro “La Comunicación Mediática”, la política editorial determina los criterios específicos que rigen la selección de las noticias³¹. A esto se debe agregar otro factor y es el de distinguir a qué tipo de público está dirigido el medio de comunicación; por ello existen en la oferta periodística dos tipos de diarios **chicha** y **serios**, cada uno con un público objetivo distinto.

De acuerdo a Juan Gargurevich, en su libro “La Prensa Sensacionalista en el Perú” la prensa **chicha**, tiene como característica: ser un diario tabloide, de precio menor a los diarios **serios**, siendo su principal objetivo el entretenimiento³². Marco

³⁰ Cf. RAMONET, Ignacio. *Información y Democracia en la era de la globalización*. En Centro de Investigación de la universidad de Puerto Rico, *Comunicación, Democracia y Ciudadanía*. Puerto Rico: 2005, p.256.

³¹ Cf. LOCHARD, Guy y Henri, Boyer. *La Comunicación Mediática*. Barcelona: Gedisa, 2004, p. 11.

³² Cf. GARGUREVICH, Juan, *La Prensa Sensacionalista en el Perú*, Fondo Editorial de la PUCP, Marzo 2000, p. 239.

Méndez, por su parte prefiere llamar a estos diarios populares porque representan la vida cotidiana³³.

En cuanto a los diarios serios, César Mauricio Velásquez en su libro “Manual de Géneros Periodísticos” los define como los diarios que tienen la intención de informar y orientar³⁴. Por su parte Mónica Capellini señala que los diarios **serios** tienen como característica titulares informativos dedicados a la política y a los asuntos de interés social³⁵.

Esto también influye al momento de priorizar las portadas de los diarios así como el contenido y distribución al interior del material impreso. Es por eso que muchas veces un mismo acontecimiento es publicado de manera distinta por los periódicos, es decir presentan diferentes ángulos (de acuerdo a sus públicos) de un mismo hecho.

Pero además se debe tomar en cuenta que de acuerdo a Lochard y Boyer en todo trabajo periodístico se produce una distorsión involuntaria directamente relacionada con lo que se denominan “rutinas de producción” y con los “valores e imaginarios periodísticos”³⁶. De esta forma y como lo señala Stella Martín las noticias serían producto de la selección, control y el criterio de la empresa periodística y valores consensuados por parte del periodista.

Es sabido que toda empresa se rige por las ganancias y las pérdidas y los periódicos, o mejor dicho los dueños de las empresas periodísticas no son ajenos a este principio por eso también buscan las utilidades en su negocio y la principal fuente de ganancia no es la venta propiamente de las noticias sino de los espacios para la publicidad, (los diarios concentraron el 20% de inversión publicitaria en el 2009, siendo

³³ Cf. MENDEZ, Marco. *Apología de los diarios populares: una mirada sociocultural a la vida cotidiana*. Trabajo de Maestría en Comunicaciones, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Posgrado, 2010, p. 10.

³⁴ Cf. VELÁSQUEZ, César. *Manual de Géneros Periodísticos* Bogotá: Universidad de la Sabana, Febrero 2005, p.37.

³⁵ Cf. CAPELLINI, Mónica. *La Prensa Chicha en Perú* en Revista Chasqui N° 88. Lima, 2004, Consulta 22 de junio 2011.

<<http://chasqui.comunica.org/content/view/72/57/>>

³⁶ Cf. MARTÍN, Stella. *Periodismo, Noticia y Noticiabilidad*, Buenos Aires: Norma, 2000, p. 76

el segundo después de la televisión)³⁷ componente que también interviene en la construcción de la noticia pues de alguna manera influye sobre la decisión en la publicación de un material periodístico. Muchas veces se deja de lado alguna información que perjudique a quien paga el aviso en el periódico.

Dentro de la construcción de la noticia es importante tomar en cuenta lo que señala Miquel Rodrigo Alsina en su libro “La construcción de la noticia” y es que el periodista, principal involucrado en la producción, tiende a adaptar y acomodar sus puntos de vista a las exigencias de la empresa a la que pertenece, es decir se alinea al pensamiento del periódico³⁸. De esta forma y como lo mencionamos anteriormente una misma noticia, en el mejor de los casos una vez que ha pasado el filtro para ser publicada, puede ser presentada en diferentes ángulos, dependiendo además del público objetivo del medio.

Esta idea se refuerza a su vez con la opinión de Richard Rodríguez, que en su libro “Repasando las funciones elementales del periodismo” señala que *“la noticia no es una mercancía uniforme y estable sino que su producción se gobierna arbitrariamente por innumerables influencias, a veces consciente y otras veces inconscientes”*³⁹.

Un hecho ligado a lo anterior y que tiene que ver con el producto terminado y la publicación de la noticia es que en la actualidad en muchos diarios los periodistas no acostumbran a firmar las notas que escriben, lo cual puede traer, en caso de una corrección al material publicado, consecuencias negativas para el medio de comunicación. Como lo advierte José María Casasús el anonimato de los textos ocupó la discusión en los siglos XIX y XX. Los autores que la defendían aseguraban que los textos anónimos facilitaban la independencia y la libertad del periodista.

³⁷ COMPAÑÍA PERUANA DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO (CPI). *Evaluación de las inversiones publicitarias de los medios a nivel nacional. 2005-2009*. Lima, Consulta: 16 octubre de 2009.

<<http://www.cpi.com.pe/boletin/impreso/archivos/MR001-2010.pdf>>

³⁸ Cf. RODRIGO ALSINA, Miquel. *La Construcción de la noticia*, España: Paidós 1996, p. 143.

³⁹ RODRÍGUEZ REVOLLAR, Richard. *Repasando las funciones elementales del periodismo*, Lima:

Agosto. Consulta 17 de setiembre de 2008.

<<http://www.saladeprensa.org/art764.htm>>

El autor recuerda que en la actualidad el anonimato se aplica sobre casos específicos como las noticias y los editoriales⁴⁰. Una de las ventajas de firmar las notas que se publican es que el lector se suele identificar mejor con quien le presenta la noticia y su estilo para hacerlo, es decir se crea un vínculo más estrecho entre emisor y receptor; entre medio y público. A la vez constituye una ventaja para el periodista porque de esta manera se puede crear un feedback con los lectores, quienes muchas veces pueden contactar al periodista para alcanzarle más información sobre el tema tratado.

1.3- Fuentes de información

Un punto importante para el propósito de esta investigación es la cobertura de la noticia y dentro de este tema la referencia de la fuente de información es fundamental. La fuente es quien provee los insumos para elaborar la nota periodística y por lo tanto esta debe ser citada y su aporte contrastado con otras fuentes para verificar su autenticidad.

De acuerdo a Héctor Borrat y Mar de Fontcuberta, el periódico *“necesita informarse para comentar la actualidad pero también y ante todo para ser él mismo”*⁴¹. Así cuanto mayor sea la cantidad, calidad y la diversidad de las informaciones que comunica y de las fuentes que cita tanto mayor será su credibilidad y su influencia.

Existen muchos ejemplos de fuentes que no son citadas, esto a su vez resta credibilidad a la nota periodística porque se puede suponer que las fuentes utilizadas están parcializadas con un tema y no se promueve el intercambio de ideas y de opiniones respecto a un mismo hecho.

En cuanto al tipo de fuentes de información una clasificación simple es la que señala Lorenzo Gomis en su libro *“Teoría del Periodismo”* y es aquella que divide las fuentes en oficiales y no oficiales. Así una de las principales fuentes oficiales de información lo constituyen los poderes del Estado así como otras organizaciones de

⁴⁰Cf. CASASÚS, José María y Luis NÚÑEZ LADEVÉZE. *Estilo y géneros periodísticos*, Barcelona: Ariel, 1991, pp. 94 y 95.

⁴¹ BORRAT, Héctor y Mar DE FONTCUBERTA. *Periódicos: Sistemas Complejos, narradores en interacción*. Buenos Aires: La Crujía, 2006, p. 60.

producción de hechos (como empresas de bienes y servicios) que disponen de canales de comunicación como portavoces, gabinetes de prensa, etc⁴².

De acuerdo a Gomis, que cita a su vez a López Escobar, la información periodística no está en manos de los informadores profesionales (periodistas) sino que éstos dependen de unas fuentes que tienen el poder de mandar, como pueden ser los grupos económicos o políticos ligados al medio de comunicación. Sin embargo, esto último, considera Gomis, no sería del todo cierto porque muchas veces los periodistas median entre las fuentes que les suministran los hechos y los medios para los que trabajan, de esta forma se trata de conciliar el interés del medio con el de las fuentes⁴³.

Es por eso que el nexo acontecimiento-fuente-noticia es importante en la construcción de la nota periodística. A su vez es importante señalar que la relación entre periodista y fuente puede tomar distintos caminos. De acuerdo a Miquel Rodrigo Alsina, uno puede ser el de la total independencia, es decir que no exista una relación directa y fluida entre quien produce la noticia y quien informa sobre la misma. Otro caso puede ser aquel en el que la fuente y el periodista tienen objetivos comunes uno necesita acceder a la información y el otro requiere de publicarla. Por último, existe la fuente donde ésta es prácticamente la que hace la noticia a través de comunicados oficiales⁴⁴.

En cuanto a la exclusividad de la noticia o la primicia Stella Martini sostiene que es uno de los grandes desafíos del periodismo, además de tener acceso a la novedad antes que otros lo hagan, implica la capacidad para contactar fuentes legítimas y confiables que brinden esa primicia⁴⁵.

Es cierto que los periódicos tienen una agenda muy distinta a la de otros medios de comunicación; por eso buscan y trabajan en noticias propias, es decir en informaciones que no tengan otros medios o la competencia. Así en la medida que el periódico lance una primicia, por ejemplo, una denuncia y que esta sea seguida por los

⁴² Cf. GOMIS, Lorenzo. *Teoría del Periodismo*, Barcelona: Paidós, 1991, p. 61.

⁴³ *Ibídem*

⁴⁴ Cf. RODRIGO ALSINA, Miquel. *La Construcción de la noticia*, España: Paidós, 1996, pp. 113 -117

⁴⁵ Cf. MARTINI, Stella. *Periodismo Noticia y Noticiabilidad*, Buenos Aires: Norma, 2000, p 40

otros medios e investigada por los poderes del estado, el reconocimiento y la credibilidad del periódico aumenta.

Asimismo es necesario recordar lo que señalan dos artículos de Los Principios de Lima firmado en noviembre de 2000 a propósito del seminario internacional "Información para la Democracia". En el artículo 5º de este documento se señala que *“es obligación de los gobiernos garantizar y respetar el ejercicio periodístico y la libertad e independencia de los medios de comunicación”*⁴⁶.

Con este fin, señala el documento, a los periodistas se les debe asegurar las condiciones para acceder a la información y difundirla en el ejercicio de su profesión. Mientras que el artículo 6º menciona que *“ningún periodista puede ser obligado por el Poder Judicial o cualquier otro funcionario o autoridad pública a revelar sus fuentes de información o el contenido de sus apuntes y archivos personales y profesionales”*⁴⁷.

Estos principios son de mucha utilidad para la labor periodística porque garantizan la libertad de prensa y aseguran que los periodistas cumplan el rol de fiscalizar y denunciar los actos de corrupción así como otras injusticias sociales. Sin embargo, existe la posibilidad de que estos principios no sean bien utilizados, porque al ampararse en el anonimato de las fuentes se corre el riesgo de difamar o brindar información equivocada.

1.4- El Componente visual

La noticia una vez elaborada requiere en la mayoría de casos un complemento para ser publicada. Es decir todo el trabajo periodístico (salir a buscar la información, recoger lo que señalan las fuentes y cruzar la información para verificar la validez de lo que se publica, redactar la noticia de una manera clara y sencilla, delimitando que líneas corresponden al periodista y que otras a las fuentes), perdería su esfuerzo sin el complemento gráfico, que incluye fotos y otros elementos que complementan el texto como las infografías. Dichos componentes deben guardar relación con el tema escrito.

⁴⁶ CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA. Los Principios de Lima. 2000.Lima, consulta 15 de junio de 2011

<http://transparencia-economica.mef.gob.pe/normas/Principios_Lima.php>

⁴⁷ Ibídem

De esta forma el texto periodístico, como lo señala Lochard y Boyer, “se combina con otros materiales semiológicos de tipo visual que interactúan con él para producir un régimen de significado escrito-visual”⁴⁸. A su vez Casasus manifiesta que estos complementos le permiten al periodismo escrito actualizarse, modernizarse y no perder su agilidad y utilidad frente a sus lectores⁴⁹.

En cuanto a la elección de la fotografía es preciso señalar que ésta puede corresponder a la noticia del día, es decir la foto tomada en el momento en el que sucedió el hecho o puede ser una foto de archivo. Si se trata de confeccionar portadas de diarios la elección se orienta por una foto del día, es decir que corresponda a la noticia principal y que contó con la presencia del fotógrafo y del redactor en el mismo lugar de los hechos.

Otra forma de presentar las fotografías es a través del Fotorreportaje que viene a ser un reportaje gráfico que incluye una variedad de fotografías sobre un tema de interés; estas fotografías reemplazan al texto porque son ilustrativas, explícitas e informan a su vez al público⁵⁰.

Un aspecto a resaltar es que las fotos y las infografías deben ayudar al mejor entendimiento de la noticia. En el caso de las infografías los datos que éstas contiene no deben repetirse en el texto y se utilizan más para señalar procesos, estadísticas o la ubicación de lugares.

Es importante reconocer que las noticias principales son las que llevan siempre las fotos grandes y están distribuidas en una mejor disposición respecto a la página. De esta forma y como indica Stella Martín, los periódicos entregan a sus lectores un producto donde claramente se diferencian las noticias más importantes de las menos importantes,⁵¹ por ejemplo noticias con fotografías versus noticias sin fotografías; amplios titulares versus pequeños titulares; primera plana versus contratapa, noticias con fotos a color y otras a blanco y negro, etc.

⁴⁸ LOCHARD, Guy y Henri BOYER. *La Comunicación Mediática*. España: Gedisa, 2004, p. 95.

⁴⁹ Cf. CASASÚS, José María y Luis NÚÑEZ LADAVÉZE. *Estilo y géneros periodísticos*, Barcelona: Ariel, 1991, p. 33.

⁵⁰ Cf. CASTELLANOS, Ulises. *Manual de Fotoperiodismo*, México: Universidad Latinoamericana, 1991. Consulta: 7 de octubre 2011 <<http://acercadela fotografia.blogspot.com/2006/05/el-fotorreportaje-clasificacin.html>>

⁵¹ Cf. MARTINI, Stella. *Periodismo Noticia y Noticiabilidad*. Buenos Aires: Norma, 2000, p. 60.

Retomando el impacto que provocan los mensajes visuales vale señalar que éstos se amplifican aún más cuando son objeto de una disposición de página ya que, como señalan Lochard y Boyer, *“la página en blanco constituye el teatro de diversas operaciones”*⁵². Es decir que visualmente una nota que está abriendo la página de un diario es considerada más importante que otra ubicada, por ejemplo, en lado inferior de la página. Al igual que en el caso de la publicidad una mejor ubicación del anuncio en el periódico permite un mejor contacto con los consumidores y por tanto existe mayor probabilidad de que se venda mejor el producto. En el caso de las noticias una noticia mejor ubicada será más leída.

El material ilustrativo (fotografías, gráficos, dibujos) para Stella Martini constituyen cada vez más en el punto de anclaje para la atención del lector. *“Las fotografías adquieren un valor significante en la construcción del verosímil: lo que no alcanzan a describir las palabras lo muestran las imágenes, y agregan la fuerza del testimonio, el “haber estado allí”*⁵³. Asimismo el complemento de la fotografía viene a ser la leyenda un pequeño texto que complementa y brinda un significado adicional al conjunto de la noticia.

De esta forma el componente gráfico en un periódico no solo es un elemento que ayuda en la formación del contexto, puede tomar tanta o igual relevancia que el propio texto de la noticia, un ejemplo de esto son las famosas fotoleyendas donde solo basta mostrar la foto acompañada de una pequeña leyenda para entender lo que sucedió.

En suma la foto o la infografía en el texto lejos de caer en la redundancia deben fundirse en un solo cuerpo que transmite a los lectores una misma idea sobre la realidad recogida bajo el formato de cualquier género periodístico.

⁵² LOCHARD, Guy y Henri BOYER. *La Comunicación Mediática*. España: Gedisa, 2004, p. 107

⁵³ Ídem, p. 109.

CAPITULO 2: - Medios de comunicación en el gobierno de Fujimori

En este capítulo se abordará la situación particular de los medios de comunicación durante el gobierno de Alberto Fujimori, desde que éste era candidato a la presidencia en el 1990 hasta el control y la compra de la línea editorial de los principales medios del país para uso de su gobierno. De esta forma se trata de explicar la relación de los medios de comunicación con el poder representado en Alberto Fujimori y cómo está evolucionó a través de sus 11 años de gobierno.

Catherine M. Conaghan, en referencia a la situación actual de los medios y de la prensa afirma: *“Los medios de comunicación social construyen el centro de la esfera pública en todas las democracias modernas; ellos no solo proveen la información política que los ciudadanos necesitan para ser capaces de deliberar sobre política sino también organizan y estructuran la conversación del público sobre la vida política”*⁵⁴.

Este rol de los medios no debería ser visto como negativo; sin embargo como señala Ignacio Ramonet muchas veces los medios de comunicación y los dueños de estos medios no trabajan como un cuarto poder en el sentido de perfeccionar la democracia, el acceso a la información, el debate público o servir al ciudadano; sino que constituyen un eventual “cuarto poder” *“para sumarse a los poderes existentes - ejecutivo, legislativo y judicial- al poder político y al poder económico para aplastar a su vez como poder suplementario al ciudadano”*⁵⁵.

Es decir, deja de ser un poder que cuestiona y enfrenta a los otros y se suma a ellos desprotegiendo a los ciudadanos en su derecho fundamental de informarse. Algo de lo anteriormente descrito lo vivimos durante el gobierno de Alberto Fujimori donde la relación del gobierno con los medios de comunicación pasó por muchos momentos uno de ellos y el mas recordado es aquel donde el gobierno compra la línea editorial de importantes televisoras y medios impresos para usarlos a su favor.

⁵⁴ CONAGHAN Catherine. *Vida Pública en los tiempos de Alberto Fujimori*. En TUESTA, Fernando. *Los Enigmas de Poder*. Lima: Fundación Friedrich Ebert 1996, p. 318.

⁵⁵ RAMONET, Ignacio. *Información y Democracia en la era de la globalización*. En Centro Investigación de la universidad de Puerto Rico, *Comunicación, Democracia y Ciudadanía*. Puerto Rico: Centro Investigación de la universidad de Puerto Rico, 2005, p. 254.

Pero, ¿cómo se llega a esta situación?. Si bien los medios de comunicación son necesarios en una democracia para cumplir -entre otros- el rol de informar a la ciudadanía para que ésta se forme una opinión, durante el gobierno de Fujimori existieron situaciones especiales que motivaron a que los medios de comunicación dejaran de cumplir una de sus funciones principales: la de informar y mostrar la realidad, mientras que, por otro lado los que eran informados por estos mismos medios se dejaron llevar en una gran mayoría por la realidad que los medios de comunicación, sobre todo la televisión, mostraba diariamente.

2.1- El contexto político y la creación del personaje en los medios masivos

Como lo señala Degregori en su libro “La Década de la Antipolítica”, una de las razones del rápido ascenso en la vida política de Alberto Fujimori es que la sociedad civil estaba cansada de la clase política, es decir los partidos tradicionales y sus señales de continuismo, por esa razón en la campaña presidencial de 1990 la sociedad civil volvió los ojos hacia un personaje que era independiente de la clase política tradicional y fue considerado “el *outsider*”, es decir Alberto Fujimori, quien desde la posición de *outsider* desempeña el papel del liderazgo, de salvador tratando de identificarse de manera cercana con la población ⁵⁶ buscando convertirse en la representación del cambio que tanto esperaba y demandaba la ciudadanía.

De esta manera y con instituciones debilitadas y partidos políticos en descrédito no le fue difícil a Alberto Fujimori (con una campaña menos onerosa que otros candidatos), escalar en las posiciones de las encuestas y en el gusto de la ciudadanía. Cabe señalar que el anterior gobierno del Partido Aprista Peruano (APRA) (1985-1990) había dejado una situación económica difícil que acentuó el descontento popular hacia una mala distribución de la riqueza. Como dato económico podemos agregar que la tasa anual de inflación se elevó en 2,000% a finales de 1989, ⁵⁷ el último año de gobierno de Alan García.

⁵⁶ Cf. DEGREGORI Carlos. *La Década de la Antipolítica*. Lima: IEP, 2000, p.20

⁵⁷ Cf. PENTIERRA, Evaristo. *La Gestión Económica de Alan García*. Lima: Perú Político, 2006. Consulta: 17 de febrero de 2010.
<<http://www.perupolitico.com/?p=252>>

Ante este hecho los medios de comunicación, que siempre buscan la noticia y prestan atención a lo que no ocurre comúnmente, también fijaron su atención hacia Alberto Fujimori, ingeniero agrónomo, el candidato, brindándole espacio para presentarlo ante la sociedad junto a sus ideas y propuestas.

Todo ello contribuyó como una bola de nieve por un lado Fujimori llamó la atención con la promesa de cambio y la identificación con la población y por otro los medios se interesan por él, sube en las encuestas y los medios le siguen dando mayor espacio para que difunda su mensaje. Como señala Julio Carrión en “Los Enigmas del Poder –Fujimori 1990-1996” los medios de comunicación, al notar que Fujimori tenía aceptación del público comenzaron a darle mayor notoriedad, alimentando así el interés por este candidato⁵⁸.

Por otro lado Degregori precisa que a pesar de que muchos criticaran en su momento que Fujimori carecía de un plan de gobierno y no sabía expresarse bien en público, esto “*parecía importarle poco a la gente y lejos de ver esto como desventaja o un obstáculo era visto como un atractivo político*”,⁵⁹ como un signo distintivo del gran cambio, como auténtico.

Todo lo descrito anteriormente por Degregori sucedió durante la campaña presidencial para las elecciones de 1990, de ese modo el trabajo realizado por Fujimori y sus seguidores dentro de este contexto social y político dio sus frutos siendo elegido presidente del Perú. Así en los resultados en la primera vuelta de las elecciones presidenciales de 1990 el Frente Democrático (FREDEMO), liderado por el escritor Mario Vargas Llosa obtuvo el 27.7% de los votos y Cambio Noventa (C90) partido de Alberto Fujimori el 24.7%⁶⁰ mientras que en la segunda vuelta el resultado fue el siguiente: C90 56,5% y FREDEMO 33,9%⁶¹.

Este resultado electoral coincide con lo señalado por Fabiana Salazar en su tesis “El Chino, según Alberto. Alberto Fujimori, como personaje de ficción de su

⁵⁸ Cf. CARRION, Julio. *Los Enigmas del Poder-Fujimori 1990-1996*. En TUESTA, Fernando. Lima: Fundación Friedrich Ebert, 1997, p 301.

⁵⁹ DEGREGORI, Carlos. *La Década de la Antipolítica*. Lima: IEP, 2000, p. 107.

⁶⁰ Cf. MURAKAMI, Yasuke. *Perú en la era del Chino*. Lima: IEP, 2007, p212.

⁶¹ Ídem, p. 217.

propio discurso” y es que Alberto Fujimori “representaba las necesidades sociales causadas por las circunstancias históricas”⁶².

Una vez presidente, la relación entre Fujimori y el público se fortaleció mientras que los medios de comunicación contribuyeron a que la imagen que él deseaba proyectar se lograra de forma rápida y contundente. De esta forma, la aprobación presidencial de Alberto Fujimori que comenzó con el 55% terminó en 1995 con el 72%⁶³.

Es así que Fujimori, tal y como lo señala Romeo Grompone en su obra “Fujimori, Neopopulismo y Comunicación Política” logró combinar dos elementos: la comunicación personal y la comunicación con los medios⁶⁴. Es decir, era Fujimori el personaje, la política en ese entonces se personificaba en Fujimori y su imagen cobra importancia a través de los medios de comunicación.

Para esto, Fujimori y sus seguidores ya se habían dado cuenta que el medio más efectivo y el que mejor llegaba a la gente era la televisión. Por eso, como comenta Degregori, no era raro ver que las imágenes mostraban a un Fujimori cercano al pueblo tal y como el pueblo lo quería: rompiendo el protocolo que representaba la política, montando bicicleta, o subido en un tractor, por ejemplo⁶⁵. Estas actitudes y acciones lo acercaban al ciudadano común.

Así, Fujimori reforzó la idea de identificarse con lo que el pueblo quería y por supuesto eso lo tenía que mostrar a través de los medios de comunicación y en tanto podía se vestía con la ropa que los otros usaban, visitaba Asentamientos Humanos y barrios populares y mostraba gestos y maneras que utilizaba la población para ser parte de los otros, en este caso del ciudadano de a pie que desde hace tiempo esperaba ese tipo de actitud de cercanía con quien representaba el poder.

⁶² Cf. VIDELA, Fabiana. *El Chino según Alberto. Alberto Fujimori como personaje de ficción de su propio discurso político (1990-2000)*. Tesis de grado académico de magíster. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Posgrado. Consulta el 16 de octubre del 2010.
<<http://tesis.pucp.edu.pe/tesis/etiquetas/257>>

⁶³ Cf. MURAKAMI, Yasuke. *Perú en la era del Chino*. Lima: IEP, 2007, p267.

⁶⁴ Cf. GROMPONE, Romeo. *Fujimori, Neopopulismo y Comunicación Política*. Lima: IEP 1998, p.16

⁶⁵ Cf. DEGREGIRI, Carlos. *La Década de la Antipolítica*. Lima: IEP, 2000, p. 108.

2.2- El Control y uso de medios de comunicación

Pero ¿qué sucedía con sus adversarios, con los que criticaban a Fujimori por no tener ideología para gobernar o los que simplemente criticaban su forma de hacer política?. Fujimori encontró también en los medios de comunicación la vía perfecta para minimizarlos. De esta forma y siguiendo con la teoría de Grompone sobre la personalización de la política y el poder, se puede decir que Fujimori acumulaba para su persona las imágenes positivas (las nuevas normas, las buenas medidas) y dejaba lo negativo para sus opositores⁶⁶. Cabe señalar que esta actitud destructiva también recaía en algunos medios y periodistas incómodos para el gobierno sobre todo aquellos que denunciaron los abusos de las Fuerzas Armadas en los casos de La Cantuta y Barrios Altos⁶⁷.

Esto coincide con lo señalado por Fabiana Videla sobre la construcción de un personaje “El Chino” basado en Alberto Fujimori de tal forma que *“los rasgos positivos del Chino, constantemente manipulados por Alberto, apelan a los sentimientos de una sociedad que se siente representada por el personaje y le da su apoyo incondicional”*⁶⁸.

Es necesario tener en cuenta que por ese entonces los medios de comunicación pasaban una situación económica difícil, por ejemplo, en el caso de la televisión, había muchos canales y poca publicidad, ello debido a los efectos en la economía nacional de la crisis financiera asiática, frente a esto los anunciantes preferían invertir en su dinero de manera cauta y restringida. Por esta razón los ingresos de muchos medios se vieron disminuidos, frente a este escenario el gobierno de Fujimori reaccionó y le dio a los medios lo que les hacía falta: publicidad estatal y dinero que pagara esa publicidad. Es así que a través de la publicidad estatal el gobierno ponía en los medios spots publicitarios donde se mostraban sus obras (hechos) frente a las palabras y los discursos de los opositores.

⁶⁶ Cf. GROMPONE, Romeo. *Fujimori, Neopopulismo y Comunicación Política*. Lima: IEP 1998, p.17.

⁶⁷ Cf. CONAGHAN, Catherine. *Entre las amenazas y la complicidad: El Estado y la Prensa en el Perú de Fujimori*. En TUESTA, Fernando. *El juego político : Fujimori, la opción y las reglas*. Lima: Friedrich Ebert Stiftung, 1999, p.248

⁶⁸ VIDELA, Fabiana. *El Chino según Alberto. Alberto Fujimori como personaje de ficción de su propio discurso político (1990-2000)*. Tesis de grado académico de magíster. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Posgrado. Consulta el 16 de octubre del 2010.
<<http://tesis.pucp.edu.pe/tesis/etiquetas/257>>

Con la situación económica de los medios debilitada, Vladimiro Montesinos, asesor de Alberto Fujimori, ofreció interceder en favores judiciales o entregar dinero en efectivo a los dueños de los medios de comunicación. De acuerdo a Sally Bowen en su libro “El Espía Imperfecto, Telaraña siniestra de Vladimiro Montesinos” el pacto con los canales de televisión funcionó y la presencia de Fujimori en horario estelar estaba asegurada como vitrina para mostrar, mientras que para los opositores se reservaron los espacios de exposición pequeños⁶⁹. Ese control, asegura, también se extendió a radio, diarios y revistas.

De esta forma y de una manera indirecta, el gobierno de Fujimori ejercía un control sobre los contenidos de los medios de comunicación poniendo en evidencia y mostrando solo lo que a su gobierno le interesaba mostrar.

Pero no fue la única forma de tener a los medios alineados, para Degregori, también se recurrió al intercambio de información, es decir preferencias en conferencias de prensa, viajes o acceso a primicias sobre terrorismo o información relacionada a terroristas⁷⁰. “De esta forma el tratado con la prensa era el siguiente: el gobierno a través de Vladimiro Montesinos negociaba con reporteros y productores intercambiaban historias exclusivas de líderes subversivos y los medios bajaban el tono de sus críticas al gobierno”, asegura Bowen⁷¹.

En el segundo gobierno de Fujimori (1995-2000), comenta Degregori, también se utilizaron otros mecanismos con los dueños de los medios de comunicación como los cobros de la Sunat y ejecución de sentencias judiciales, las mismas que podían ser resueltas si es que el medio cambiaba su línea editorial.

Así la idea del régimen de turno era alejar la política y el debate de las pantallas de televisión y de los medios y por tanto de la masa electoral es decir de los ciudadanos; así por aquel entonces los medios dieron más fuerza a las noticias policiales y a los talks shows. Es decir se propició el entretenimiento para el gran

⁶⁹ Cf. BOWEN, Sally y Jane HOLLIGAN. *El Espía Imperfecto, Telaraña siniestra de Vladimiro Montesinos*. Lima: Peisa, 2003, p 365.

⁷⁰ Cf. DEGREGIRI, Carlos. *La Década de la Antipolítico*. Lima: IEP, 2000, p. 113

⁷¹ BOWEN, Sally y Jane HOLLIGAN. *Op.cit.* p 341.

público, mostrando contenidos que no tuviesen nada que ver con política, distrayendo de esta forma la discusión en la población de temas de fondo.

Todo esto dio como resultado que en las elecciones de 1995 Cambio 90 (C90) logre el 64.4% de los votos frente a un 22.8% de Unión por el Perú (UPP)⁷². La segunda reelección estaba consumada.

Durante el segundo y tercer gobierno de Fujimori (1995- noviembre del 2000), fue necesario además de obtener logros económicos (la reducción de la pobreza que en 1991 era de 26,8% a 14.8% en el 2000)⁷³ y la pacificación social (entre 1990 y 2000 el número de atentados terroristas se redujo de 2,779 a 175)⁷⁴ utilizar mecanismos simbólicos para mantener una imagen positiva de Fujimori en la sociedad.

En el caso de los mecanismos simbólicos, se eligió a los medios de comunicación masiva para ofrecer una imagen de participación y de igualdad y para afianzar la idea de que Fujimori continuaba siendo el presidente del cambio y lo distinto y que seguía identificándose con lo que el ciudadano quería.

Y es que la población, de acuerdo a Degregori, buscaba un presidente eficaz que no le temblara la mano que tuviera voz dura y fuerte,⁷⁵ para poner orden en un país donde reinaba el caos y donde la propia población reclamaba la figura de alguien que dicte la pauta, alguien en quien depositar toda su confianza, y darle una especie de carta blanca para hacer y deshacer en materia política, económica y social. Fue entonces que Fujimori personificó ese ideal ciudadano a través de los medios de comunicación.

De esta forma Degregori coincide con Juan Carlos Ubillús quien señala que Fujimori trata de mantener la imagen del “jefe”, del que impone orden pero a su vez se muestra como un transgresor; es decir no hacía lo que otros y sobrepasaba las normas establecidas (cerró el Congreso de la República el 5 de abril de 1992, y cambió la Constitución Política, por ejemplo) y esa transgresión era vista y aplaudida

⁷² Cf. MURAKAMI, Yasuke. *Perú en la era del Chino*. Lima: IEP, 2007, p. 408.

⁷³ Ídem, p. 432.

⁷⁴ Ídem, p. 336.

⁷⁵ Cf. DEGREGIRI, Carlos. *La Década de la Antipolítico*. Lima: IEP, 2000, p. 151.

por el pueblo⁷⁶. Es decir tenía un comportamiento equivocado contra las normas pero a la vez tenía la aprobación de la opinión pública, él hacía desde el poder lo que resto de peruanos no podía hacer, y esto se mostraba y se llevaba a su máxima expresión a través de los medios de comunicación, de esta forma la población podía ver las obras, los hechos.

Sin embargo, esa mano dura, asegura Ubillús sobrepasó límites aceptables cuando en el afán de hacer cumplir la ley a todos se “*convirtió en espectáculo de demostraciones arbitrarias como las matanzas de la Cantuta y Barrios Altos*”⁷⁷ y a pesar de que esto lo sabía el ciudadano aun así pretendió ser engañado para ser cómplice de la violencia ejercida por el estado, porque quizá en el fondo, explica el autor, ellos también hubieran hecho lo mismo o porque simplemente no les importaba el costo de las acciones con tal de ver los resultados.

2.3- La medios sometidos al gobierno, los negocios y los favores particulares

De acuerdo a Luis Miguel Arias Martínez en su libro “Medios Políticos y Opinión Pública”, la presencia de Fujimori en los medios de comunicación durante su gobierno era predominante y respondía a una estrategia comunicativa peculiar y hasta personal: “*Tengo la impresión que lo observado no es muy normal, otros presidentes evitan aparecer o lo hacen en muy contadas ocasiones*”⁷⁸. Y es que la consigna de Fujimori era mostrar todo lo que pudiera al público, por ello no era raro ver que los niveles de aprobación del presidente eran altos; mientras que la confianza pública en las entidades del estado era muy baja⁷⁹.

Una de las razones para la cobertura informativa a la figura de Fujimori puede tener relación con el hecho de que varios directores de diarios y canales de televisión fueron comprados por el gobierno de Fujimori. Algunos ejemplos: Eduardo Calmell, vendió la línea editorial de Expreso al asesor presidencial Vladimiro Montesinos por

⁷⁶ Cf. UBILLUZ, Juan Carlos. *Nuevos Súbditos, cinismo y perversión en la sociedad contemporánea*. Lima: IEP, p. 38.

⁷⁷ UBILLUZ, Juan Carlos. “*Nuevos Súbditos, cinismo y perversión en la sociedad contemporánea*. Lima: IEP, p. 53.

⁷⁸ ARIAS MARTÍNEZ, Luis Angel. *Medios Políticos y Opinión Pública*. Lima: Fondo Editorial de Universidad San Marcos, 1996, p. 20.

⁷⁹ Cf. CONAGHAM, Catherine. *Vida Pública en los tiempos de Fujimori*. En TUESTA, Fernando. *Los Enigmas del Poder*. Lima: Fundación Friedrich Ebert, 1996, p. 318.

una suma cercana a los dos millones de dólares⁸⁰. Además de otros dos millones de dólares que recibió para entregar a Manuel Ulloa por acciones de Canal 10⁸¹.

Igualmente José Enrique y José Francisco Crousillat, los dueños de América Televisión, recibieron dinero a cambio de poner el canal a completa disposición de Montesinos. Por su parte, Samuel y Mendel Winter, también dieron al gobierno de Fujimori plena disposición sobre los contenidos de su canal a cambio de dinero⁸². Otros dueños de los canales de televisión acudieron a Montesinos para que les solucionara problemas judiciales y financieros entre ellos: Genaro Delgado Parker, su hermano Manuel, Ernesto Schutz (Canal 5) y Julio Vera Abad (Canal 9).

Gustavo Mohme Seminario, director de La República, es mencionado también por Montesinos en un video: "*Yo soy amigo del hijo de Mohme, de Chicho Mohme. Inclusive viene acá. Tú ves que La República me golpea fuerte, sin embargo, con el hijo mantengo una relación fraterna*", le comentó a Carlos Ferrero⁸³. Días después La República desmintió la cercanía de Chicho Mohme con Montesinos indicando que éste último había hecho una afirmación falsa para impresionar a Ferrero⁸⁴.

La prensa **chicha** debido al tipo de público al que estaba dirigido y a la gran cantidad de lectores con que contaba no fue la excepción y también fue sometida al gobierno de Fujimori con un doble propósito, por un lado desprestigiar la imagen pública de los opositores políticos, periodistas y líderes de opinión críticos al gobierno⁸⁵ y por otro, incrementar la popularidad de Fujimori apoyando explícitamente la labor del gobierno, propiciando su reelección presidencial para el año 2000.

De esta forma el gobierno de Fujimori lograba mantener el apoyo de los grupos de menores ingresos toda vez que, como recuerda Grompone, la prensa **chicha** está

⁸⁰ CONGRESO DE LA REPUBLICA. *Transcripción del Vídeo No. 1753*. Lima, 11 de mayo de 2001.

⁸¹ CONGRESO DE LA REPÚBLICA, *Informe final de la Comisión Investigadora de la Gestión Presidencial de Alberto Fujimori- Transcripción del Vídeo 1778*. Lima, 15 de junio de 2002.

⁸² ROSPIGLIOSI, Fernando. *Controversias*. Lima: Revista Caretas, Lima: 2001, p 35.

⁸³ CONGRESO DE LA REPÚBLICA, *Transcripción del audio de los CD Núms. 1290A - 1290B – 1289*. Lima, 31 de diciembre de 1998.

⁸⁴ CRUZ, Edmundo. *El abogado de los Crousillat miente*. Lima, Diario la República, 2005. Consulta: 11 de marzo de 2010.

<<http://www.larepublica.pe/archive/all/larepublica/20051006/pasadas/15/85572>>

⁸⁵ Cf. CONAGHAN, Catherine. *Entre las amenazas y la complicidad: El Estado y la prensa en el Perú de Fujimori*. En TUESTA, Fernando. *El juego político: Fujimori, la opción y las reglas*. Lima: Friedrich Ebert Stiftung, 1999, p.268.

dirigida a un determinado grupo de la población conformado por sectores socioeconómicos de bajos ingresos ⁸⁶.

Como recuerda Julio Cotler, el control de la prensa amarilla (prensa chicha) por el Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) y el hostigamiento a los rivales de Fujimori redundó en la difusión de un estilo político y cultural perverso, así como el monopolio de la información con que contaba el régimen en los canales de televisión, contribuyó a que la mayoría de la población tuviera una información parcial y distorsionada ⁸⁷. De esta forma el gobierno solo mostraba lo que quería mostrar, es decir, solo lo positivo o lo popularmente aceptable, evitando dar explicaciones sobre denuncias en los medios de comunicación.

Es preciso recordar que se comprobó que el publicista Augusto Bresani era el que redactaba los titulares que eran publicados por los diarios **chicha**. De acuerdo a un informe de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) los directores de estos medios vendían sus portadas al SIN, liderado por Vladimiro Montesinos, quien les indicaba diariamente lo que debían publicar ⁸⁸.

De esta forma y de acuerdo a Sally Bowen, Montesinos vio en los tabloides **chicha** una oportunidad en una sociedad donde la lectura no es un hábito. El asesor de Fujimori sabía que la gran cantidad de personas solo lee los titulares y por eso el uso de este tipo de prensa por parte del gobierno. En este caso la estrategia era colocar en las portadas de estos diarios en lenguaje sintético y con gran cantidad de elementos gráficos, el mensaje que el gobierno quería transmitir a su favor y en algunos casos en contra de sus adversarios, muchos de ellos periodistas de medios opositores a su gobierno ⁸⁹. Y para ello incluso se crearon diarios específicos como: El Mañanero, La Chuchi, El Tío y El Chato ⁹⁰.

Cabe señalar que en 1998 representantes de medios latinoamericanos mostraron su preocupación por el estado de la libertad de prensa en el Perú, tal y

⁸⁶ Cf. GROMPONE, Romeo. *Fujimori, Neopopulismo y Comunicación Política*. Lima: IEP 1998, p.37.

⁸⁷ Cf. COTLER, Julio. *El Fujimorismo, Ascenso y Caída de un Régimen Autoritario*. Lima: IEP, 2001 p. 53.

⁸⁸ SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA (SIP). *Informe sobre la Libertad de Prensa*. Lima: marzo – octubre 2002, Presentado en la. 58 Asamblea General (26 – 29 octubre 2002, Lima – Perú).

⁸⁹ Cf. BOWEN, Sally y Jane HOLLIGAN. *El Espía Imperfecto, Telaraña siniestra de Vladimiro Montesinos*. Lima: Peisa, 2003, p. 365.

⁹⁰ Ídem, p. 366.

como lo recuerda Conaghan a raíz de esta manifestación la Defensoría del Pueblo abrió una investigación. Anota Conaghan, que Fujimori aseguró a la prensa internacional que los derechos de los periodistas serían protegidos. *“El hecho de que las garantías proporcionadas por Fujimori (...) fueran suficientes para acallar a la prensa chicha sólo sirvió para confirmar las sospechas de la relación entre el gobierno y estas publicaciones”*⁹¹.

Sobre este caso, en enero del 2005 el Tribunal Anticorrupción determinó aplicar una condena de cinco años a los ex propietarios del diario "El Chino" y "El Men", Moisés y Alex Wolfenson, y al ex director del diario "El Tío", José Olaya. Además, a Jorge Rivera Schroeder, del diario "La Chuchi", Alejandro Estenos Sepúlveda, de "El Mañanero", José y Fernando Oliveri Agurto, del diario "Más", y a Pablo Documet Silva, de "El Chato". El tribunal consideró que los sentenciados incurrieron en los delitos de asociación ilícita para delinquir y complicidad en peculado al haber recibido dinero para difamar a los opositores al gobierno de Fujimori. Cabe señalar que estos diarios desaparecieron en su mayoría al finalizar el gobierno de Fujimori.

Una lectura distinta nos proporciona Carlos Iván de Degregori sobre el rol de los diarios **chicha** en el gobierno de Fujimori, el autor hace una comparación entre la violencia senderista expresada a través de los juicios populares, donde Sendero Luminoso torturaba a sus víctimas hasta matarlas (castigos ejemplarizadores), y la destrucción de la imagen de los enemigos (condenados) al régimen de Fujimori a través de titulares humillantes y ridiculizadores en los diarios **chicha**. De esta forma, señala Degregori, se buscaba atemorizar a la oposición y a los mismos ciudadanos⁹².

Durante el régimen de Fujimori, como lo señala Juan Carlos Ubillús, la prensa escrita pasaba por una crisis no solo económica, Ubillús señala que la capacidad de la prensa para orientar e informar sobre la política se ve afectada por varios factores entre ellos el pequeño tamaño del público lector en general y por la aun más pequeña audiencia que consume la prensa crítica⁹³. *“En la misma época el periodismo escrito*

⁹¹ CONAGHAN, Catherine. *Entre las amenazas y la complicidad El Estado y la prensa en el Perú de Fujimori*. En TUESTA, Fernando. *El juego político: Fujimori, la opción y las reglas*. Lima: Friedrich Ebert Stiftung, 1999, p.269.

⁹² Cf. DEGREGORI, Carlos. *Qué difícil es ser Dios*. Lima: IEP, 2010, p. 270.

⁹³ CARRION, Julio. *Los Enigmas del Poder-Fujimori 1990-1996*. Lima: Fundación Friedrich Ebert, 1997, p 319.

serio en el Perú resulta siendo reducido, la capacidad contestataria de la prensa escrita se ve complicada por el carácter politizado de algunos periódicos y por el débil periodismo investigativo”⁹⁴.

A esto hay que añadir que la prensa libre de ese entonces si bien publicaba denuncias sobre los abusos del gobierno y el poder, esas informaciones no eran tomadas como relevantes y no encontraban respuesta ni explicación en los organismos del estado, es decir eran ignoradas, por ello muchas de estas informaciones quedaron en el olvido⁹⁵.

Bajo tal escenario no fue difícil entonces para el asesor presidencial Vladimiro Montesinos entender cómo debía manejar a los diarios **chicha** y a otros medios de comunicación para conseguir los objetivos deseados.

Para Carrión la falta de efectividad de la prensa peruana no está solamente en función de la estructura de los medios de comunicación social o su limitada audiencia, toda vez que la prensa en cualquier sistema democrático constituye solo una pieza que actúa como contrapeso estatal y que obliga a los gobiernos a rendir cuenta de sus acciones⁹⁶. Algo que durante el segundo gobierno de Alberto Fujimori era difícil de esperar dado que los medios en su mayoría estaban sometidos y los pocos libres que quedaban no tenían gran audiencia ni acceso a la información por parte del Estado para esclarecer sus denuncias.

De esta forma y coincidiendo con lo que señala Grompone, se puede decir que el control político indirecto que ejerció el presidente Fujimori sobre la mayoría de canales y diarios no fue la única explicación de la presencia mediática del presidente, hay que recordar que mantenía un favorable clima de opinión que respaldaba su gobierno⁹⁷.

Con el manejo de Fujimori sobre la prensa queda claro que la libertad de expresión quedó descartada y los medios de comunicación en general cayeron en un

⁹⁴ CARRION, Julio. *Los Enigmas del Poder-Fujimori 1990-1996*. Lima: Fundación Friedrich Ebert, 1997, p, 320.

⁹⁵ Cf. CONAGHAM, Catherine. *Vida Pública en los tiempos de Fujimori*. En TUESTA, Fernando. *Los Enigmas del Poder*. Lima: Fundación Friedrich Ebert, 1996, p 313.

⁹⁶ Ídem, p 323.

⁹⁷ Cf. GOMPONE, Romero. *Fujimori, Neopopulismo y Comunicación Política*. Lima: IEP, 1998, p25.

desprestigio ante el público que creyó en las informaciones que se les brindaba, sin pensar que muchas de ellas eran fabricadas y puestas a la opinión pública como “cortina de humo”, para distraer la atención de los temas urgentes o importantes.

Y es que el tema de los medios de comunicación pasa por lo siguiente: los propietarios de los medios lejos de tener un medio de comunicación para dirigirlo con total libertad y ejerciendo el periodismo, no negaban su posición de dueños de medios para favorecer sus propios intereses⁹⁸.

Tras lo descrito anteriormente se puede señalar que los medios de comunicación brindaron una información distorsionada, dejando de lado la responsabilidad social que tiene todo medio de comunicación, privilegiando sus intereses particulares sometiendo la libertad de expresión a una libertad de empresa que como señala Ignacio Ramonet se utiliza para “*falsas noticias, supuestas verdades o difamaciones*”⁹⁹.

Pero a su vez hay otro elemento importante que destacar y es el rol dominante del gobierno, que utilizó a los medios de comunicación como instrumentos de distracción, y entretenimiento, alejándolos de ser una vitrina cultural y educativa. Esto, como indica Enrique Bustamante, podría ser parte de la globalización y en este contexto específicamente del mercantilismo, es decir los medios deben regirse por las reglas de las grandes audiencias y de la publicidad¹⁰⁰. Esta corriente habría también favorecido, como lo hemos visto, el contexto en el que los medios de comunicación se sometieron al gobierno de turno.

Hoy, sin embargo la situación de los medios de comunicación es distinta. Muchos medios que antes servían al gobierno de Fujimori han cambiado de dueños, y vuelven a recobrar poco a poco su credibilidad. Sin embargo, es importante destacar la reflexión de Catherine Conaghan sobre el papel de la prensa, la autora quien cita a

⁹⁸ Cf. BOWEN, Sally y Jane HOLLIGAN. *El Espía Imperfecto, Telaraña siniestra de Vladimiro Montesinos*. Lima: Peisa, 2003, p 343.

⁹⁹ RAMONET, Ignacio. *Información y Democracia en la era de la globalización*. En Comunicación, Democracia y Ciudadanía, Puerto Rico: Centro Investigación de la universidad de Puerto Rico, 2005, p254.

¹⁰⁰ Cf. BUSTAMANTE, Enrique. *Cultura y comunicación en la era digital. Consideraciones de una etapa de transición*. En Comunicación, Democracia y Ciudadanía. Puerto Rico: Centro Investigación de la universidad de Puerto Rico. 2005, p254.

Timothy Cook sostiene que la prensa tiene un lugar dentro de un gobierno participando en la coproducción de las noticias y a la vez se encuentra fuera de él pues tiene una lógica comercial y escapa de las autoridades estatales¹⁰¹. A esto se puede añadir que estando fuera del gobierno la prensa tiene un rol crítico y fiscalizador que cumplir.

En ese sentido la credibilidad que vienen construyendo los medios de comunicación nacional dependerá de cuan cerca se encuentren a la autoridad política y los límites que esto representa para el desarrollo de sus actividades.



¹⁰¹ Cf. CONAGHAN, Catherine. *Entre las amenazas y la complicidad: El Estado y la prensa en el Perú de Fujimori*. En TUESTA, Fernando. *El juego político: Fujimori, la opción y las reglas*. Lima: Friedrich Ebert Stiftung, 1999, p.249.

CAPITULO 3- La Industria periodística

A través de este capítulo se busca exponer la conformación de los Grupos Periodísticos que son materia de este trabajo, así como conocer las diferencias entre los diarios del mismo grupo y el tipo de público al que va dirigido. Como complemento se presentan conceptos sobre la agenda de medios y la función que cumple en la sociedad. De esta forma se busca conocer las características de la industria periodística nacional y determinar la importancia de cada uno de los grupos analizados.

Tras analizar el periodismo y la cobertura de información así como las especiales características que rodearon a la prensa en el gobierno de Alberto Fujimori, ahora nos centramos en la industria periodística nacional. Para ello hay que tomar en cuenta, que la industria periodística al igual que cualquier otra industria se rige por las ventas y las utilidades que genera. Al respecto cabe recordar lo que Héctor Borrat y Mar De Fontcuberta señalan sobre el periódico, ellos dicen que este medio de comunicación necesita *“recolectar información, acumularla, clasificarla, interpretarla y convertirla en recurso para el logro de sus objetivos. Uno de esos objetivos es la venta”*¹⁰². Es decir, la noticia se vuelve una mercancía, mientras más llamativa y más vendedora mejores resultados comerciales se tendrán.

Adicionalmente indican que los periodistas y los periódicos no son autónomos en su trabajo diario toda vez que dependen de organizaciones empresariales complejas y jerarquizadas¹⁰³. Es decir, de alguna manera dependen de una instancia que para los ojos del público es difícil de percibir porque no se muestra de manera explícita. Dicha instancia tiene políticas y lineamientos que se imponen y ejercen en toda la empresa.

Actualmente en el Perú existen cuatro grupos identificados como los de mayor peso en la industria de la prensa escrita, al concentrar la mayor cantidad de diarios en los primeros lugares de lectoría. Estos grupos periodísticos son:

¹⁰² BORRAT, Héctor y Mar DE FONTCUBERTA. *Periódicos sistemas complejos, narradores en interacción*. Buenos Aires: La Crujía, 2006, p. 63.

¹⁰³ Ídem, p. 162.

1- El grupo El Comercio perteneciente a la familia Miró Quesada que tiene los diarios: El Comercio, Perú 21, Trome, Gestión y Depor. Además publica la revista Somos que viene incluida en el diario El Comercio los días sábados.

2- La Empresa Periodística Nacional (Epena) que pertenece a la familia Agois que tiene los diarios: Ojo, Correo, Ajá, Bocón además de la revista Correo.

3- El grupo La República que pertenece a la familia Mohme que distribuye los diarios: La República, El Popular y Líbero. Además de la revista Domingo que viene incluida en el diario La República.

4.- El Grupo Montecristo, que pertenece a la familia Wolfenson y distribuye los siguientes diarios: El Chino, El Men, La Razón y Todo Sport.

Como lo expresa el periodista Arturo Salazar Larraín el desarrollo de la información no prospera sin libertad de prensa y esta sin libertad de empresa,¹⁰⁴ claro está tampoco se debe caer en el extremo porque finalmente no se debe perder de vista que el público espera de su medio de comunicación (periódico, radio o canal de televisión) una información que tome en cuenta la cobertura y la exposición de las distintas opiniones, comentarios y propuestas sobre temas de actualidad. Esto significa que la empresa dueña del medio de comunicación no haga prevalecer a través de sus informaciones, sus criterios en temas políticos y económicos.

Por otra parte, es importante recordar que si el medio de comunicación no cuenta con la seguridad de una estructura empresarial rentable puede ser más vulnerable a los cambios de ideologías para satisfacer a un mayor número de público. Es decir, si el medio de comunicación no resulta rentable además de perjudicar a quienes trabajan para él será fácilmente tentado a cambiar sus principios y las ideas originales que motivaron su creación para dar paso a otras que tengan como objetivo único la rentabilidad, algo que, como vimos sucedió en el gobierno de Alberto Fujimori.

¹⁰⁴ Cf. SALAZAR LARRAÍN, Arturo. "60 años de Prensa en el Perú". El Comercio. Lima, 2008, p. a5. Consulta: 27 abril de 2010.
<<http://www.elcomercio.com.pe/edicionimpresa/html/2008-10-09/60-anos-prensa-peru.html>>

3.1 Línea editorial, circulación y consumo

En este punto es importante mencionar la necesidad de que el medio de comunicación cuente con una línea editorial estable. De acuerdo a Concha Edo, quien a su vez cita a Alfonso Nieto, la línea editorial es “*el conjunto de conocimientos determinados que inspiran los contenidos informativos y fundamentan la actividad empresarial, sin que esto suponga necesariamente algún tipo de corriente ideológica de tipo político o económico*”. Esta definición de la línea periodística permite tanto al público interno (trabajadores del periódico) y externo (receptores) tener un panorama mejor sobre el medio de comunicación y valorar la calidad de información que brinda¹⁰⁵.

Asimismo es importante tomar en cuenta otros temas relacionados a la industria periodística y sobre los cuales gira este negocio; uno de esos temas es conocer al público al que se dirige y sus hábitos de consumo. Este conocimiento es fundamental, sobre todo si se tiene en cuenta que el público se acostumbra a la información que le ofrece determinados periódicos, dando como resultado que al cabo de un tiempo, se llega a dar por verdadero su contenido. Raymond Williams agrega que el público desarrolla un alto grado de familiaridad con un determinado periódico o programa si lo que ofrece les llega con facilidad¹⁰⁶.

En cuanto a los hábitos de consumo es preciso mencionar que de acuerdo a un estudio realizado por la empresa Apoyo, denominado “*Hábitos y Actitudes hacia la Prensa Escrita, estudio realizado por Ipsos Apoyo, Opinión y Mercado en el año 2010*” aproximadamente el 83% de la población entre 12 y 70 años de Lima Metropolitana es lector habitual de diarios¹⁰⁷. Este dato es importante toda vez que existe una gran masa de público que se interesa por la lectura de diarios aun cuando existen otras fuentes de información más rápidas y en constante actualización como el Internet.

¹⁰⁵ Cf. EDO, Concha. *La Crisis de la Prensa Diaria*. Barcelona: Ariel, 1994, p 169.

¹⁰⁶ Cf. WILLIAMS, Raymond. *Los medios de comunicación social*. Madrid: Ediciones Península, 1974, p. 35.

¹⁰⁷ APOYO. *Hábitos y Actitudes hacia la Prensa Escrita*. Lima: 2010. Consulta el 8 de octubre de 2011. <http://www.ipsos-apoyo.com.pe/estudio_prensa_escrita>

Otro aspecto que se viene observando en la industria periodística nacional y que es relativamente nuevo es la especialización, así hoy podemos encontrar un diario como Gestión dedicado al tratamiento de noticias sobre Economía y Finanzas, así como una cantidad considerable de periódicos dedicados al deporte. Asimismo y por motivos de competencia los distintos grupos periodísticos se han visto en la obligación de sacar los fines de semana ediciones especiales con más páginas y acompañadas de suplementos ó revistas.

En cuanto a la oferta de información al interior de los diarios ésta ha desarrollado una nueva especialización en el periodismo nacional, se trata del periodismo judicial. Así hoy en día no solo es posible encontrar periodistas especializados en temas culturales, deportes, economía o política también hay profesionales dedicados a las noticias judiciales. Especialización que cobró mayor relevancia luego de los procesos judiciales que se desencadenaron tras la propagación del primer “vladivideo” y que trajo consigo la caída del gobierno de Alberto Fujimori. A partir de ese momento los periódicos comenzaron a publicar de forma constante noticias de carácter judicial, encargando estos temas a profesionales especializados y con conocimiento del lenguaje judicial, código civil y penal, pero sobre todo con fuentes de información confiables en el Ministerio Público y en el Poder Judicial.

3.2 - Prensa seria y chicha:

Es posible establecer una diferencia básica entre los diarios que circulan actualmente en nuestra capital. Se los puede clasificar en dos grupos: diarios **serios** también llamados, como se ha visto anteriormente, diarios informativos, de calidad y los diarios chicha también denominados populares¹⁰⁸. Otra clasificación de interés es la de León Gross quien propone distinguir entre periodismo de referencia y periodismo popular.

De los diarios analizados son tres lo que entran en la clasificación de diarios **serios**: El Comercio, La República y Correo. Según señala César Mauricio Velásquez

¹⁰⁸ Cf. MENDEZ, Marco. *Apología de los diarios populares: una mirada sociocultural a la vida cotidiana*. Tesis de Grado de Maestría en Comunicaciones, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Posgrado, 2010, p. 20.

en su obra *Manual de Géneros Periodísticos* una de las características de los diarios *serios* es que tienen la intención de informar y orientar ¹⁰⁹.

En efecto los diarios anteriormente descritos cumplen esa función a través de secciones claramente definidas como Política, a la que le otorgan un mayor peso en información, Economía, Locales, Culturales, Internacionales, Espectáculos y Deportes.

Otra característica de estos diarios tal como lo señala Mónica Capellini es que los titulares de sus notas son básicamente informativos con subtítulos dedicados a la política y a los asuntos de interés social, con fotografías e ilustraciones relativas a los temas expuestos ¹¹⁰. Asimismo se caracterizan por la inclusión de suplementos o revistas de índole especializada. Igualmente publican reportajes de investigación, análisis interpretativos y editoriales donde se analizan y exponen opiniones sobre diversos temas de actualidad. Su precio es considerablemente mayor a los diarios **chicha**.

Los diarios **serios** fueron los que comenzaron la historia de la prensa escrita nacional, pasando por diversas evoluciones de acuerdo a los tiempos y las exigencias de los lectores, adaptando nuevas secciones (salud, página del lector, etc), nuevos diseños y tamaños.

Respecto a los periódicos **chicha** también llamados populares debemos aclarar que de acuerdo a la descripción de Juan Gargurevich en su obra “La Prensa Sensacionalista en el Perú” anteriormente se hablaba de prensa masiva y también de prensa amarilla sensacionalista como aquella que se acercaba más al lenguaje y a los intereses de un grupo de lectores que buscaban entretenimiento por encima de todo y que encontraban en los diarios de tamaño tabloide una oferta informativa basada en noticias policiales y del espectáculo.

Posteriormente la prensa sensacionalista de bajo precio comenzó a ser llamada prensa **chicha**, que tiene como característica: ser un diario tabloide, de menor

¹⁰⁹ Cf. VELÁSQUEZ, César. *Manual de Géneros Periodísticos* Bogotá: Universidad de la Sabana, Febrero 2005, p.37.

¹¹⁰ Cf. CAPELLINI, Mónica. La Prensa Chicha en Perú en Revista Chasqui N° 88. Lima, 2004, Consulta 22 de junio 2011.

<<http://chasqui.comunica.org/content/view/72/57/>>

precio respecto a los diarios **serios**. Para los diarios **chicha** lo importante es el entretenimiento dejando de lado o reducida a su mínima expresión las noticias de carácter político. En resumen son diarios que se encargan de mostrar noticias relacionadas a crímenes policiales, vida privada de artistas, deportistas, etc. Informaciones que no aparecen en los diarios **serios**.

Existen otras definiciones y nombres para este tipo de prensa así Marco Méndez en su ensayo: “Apología de los diarios populares: una mirada sociocultural a la vida cotidiana” prefiere denominar a este tipo de diarios como populares porque recogen los datos del mundo desde realidades populares es decir *“realidades en las que se comparten sistemas de significación y marcos de referencia culturales que puede ser la música, la forma de entender las relaciones interpersonales, la violencia”*¹¹¹. Para Méndez se los denomina equivocadamente diarios **chicha** porque lo chicha corresponde a un momento de emergencia urbana que si bien no ha concluido se ha modificado y porque esa denominación representa incluso un elemento excluyente. De acuerdo a Méndez *“la representación de la vida cotidiana por parte de los diarios populares es una práctica discursiva y por tanto social”*¹¹², de ahí, señala, su arraigo en un gran sector de la población.

Otra denominación para este tipo de diarios y que se acerca a la propuesta de Méndez es: prensa sensacionalista. Esta descripción coincide con la señalada por Marcel Velásquez, quien en su artículo “El mal/estar en la cultura chicha: la prensa sensacionalista” indica que la prensa sensacionalista *“formaliza una sensibilidad alternativa a las élites”*¹¹³. Es decir, el público se ve representado y reflejado por un estilo de hacer periodismo que al ser distinto también compatibiliza con sus gustos (búsqueda de entretenimiento).

Asimismo Velásquez señala que la prensa sensacionalista satisface diversas demandas de sus lectores como: *“el reconocimiento social, información de las otras*

¹¹¹ MENDEZ, Marco. *Apología de los diarios populares: una mirada sociocultural a la vida cotidiana*. Trabajo de Maestría en Comunicaciones, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Posgrado, 2010, p. 10.

¹¹² Ídem, p 42.

¹¹³ VELÁSQUEZ Castro, Marcel. *El mal/estar en la cultura chicha: la prensa sensacionalista*. Lima: Centro Huamán Poma de Ayala, Año XIII N° 14, 2009, p112.

*noticias, legitimación de un orden sociomoral y sensación de pertenencia a una comunidad*¹¹⁴.

Sin embargo, para efectos del presente estudio se suscribe a Gargurevich cuando afirma que los diarios que se reclaman ser llamados populares creen responder a percepciones, intereses y lenguaje propios de sectores socioeconómicos que caracterizan a los públicos masivos del país, cuando no está probado que sólo los sectores llamados populares sean los que consumen esta prensa ya que también, de acuerdo a Gargurevich, aparece con porcentajes pequeños en los otros sectores; es decir, este tipo de prensa está siendo consumida de manera creciente en todos los niveles y no exclusivamente en los sectores populares.

Dice Gargurevich que no es posible hablar de una división entre diarios **serios** y sensacionalistas toda vez que lo sensacional remite a aquello que causa sensación, llama la atención y asombra. Recurso que también es utilizado por los diarios **serios** quienes en algunas circunstancias, para acaparar la atención de sus lectores, presentan una visión del entorno que es real pero exagerada.

Para efectos de este trabajo tomaremos la definición de periódicos **chicha** para referirnos a los diarios: Trome, Popular y Ajá. De acuerdo a Gargurevich este tipo de prensa tiene características populares, entendiendo esto último como la identificación de temas de interés directo de sectores mayoritarios.¹¹⁵ Recogen un lenguaje de jerga utilizando el doble sentido y el humor. *“Estos diarios llevan en sus páginas principales hechos que difieren de los que proponen los otros como fragmento de la realidad que debe conocerse”*, señala Gargurevich.

Se debe recordar que el término chicha nace a partir de la llegada de los inmigrantes de la sierra a la capital por los años 60. Ellos generan una corriente musical que mezcla los ritmos andinos y la cumbia colombiana¹¹⁶. Chicha, también,

¹¹⁴ VELÁSQUEZ Castro, Marcel. *El mal/estar en la cultura chicha: la prensa sensacionalista*. Lima: Centro Huamán Poma de Ayala, Año XIII N° 14, 2009, p112.

¹¹⁵ Cf. GARGUREVICH Juan. *La Prensa Sensacionalista en el Perú*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP, Marzo 2000, p. 239.

¹¹⁶ Ídem, p. 245.

recuerda Gargurevich, es el nombre de una bebida tradicional pero que también cobra un sentido de adjetivo ligado a lo despectivo (de mal gusto) y a la diversión¹¹⁷.

A pesar de recibir diversos nombres: prensa **chicha**, sensacionalista, popular las definiciones coinciden en que este tipo de diarios presentan una oferta noticiosa distinta y que predomina en sus páginas el entretenimiento. De acuerdo a CPI en una encuesta del 2006 citada por Marcel Velásquez señala que en el caso de Lima la prensa sensacionalista tiene más de un millón y medio de lectores diarios, hecho que la convierte en la industria cultural mas extendida en el rubro de publicaciones periódicas¹¹⁸.

Es más en la encuesta publicada por la Compañía Peruana de Investigación de mercado (CPI) en agosto de 2010 sobre el Ranking de Lectores de Diarios se observa que en los primeros siete lugares se encuentran tres diarios **chicha**: Trome con un total de 2 millones 944 mil lectores (primer lugar) semanales; Diario Ajá con 488 mil lectores (sexto lugar) y el diario Popular con 448 mil (séptimo lugar), los tres diarios tienen mayor índice de lectoría en el sector Bajo Inferior/Marginal¹¹⁹.

Establecer la diferencia entre diarios **serios** y **chicha** es importante toda vez que las noticias que se publican en ambos tipos de diarios suelen ser diferentes a pesar de estar referidas a un mismo hecho.

Es decir ambos estilos de prensa utilizan diferentes ángulos de las noticias y lo explotan en función a su público objetivo. En el caso del tema que es propósito de este trabajo, debemos señalar que la noticia de la sentencia de Alberto Fujimori fue tratada por ambas clases de prensa escrita, a pesar de que el tema era evidentemente político y judicial. Sin embargo y como señala Gargurevich “*cuando surgen acontecimientos de gran relevancia las temáticas de serios y chichas se acercan un poco*”¹²⁰. En el

¹¹⁷Cf. GARGUREVICH Juan. *La Prensa Sensacionalista en el Perú*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP, Marzo 2000, p. 247.

¹¹⁸ Cf. VELASQUEZ Castro, Marcel. *El mal/estar en la cultura chicha: la prensa sensacionalista*. Lima: Centro Huamán Poma de Ayala, Año XIII N° 14, 2009, p.112.

¹¹⁹ COMPAÑÍA PERUANA DE INVESTIGACIÓN (CPI). *Estudio de lectoría de diarios Lima Metropolitana mayo/junio de 2010*. Lima: 2010. Consulta: 19 de diciembre de 2010.

<www.cpi.com.pe/descargas/DIALIM10.pdf>

¹²⁰ GARGUREVICH Juan. *Óp. cit.* p. 285.

presente análisis se acercaron e incluso brindaron espacio adicional (más páginas) al reporte de las noticias sobre la sentencia.

En el caso de los diarios **serios**, la sentencia de Alberto Fujimori era un tema de agenda (ver pagina 59) y fue por varios días el centro de atención, esto por la relevancia que representa este hecho que ya explicamos anteriormente.

El mismo criterio fue utilizado por los diarios **chicha**, que si bien presentaron la información e incluyeron el tema en su agenda, este fue adecuado a su lenguaje y particular estilo de contar la noticia, encontrando siempre ángulos de interés que no eran tratados por la prensa escrita **seria**.

3.2- Los Grupos Periodísticos.

Antes de pasar a la descripción de los grupos periodísticos materia de esta tesis, es preciso tener en cuenta lo que señala Juan Gargurevich respecto a las cadenas de diarios, él sostiene que decir que una cadena de diarios es el conjunto de periódicos de un solo propietario, no se ajusta a la definición exacta, toda vez que formar un conjunto de diarios va más allá de la creación de un simple negocio, siempre hay una intención del propietario de esos diarios. En ese sentido Gargurevich sostiene que los diarios se fundan porque hay un motivo “y porque pertenecen generalmente a un grupo de poder o de presión”¹²¹. Claro que dicha presión en muchos casos pueden ser en favor de intereses legítimos y de provecho para las mayorías.

También es importante mencionar que en el año 1878 Edgard W. Scripps en Estados Unidos, fundó una de las primeras cadenas de diarios. Posteriormente ya en 1950 este país contaba con más de 2,500 diarios. En ese momento los historiadores los denominaron cadenas, pero los dueños de los periódicos prefirieron llamarse grupos. Posteriormente estos grupos se unieron a los conglomerados, donde de acuerdo a Gargurevich, está concentrada toda la industria cultural del mundo (prensa, radio, televisión, industria editorial, música)¹²².

¹²¹ Cf. GARGURECICH, Juan. *Las cadenas de diarios en el Perú*. En Fondo Editorial Asociación Civil Universidad de Ciencias y Humanidades. *Poder Mediático*, Lima: Asociación Civil Universidad de Ciencias y Humanidades, Fondo Editorial, 2008, p73.

¹²² Ídem, p.79

En América Latina, de acuerdo a Gargurevich, la constitución de los grupos periodísticos no fue ajena a esta tendencia, así por ejemplo en México la familia García Checa fundó una cadena de casi 30 diarios, posteriormente esta cadena fue comprada por otro propietario que tenía en su haber otros diarios, emisoras de radio, sitios de Internet y un canal de televisión. También se observa la presencia de Carlos Slim que tiene inversiones en telefonía y en medios de comunicación como el New York Times.

De acuerdo a Gargurevich otras cadenas importantes en América son: La cadena El Tiempo de Colombia; la cadena Cisneros en Venezuela; El Grupo Clarín de Argentina; El Grupo Copesa y la Cadena Mercurio de Chile.

A continuación presentamos una descripción de los grupos periodísticos peruanos materia de análisis en esta investigación:

3.2.1 Grupo El Comercio: ¹²³

Conformado por las familias Miro Quesada y García Miró. El presidente del directorio es: José Antonio García Miró Miró Quesada. El grupo tiene dos líneas de negocios:

3.2.1.1 - Empresa Editora El Comercio S.A. : Edita El Diario El Comercio, cotiza en la Bolsa Valores de Lima y a su vez tiene participación en:

- Zetta Comunicaciones del Perú S.A. (66%). Empresa que se dedica al desarrollo de actividades de servicios relacionados al sector gráfico en general: pre-prensa digital que incluye, diseño, escaneo, prueba de color, filmación, fotografía digital y grabación de planchas análogas y digitales tanto para impresión en offset como flexografía.
- Inmobiliaria El Sol del Perú S.A. (100%). Dedicada a actividades inmobiliarias.
- Grupo TV Perú S.A.C.: (99.9%) que a su vez participa con el 70% en Plural TV S.A.C. y esta última tiene el 100% de Productora Peruana de Información

¹²³ Descripción tomada de: GRUPO EL COMERCIO, Web Site, Consulta el 23 de mayo de 2009 <<http://www.grupoelcomercio.com.pe/corp.php>>

S.A.C. y Compañía Peruana de Radiodifusión S.A. Todas ellas relacionadas al negocio televisivo.

- EC Jobs S.A.C. (99%). Dedicada a la obtención y dotación de personal (Head Hunter)
- Orbis Venturas S.A.C. (99%). Orientada al procesamiento de datos.
- Producciones Cantabria S.A.C. (99%). Se dedica a la importación, exportación, edición, publicación, distribución y comercialización de libros, periódicos, revistas y publicaciones en general, así como a toda otra actividad vinculada y conexas.
- Amauta Impresiones Comerciales S.A.C. (99%). Su actividad principal es la prestación de servicios de impresión y acabados gráficos en general, en especial la de imprimir, editar, publicar, vender, distribuir, importar y exportar toda clase de libros, revistas, diarios, publicaciones y toda clase de impresiones en general, así como cualquier otro artículo de la industria gráfica o de ediciones y a cualquier otra actividad mercantil o de servicios relacionados con su objeto principal, sea en beneficio propio o de terceros.
- Suscripciones Integrales S.A.C. (99%). Su actividad principal es la prestación de servicios de impulso de suscripciones y productos en general, servicios de telemarketing y a cualquier otra actividad mercantil o de servicios relacionados con su objeto principal, sea en beneficio propio o de terceros.
- Punto y Coma Editores S.A.C.(99%). Se dedica a la edición de libros, folletos, otros.
- Data Imágenes S.A.C.(50%). Su actividad principal es ofrecer servicios de impresión digital, impresión variable, alistamiento, envío y coordinación de la mensajería de documentos.

3.2.1.1.1 Diario El Comercio¹²⁴

La unidad de negocio “El Comercio” es la encargada de operar toda la cadena de actividades primarias referente al Diario El Comercio, suplementos periodísticos, insertos comerciales, revistas que se distribuyen conjuntamente con el diario y fascículos coleccionables.

¹²⁴ Descripción tomada de: GRUPO EL COMERCIO, Web Site, Consulta el 23 de mayo de 2009 <<http://www.grupoelcomercio.com.pe/corp.php>>

Las actividades comprendidas en esta unidad de negocio son diversas y van desde la redacción del diario y las publicaciones asociadas, hasta la distribución de los ejemplares a través de diversos canales como son el llamado canal convencional (venta de diarios y reparto a través de los canillitas), el canal de suscripciones (venta a través de fuerza comercial y reparto a través del canillita), establecimientos comerciales, etc.

Diario El Comercio es de circulación nacional, fue fundado el 4 de mayo de 1839. De acuerdo a Juan Gargurevich la aparición del diario El Comercio marcó una nueva etapa en la historia del país, en lo político por la búsqueda de la estabilidad, en lo económico buscando la llegada y la promoción de los capitales¹²⁵.

Catherine Conaghan recuerda que tras el autogolpe del 5 de abril de 1992 donde Alberto Fujimori cerró el Congreso de la República y tomó varios medios de comunicación, Fujimori visitó al dueño de El Comercio para ofrecer sus disculpas por la dura incursión militar, luego de esa acción la censura contra la prensa fue levantada¹²⁶.

Asimismo, de acuerdo a Degregori, en su libro “La Década de la antipolítica”, durante el gobierno de Fujimori el diario El Comercio fue considerado dentro de la prensa independiente y opositora. Una prueba de ello fue la información brindada por este diario en febrero del 2000 sobre la falsificación de firmas para la inscripción ante los órganos electorales de Perú 2000 (partido por el cual se lanzó a la presidencia Alberto Fujimori por tercera vez).

La investigación reveló que el gobierno de Fujimori había montado una fábrica de firmas falsas que operaba en un edificio del Callao, a una cuadra de la notaría del entonces congresista fujimorista Óscar Medelius¹²⁷. La denuncia motivó a que se abriera un proceso judicial.

¹²⁵ Cf. GARGUREVICH, Juan. *Historia de la prensa peruana*. Lima: La Voz, 1991, p. 66.

¹²⁶ Cf. CONAGHAM, Catherine. *Vida Pública en los tiempos de Fujimori*. En TUESTA, Fernando. *Los Enigmas del Poder*. Lima: Fundación Friedrich Ebert, 1996, p 311.

¹²⁷ DIARIO EL COMERCIO. *Caso de firmas falsas de Perú 2000 está en camino a quedar impune*. Diario El Comercio. Lima, 29 de febrero del 2000. Consulta: 14 Octubre 2010.
<<http://elcomercio.pe/edicionimpresa/html/2007-05-30/ImEcPolitica0730623.html>>

De acuerdo a sus principios rectores, los medios del Grupo El Comercio, incluyendo el diario El Comercio, mantienen una línea editorial comprometida con la defensa de la democracia, con la vigencia de un estado de derecho, profesan un pluralismo informativo, propenden a la institucionalización del estado, a la descentralización del país y a la integración internacional. También promueve la defensa de los derechos humanos, la defensa de la libertad de expresión y la defensa de la calidad de vida¹²⁸.

Su actual director es el abogado Francisco Miró Quesada Rada, académico y periodista. Inició desde las páginas del Suplemento Dominical y del diario una campaña sistemática para que el pueblo peruano se empodere a través de la aplicación de las instituciones de la democracia directa: el referéndum, la iniciativa popular en la formación de las leyes, la revocatoria de autoridades y el rendimiento de cuentas.

Defendió el referéndum durante el gobierno de Fujimori, por ello fue reconocido por la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) con el premio Agustín Edwards Mac Clure- Categoría Opinión 1997¹²⁹.

El Consejo Editorial Consultivo de El Comercio está conformado por:

- Victoria Eugenia de los Milagros Miró Quesada Martens de Rodríguez Larraín (esposa de Emilio Rodríguez Larraín quien posee el 30% de las acciones de Lan, filial de Lan Airlines de Chile)
- Mariano Prado Miró Quesada (Presidente del directorio de PrestaClub es una empresa que desde el 2003 brinda asesoría financiera y legal especializada en estructuración de hipotecas)
- Martha Meier Miró Quesada (ecologista y candidata de "Perú 2000" de Alberto Fujimori al Congreso de la República, fundadora de Meier, Miro Quesada, Barrantes & Asociados, empresa de comunicación, prensa, mercadeo y publicidad)

¹²⁸ GRUPO EL COMERCIO. *Principios rectores*. Lima: Grupo El Comercio. Consulta: 18 de Noviembre de 2011.

<<http://a.elcomercio.pe/Estaticas/principios-rectores/index.html>>

¹²⁹ GRUPO EL COMERCIO. Información publicada en la página web del diario. Consulta: 25 de septiembre 2010. <<http://elcomercio.pe/director>>

- Cecilia Rapuzzi Miró Quesada de Grau
- María Luisa Miró Quesada Dudek
- Pablo Llona García Miró
- Manuel García Miró Bentín
- Silvia Miró Quesada Ferreyros de Lira

De acuerdo al último Estudio de Lectoría de Diarios en Lima Metropolitana Mayo/Junio 2010 publicado por CPI El Comercio de ubica en el segundo lugar de lectoría con un total de 1 millón 607 mil lectores. Su target principal lo constituye el segmento alto/medio¹³⁰.

El precio del diario El Comercio de lunes a sábado es de S/ 2.00 y los domingos de S/ 3.50. De acuerdo a Juan Gargurevich el diario El Comercio tiene una visión política de derecha, asimismo también lo clasifica como conservador¹³¹.

3.2.1.2- Servicios Especiales de Edición S.A. :

- Prensa Popular S.A.C. (99%). Edita los diarios Perú 21, Trome, Gestión y Depor.

Para Juan Gargurevich El Comercio, es un grupo multimedia, que utiliza varios medios de expresión físicos y digitales. De acuerdo a César Hildebrandt para el tamaño del Perú y sus dimensiones económicas, El Comercio es una corporación. *“Si hubiera otra que le hiciera contrapeso no estaría mal, pero no hay nada igual, entonces ese poder tiene que ser contrastado, ese poder es excesivo para el mercado peruano”*,¹³² señala.

¹³⁰ COMPAÑÍA PERUANA DE INVESTIGACIÓN (CPI). *Ranking de Lectoría de Diarios*. Lima: 2010. <<http://www.cpi.com.pe/descargas/DIALIM10.pdf>>

¹³¹ Cf. GARGUREVICH, Juan. *Las cadenas de diarios en el Perú*. En Fondo Editorial Asociación Civil Universidad de Ciencias y Humanidades, *Poder Mediático*, Lima: Asociación Civil Universidad de Ciencias y Humanidades, Fondo Editorial, 2008, p. 86.

¹³² HILDEBRANDT, César *“Los nuevos retos de la prensa”*. En Fondo Editorial Asociación Civil Universidad de Ciencias y Humanidades, *Poder Mediático*, Lima: Asociación Civil Universidad de Ciencias y Humanidades, Fondo Editorial 2008, p. 43.

3.2.1.2.1- Diario Trome:

Nace el 20 de junio del 2001. Diario de corte **chicha** que pone énfasis en las noticias deportivas y policiales, su central combina noticias de espectáculos y entrevistas a deportistas¹³³.

De acuerdo a CPI (año 2010), es el diario líder en el segmento de lectores compuesto por los sectores socioeconómicos Bajo Superior y Bajo Inferior / Marginal, tiene 2 millones 944 mil lectores en promedio a la semana su público está compuesto por hombres y mujeres cuyas edades oscilan entre los 11 años en adelante. Su director es Carlos Espinoza Olcay, tiene 24 páginas y su precio es de S/ 0.50.

3.2.2- Grupo La República:¹³⁴

Conformado por la familia Mohme Llona. El presidente del Directorio es Gustavo Mohme Seminario. El Grupo La República edita periódicos y revistas. Fue constituido en octubre de 1981. Sus principales productos son: Diario La República, El Popular, y Líbero (diario deportivo). Cuenta con ediciones descentralizadas de los tres diarios en Lima, norte, sur y oriente del país.

Asimismo el Grupo La República tiene participación en televisión nacional con el 30% de las acciones en América Televisión y Canal N. En la televisión extranjera adquirió el 30,5% de acciones en Teleamazonas de Ecuador.

Adicionalmente edita diferentes publicaciones a través de Editorial Septiembre, empresa fundada el 16 de septiembre de 2006.

3.2.2.1- Diario La República:

Diario de circulación nacional, fue fundado el 16 de noviembre de 1981. De acuerdo a Juan Gargurevich la posición editorial de La República en su primera década puede ser descrita como independiente de partidos y de pensamiento liberal. *“El diario nunca ha sido ligado en forma permanente a grupos o personajes de la*

¹³³ Cf. VELASQUEZ Castro, Marcel. *El mal/estar en la cultura chicha: la prensa sensacionalista*. Lima: Centro Huamán Poma de Ayala, Año XIII N° 14, 2009, p112.

¹³⁴ Descripción encontrada en: CRÉDITOS DEL PERÚ. Consulta: 08 de junio 2010. <<http://www.creditosperu.com.pe/pp-grupo-la-republica-s-a.php>>

*política pero eso no le ha impedido apoyar posiciones o candidaturas en diferentes etapas de su historia*¹³⁵.

Asimismo Gargurevich destaca el papel de Gustavo Mohme Llona, accionista del diario quien fue líder del partido Acción Popular Socialista. Cabe recordar que en 1985 Mohme fue elegido senador por Izquierda Unida. En la siguiente elección general, en 1990, volvió a ganar un puesto como senador, pero su gestión fue interrumpida por el autogolpe de Estado de Alberto Fujimori en 1992.

Según Juan Gargurevich la fundación de La República también obedeció a intereses particulares de Mohme, quien era ingeniero. Sus socios estaban ligados a un grupo de presión importante como la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO), que recibe el respaldo de los otros diarios del grupo.

Tras un breve receso en la política partidaria, Mohme Llona fue llamado por el líder de Unión Por el Perú (UPP), Javier Pérez de Cuéllar, para integrar la lista parlamentaria, y así logró ser elegido para el periodo 1995-2000¹³⁶.

En noviembre de 1999, Gustavo Mohme Llona convocó a diversas fuerzas políticas a firmar el Acuerdo de Gobernabilidad para fortalecer la democracia y enfrentar al fujimorismo. Posteriormente, la muerte sorprendió a Mohme cuando había sido reelegido como congresista para el periodo 2000-2005, esta vez con la agrupación Somos Perú.

Durante el gobierno de Fujimori, el diario la República fue defensor de la democracia y de las minorías, así por ejemplo, este diario recogió en sus portadas las denuncias que hizo el empresario televisivo Baruch Ivcher contra el asesor presidencial Vladimiro Montesinos por el retiro de su nacionalidad peruana y la entrega ilegal de Frecuencia Latina (canal 2), donde él era presidente del directorio, a los hermanos Winter.

¹³⁵ GARGUREVICH, Juan. *Historia de la prensa peruana*. Lima: La Voz, 1991, p. 242.

¹³⁶ DIARIO LA REPUBLICA, "El Congreso rendirá hoy homenaje a Gustavo Mohme Llona". Diario La República, Lima, abril 2010. Consulta: 14 de julio 2011
<<http://www.larepublica.pe/imprensa/el-congreso-rendira-hoy-homenaje-gustavo-mohme-llona-2010-04-26>>

Con la frase "¿Y quién controla al SIN?", el 20 de abril de 1999, La República editorializa su portada para cuestionar el que se le entregue facultades al Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) para tomar acciones en los asuntos referidos a las Aduanas¹³⁷.

Esto coincide con lo señalado por Conaghan en el sentido que La República tomó un rol de oposición durante el gobierno de Fujimori a pesar de que esta posición afectara la cobertura de noticias y denuncias contra el gobierno de turno. Esto se evidenció una vez que este diario en 1993 publicara un artículo en el que se afirmaba que Nicolás Hermoza Ríos, (jefe de las Fuerzas Armadas) había admitido participación militar en el caso de los nueve estudiantes y un profesor desaparecidos de la Universidad Enrique Guzmán y Valle (La Cantuta)¹³⁸.

Este hecho propició que las Fuerzas Armadas emitieran un comunicado acusando a este diario de sensacionalista. Sin embargo el diario continuó con sus investigaciones y señaló donde habían sido enterrados los cuerpos de los nueve estudiantes y el profesor de La Cantuta, propiciando que otros medios sigan la cobertura.

Ahora el diario La República esta dirigido por Gustavo Mohme Seminario, el hijo mayor del fallecido, quien ha reafirmado que la línea editorial de La República se basa en su lucha por la restauración democrática y por la justicia social¹³⁹.

Su consejo editorial está conformado por:

- Carlos Castro (Periodista y editor general)
- Mirko Lauer (presidente del Instituto Prensa y Sociedad, politólogo y columnista)
- Ángel Páez, (periodista)
- María Eugenia Mohme (asesora financiera de la empresa)

¹³⁷ DIARIO LA REPUBLICA. "La República siempre mantuvo su línea editorial crítica a Fujimori y Montesinos". Diario La República. Lima, mayo 2007. Consulta: 22 de julio de 2010. <<http://www.larepublica.pe/archive/all/larepublica/20070522/pasadas/15/48781>>

¹³⁸ Cf. CONAGHAN, Catherine. *Entre las amenazas y la complicidad: El Estado y la prensa en el Perú de Fujimori*". En TUESTA, Fernando. *El juego político: Fujimori, la opción y las reglas* Lima: Friedrich Ebert Stiftung, 1999, p.260.

¹³⁹ Cf. LEVANO, César. *Era un puente Humano*. Revista Caretas. Lima, el 17 de abril del 2000.

- José Samanez (gerente general de la empresa)

De acuerdo al sondeo realizado por CPI el año 2010 este diario se encuentra en el puesto número 10 del ranking de lectoría. Su target principalmente lo componen los sectores socioeconómicos Bajo Superior y Bajo Inferior / Marginal alcanzando una lectoría de 299 mil personas en una semana. Los lectores lo componen ciudadanos de género masculino. Este diario cuenta con plantas de impresión en Chiclayo, Arequipa e Iquitos.

La República forma parte de Periódicos Asociados Latinoamericanos (PAL), al que pertenecen otras importantes casas editoriales de Latinoamérica. Su precio de lunes a sábado es S/. 1.00 y los domingos S/. 2.50

3.2.2.2- Diario El Popular:

Apareció el 17 de setiembre de 1984, de acuerdo a Marcel Velásquez, ligado a los criterios de barato y progresista, asociado a la defensa de los derechos humanos y la democracia,¹⁴⁰ al igual que La República, otro diario del mismo grupo.

Diario de corte **chicha**. El reporte realizado por CPI en Lima Metropolitana Mayo/Junio 2010 lo ubican en el séptimo lugar de lectoría con 448 mil lectores en promedio en una semana. Su público objetivo está posicionado principalmente en los sectores socioeconómicos Bajo Superior y Bajo Inferior / Marginal. Su director actual es el periodista Alan Morales López, tiene 16 páginas y hace énfasis en las noticias de farándula. Su costo es de S/. 0.50.

3.2.3 Grupo Epena:

Empresa Periodística Nacional S.A. (Epena) es una empresa dedicada a la edición de periódicos. Los diarios que producen son: Correo, Ojo, Ajá y El Bocón. Fue fundada por el empresario Luis Banchemo Rossi, en 1962. Banchemo, era un fabricante

¹⁴⁰ Cf. VELAZQUEZ Castro, Marcel. *El malestar en la cultura chicha: la prensa sensacionalista*. Lima: Centro Huamán Poma de Ayala, Año XIII N° 14, 2009, p112.

de harina de pescado que llegó a tener una posición dominante incluso en el mercado mundial a través de su fábrica Humboldt.¹⁴¹

De acuerdo a Juan Gargurevich, Luis Banchemo, fue un empresario próspero ligado a la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP), que es un grupo de presión que a través de los diarios de Banchemo jugaba a favor de sus intereses¹⁴². Asimismo Banchemo, dirigió los contactos políticos con algunos sectores de Acción Popular y el APRA. Por el año 1966, señala Gargurevich, los sectores más radicales del belaudismo y la Democracia Cristiana denunciaban que la casa de Pedro Beltrán y de Banchemo eran los centros de poder más importantes de la influencia política.¹⁴³ A la muerte de Banchemo la empresa periodística fue heredada a su cuñado y hermanas¹⁴⁴.

Cabe señalar que de acuerdo a Conaghan el diario Ojo generalmente ha mostrado una línea de apoyo al gobierno de Alberto Fujimori posición que fue muy oportuna para la gestión de Fujimori toda vez que en el año 1994 el diario Ojo fue catalogado como el tabloide más vendido¹⁴⁵.

Como parte de los pilares de EPENSA se menciona que tiene como misión informar, entretener, educar y servir con credibilidad, veracidad y objetividad. Ser portavoz de las necesidades de la comunidad, a través de su conocimiento profundo de la realidad nacional para promover el bienestar de las grandes mayorías¹⁴⁶. Actualmente son accionistas de Epena:

- Otros (trabajadores) 49%
- Luis Agois Banchemo 12%

¹⁴¹ CRÉDITOS DEL PERÚ. Consulta 29 de junio de 2010.

<<http://www.creditosperu.com.pe/pp-empresa-periodistica-nacional-s-a-epensa.php>>

¹⁴² Cf. GARGUREVICH, Juan. *Las cadenas de diarios en el Perú*. En Fondo Editorial Asociación Civil Universidad de Ciencias y Humanidades, *Poder Mediático*, Lima: Asociación Civil Universidad de Ciencias y Humanidades, Fondo Editorial, 2008, p. 82.

¹⁴³ Cf. GARGUREVICH, Juan. *Historia de la prensa peruana*. Lima: La Voz, 1991, p. 189.

¹⁴⁴ Cf. GARGUREVICH, Juan. *Las cadenas de diarios en el Perú*. En Fondo Editorial Asociación Civil Universidad de Ciencias y Humanidades, *Poder Mediático*, Lima: Asociación Civil Universidad de Ciencias y Humanidades, Fondo Editorial, 2008, p. 83.

¹⁴⁵ Cf. CONAGHAM, Catherine. *Vida Pública en los tiempos de Fujimori*. En TUESTA, Fernando. *Los Enigmas del Poder*, Lima: Fundación Friedrich Ebert, 1996, p.319.

¹⁴⁶ EPENSA, página institucional, Consulta: 17 de junio de 2009.

<<http://www.epensa.com.pe/>>

- Carlos Agois Banchemo 5%
- Enrique Agois Paulsen 34% (presidente del directorio)

La Familia Agois Banchemo también tiene participación en Propiedades Inmobiliarias S.A.C. dedicada a las actividades inmobiliarias. En 1984 participaron del sector aerocomercial con Aeroturismo y Publicidad S.A.C., hoy esta empresa está en liquidación.

3.2.3.1- Diario Correo:

Diario de corte político. Fue fundado en 1962. Según Juan Gargurevich, nació como un diario de la familia Banchemo que necesitaba mantener la influencia los líderes políticos de aquel entonces.¹⁴⁷ El diario Correo tuvo un relanzamiento en octubre del año 2000, en aquel entonces y como lo señala Marco Méndez surgió la necesidad, a raíz del desempleo y la difícil situación económica, de adquirir un periódico a bajo costo y la oferta en ese entonces de los diarios populares si bien cumplía con ese requisito no calzaba con los intereses de la población que por razones económicas ya a no podía consumir diarios como El Comercio, Expreso o La República.

Bajo ese contexto surgió nuevamente el diario Correo como una alternativa que propone una oferta periodística seria y al mismo tiempo accesible, toda vez que su precio era de S/0.50, el mismo que se mantiene hasta ahora. Correo no tiene un consejo editorial conocido.

Hoy el diario Correo no solamente se edita en Lima tiene ediciones en provincia denominadas: Correo Arequipa, Correo Piura, Correo Huancayo, Correo Cusco, Correo Ica y Correo Tacna. Tiene una línea editorial de apoyo a la inversión y a la economía de mercado (posición a favor del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, por ejemplo), y el apoyo a la ideas de derecha (campaña abierta a favor de la candidatura de Lourdes Flores Nano a la alcaldía de Lima, por ejemplo).

Según el reporte realizado por CPI entre mayo y julio de 2010 se ubica en el puesto número cinco del ranking de lectoría de diarios con 606 mil lectores semanales.

¹⁴⁷ Cf. GARGUREVICH, Juan. *Historia de la prensa peruana*. Lima: La Voz, 1991, p.189.

Encuentra su mayor nivel de lectoría en los sectores socioeconómicos denominados Bajo Superior, Bajo Inferior/Marginal.

Entre el año 2000 y 2004 el director del diario fue el periodista Juan Carlos Tafur, (ex director del diario Expreso durante el gobierno de Fujimori y diario La Primera) luego asumió la dirección el periodista Aldo Mariátegui.

b- Diario Ajá:

Diario de corte **chicha**. Se puso en circulación el 20 de mayo de 1994. Brinda preferencia a noticias policiales, con una página central dedicada al espectáculo. De acuerdo al reporte de CPI de lectoría de diarios en Lima Metropolitana Mayo/Junio 2010, es el sexto diario en lectoría en Lima con 488 mil lectores en promedio en una semana.

El público objetivo de este diario está compuesto por los sectores socioeconómicos bajo Superior y Bajo Inferior / Marginal, es decir de menores recursos económicos, compuesto por hombres y mujeres. Su director actual es Jaime Asián Domínguez, periodista que fue director del diario El Popular a cuyo cargo renunció para ocupar el cargo de Director de la Oficina de Comunicación Social de la Presidencia del Consejo de Ministros en el año 2007 durante el gobierno de Alan García Pérez. Ajá tiene 16 páginas y su precio es de S/ 0.50.

3.3- La Agenda de los Medios

El trabajo periodístico no solo se limita a recoger la información, en el proceso como hemos visto, esa información debe cumplir ciertos requisitos para ser publicada, pero además el trabajo periodístico propone una agenda a seguir. Es decir destaca algunos hechos de la realidad sobre los cuales quizá no se prestaba mayor importancia y los coloca como los temas de interés de una sociedad.

Pero los medios de comunicación, entre ellos los periódicos, no podrían hacer esto si no estuvieran convencidos del efecto que causan en las audiencias. Desde que en los años 30 se lanzó la teoría de la “aguja hipodérmica”, es decir la idea de que cuando los medios de comunicación envían sus mensajes es como si los inyectaran

en las masas, y esperan que éstas tengan una reacción, los medios han ido perfeccionando sus mensajes y tratando de influir cada vez más en lo que la gente debe decir, comentar u opinar.

Se debe recordar que en 1922 Lippmann describió en su obra *Opinión Pública* que la gente no responde directamente a hechos que suceden en el mundo real y que a su vez vive en un “pseudo” medioambiente compuesto por imágenes mentales. Para el autor los medios de comunicación juegan una parte importante en la formación de esas imágenes en el público¹⁴⁸. Esta teoría plantea que los medios tienen la capacidad de poner en agenda del público consumidor un determinado tema, guiando al público hacia lo que mejor le convenga a un gobierno, una empresa o quizá una institución.

Así y teniendo en cuenta que el público solo conoce la realidad que los medios quieren mostrar, dicho público prestará atención e incluirá en sus propios conocimientos, actitudes y opinión lo que el periódico y los otros medios de comunicación les dan, de ahí la gran importancia de la prensa y su poder. En ese sentido tal y como lo indica Shaw el público asumirá como suyo los problemas y los acontecimientos que se presentan en los medios¹⁴⁹.

Ahora bien como señala Cohen, puede que los medios no le digan a las personas cómo pensar pero sí les mostrarán una serie de temas sobre los cuales deben pensar algo. Es decir, haciendo uso del poder de persuasión los medios de manera indirecta ponen en la agenda pública algunos temas sobre los cuales se debe comentar y tener una opinión.

Como también lo señala Héctor Béjar los medios son como “*unos reflectores que iluminan solo una parte del escenario*”, es decir ponen su atención y dedicación hacia lo que ellos quieren que la gente vea, escuche y lea¹⁵⁰.

¹⁴⁸ Cf. MEDIA TENOR. *Why Analyze Media*. Media Research Institute. Consulta: 04 de agosto de 2009. <http://www.mediatenor.co.za/mca_why_to_analyse.php>

¹⁴⁹ Cf. WOLF, Mauro. *La investigación de la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós, 1991, p. 163.

¹⁵⁰ Cf. BEJAR, Héctor. *Poder Mediático y manipulación ideológica*. En Fondo Editorial Asociación Civil Universidad de Ciencias y Humanidades, *Poder Mediático*, Lima: Asociación Civil Universidad de Ciencias y Humanidades, Fondo Editorial, 2008, p15.

Todo lo anteriormente descrito se enmarca dentro de la teoría de la “Agenda-Setting” que fue desarrollada en un principio por Maxwell McCombs y Donald Shaw. Ambos en 1972 realizaron el estudio “The Agenda-Setting function of the mass media”, en el que se analizó el comportamiento de los medios durante la campaña presidencial de Estados Unidos en 1968 y a través del cual se pudo determinar que los medios de comunicación ponen la agenda a la opinión pública resaltando algunos hechos.

De esta forma la teoría de la Agenda-Setting actúa en tres partes: colocando hechos que son discutidos en los medios, colocando hechos que son discutidos y relevantes para el público y colocando hechos que la política del medio de comunicación considera que deben ser divulgados. A esto se debe añadir una característica adicional de la Agenda-Setting y es que actúa en el largo plazo porque *“nos ayuda a estructurar la imagen social, organizar nuevos elementos de dichas imágenes y a formar nuevas opiniones y creencias”*¹⁵¹, agrega Mauro Wolf.

Para Shaw, lo que la Agenda-Setting sostiene es que *“como consecuencia de la acción de los periódicos, de la televisión y de los demás medios de información, el público es consciente o ignora, presta atención o descuida, enfatiza o pasa por alto, elementos específicos de los escenarios públicos”*.

Sin embargo y a pesar que se relacione mucho la teoría de la Agenda-Setting con el propósito de vigilancia, es decir la gente se entera o se informa sobre lo que está ocurriendo en el mundo a través de los medios de comunicación. Para McCombs los nuevos avances en la teoría hablan sobre su relación con la función de consenso. Esto significa que los medios ayudan a la sociedad a llegar a acuerdos porque hacen que la gente hable o se preocupe sobre los mismos temas. De ahí que la Agenda-Setting responde no sólo a la función de vigilancia o de información de la sociedad, sino que además, a la del consenso necesario en toda democracia¹⁵².

Si de casos prácticos se trata, la aplicación de un análisis de la Agenda-Setting tiene mucho que mostrar. Uno de estos ejemplos sucede en las contiendas electorales

¹⁵¹ WOLF, Mauro. *La investigación de la comunicación de masas*. citando a ROBERTS, 1972, 377. Barcelona: Paidós, 1991, p. 161.

¹⁵² Cf. LEYVA MUÑOZ, Paulina. *Hay que reinventar el concepto de noticia*. Cuadernos de Comunicación. Chile, 1997, No. 12. Consulta: 17 de mayo de 2010.
<<http://www.saladeprensa.org/art247.htm>>

donde cada medio de acuerdo a sus preferencias políticas tratará de imponer en la agenda pública la candidatura de tal o cual candidato dejando de lado o minimizando las informaciones sobre el candidato que no es de su preferencia. O tal vez puede ser que los medios de comunicación pueden llegar a un consenso sobre un tema y apoyar una sola versión de los hechos.

Pero establecer restricciones a los debates y la generación de opinión también forma parte de la Agenda-Setting. En una presentación hecha por el filósofo Noam Chomsky éste habla del caso de Estados Unidos y señala que por ejemplo un grupo de medios como The New York Times, The Washington Post y las principales televisoras desarrollan lo que se denomina Agenda-Setting y eso lo hacen de varias maneras seleccionado los temas, a través de la distribución de contenidos o estableciendo límites a los debates. *“Finalmente son ellos los que determinan, seleccionan, controlan y restringen en la línea con los intereses dominantes de las élites de la sociedad”*,¹⁵³ dice el intelectual.

Asimismo, hay que establecer una diferencia entre la Agenda-Setting de los medios de comunicación como la televisión y los periódicos. Wolf en su libro *“La investigación de la comunicación de masas”*, explica que las noticias televisivas son breves rápidas y su formato temporal es limitado. En cambio la prensa escrita tiene la capacidad de mostrar al público *“un indicador fuerte, constante y visible de relevancia”*¹⁵⁴.

La teoría de Wolf se puede aplicar al contexto peruano, es decir los periódicos a través de las noticias que presentan, las columnas de opinión, el editorial y el seguimiento de la información hace prevalecer por más tiempo los temas de su interés, si bien se tienen limitaciones de espacio así como el número de páginas la información que contienen los periódicos tiende a ser más amplia que la difundida por otros medios y en muchos casos es identificada abiertamente por el periódico como un tema de campaña.

¹⁵³ CHOMSKY, Noam. *Manufacturing Consent: The Political Economy of the Mass Media*. Estados Unidos, 1992. Consulta: 07 de abril de 2010

< <http://video.google.com/videoplay?docid=-5631882395226827730#> >

¹⁵⁴ Cf. WOLF, Mauro. *La investigación de la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós, 1991, p. 168.

¿Pero quienes estarían interesados en que las agendas de los medios se trasladen a la agenda pública? Uno de los posibles responsables es el poder político expresado en el poder de turno de los gobernantes. De acuerdo a Vincent Price, quien cita a su vez a Ginsberg, habla de la “domesticación de la masa” y no es otra cosa que la pasividad del público ante el dominio de las elites agrupadas,¹⁵⁵ ese dominio como se ha visto durante el gobierno de Fujimori puede ser expresado a través de los medios de comunicación y la agenda que proponen.

Asimismo cabe señalar que el público, generador de opinión necesita del debate a través de los medios de comunicación para determinar una posición respecto a temas públicos. Sin embargo, para los medios de comunicación si el tema de interés público no encaja en su Agenda Setting, simplemente pasará inadvertido, dejando de ser herramienta necesaria para el debate público.

Pero Price también se da cuenta que los medios de comunicación a pesar de su intento de ser objetivos son selectivos al determinar qué tipo de mensajes se transmite¹⁵⁶. Eso los convierte en participantes activos de un modelo en el cual se muestra un aspecto de la realidad centrando la atención del público en él y descuidando otros temas.

Al respecto Chomsky sostiene que existe una alianza tácita entre el gobierno de un país y los medios de comunicación para comunicar a los espectadores, oyentes o lectores de un determinado medio sólo lo que interesa y ocultar al máximo lo que puede resultar peligroso o perjudicial para la estabilidad que ellos creen la correcta para su país.

En la actualidad los medios de comunicación al momento de seleccionar y filtrar las noticias que serán expuestas al público lo que hacen, de alguna forma, es mostrar al público una parte de la realidad dejando de mostrar al público otras noticias. De esta forma se induce, como lo advierten los autores, al público a opinar y hablar en base a lo que es importante para los medios de comunicación.

¹⁵⁵ Cf. PRICE, Vincent. *La Opinión Pública, esfera pública y comunicación*. Barcelona: Paidós, 1994, p

36.

¹⁵⁶ Ídem, p.104.

Un ejemplo de lo anteriormente descrito son los medios de comunicación del estado. Dichos medios que tienen un alcance a nivel nacional deben estar al servicio de los ciudadanos de un país porque son éstos quienes los financian con sus impuestos. En nuestro país los medios de comunicación del Estado están representados por: Radio Nacional, Agencia de Noticias Andina, Diario El Peruano, Canal 7 y el canal del Congreso de la República; estos tienden a informar sobre las actividades del gobierno de turno, el mismo que es encabezado por el presidente de la República.

De esta forma presentan al público una lista de temas que a decir de estos medios deben ocupar también la prioridad de los comentarios y las opiniones de ese público. Dentro de estas prioridades se enfatiza en los logros del gobierno y el seguimiento de la figura del presidente de la República. Pero los medios estatales a pesar de ser de “todos los peruanos” desarrollan también un tipo de Agenda Setting que no es explícita, pues se rige por el criterio de omisión,¹⁵⁷ es decir no poner énfasis en desarrollar y dar cobertura a un tema que no interesa al gobierno, con el objetivo de que el público que sigue estos medios estatales no lo consideren en sus agendas.

Como se puede ver, el poder de los medios para influenciar las opiniones y el interés del público es muy grande y si bien es importante que en el caso de los periódicos se tenga esa prerrogativa de saber qué es noticia, cómo y donde se publica, esa potestad también genera una responsabilidad muy grande. Muchas veces los medios de comunicación, específicamente la prensa escrita, han brindado informaciones que otros medios (televisión y radio) no se atrevían a difundir. Tal es el caso de denuncias contra funcionarios del gobierno. Ejemplos hay muchos pero se puede destacar la denuncia del diario Correo sobre Raúl Diez Canseco y su intención de favorecer al padre de Luciana de La Fuente (su actual esposa) con el Decreto Supremo 047. Por este escándalo renunció al cargo de ministro de Comercio Exterior y al de vicepresidente durante el gobierno de Alejandro Toledo (2001-2006).

En este caso y como lo recuerda Laswell los medios están haciendo uso de la función de vigilancia para sus audiencias, tratando de alertar al público sobre posibles problemas de la élite política, económica o algún tema de interés social. Pero

¹⁵⁷ Cf. WOLF, Mauro. *La investigación de la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós, 1991, p. 171.

a su vez Laswell señala que los medios luego de realizar la función de vigilancia también realizan una función de correlación, es decir, organizan las respuestas del público hacia los issues identificados¹⁵⁸.

Pero así como en este caso, donde se pone al descubierto un acto ilícito que luego es incluido en la agenda pública existen otros casos en los que la prensa escrita lejos de poner en agenda un tema de interés público, distrae la atención de los lectores en temas más frívolos y banales como sucedió durante el gobierno de Alberto Fujimori.

Así, a manera de resumen este trabajo de investigación coincide con lo que señala German Rey en su libro “Los Relatos Periodísticos del crimen” donde señala que el concepto de Agenda-Setting “pone énfasis en la selección y jerarquización de los problemas abordados y que después alimentarán la opinión pública”. De esta forma a través de la notoriedad otorgada a ciertos temas el medio le dice al individuo lo que debe pensar. “cada medio opta por ciertas noticias y silencia de este modo muchas otras”, señala¹⁵⁹.

Es preciso mencionar que esta función de los medios de fijar la agenda en función a intereses particulares afecta el debate público y la generación de opinión a través de una información objetiva. De acuerdo a Vincent Price la prensa tiene más éxito poniendo en el interés público temas que llaman la atención que en servir como vigilante efectivo en asuntos públicos¹⁶⁰.

Otro de los riesgos a los que se expone el público es a que los medios de comunicación establezcan una agenda en función de las ideologías del grupo dominante,¹⁶¹ sea este un grupo político, económico o como se ha visto los propios intereses de los dueños de los medios.

¹⁵⁸ Cf. PRICE, Vincent. *La Opinión Pública, esfera pública y comunicación*. Barcelona: Paidós, 1994, p. 108.

¹⁵⁹ REY, Germán. *Los Relatos Periodísticos del Crimen*. Bogotá, Centro de Competencia en Comunicación para América Latina, p. 99.

¹⁶⁰ Cf. PRICE, Vincent. *La Opinión Pública, esfera pública y comunicación*. Barcelona: Paidós, 1994, p. 110.

¹⁶¹ Cf. BEJAR, Héctor. *Poder Mediático y manipulación ideológica*. En Fondo Editorial Asociación Civil Universidad de Ciencias y Humanidades. *Poder Mediático*, Lima: Asociación Civil Universidad de Ciencias y Humanidades, Fondo Editorial, 2008, p. 9.

CAPITULO 4: La Sentencia

En este capítulo se abordará la sentencia dictada contra Alberto Fujimori por los crímenes de La Cantuta y Barrios Altos el 7 de abril del 2009. Habida cuenta que el interés de esta tesis se centra en el análisis de las publicaciones sobre la sentencia, es conveniente conocer los hechos que determinaron dicha sentencia así como lo que ha dictaminado el Poder Judicial, para luego entender su posterior repercusión mediática e interés público. En ese sentido se tomó como referencia el informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) para describir los hechos, así como las anotaciones hechas por Catherine Conaghan y la sentencia misma del Poder Judicial.

Es necesario mencionar el estudio realizado por Carlos Iván Degregori al fenómeno de Sendero Luminoso, esto porque los asesinatos de Barrios Altos y La Cantuta se dan en un contexto de lucha interna para combatir a Sendero Luminoso. Degregori en su libro “Qué difícil es ser Dios”, indica que el surgimiento de Sendero Luminoso se da en la década del 70 y tiene como punto de partida la necesidad de los campesinos por la adquisición del conocimiento y dejar de ser sometidos y engañados, posteriormente el mensaje autoritario de Sendero Luminoso encontró caldo de cultivo entre sectores de jóvenes de condición económica pobre de origen andino que no se sentían incluidos en la sociedad.

De acuerdo al autor, el mensaje de Sendero Luminoso fue acogido principalmente en las universidades del interior del país¹⁶².

Posteriormente como lo indica el investigador Eneas Biglione ese dominio de las universidades tanto del interior y algunas de la capital se vio deteriorado por la derrota electoral de Sendero Luminoso en las universidades. Siendo este el panorama hacia el año de 1980 Sendero Luminoso tomó varias decisiones entre ellas iniciar la lucha armada y preparar con este fin a los futuros miembros del partido en tácticas de guerra y uso de armas. Las primeras acciones de esta nueva etapa se dan en vísperas de las elecciones de 1980, cuando quemaron urnas oficiales del pueblo de Chuschi (Ayacucho).

¹⁶² Cf. DEGREGORI Iván. *Qué difícil es ser Dios*. Lima: IEP, p. 157.

Esta fue la primera de una serie de acciones que se produjeron en zonas lejanas, que debido al centralismo de Lima no fueron atendidas a tiempo provocando el aumento de estos actos terroristas ¹⁶³. Al respecto Degregori señala: *“la violencia en el Perú se desarrolló principalmente en zonas alejadas no solo geográficamente sino emocionalmente de Lima, principal centro de producción económico”*.¹⁶⁴ Asimismo cabe resaltar que para el autor el avance de Sendero Luminoso es producto de una ausencia de debate sobre las necesidades reales de la población en provincia, así como un deterioro del espacio educativo.

Para conseguir financiamiento Sendero Luminoso se concentró en el valle del Huallaga (zona cocalera) paralelamente avanzaba en Lima atentando contra la vida de civiles, puestos policiales y emboscadas a militares. Una de las acciones más recordadas en Lima fue en el año 1992 el atentado en la calle Tarata (Miraflores). Para ese año gobernaba en el Perú Alberto Fujimori quien estableció una estrategia para terminar con Sendero Luminoso basado en operativos militares cuestionados como la incursión en la Universidad Enrique Guzmán y Valle (La Cantuta) y Barrios Altos hechos que fueron materia de un juicio y una sentencia que se analiza en la presente tesis ¹⁶⁵.

4.1 Antecedentes – Caso Barrios Altos

De acuerdo al informe de la CVR en el año 1991 el Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL) había llegado a la capital a generar la ruptura del estado de derecho, intensificando sus acciones subversivas (asesinatos políticos, atentados urbanos, etc). En ese contexto el Servicio de Inteligencia Nacional (SIN) y el Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE) hacían seguimiento a las actividades del PCP-SL. *“Según un documento dado a conocer en el Congreso de la República el 11 de noviembre de 1991 el SIE implementó un plan denominado “Ambulante” que tenía*

¹⁶³ Cf. BIGLIONE, Eneas. *Sendero Luminoso, fragilidad institucional y Socialismo del siglo XXI en el Perú*. Consulta: 14 de agosto de 2011

<<http://www.hacer.org/pdf/Biglione05.pdf>>

¹⁶⁴ DEGREGORI, Iván. *Qué difícil es ser Dios*. Lima: IEP, p. 40

¹⁶⁵ Cf. BIGLIONE, Eneas. *Sendero Luminoso, fragilidad institucional y Socialismo del siglo XXI en el Perú*. Consulta: 14 de agosto de 2011.

<<http://www.hacer.org/pdf/Biglione05.pdf>>

como objetivo vigilar activistas pro subversivos e inmuebles en la zona de Barrios Altos en el centro de Lima ¹⁶⁶, señala el documento de la CVR.

Es así que el 3 de noviembre de 1991 en la dirección Jirón Huanta 840, un promedio entre 6 a 10 agentes del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE) ingresaron al solar ubicado en Barrios Altos al promediar las 10 de la noche cuando se realizaba una reunión entre vecinos y asesinaron a balazos a 15 personas entre ellas a un niño de 8 años, cuatro personas quedaron heridas y sobrevivieron.

Las investigaciones y juicios llegaron a su término tras 12 años que se vieron dilatados durante el gobierno de Alberto Fujimori, por ejemplo en 1995 se dio una ley de amnistía para los implicados en procesos judiciales por violación de los derechos humanos, de esta forma quedó archivada la participación del Grupo Colina en la masacre de Barrios Altos. Así, el 23 de abril de 2003 la Fiscalía Especializada en Derechos Humanos de Lima presentó su dictamen final ante el 5º Juzgado Penal Especial de Anticorrupción de esta ciudad determinando responsabilidad de criminalidad organizada para ejecutar homicidios calificados, lesiones graves y asociación para delinquir en 25 ex oficiales y suboficiales del Ejército del Perú (EP), autodenominados, como el “Destacamento Colina”.

De acuerdo al informe de la CVR, Vladimiro Montesinos Torres, ex capitán EP y asesor de inteligencia del ex Presidente Alberto Fujimori Fujimori; Nicolás de Bari Hermoza Ríos, General EP (r) y ex Presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Julio Salazar Monroe, General EP, ex Jefe del Servicio Nacional de Inteligencia y el General EP (r) Juan Nolberto Rivera Lazo, ex Jefe de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINTE) fueron inculcados de autoría y participación intelectual del crimen ante el Poder Judicial. Asimismo, el ingeniero Alberto Fujimori Fujimori, ex Presidente de la República también fue comprendido en la investigación por la Corte Suprema el 13 de septiembre del 2001 por los delitos de Homicidio Calificado, Lesiones Graves y Desaparición Forzada en agravio de las víctimas de Barrios Altos¹⁶⁷.

¹⁶⁶ COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN (CVR). *Informe Final*. Lima: CVR, 2003 p. 475.

¹⁶⁷ Ídem, p. 477.

De acuerdo al informe de la CVR publicado en el año 2003 otros implicados fueron: Coronel EP (r) Federico Augusto Navarro Pérez, Coronel EP (r) Fernando Enrique Rodríguez Zabalbeascoa, Mayor EP (r) Santiago Enrique Martín Rivas, Mayor EP (r) Carlos Eliseo Pichilingue Guevara, Técnico de Tercera EP (r) Juan Sosa Saavedra, Técnico de Tercera EP (r) Julio Chuqui Aguirre, Técnico de Tercera EP (r) Wilmer Yarleque Ordinola, Técnico de Tercera EP (r) Nelson Rogelio Carbajal García, Técnico de Tercera EP (r) Gabriel Orlando Vera Navarrete, Técnico de Tercera EP (r) César Héctor Alvarado Salinas, Técnico de Segunda EP (r) Juan Pampa Quilla. Técnico de Tercera EP Angel Arturo Pino Díaz, Técnico de Primera EP Fernando Lecca Sequen, Técnico de Primera EP (r) Juan Suppo Sánchez, Sub oficial de primera (A) Shirley Rojas Castro, Sub oficial de Primera EP (r) Hugo Coral Goycochea, así como los agentes Douglas Arteaga Pascual, Máximo Cáceda Pedemonte, Jorge Ortiz Mantas, Jorge Silva Mendoza y Luis Cubas Portal.

4.2 Antecedentes – Caso La Cantuta

A través del mismo informe de la CVR se da cuenta que el 18 de julio de 1992, nueve estudiantes y un catedrático desaparecieron en la Universidad Nacional “Enrique Guzmán y Valle”, conocida como La Cantuta.

El caso pasó desapercibido y llamó la atención cuando el 01 de abril de 1993 el congresista, Henry Pease García, citando a una fuente no revelada, denunció que los desaparecidos habían sido ejecutados extra judicialmente por un Equipo de Operación Especial de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINTE), con la aprobación de mandos superiores del Ejército. La fuente del congresista Pease García, reveló que este “equipo especial” había sido también responsable de “la masacre de Barrios Altos”.

Tras esta denuncia el gobierno de Alberto Fujimori enjuició a los responsables entre ellos: el Mayor EP (r) Santiago Enrique Martín Rivas y los Técnicos de Tercera EP (r) Juan Sosa Saavedra y Nelson Rogelio Carbajal García.

De acuerdo a Conaghan a pesar de que la desaparición de las 10 personas de La Cantuta ocurrió en julio de 1992 ésta fue reportada por la prensa en 1993 pero el

gobierno de Alberto Fujimori no aclaró las denuncias y ofreció realizó verbales (amenazas) a los medios que cubrían las investigaciones¹⁶⁸.

4.3 Otros casos: Secuestro de Gorriti y Dayer:

Como parte de los delitos que involucran la sentencia contra Alberto Fujimori y a pesar de no haber contado con la cobertura mediática, también se atribuye a Alberto Fujimori haber planificado y ordenado conjuntamente con Vladimiro Montesinos Torres, la privación de la libertad del periodista Gustavo Andrés Gorriti Ellenbogen.

De acuerdo a la sentencia de la Corte Suprema de Justicia, este hecho ocurrió el 6 de abril de 1992, en que personal militar se presentó a su domicilio, lo detuvo y trasladó, sin comunicación previa a las instalaciones del SIE. Allí fue recibido por el jefe del SIE, coronel EP Alberto Pinto Cárdenas. Gorriti permaneció en esas dependencias hasta el día siguiente. Luego fue trasladado a las instalaciones de la Dirección de Seguridad del Estado, ubicadas en la Prefectura de Lima, recuperando su libertad casi inmediatamente¹⁶⁹.

Asimismo, se atribuye a Fujimori que, de uno u otro modo, dispuso o autorizó la privación ilegal de libertad del empresario Samuel Edward Dyer Ampudia, quien sin orden judicial, fue impedido de viajar a los Estados Unidos el 27 de julio de 1992 cuando se encontraba en el Aeropuerto Internacional “Jorge Chávez”, en la Sección Migraciones, a cargo del Ministerio del Interior (al mando del coronel PNP Víctor Humberto Arcila Dupp y con el concurso del mayor PNP Migdonio Torres Aliaga). Luego fue trasladado a los calabozos del SIE, donde permaneció privado de libertad hasta el día 5 de agosto del mismo año, en que agentes militares de inteligencia lo hicieron huir una vez que lo sacaron del SIE y lo dejaron en una de las calles del distrito limeño de San Borja.

¹⁶⁸ Cf. CONAGHAN, Catherine. *Entre las amenazas y la complicidad: El Estado y la prensa en el Perú de Fujimori*. En TUESTA, Fernando. *El juego político: Fujimori, la opción y las reglas*. Lima: Friedrich Ebert 1999, p.259.

¹⁶⁹ CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. *Sentencia, Parte II, Capítulo XI, Secuestro de Gustavo Andrés Gorriti Ellenbogen*. Lima: 2009, p. 451.

Dyer fue sometido a una investigación por delito de terrorismo realizada a partir del 30 de julio y hasta el tres de agosto, que arrojó resultados negativos para vinculaciones terroristas. La DINCOTE recomendó su inmediata libertad, pero tal recomendación no fue acatada por el SIE ¹⁷⁰.

4.5- Los Procesos Judiciales:

Para el caso de La Cantuta en febrero de 1994 el gobierno promulga la denominada 'Ley Cantuta', que establecía que el caso pase directamente al fuero militar y no al fuero civil. De esta forma fueron condenados por el asesinato de los estudiantes y el catedrático ocho miembros del Ejército, entre oficiales y suboficiales, con penas que fluctuaban entre 1 y 20 años de prisión. Pero once meses después de ser sentenciados, el Congreso de la República aprueba una Ley de Amnistía que permitió que todos los oficiales y subalternos condenados por el caso La Cantuta salieran en libertad¹⁷¹.

Esta ley también cerró todos los procesos judiciales pendientes sobre casos de violaciones de los derechos humanos entre ellos el caso Barrios Altos¹⁷². Cabe señalar que a Ley de Amnistía motivó un amplio rechazo en la opinión pública, asimismo se registraron pronunciamientos públicos por parte de grupos de la sociedad civil, sin embargo el gobierno de Fujimori que contaba con el apoyo político de los militares no pudo ahondar en las denuncias contra las Fuerzas Armadas¹⁷³.

Para marzo del año 2001 La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emite sentencia en el Caso Barrios Altos. Señaló que el Perú violó varios derechos consignados en la convención americana y declara que las leyes peruanas de amnistía dadas por el Congreso eran incompatibles con la convención y, en consecuencia, "carecen de efectos jurídicos".

¹⁷⁰ Cf. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. *Sentencia, Capítulo XII, Secuestro de Samuel Edward Dyer Ampudia*. Lima 2009, p. 466.

¹⁷¹ EL COMERCIO Cronología: Casos Matanzas Barrios Altos y La Cantuela. El Comercio. Lima: 2009. Consulta: 10 de Marzo de 2010.

<www.elcomercio.pe/.../cronologia-caso-matanzas-barrios-altos-y-cantuta.html>

¹⁷² Cf. CONAGHAM, Catherine. *Entre las amenazas y la complicidad: Estado y la prensa en el Perú de Fujimori*. En TUESTA, Fernando. *El juego político: Fujimori, la opción y las reglas*. Lima: Fundación Friedrich Ebert, 1999, p. 261.

¹⁷³ Cf. CONAGHAM, Catherine. *Vida Pública en los tiempos de Fujimori*. En TUESTA, Fernando. *Los Enigmas del Poder*. Lima: Fundación Friedrich Ebert, 1996, p 317.

En ese contexto y siendo Fujimori ex presidente y a la vez estando fuera del país se reactualiza la denuncia constitucional contra él por los presuntos delitos de homicidio calificado y desaparición forzada de personas de los casos Barrios Altos y La Cantuta. De esta forma Alberto Fujimori es encontrado responsable de los delitos de homicidio calificado, lesiones graves y desaparición forzada de personas por la participación en las matanzas ocurridas en La Cantuta y Barrios Altos.

En julio del 2003 la Corte Suprema de Justicia aprueba el expediente oficial donde se acusa a Fujimori de ser responsable de los casos Barrios Altos y La Cantuta y se envía a Japón donde Fujimori estaba instalado, posteriormente Fujimori llega a Chile y en noviembre de 2007 la Segunda Sala Penal de la Corte Suprema chilena aprueba la extradición de Alberto Fujimori por siete casos: dos vinculados con violaciones de derechos humanos y cinco por hechos de corrupción.

En el Perú la fiscalía pide una pena de 30 años de cárcel para Fujimori por las matanzas de Barrios Altos y La Cantuta y pidió pagar S/.100 millones como indemnización para los deudos. De esta forma en diciembre de 2007 Alberto Fujimori afronta el primer juicio público por casos La Cantuta, Barrios Altos y secuestros. El mismo que terminó año y medio después en una sentencia de 25 años.

4.6- Aspectos destacables de la sentencia:

Se debe precisar que la sentencia dictada por el Poder Judicial, constaba de 711 folios, 8.390 párrafos, 1.258 notas a pie de página. De esta forma Fujimori recibió su condena (por 25 años) tras 484 días de iniciado el juicio el 10 de diciembre de 2007.

De esta forma la Sala Penal Especial de la Corte Suprema de Justicia presidida por el juez César San Martín Castro y conformada por los magistrados Hugo Príncipe Trujillo y Víctor Prado Saldarriaga lo halló culpable de ser autor mediato de la comisión de los delitos de homicidio calificado, asesinato bajo la circunstancia agravante de alevosía en agravio de (los estudiantes de La Cantuta y el caso Barrios Altos). Igualmente se le halló culpable por los secuestros agravados contra el periodista Gustavo Gorriti y el empresario Samuel Dyer.

Los delitos que se detallan en la sentencia son los siguientes:

a) contra la vida, el cuerpo y la salud – homicidio calificado, asesinato en agravio de Luis Antonio León Borja, Luis Alberto Díaz Ascovilca, Alejandro Rosales Alejandro, Máximo León León, Placentina Marcela Chumbipuma Aguirre, Octavio Benigno Huamanyauri Nolasco, Filomeno León León, Lucio Quispe Huanaco, Tito Ricardo Ramírez Alberto, Teobaldo Ríos Lira, Manuel Isaías Ríos Pérez, Nelly María Rubina Arquíñigo, Odar Mender Sifuentes Núñez, Benedicto Yanque Churo y Javier Manuel Ríos Rojas (caso Barrios Altos), y Juan Gabriel Mariños Figueroa, Bertila Lozano Torres, Dora Oyague Fierro, Robert Teodoro Espinoza, Marcelino Rosales Cárdenas, Felipe Flores Chipana, Luis Enrique Ortiz Perea, Richard Armando Amaro Cóndor, Heráclides Pablo Meza y Hugo Muñoz Sánchez (caso La Cantuta);

b) contra la vida, el cuerpo y la salud – lesiones graves en agravio de Natividad Condorcahuana Chicaña, Felipe León León, Tomás Livias Ortega y Alfonso Rodas Arbitres (caso Barrios Altos); y, c) contra la libertad personal – secuestro en agravio de Samuel Edward Dyer Ampudia y Gustavo Andrés Gorriti Ellenbogen (caso Sótanos SIE)¹⁷⁴.

El tribunal basó su sentencia en la teoría de la autoría mediata a través de la cual se deja en claro que quienes realizaron las dos matanzas (La Cantuta y Barrios Altos) y los dos secuestros (Gorriti y Dayer) respondían a una política de estado diseñada por Fujimori.¹⁷⁵

La sentencia resalta que: *“Alberto Fujimori como Jefe supremo de las Fuerzas Armadas, ejerció potestades político-militares y potestades militares efectivas evidenciando mando y comando máximo sobre las fuerzas del orden, tanto en el ámbito político-estratégico como táctico y operativo”*.

Así, para el tribunal está probado que como consecuencia del atentado terrorista en la calle Tarata en 1992 en las más altas esferas del Estado se decidió una acción de réplica a cargo del destacamento especial de inteligencia Colina.

¹⁷⁴ CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. EXP. N° 10–2001/ ACUMULADO N° 45–2003–A.V. Lima, Poder Judicial, p. 1

¹⁷⁵ DIARIO EL COMERCIO. *La Sala falló 25 años de cárcel*. El Comercio. Lima, 8 de abril de 2009, p.a2

De acuerdo al texto de la sentencia, está probado que el objetivo central del Grupo Colina fue la eliminación de personas sindicadas por el Servicio Nacional de Inteligencia (SIN) como terroristas, igualmente está comprobada que la operación de Barrios Altos fue ejecutada por el grupo Colina y que fue un crimen de Estado.

Para la justicia peruana Fujimori estructuró y ejecutó una estrategia político-militar paralela a la que pregonaba públicamente y cuyo objetivo era la eliminación de terroristas.

La sentencia impuso a Fujimori 25 años de pena privativa de la libertad computada desde el 7 de noviembre de 2005 en que fue privado de su libertad en Chile, atendiendo a la solicitud de extradición, hasta el 18 de junio de 2006 en que obtuvo libertad bajo fianza, y desde el 22 de septiembre de 2007 en que fue puesto a disposición del tribunal peruano y vencerá el 10 de febrero de 2032¹⁷⁶.

Asimismo en la sentencia se establece que Fujimori pagará una indemnización por concepto de daños inmateriales a favor de Marcelino Marcos Pablo Meza y Carmen Juana Mariños Figueroa, hermanos de los agraviados fallecidos Heráclides Pablo Meza y Juan Gabriel Muñoz Figueroa, respectivamente, por la suma de sesenta y dos mil cuatrocientos nuevos soles (S/. 62, 400) a favor de cada uno de ellos. Otros de sesenta y dos mil cuatrocientos nuevos soles (S/. 62, 400) en favor de los herederos legales de 21 agraviados más.

Por otro lado se fijó una indemnización por daño extrapatrimonial o inmaterial la suma de cuarenta y seis mil ochocientos nuevos soles (S/. 46,800) a favor de cada uno de los agraviados Gustavo Andrés Gorriti Ellenbogen y Samuel Edward Dyer Ampudia¹⁷⁷.

¹⁷⁶ CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. *Exp. N° A.V. 19-2001, Parte IV*. Lima, Poder Judicial, p. 706.

¹⁷⁷ Ídem, p. 707.

CAPITULO 5: Metodología y Resultados

En este capítulo se presenta la metodología utilizada para efectos de esta investigación y los resultados del análisis de los diarios y los grupos periodísticos. A través de ellos se podrá determinar si los principales diarios de Lima cubrieron y procesaron la noticia de la sentencia de Alberto Fujimori de acuerdo a sus propias líneas editoriales, el género más utilizado y la posición de cada grupo respecto al trabajo del Poder Judicial.

El presente análisis se concentra en las noticias publicadas en los diarios El Comercio, Correo, La República, Trome, El Popular y Ajá entre el 4 y 15 de abril de 2009; son 12 días distribuidos de la siguiente manera 4 días antes de la sentencia judicial de Alberto Fujimori y 8 días después.

Existen diversas formas de expresar las ideas. Estas pueden darse a conocer de manera explícita o de forma implícita, la primera supone la exposición directa y clara de lo que se quiere comunicar, la segunda implica una lectura “entre líneas”, vale decir, existe un segundo mensaje dentro de uno principal, el análisis de contenido de este trabajo se aplicó sobre: 208 noticias y sus respectivas fotos, 49 columnas de opinión, 19 editoriales 15 entrevistas, 4 reportajes, 14 portadas y 24 llamadas en portada publicadas en 6 diarios y permitirá identificar las posiciones editoriales y cómo estas fueron tomando forma a través de los recursos del lenguaje y las técnicas periodísticas.

Es importante para el análisis de una información tener en consideración lo que se dice y cómo se dice. En la comunicación verbal y no verbal es posible identificar con más claridad la intención de la comunicación, el tono de la voz, las palabras que se utiliza, nos dan una información sobre el sentido del mensaje. Igualmente los gestos corporales que acompañan esa información verbal nos revelan más datos sobre la intención del emisor.

De igual forma en la comunicación escrita es posible identificar cada uno de los elementos de los textos que se difunden y, a partir de ellos, deducir algunos criterios sobre el mensaje y el emisor. Una de las maneras de medir como se difunde la información es a través del análisis de contenido que es una técnica que tiene por

objeto la descripción sistemática y cuantitativa de los mensajes de la comunicación, aplicada al análisis de la propaganda, tratamiento informativo de intereses, confrontación de líneas de agenda, etc.¹⁷⁸. De esta forma y como lo señala Laurence Bardin en su libro “Análisis de Contenido” el analista saca partido del tratamiento de los mensajes que manipula para inferir (deducir de manera lógica) conocimientos sobre el emisor del mensaje¹⁷⁹.

La historia de la técnica del análisis de contenido se remonta al año 1,640, cuando fueron sometidos a esta técnica 90 himnos religiosos denominados Los Cantos de Sion que fueron censurados por la Iglesia de Suecia. Se quería saber con certeza si su difusión podría generar algún efecto negativo en la moral de las personas. Así se hizo un análisis sobre los temas religiosos y de moral que se trataban en estos himnos calificándolos de favorables o desfavorables. Quienes defendían los himnos hicieron un estudio y quienes estaban en contra otro. Sin embargo los resultados de las comparaciones no permitieron establecer si los cantos iban en contra de la moral, lo cual generó un debate metodológico sobre el análisis de contenido.¹⁸⁰

Con el transcurrir de los años estudiosos como Loebel, Max Weber o Markov, perfeccionaron las técnicas para el análisis de contenido¹⁸¹. De esta forma el tema continuó vigente. En Estados Unidos el análisis de contenido tuvo acogida bajo la modalidad de medir el espacio a través de la estimación de los centímetros por columna de los diarios. De esta forma se clasificaban y medían las informaciones sobre temas específicos, por ejemplo la influencia del tratamiento periodístico sobre el aumento del delito y otras manifestaciones antisociales¹⁸².

Una de las aplicaciones útiles del análisis de contenido fue en el campo de la propaganda teniendo como contexto la Segunda Guerra Mundial, donde Harold Lasswell fue uno de los estudiosos que aportó mucho al análisis del contenido, al igual

¹⁷⁸ Cf. BERELSON, Bernard. *Content Analysis in communications research*. New York: Free Press. 1952. p.18.

¹⁷⁹ Cf. BARDIN, Laurence. *Análisis de Contenido*. Madrid: Akal 1986. p. 29.

¹⁸⁰ Cf. KRIPPENDORFF, Klaus, *Metodología del Análisis de Contenido: Teoría y práctica*, Barcelona: Paidós, 1990, p.16.

¹⁸¹ Cf. ANDREU ABELA, Jaime, *Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada*. España: 2008. Consulta: el 24 de octubre de 2009.

<<http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>>

¹⁸² Cf. KRIPPENDORFF, Klaus, *Metodología del Análisis de Contenido: Teoría y práctica*, Barcelona: Paidós, 1990, p.17.

que Hans Speirer. Así, durante la Segunda Guerra Mundial se recopiló información vía grabaciones radiofónicas sobre mensajes en Alemania, para comprender los hechos que sucedían en Alemania, ¹⁸³ pero las críticas se centraban en la fiabilidad de las categorías para cuantificar las palabras símbolo. Cabe señalar que uno de los defensores del análisis cuantitativo fue Lasswell quien precisó que “la cuantificación de símbolos era la única base para obtener interpretaciones científicas” ¹⁸⁴.

Luego de la segunda guerra mundial el análisis de contenido se aplicó a otras disciplinas como la psicología. Así, en el año 1955 la Social Science Research Council's Committee on Linguistics and Psychology, convoca a expertos de diversas disciplinas como la psicología, antropología, historia, sociología y lingüística para tratar exclusivamente el análisis de contenido.

A partir de esta conferencia se evidenciaron dos posturas. Estaban quienes apoyaban el análisis cuantitativo, basado en la frecuencia con que aparecen ciertos elementos del contenido y quienes estaban a favor del análisis cualitativo, sustentado en características del contenido en cierto fragmento del mensaje ¹⁸⁵.

A esto se debe añadir que partir de 1960 se hizo común el uso de los ordenadores y con ellos las técnicas para el análisis de contenido se sistematizaron. De esta forma con la ayuda de programas diseñados para computadoras se podía cuantificar mejor los resultados según sus categorías. Sin embargo, estos programas no presentaban avances en el análisis cualitativo, que se nutre de otros análisis como el lingüístico, textual o semiótico, por eso las distintas formas en las que se puede expresar el análisis de contenido abren una posibilidad muy amplia para conocer lo que se quiere comunicar.

En Europa existió un especial interés por el análisis lingüístico semiótico, cultural o ideológico de los textos periodísticos. Por ello en los últimos años se ha

¹⁸³ ANDRÉU ABELA, Jaime, *Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada*. España: 2008. Consulta: el 24 de octubre de 2009.

<<http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf> >

¹⁸⁴ Cf. KRIPPENDORFF, Klaus, *Metodología del Análisis de Contenido: Teoría y práctica*, Barcelona: Paidós, 1990, p.23

¹⁸⁵ ANDRÉU ABELA, Jaime, *Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada*. España: 2008. Consulta: el 26 de octubre de 2009.

<<http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf> >

tomado bastante importancia al análisis de contenido cualitativo combinado con métodos de estadística. De acuerdo a Van Dijk, el análisis de contenido cualitativo es un enfoque analítico del discurso permite estudiar el texto y el habla de los medios en dos componentes: un componente textual y un componente contextual.

“El componente textual analiza sistemáticamente las diferentes estructuras del discurso periodístico en diferentes niveles. Mientras que el componente contextual analiza los factores cognitivos y sociales, las condiciones y los límites de estas estructuras textuales” ¹⁸⁶.

Como toda técnica el análisis de contenido tiene procedimientos que cumplir. Para Jaime Andreau Abela los pasos se resumen en: 1.- Determinar el objeto o tema de análisis. 2.- Determinar las reglas de codificación. 3.- Determinar el sistema de categorías. 4.- Comprobar la fiabilidad del sistema de codificación-categorización. 5.- Inferencias. ¹⁸⁷

La elección del léxico es un punto importante del discurso periodístico y en el análisis de contenido, toda vez que a través del vocabulario las opiniones ideológicas ocultas pueden salir a la superficie. Por ejemplo, sugerir nominaciones con carga negativa a los que tienen significado o contenido positivo o neutro (Ejemplo: guerrillero/ terrorista) etc. ¹⁸⁸

A decir de Albert Kientz el mensaje semántico (en el que se estudia el significado de los signos lingüísticos) se caracteriza por su aspecto impersonal. *“El mensaje semántico prepara los actos, los modos de acción. Asegura la eficacia de la comunicación reduciendo al máximo cualquier peligro de interpretación errónea”*. De acuerdo a Kientz el análisis de contenido se ha aplicado prácticamente hasta ahora sobre el contenido semántico de los mensajes ¹⁸⁹.

Las recientes aplicaciones del análisis de contenido se interesan cada vez más en los propios medios de comunicación, especialmente en los procedimientos que

¹⁸⁶ VAN DIJK, Teun. *La Noticia como Discurso*. España: Paidós, 1996, p. 250.

¹⁸⁷ ANDREU ABELA, Jaime. *Técnicas del análisis del contenido: Una revisión Actualizada*. España: Centro de Estudios Andaluces, 2006.

¹⁸⁸ VAN DIJK, Teun. óp. cit, p. 252

¹⁸⁹ KIENTZ, Albert. *Para analizar los mass media: el análisis de contenido*. Valencia: Cosmos, 1974, p. 39.

utilizan para acondicionar los mensajes que emiten sobre su especial tipo de escritura y en las funciones que asume. Para Krippendorff el análisis de contenido “*ha llegado a ser un método científico capaz de ofrecer inferencias a partir de datos verbales, simbólicos o comunicativos*”¹⁹⁰.

Para efectos de este trabajo se considera que este tipo de análisis permitirá alcanzar los objetivos propuestos, así como posibilitará conocer como fue presentada la noticia sobre la sentencia de Alberto Fujimori por los distintos diarios, desde el punto de vista de forma y fondo.

En esta investigación se optará por aplicar la metodología de Análisis de Contenido descrita por Roberto Hernández Sampieri, Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio en el libro “Metodología de la Investigación”. Esta se basa en la codificación, un proceso a través del cual las características relevantes del contenido de un mensaje son transformadas a unidades que permitan su descripción y análisis preciso¹⁹¹.

Los elementos del análisis de contenido de esta investigación son:

Universo:

Está conformado por el total de piezas a analizar. En este caso está integrado por las ediciones de los diarios: El Comercio, Trome, La República, El Popular, Correo y Ajá entre los días 4 y 15 de abril de 2009, específicamente se analizarán las secciones donde se publicaron informaciones referentes a la sentencia de Alberto Fujimori (Política, Actualidad).

Para la identificación de las piezas de interés se considerarán aquellas que contengan las siguientes palabras: Sentencia, Fallo, Condena, Pena, Alberto Fujimori, Fujimori, Fujimoristas, Fujimorismo, Chino, Fuji, Dictador, Procesado, Poder Judicial, Barrios Altos, La Cantuta, Deudos, Keiko Fujimori, Kenya Fujimori, Simpatizantes, Tribunal, Vocales, César San Martín, Proceso Judicial, Juicio, Jueces, Montesinos,

¹⁹⁰ Cf. KRIPPENDORFF, Klaus, *Metodología del Análisis de Contenido: Teoría y práctica*, Barcelona: Paidós, 1990, p.27

¹⁹¹ Cf. HERNÁNDEZ Roberto y Carlos FERNÁNDEZ. *Metodología de la Investigación*. México: 1991, p.303.

Derechos Humanos, *Lessa Humanidad*, César Nakasaki, Grupo Colina, Crímenes, Secuestro, Asesinato, Víctimas, SIN, Indulto, Beneficios Penitenciarios.

Unidades de análisis:

De acuerdo a la metodología del Análisis de Contenido¹⁹², éstas constituyen segmentos del contenido de los mensajes que son caracterizados para ubicarlos dentro de categorías. En este trabajo las unidades estarán compuestas por:

- El Item: Portadas de diarios, editoriales, noticias, columnas de opinión, entrevistas, reportajes, fotografías, cintillos, encuestas al público.
- Las medidas de espacio: Expresado en porcentajes. Siendo el 100% la página completa tanto para medios estándar (El Comercio) y tabloide (Trome, La República, El Popular, Correo y Ajá). Para efectos prácticos este porcentaje se ha expresado en decimales, el resultado final se ha redondeado si excede el 0.5.

Categorías:

Son los niveles donde serán caracterizadas las unidades de análisis. Así para el caso de portadas, editoriales, noticias, columnas de opinión, entrevistas y reportajes las categorías son:

- b) A favor de la culpabilidad de Alberto Fujimori por los crímenes de La Cantuta y Barrios Altos, en contra o neutral (para los días antes de publicada la sentencia)
- a) A favor de la sentencia de Alberto Fujimori por los crímenes de La Cantuta y Barrios Altos, en contra o neutral (para los días posteriores a la publicación de la sentencia)
- c) A favor de la labor del Poder Judicial, en contra o neutral.

¹⁹² Cf. HERNÁNDEZ Roberto y Carlos FERNÁNDEZ. *Metodología de la Investigación*. México: 1991, p.304.

Para el caso de las fotografías se realizará un registro descriptivo que ayude a comprender si complementa el texto que acompaña. Para este caso se tomará en cuenta quién o quiénes aparecen en la foto (personaje); en qué circunstancias y qué relación tiene con la información que se brinda.

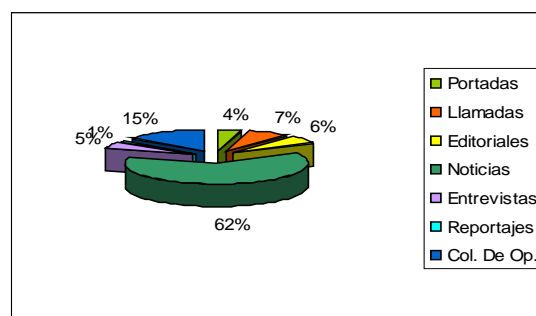
El trabajo que se realizó partió de lo general a lo particular. Primero se realizó un conteo general de: portadas, noticias, entrevistas, reportajes, columnas de opinión, editoriales, fotos y otros ítems. Luego se procedió a analizar las características de cada uno de ellos.

En total los diarios de los tres grupos periodísticos analizados dedicaron 165 páginas relacionadas a la sentencia de Alberto Fujimori, de un total de 420 páginas dedicadas la tema político (diario **serios**) y actualidad (diarios **chicha**), vale decir durante en los 12 días de análisis el 39.3%; de la información que brindaron estos diarios fue relacionada al tema de la sentencia, la mayor incidencia de las publicaciones se dio después de emitida la sentencia.

Cuadro 1- Resumen Total

Día	Portadas	Llamadas en portadas	Editoriales	Noticias	Entrevistas	Reportajes	Columnas de Opinión	Páginas dedicadas
04-Abr	1	5	1	16	0	1	2	9
05-Abr	1	1	1	19	2	1	5	16
06-Abr	1	2	2	17	0	0	3	11
07-Abr	2	4	3	22	1	0	5	9
08-Abr	6	0	4	85	4	0	9	53
09-Abr	2	3	2	31	0	0	6	18
10-Abr	1	4	2	7	2	0	3	9
11-Abr	0	1	0	7	2	1	4	14
12-Abr	0	3	0	3	3	1	4	18
13-Abr	0	0	2	0	0	0	2	1
14-Abr	0	0	1	1	1	0	3	5
15-Abr	0	0	1	0	0	0	3	2
TOTAL	14	23	19	208	15	4	49	165

Cuadro 2- Distribución en porcentajes



5.1- Grupo La República

A continuación se analizará la muestra conformada por las portadas (completas o llamadas), fotos, editoriales, noticias, columnas de opinión, entrevistas, reportajes y encuestas, de los diarios La República y El Popular, publicadas entre el 4 y el 15 de abril de 2009.

Esto nos permitirá conocer la forma en la que cada diario presentó la noticia sobre la sentencia de Alberto Fujimori y como parte de ella postura que tuvieron frente a la labor del Poder Judicial y el proceso, asimismo analizar esta muestra permitirá determinar cuál fue la línea editorial del Grupo La República que se mostró a través de estos dos diarios así como el genero más utilizado.

5.1.1 Diario La República

Se analizó las portadas del diario La República en dos momentos diferentes: antes de la sentencia de Alberto Fujimori y después de la sentencia. Así, se puede determinar que antes de la sentencia el diario La República se mostró a favor de la culpabilidad de Alberto Fujimori y adelantó opinión sobre la sentencia calificándola de histórica en una portada completa publicada el 7 de abril, el mismo día de la lectura de la sentencia. En dicha portada también se indicaba que la sentencia se daba por los crímenes de Barrios Altos y La Cantuta.

En esta primera parte se puede señalar que el diario La República relacionó la sentencia de Alberto Fujimori con un hecho histórico, sin precedentes y que marcaría un hito en la historia del Perú, ello porque para este diario, el fallo y en consecuencia la justicia, reivindicó a las víctimas de las matanzas de La Cantuta y Barrios Altos tras 17 años. Esto se complementa con una propuesta visual que muestra en la mayoría de casos al Juez César San Martín en un primer plano y a Fujimori en un segundo plano lo que indica que la justicia y el Poder Judicial tienen mayor peso o importancia frente al acusado Fujimori.

En cuanto a las portadas publicadas después de la sentencia (entre el 8 y 15 de abril) el diario La República destaca la labor de los magistrados del Poder Judicial en portada completa el 8 de abril, posteriormente el 9 de abril titula: "El mundo los

llena de elogios” al referirse a los magistrados. Esto se hace más evidente cuando el 12 de abril el Suplemento Domingo del diario La República titula en su portada “Un Juez para la historia”, refiriéndose al juez San Martín. Asimismo presenta llamadas en portadas sobre entrevistas a juristas que respaldan la sentencia.

Al respecto es preciso señalar que las llamadas en portadas, si bien están compuestas por pequeños titulares, no tienen el mismo impacto que una portada completa pero sí logran llamar la atención de los lectores y de acuerdo a la ubicación que se encuentra dentro de la portada permite darnos cuenta también de la importancia que le otorga el diario a ese tema.

En ese sentido, se puede indicar que para el diario La República tan importante como la sentencia contra Alberto Fujimori fue la labor del Poder Judicial y en especial del presidente de la sala el juez César San Martín. Por otro lado, el diario La República deja en evidencia que a pesar de ser una sentencia histórica y un hecho judicial importante Fujimori es más culpable aún de lo que se cree porque en una portada completa del 10 de abril señala: “Ahora al banquillo por corrupción”, lo cual demuestra el interés de este diario por mantener en su público lector la idea viva de que Fujimori es y seguirá siendo culpable.

La última llamada en portada publicada por La República en la muestra seleccionada señala: “Las pruebas que sustenta la sentencia” y viene a ser una transcripción de una parte de la sentencia. Adicionalmente las fotos que acompañan estas llamadas y portadas vuelven a mostrar un como actor importante al Poder Judicial (representado en el juez San Martín) y a Fujimori lo muestra en un segundo plano y sin protagonismo porque lo muestra de espaldas o mirando al tribunal.

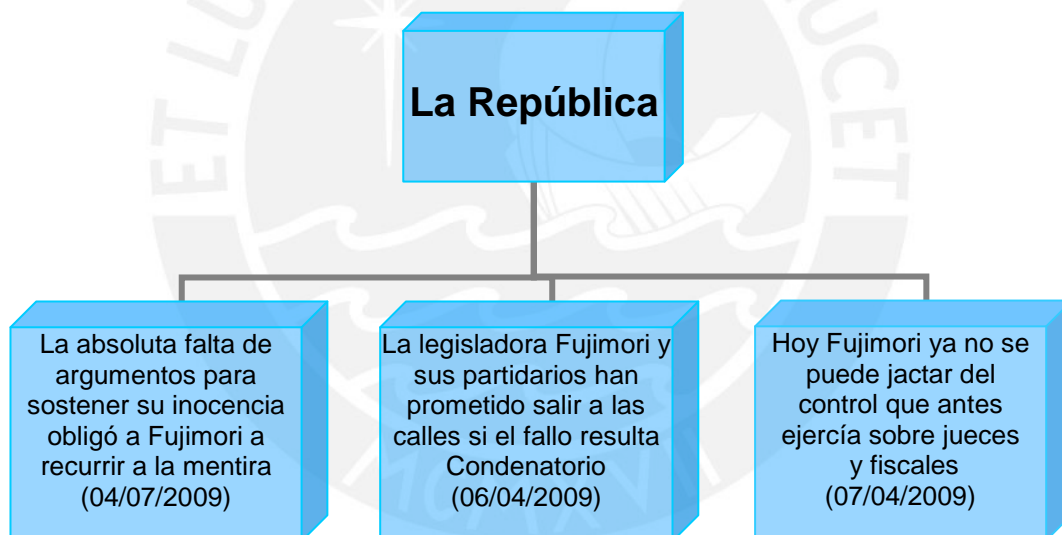
Como se puede apreciar el comportamiento de las portadas del diario La República luego de emitida la sentencia recurre nuevamente a la referencia histórica de la sentencia y le otorga un peso importante a la labor del Poder Judicial siendo este el protagonista de una historia en la que se castiga justamente al culpable (Alberto Fujimori).

En cuanto a los editoriales, el diario La República publicó 3 editoriales antes de la sentencia, en ellos pone de manifiesto la falta de argumentos de Alberto Fujimori

para sostener su inocencia. Luego de emitida la sentencia el diario La República, destacó el vínculo entre Montesinos y Fujimori indicando que este último nunca deslindó del primero. Igualmente este diario resalta en un editorial la actitud de protesta que podrían presentar los seguidores de Fujimori saliendo a las calles. Otro aspecto a destacar de los editoriales en esta parte del análisis es que se hace mención a las víctimas de La Cantuta y Barrios Altos señalando que éstas esperan justicia una justicia que se traduce en una sentencia de muchos años.

Los editoriales señalan la paradoja entre lo que se vivió en el gobierno de Fujimori mientras ejercía el poder sobre el Poder Judicial, y lo que se vive ahora donde un Poder Judicial diferente sometido a ningún control juzga al ex presidente.

Cuadro 3 - Párrafos más destacados de los editoriales entre el 4 y 7 de abril de 2009



Una mención aparte merece el editorial que se publicó al día siguiente de emitida la sentencia donde se destaca en primer lugar la labor del Poder Judicial representado por el Juez César San Martín. El mismo editorial trae a colación el tema histórico, toda vez que indica que “tras 17 años se hace justicia” con los deudos de La Cantuta y Barrios Altos, asimismo menciona que con esta sentencia se ha fortalecido

la democracia y que este día debe ser recordado como el “día de la independencia del Poder Judicial”, es decir toma este día como un hito que marca un antes y un después en la historia del país.

Luego del 8 de abril (ver cuadro N° 23), los editoriales de La República recuerdan también que Fujimori perpetró el autogolpe de 1992, y acusan a Fujimori que dejar activos focos de subversión en el VRAE que perturban la democracia, es decir delegan culpabilidad a Fujimori por hechos que sucedieron luego de su gobierno y que tienen vigencia al momento de la sentencia. Una mención aparte merece el editorial del día 10 de abril, toda vez que éste responde directamente a una portada publicada por el diario Correo en la que se menciona una encuesta en la que la mayoría de la población está en desacuerdo con la sentencia. Todo el editorial de La República se ocupó de este tema y deslizó la posibilidad de que esta encuesta no sea espontánea y mencionó que tras la sentencia se conoce recién a quien simpatizaban con Fujimori, en clara alusión al director del diario Correo. Generándose de esta forma una polémica abierta entre el diario La República y Correo.

De lo visto anteriormente se puede señalar que los editoriales del diario La República enfatizaron sobre tres temas importantes: la sentencia fue justa e histórica, con la sentencia se hace justicia a las víctimas de La Cantuta y Barrios Altos y que la sentencia marca un antes y un después en la vida del Poder Judicial y del país. Todos estos temas coinciden con lo expresado durante los días analizados en las portadas del mismo diario.

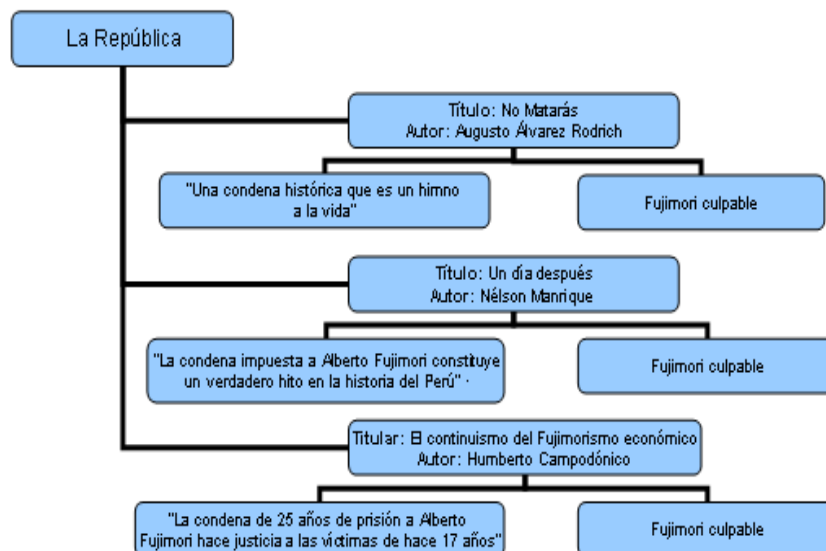
Respecto a las columnas de opinión publicadas antes de la sentencia se puede observar que en su mayoría fueron escritas por periodistas y sociólogos todos hombres, de ellos solo dos tenían presencia en la política: Javier Diez Canseco y Fernando Rospigliosi. Solo se publicó una columna de Eduardo Adrianzen cuya profesión es dramaturgo. Es importante destacar la presencia del género masculino como autores de las columnas de opinión, ello refuerza la idea de que los hombres tienen mayor representatividad y aceptación al momento de opinar sobre temas de coyuntura política y judicial frente a la opinión de representantes del género femenino.

Cabe señalar que de todas las columnas de opinión publicadas en esta parte, la mayoría daba por descontada la sentencia de Alberto Fujimori, muchas recordaban sus actos políticos como el autogolpe, los crimines de La Cantuta y Barrios Altos, su relación con Montesinos, entre otros temas. Sólo una columna de opinión escrita por Federico Salazar señala que “no se ha probado con certeza judicial la autoría material e intelectual de Fujimori en las matanzas de Barrios Altos y La Cantuta”. De esta forma en esta primera etapa fueron mas las columnas de opinión que seguían la tendencia del diario La República en señalar a Fujimori como culpable y en menor medida se difundió una opinión distinta de aquellos que defendían a Fujimori.

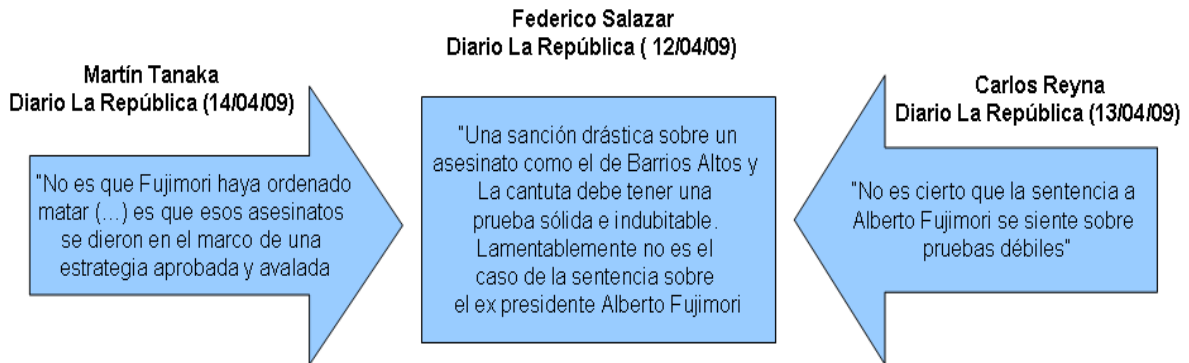
Luego de emitida la sentencia se puede observar que los columnistas en su mayoría siguen siendo sociólogos y periodistas, con excepción de un economista, Humberto Campodónico, todos siguen siendo representantes del género masculino, y a excepción de Federico Salazar todos se pronunciaron a favor de la sentencia, calificándola de histórica y reivindicatoria de los deudos de La cantuta y Barrios Altos.

Sin embargo, es preciso resaltar que tras la publicación de la columna de opinión de Federico Salazar el 12 de abril de 2009 donde señala claramente que no existe una prueba sólida para la sentencia de Alberto Fujimori, dos columnistas del mismo diario La República refutaron sus argumentos ellos fueron: Martín Tanaka y Carlos Reyna; de esta forma en el mismo diario se generó una polémica entre sus columnistas. Una vez más y como sucedió en la primera parte de este análisis todos los columnistas a excepción de Federico Salazar estuvieron a favor del proceso y de la sentencia.

Cuadro 4 –Columnas de Opinión publicadas el 8 de abril de 2009

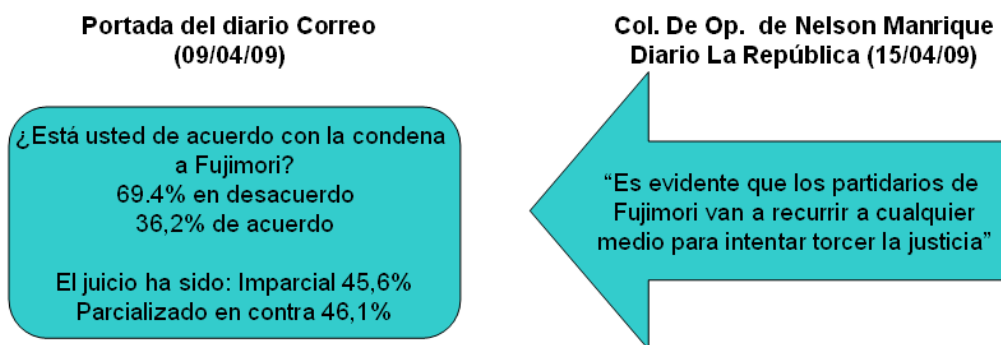


Cuadro 5 - Debate entre columnistas



Asimismo, cabe resaltar que Federico Salazar es una voz masculina y que sus comentarios sobre la sentencia de Alberto Fujimori se enmarcan en discurso que lo identifica como un profesional liberal y tradicional.

Cuadro 6 - Columna versus Portada de diario



En cuanto a las noticias publicadas en el diario La República entre el 4 y 7 de abril, se puede señalar que a manera de preparar el terreno, es decir generar una

corriente de opinión en contra de Alberto Fujimori y a favor del juicio y la sentencia este diario publica noticias sobre los deudos de La Cantuta y Barrios Altos para recordar a los lectores el sufrimiento de los familiares así como los actos de violencia que se cometieron en ambos casos. Asimismo y previendo algunas críticas posteriores contra los jueces, las noticias en esta parte del análisis destacan la imparcialidad del Poder Judicial, otro punto a tomar en cuenta es que acompañando las noticias se pone un recuadro con opiniones de juristas nacionales y extranjeros de esta forma se trata de mostrar la importancia que este juicio tiene para la comunidad internacional; es más las declaraciones de los expertos consultados por este diario lo señalan como precedente en la región por ejemplo.

Asimismo y anticipándose ante alguna posible reacción de los fujimoristas el diario publica noticias indicando que los fujimoristas estarían dispuestos a salir a las calles para protestar por la sentencia, dejando en el lector la imagen de que los partidarios de Fujimori se comportarían desafiantes y no respetarían la sentencia. Cabe señalar que gran parte de las noticias publicadas antes de la sentencia llevan recuadros donde se coloca la opinión de algún especialista o se hace referencia un tema de historia como el autogolpe del 5 de abril o la relación entre Fujimori y Montesinos, de esta forma el diario recuerda a sus lectores que los actos negativos de mayor repercusión del gobierno de Fujimori.

En esta primera etapa las fotografías que acompañaron las noticias hacen referencia a familiares de víctimas de Barrios Altos y La Cantuta, fotos de archivo de estos crímenes, fotos de los jueces y de Fujimori en el juicio. Estas fotografías no hacen más que reforzar la noticia y el mensaje de que los criminales de La Cantuta y Barrios Altos son razones suficientes para que el tribunal condene a Fujimori. Si bien hubo fotos de fujimoristas, éstas sirvieron para ilustrar las pocas noticias en las que se los señala como revoltosos y violentos por el fallo.

Luego de emitida la sentencia las noticias resaltan aún más la labor del Poder Judicial, así como la importancia de la sentencia toda vez que se hace justicia a los deudos de La Cantuta y Barrios Altos y abre una nueva etapa en la lucha por los derechos humanos. Como parte complementaria de las noticias se publican recuadros

con comentarios y con opiniones textuales de políticos, juristas y encuestas a la gente de la calle quienes opinan sobre la conformidad con la sentencia.

Como parte de las noticias publicadas La República presenta de manera extensa los argumentos por los que la Sala Penal sentenció a Fujimori, se transcribe textualmente la decisión de la sala así como una publicación en tres partes de los delitos del Grupo Colina, donde tomaron parte Fujimori y Montesinos. Asimismo se publican noticias sobre las opiniones de representantes de la iglesia católica como el Monseñor Bambarén, no se debe olvidar que la semana de la sentencia coincidió con la festividad de la Semana Santa, en ese sentido las declaraciones de un representante de la Iglesia respecto a la justicia que se traducían en la sentencia contra Alberto Fujimori era algo que para el público lector sería importante y considerado. Asimismo hay una noticia en base a las declaraciones del escultor Víctor Delfín quien también es activista de derechos humanos. Este caso es importante resaltarlo porque si bien no es una columna de opinión, cumple el mismo objetivo que es exponer ideas y comentarios de una persona influyente en la opinión pública.

Cabe mencionar que son pocas las noticias sobre los fujimoristas y Keiko Fujimori en especial, las pocas noticias en las que se los menciona hacen referencia al rechazo a la sentencia y al lanzamiento de la candidatura de Keiko. Asimismo La República adelanta los nuevos delitos por los que se le juzgará a Fujimori en los próximos meses. En cuanto a las fotografías que acompañan esta parte de las noticias figuran en primer lugar los magistrados, seguidos de familiares de La cantuta y Barrios Altos, Montesinos (para no dejar de olvidar la estrecha relación que tuvo con Fujimori) así como una infografía de los asesinatos del Grupo Colina, que a su vez refresca en la memoria del público los delitos por los cuales fue sentenciado Fujimori.

En esta parte del análisis se puede señalar que las noticias publicadas por el diario La República siguieron en la línea de lo que las portadas y la mayoría de las columnas de opinión de este diario venían señalando y es que la sentencia de Fujimori fue un hecho histórico, y que sobran razones para otorgarle 25 años de cárcel y para reforzar ello se muestra el texto del fallo y las informaciones sobre los crímenes del Grupo Colina, por si esto fuera poco se recuerda que Fujimori tiene mas juicios

pendientes, todo ellos acompañado de unas fotografías e infografías que no hacen mas que recordar y evocar en su mayoría a las víctimas de La cantuta y Barrios Altos.

De esta forma, las noticias publicadas por el diario La República estuvieron orientadas a construir una imagen de la sentencia y del acusado, en lo que respecta a la sentencia de 25 años se trató de mostrar que ésta hacía justicia a los deudos de La Cantuta y Barrios Altos, a quienes en más de una oportunidad se les tomó declaraciones y se les hizo opinar sobre el tema. Respecto a Alberto Fujimori, al ser el sentenciado solo se tomó en cuenta las declaraciones de su abogado César Nakasaki y en contadas ocasiones se difundieron noticias basadas en las declaraciones de Keiko Fujimori, en este caso se trató de construir una imagen no de víctimas pero sí de malos perdedores frente a un juicio al que se le dio la imagen de impecable.

Asimismo el hecho de que las noticias, al menos las principales de cada página, estuvieran firmadas por los periodistas reafirman que el contenido de dichas noticias fue consensuado entre el medio y quien la produjo (periodista) de esta forma al firmar las noticias el periodista acepta que está de acuerdo con lo que publica y el ángulo de su información. En este ultimo caso es preciso señalar que los ángulos de las noticias fueron judiciales (opiniones de juristas, detalles de la sentencia, etc.) y humano (testimonios de víctimas de La Cantuta y Barrios Altos).

Cabe destacar que el público del diario La República es del nivel socioeconómico alto/medio, la mayoría hombres entre 26 y 37 años (ver página 215, anexo XIII) quienes buscan en este diario información política, sin embargo durante los días de análisis las noticias sobre Alberto Fujimori estuvieron más orientadas al plano judicial y con poca participación de líderes políticos.

En cuanto a los reportajes el diario La República utilizó muy poco este género, a través de su suplemento Domingo, publicó solo un extenso reportaje sobre el Juez San Martín, destacando su trayectoria judicial y académica. En cuanto a las entrevistas este diario entrevistó a Nelson Manrique, quien también es columnista del diario, esta entrevista se dio antes de la sentencia y en ella el entrevistado explica la similitud entre Fujimori y otros dictadores de la región. Igualmente se publicaron otras entrevistas luego de la sentencia esta vez los entrevistados fueron: Gustavo Gorriti,

periodista quien recuerda su secuestro en el SIN, general Rodolfo Robles®, quien denunció al Grupo Colina, el escritor Mario Vargas Llosa, quien fue derrotado por Fujimori en las elecciones presidenciales de 1990, el abogado José Ugáz y la observadora internacional Jo-Marie Buró quien habla sobre la sentencia y la jurisprudencia; el periodista Enrique Zileri y director de Caretas, medio que denunció la matanza de los estudiantes de La Cantuta.

Cabe resaltar que el género de la entrevista es muy importante sobre todo si se quiere dejar en claro la posición de la persona a la que se entrevista, este caso el diario La República buscó entrevistar a personajes íconos que estuvieron, de una u otra forma, cerca al gobierno de Fujimori y tienen una historia y argumentos que contar que se suman a las razones por las cuales lo sentenció el tribunal. En otros casos se buscó a personalidades de carácter internacional y jurídico para que comenten el proceso y la sentencia. Todo ello con el objetivo de reforzar la posición del diario sobre la sentencia. Ninguna entrevista se pronunció en contra del juicio o de la sentencia o a favor de Fujimori.

En otros ítems es preciso mencionar los cintillos que se colocaron en las páginas donde se abordó la información sobre la sentencia de Alberto Fujimori. Así del 4 al 6 de abril el cintillo se tituló: “El Proceso a Fujimori”, no llevaba ilustración. El 7 de abril se tituló: “Sentencia Histórica” no llevó ilustración y del 8 al 11 de abril se tituló: “Nunca más” la ilustración es de una mano con tierra y una rosa, esto en clara alusión a los fallecidos en La Cantuta y Barrios Altos.

Las frases que llevan estos cintillos resumen la forma en la que el diario mostró el tema dando más énfasis al proceso judicial y a la lección que la sentencia dio para los gobernantes y el resto de la región.

5.1.2 Diario El Popular

Antes de publicada la sentencia el diario El Popular publicó dos llamadas en portadas en relación a la sentencia de Alberto Fujimori y en ellas se evidencian la creación de un personaje al que no lo llaman por su nombre si no con el apelativo de “Fuji-rata” un apelativo que denota características negativas hacia una persona, toda vez que “rata” se utiliza para referirse a una persona que hace daños a otros y que es

negativa bajo cualquier punto de vista, incluso de utiliza como sinónimo de delincuente.

El día posterior a la sentencia el diario El Popular publica una portada completa en la que muestra a Fujimori con un traje a rayas y sonriendo, el titular fue “¡A la reja! 25 años”. Esta portada indica que el diario estaba a favor de la sentencia y por tanto de la culpabilidad de Fujimori, los signos de admiración denotan el grado de satisfacción con los años de condena impuesta, es mas al personaje se le pone (por photoshop) un traje a rayas y lo coloca sonriendo generando en el público la visión de cómo luciría Fujimori en prisión y la actitud de burlona y desafiante respecto a la sentencia y del Poder Judicial. Asimismo y como parte complementaria de la portada se destaca que el juicio fue impecable.

Posteriormente este diario ya no volvió a dedicar portadas completas al tema solo hubo una llamada en portada el día 9 de abril en la que informan la ratificación de otra condena en contra de Fujimori.

De la aparición en las portadas del diario El Popular sobre el tema de la sentencia contra Alberto Fujimori se puede señalar que este diario siempre tuvo una posición definida sobre la culpabilidad de Fujimori y la sentencia, a fin de que este mensaje quede claro prefirió no referirse a él por su apellido sino por el apelativo de “Fuji-rata”. Las fotos que acompañaron las informaciones de portada destacan la figura de un Fujimori desafiante.

Cabe señalar que el diario El Popular no lleva en sus páginas un editorial ni columnas de opinión debido a que, al ser un diario **chicha**, tiene pocas páginas y éstas son dedicadas a noticias policiales, de espectáculos y deportes, es decir cumplen con el rol de brindar entretenimiento a sus lectores.

En el caso de las noticias a pesar de haber señalado que el diario El popular no toca muchos temas políticos y menos judiciales, sí se ocupó en gran medida de la sentencia dedicándole varias páginas al tema, eso sí, no dejo de lado su sentido de entretenimiento y puso en las noticias titulares llamativos y en un lenguaje coloquial.

De esta forma antes de la lectura de sentencia el diario El Popular a través de sus noticias llama a Fujimori con el apelativo de “chino”, “japonés” (denotando que no es peruano) y “rata” (calificativo otorgado a los delincuentes); cabe destacar que “chino” fue el apelativo con el que se lo denominaba durante sus gobiernos con el objetivo acercarlos más al pueblo y a su lenguaje. Estos elementos de la muestra seleccionada aseguran que Fujimori será sentenciado y lo presentan como una persona altanera y burlona, mientras que a los Fujimoristas, entre ellos Keiko Fujimori, los presentan como perdedores y revanchistas.

Luego de la sentencia las noticias del diario El Popular se enfocaron en destacar que este es un juicio que tuvo impacto a nivel mundial, asimismo indican que se hizo justicia con los deudos de La Cantuta y Barrios Altos. Fueron pocas las noticias en las que se tomaron declaraciones de partidarios de Fujimori, en las pocas noticias en las que intervino Keiko Fujimori los titulares dieron una connotación de revancha y de rebeldía ante lo establecido por el Poder Judicial.

Es preciso mencionar que como parte del acompañamiento de las noticias el diario El Popular publicó una cronología donde presentaba con detalle los crímenes del Grupo Colina, esto para sustentar lo justo de la sentencia. Igualmente y para reforzar la idea de la culpabilidad de Fujimori el diario publicó encuestas realizadas a personas de la calle, a juristas y hasta a personajes de la farándula donde la mayoría estuvo a favor de la sentencia, y muy pocos consideraron que Fujimori es culpable y que la sentencia les pareció excesiva.

Asimismo, es preciso señalar que las noticias publicadas en el diario El Popular no fueron firmadas por ningún periodista. Usualmente en este diario las noticias no se firman, de modo que no se sabe si el periodista que la redactó esta totalmente de acuerdo a con lo que se publicó.

En cuanto a las entrevistas el diario El Popular publicó una a la vidente Agatha Lys, quien señaló que Fujimori morirá en la cárcel. La entrevista a esta vidente pone de manifiesto que el diario El Popular pensaba en su público lector mayormente femenino entre 15 y 25 años del nivel socioeconómico inferior/marginal (ver página 206 y 208) y que cree en este tipo de personajes que vaticinan el futuro, porque en

ellos de alguna forma a través de sus predicciones les brindan una esperanza y una salida a sus problemas.

De esta forma podemos señalar que el diario El Popular mantuvo a lo largo del tiempo analizado una posición firme frente a Fujimori, la sentencia y el juicio. Respecto al primero no dudó en referirse a él como con términos despectivos como “chino” o “rata” dando a entender que era culpable de todo lo que se le acusaba. En cuanto a la sentencia fue calificada de justa sobre todo con los deudos de la matanza de Barrios Altos y La Cantuta. Respecto al juicio fue calificado de impecable y con repercusión internacional. Las noticias y las portadas tuvieron un ángulo de entretenimiento y de resaltar las cosas complementarias la juicio como las movilizaciones a fuera del local de la Diroes, donde dio lectura a la sentencia, razón por la cual, incluso hacen comentar a personajes de la farándula sobre la sentencia. Asimismo y para reforzar la posición del diario, sobre un juicio impecable y una condena justa se tomaron comentarios del público y de juristas que en lenguaje sencillo apoyan la posición del diario.

5.1.3- Análisis del Grupo

Tras el análisis de las publicaciones de los diarios que conforman el Grupo La República sobre la sentencia de Alberto Fujimori se puede señalar que ambos diarios compartieron (a su manera y estilo) la posición respecto a la sentencia, señalando que ésta hace justicia a los deudos de La Cantuta y Barrios Altos.

Cuadro 7 - Tendencia de las noticias

Grupo Periodístico	Diarios	Sobre sentencia a Fujimori	Sobre el Poder Judicial
La República	La República	A favor, se publican noticias sobre deudos de la Cantuta y Barrios Altos	A favor, noticias destacan juicio impecable
	El Popular	A favor, se publican noticias relacionadas a término de la carrera política de Fujimori y noticias de los deudos de La Cantuta y Barrios Altos	A favor noticias destacan juicio impecable y repercusión mundial

Asimismo ambos coinciden en que la sentencia es producto de un juicio impecable sin injerencia política y que sienta un precedente en el resto de países. Algunos ángulos informativos presentados en el diario La República se reportaron idénticamente en el edición del diario El Popular éstos están referidos las víctimas de La Cantuta y Barrios Altos. Asimismo ambos diarios publicaron el mismo día (dos días antes de hacerse pública la sentencia) una encuesta realizada por la Pontificia Universidad Católica del Perú a 462 personas en Lima Metropolitana, en dicha encuesta se resaltaba que la mayoría estaba de acuerdo con la culpabilidad de Fujimori.

De lo anterior se puede señalar que el Grupo La República hizo pública su posición con respecto a Fujimori y la sentencia a través de dos de sus diarios. Si bien fue el diario La República donde más extensamente se abordó el tema tanto en cantidad de información a través de noticias, columnas de opinión y editoriales donde se analizaba la sentencia, las pruebas de culpabilidad de Fujimori y la repercusión de esta sentencia en la historia del país, El Popular cumplió un rol importante al difundir la información en un lenguaje que rápidamente era identificado por su público y que mostraban igualmente la línea editorial del grupo.

Sin dejar de lado los contenidos de entretenimiento este diario **chicha** pudo conectar el tema de la sentencia de Alberto Fujimori con personajes de la farándula y astrólogos, ambos sectores importantes y de mucha credibilidad en el público lector de los diarios chicha. Asimismo dio mayor cobertura que La República a la reacción de los partidarios de Fujimori y familiares (su hija Keiko Fujimori y su esposa Satomi Kataoka) respecto a la sentencia y el juicio.

Igualmente el diario El Popular siguiendo con su labor de entretenimiento, creó para su público un personaje basado en Alberto Fujimori al cual denominó “Fuji-rata” o “chino” o “japonés” y se valió hasta del photoshop para mostrar a ese personaje con un traje a rayas el día de la sentencia en la única portada completa que dedicó al tema. De esta forma el Grupo La República manejó sus mensajes de acuerdo a su público objetivo, brindando a través de su diario serio (La República) el análisis y las opiniones mayoritariamente de quienes se mostraron a favor de la culpabilidad y la sentencia de Fujimori, así como de aquellos que destacaron la labor del Poder Judicial, mientras

que El Popular a través de un lenguaje más coloquial acercaba el tema del juicio al interés de su público.

El manejo visual el Grupo La República a través de ambos diarios mostró diferencias. Mientras que el diario La República se identificaba más con las imágenes de los deudos de La Cantuta y Barrios Altos, así como con los vocales de la sala que sentenciaron a Fujimori. El diario El Popular mostraba más imágenes de Fujimori para ilustrar el personaje que denominaba “Fuji-rata”, “chino” o “japonés”. Con ambas propuestas visuales se continuó reforzando la idea del Grupo sobre la culpabilidad de Alberto Fujimori y la sentencia justa.

A través de la muestra analizada se puede señalar que la posición adoptada por el grupo a través de sus diarios La República y El Popular coincide con el comportamiento y las ideas del fundador del Grupo, Gustavo Mohme Llona quien en 1999 convocó a las fuerzas políticas para enfrentar al fujimorismo. Este diario tuvo un rol importante (de oposición) al gobierno de Fujimori, llegando incluso a investigar y afirmar dónde habían sido enterrados los cuerpos de los nueve estudiantes y el profesor de La Cantuta. De ahí que a raíz de la sentencia el Grupo haya decidido nuevamente poner en agenda los crímenes cometidos en La Cantuta y Barrios Altos (a través de testimonios, entrevistas y noticias) con el objetivo de recordar los delitos cometidos durante el gobierno de Fujimori. De esta forma la posición adoptada por el grupo periodístico demuestra que está a favor de las minorías, defiende los derechos humanos y condena los delitos cometidos por Fujimori.

5.2- Grupo Epsilon

A continuación se analizará la muestra conformada por las portadas (completas o llamadas), fotos, editoriales, noticias, columnas de opinión, entrevistas, reportajes y otros ítems, de los diarios del grupo Epsilon: Correo y Ajá, publicadas entre el 4 y el 15 de abril de 2009.

Esto nos permitirá conocer la forma en la que cada diario presentó la noticia sobre la sentencia de Alberto Fujimori y, como parte de ella, la postura que tuvieron frente a la labor del Poder Judicial y el proceso, asimismo analizar esta muestra permitirá determinar cuál fue la línea editorial del Grupo Epsilon que se mostró a través de estos dos diarios así como el género más utilizado.

5.2.1 Diario Correo

Las portadas del diario Correo fueron analizadas, como en los otros dos casos, en dos momentos diferentes, antes de emitida la sentencia y después de emitida la sentencia. Tras analizar la muestra se puede indicar que entre el 4 y 7 de abril de 2009 el diario Correo no dedicó ninguna portada completa al tema de la sentencia, sólo llamadas en portada. Dichas llamadas sólo se limitan a informar qué día se dicta la sentencia, sin mayores argumentos valorativos sobre si ésta sentencia es buena o mala. Las fotos que acompañaron estas portadas fueron las de Alberto Fujimori serio, denotando preocupación por el contenido de la sentencia.

Luego de emitida la sentencia el 8 de abril de 2009 el diario Correo publica su primera portada completa en la que titula "25 años" y como antetítulo: "¡Pena máxima!", completando esta portada hay una foto de Fujimori en primer plano serio. De esta manera, el diario muestra sorpresa por la decisión del Poder Judicial de otorgarle a Fujimori la pena máxima y el rostro serio de Fujimori no hace más que corroborar esa insatisfacción.

Al día siguiente este diario vuelve a publicar una portada completa en la que destaca un sondeo de la empresa CPI Lima donde el 59.4% señaló estar en desacuerdo con la condena impuesta y un 46,1% indicó que el juicio había sido parcializado en contra, pero además esta portada muestra otros números: el 52%

considera que debe ser indultado. Esta portada del diario Correo es muy particular toda vez que deja claro y de forma explícita (a través de los porcentajes que presenta como titulares) que el diario coincide con lo expresado por la encuesta, habida cuenta que la coloca como portada completa apareciendo solo texto y porcentajes sin ninguna foto que ilustre el tema y desvíe la atención del lector.

Esta forma de presentar la información en la portada busca que la atención del lector se centre definitivamente en los porcentajes realizados por una encuestadora seria, dando la sensación de que la mayoría en Lima está a favor de Fujimori. Asimismo esta portada busca provocar en el lector la toma de una decisión: o está a favor de Fujimori (donde la mayoría está) o se mantiene en contra. Cabe recordar que esta misma portada generó una columna de opinión de Nelson Manrique en el diario La República, (ver página 177) así como una pequeña nota de aclaración de CPI en El Comercio (ver página 192).

La referencia posterior a la sentencia solo se presenta a través de llamadas en portada y éstas siguen en la misma línea de las portadas completas y tratan de dar una visión de una condena injusta, tanto así que se informa que el gobierno aprista no descarta un indulto a Fujimori. Por otro lado se presenta una entrevista al abogado Enrique Gherzi en la que se anuncia que tiene un “análisis polémico” de la sentencia.

En cuanto al material gráfico presentado en las portadas en esta parte del análisis se puede decir que fue mínimo y limitado a fotos de personajes aludidos (abogado Gherzi, congresista Aurelio Pastor).

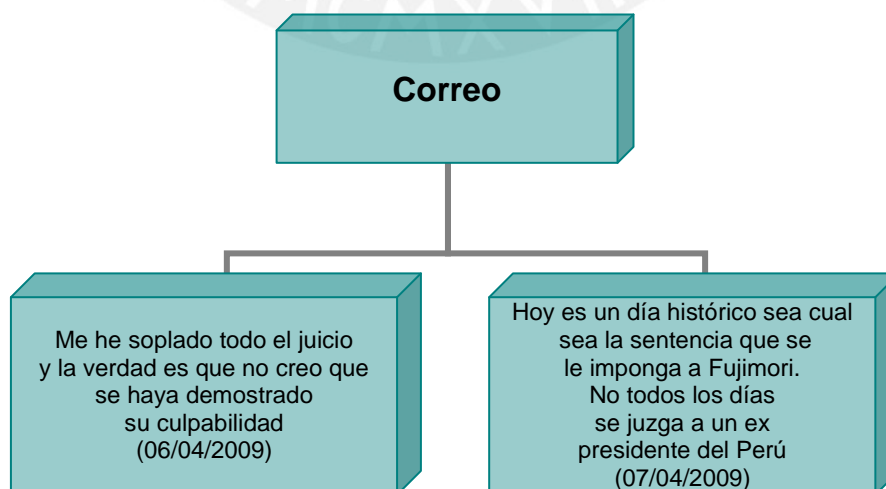
De lo analizado anteriormente se puede señalar que el Diario Correo, a través de sus portadas de antes del día de la sentencia, mostró una actitud neutral al informar cuándo se dictaría la sentencia, así como el término de los alegatos de la defensa de Fujimori. Una vez emitida la sentencia, a través de las portadas no se cuestiona directamente el juicio pero sí se resalta y destaca la cantidad de años que se le impusieron como condena, mostrándose de esta forma el desacuerdo con lo dictaminado por la sala, toda vez que como se verá más adelante las informaciones indican que no se ha logrado demostrar la culpabilidad de Fujimori.

Asimismo y para reforzar la posición del diario se presentó en una portada una encuesta exclusiva en la que se destaca lo que el diario Correo quería decir a su público explícitamente y es que la gran mayoría (sumado al diario Correo) no estaba de acuerdo con la condena a Fujimori. Adicionalmente esta posición de defender al ex presidente se ve reflejada en las llamadas posteriores donde se menciona que a raíz de la encuesta publicada en Correo el gobierno de turno de ese entonces evaluaría el indulto. De esta forma se busca posicionar en la mente del lector que Fujimori no es tan culpable como se señala y que por eso merecería ser indultado o por lo menos sembrar la duda en los lectores.

En cuanto a los editoriales éstos también fueron analizados en dos momentos, antes de la sentencia y posterior a la sentencia. Cabe precisar que el diario Correo no titula como Editorial la posición del diario, pero se menciona bajo el título de Columna del Director, una opinión, que si bien es personal, responde o puede suplir los efectos que un editorial causa en los lectores.

Igualmente, el hecho de que el Grupo Epsa no haya sacado un editorial en su diario más importante respaldaría de manera implícita la opinión del director Aldo Mariátegui sobre la sentencia de Alberto Fujimori. Es por esto que para efectos de esta investigación se considerará a la columna de opinión del director del diario Correo como un equivalente al editorial, toda vez que su publicación es diaria y hace referencia al tema materia de análisis.

Cuadro 8 – Párrafos destacados de los editoriales entre el 4 y 7 de abril de 2009



Antes de la sentencia, el diario Correo publicó dos editoriales en los que si bien el tema de la sentencia no fue el central del editorial sí es mencionado en algunos párrafos. En un editorial se pone de manifiesto que a través del juicio no “se ha logrado demostrar la culpabilidad de Fujimori”. Sin embargo al día siguiente se cambia le mensaje y se invoca “a todas las partes una conducta serena y que se acepte el veredicto”.

Una vez emitida la sentencia la columna del director del diario Correo se dedica íntegramente a cuestionar los años de condena y deja entrever que la sentencia fue redactada “por una ONG caviar para impactar a la prensa internacional”. Esta posición busca minimizar el trabajo del Poder Judicial, insinúa que hay injerencia en este poder que se supone debe ser autónomo e independiente y además afirma (califica) de manera despectiva que una “ONG caviar” habría presionado o influenciado a los jueces para emitir su sentencia.

Los siguientes días la columna del director de Correo se refirió en dos ocasiones más al tema, en concordancia con su posición inicial el director de Correo cuestiona al Juez San Martín y critica a quienes piensan que Fujimori es culpable y que la sentencia fue ejemplar y justa calificándolos de “caviar” y “rojos”, adjetivos peyorativos que no hacen mas que hacer parecer a quienes no comulgan con las ideas del director de este diario como gente de ideas de izquierda pero que no viven o se comportan de acuerdo a los principios que defienden. Es decir brinda al lector una idea negativa de cómo son y qué características tienen los adversarios a Fujimori.

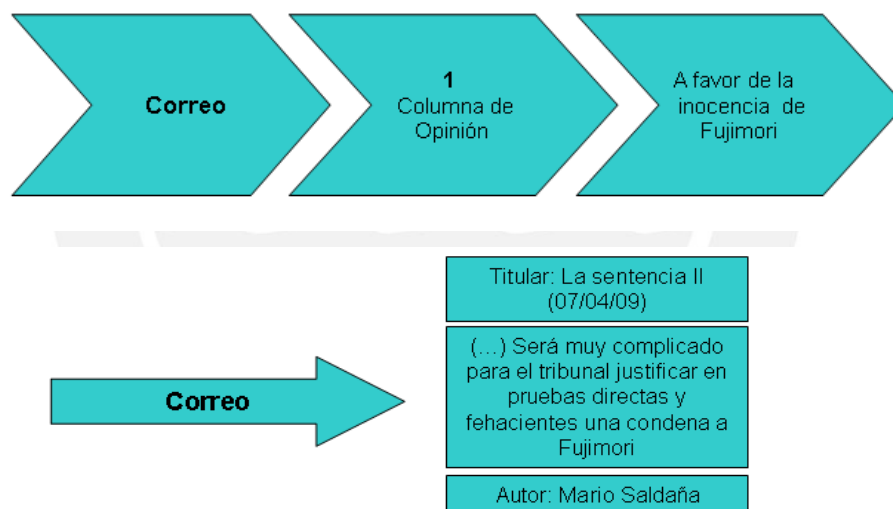
De lo analizado anteriormente se puede señalar que la posición del diario Correo a través de la columna del director es clara y aborda dos temas: la sentencia contra Alberto Fujimori fue injusta y el Poder Judicial fue influenciado o presionado por personas de ideas de izquierda. Si bien hay un comportamiento que varía antes de la sentencia, porque en un primer momento se señala que no hay argumentos que condenen a Fujimori y luego se menciona que se debe respetar el fallo, luego de la sentencia la posición fue radical y estuvo orientada a defender a Fujimori, esto puede obedecer a una estrategia para poner calma en medio de la controversia que venía generando. Es preciso anotar que Aldo Mariátegui director del diario Correo, es una persona que se identifica políticamente con el pensamiento de derecha y

económicamente como liberal, estuvo en contra del informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación, el mismo sobre el que se basó la sentencia contra Alberto Fujimori.

En cuanto a las columnas de opinión se debe indicar que en el caso del diario Correo estas no se encuentran juntas en una página específica sino que se distribuyen a lo largo de las páginas del diario.

El análisis de esta materia también se realizó en dos etapas. Antes de la sentencia, el diario Correo publicó una columna de opinión en la que el periodista Mario Saldaña argumenta que “será difícil para el tribunal justificar en pruebas directas una condena a Fujimori”, como se observa la posición de este columnista coincide con la del diario y es publicada un día antes de la lectura de la sentencia como para generar en el público la duda sobre el trabajo del Poder Judicial.

Cuadro 9 - Columnas de Opinión entre el 4 y 7 de abril de 2009

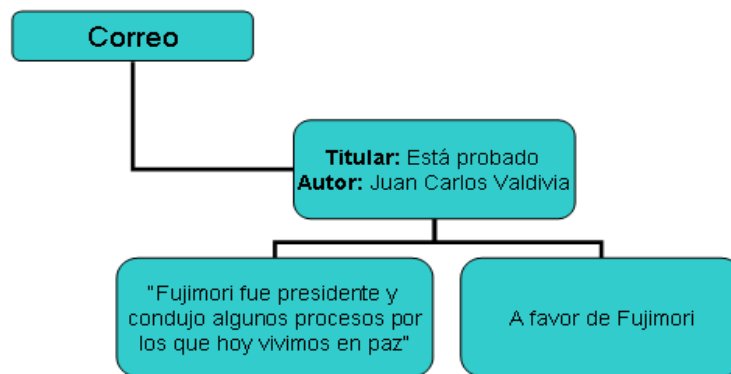


Posterior a la sentencia, las columnas de opinión siguieron reforzando la idea de que la sentencia es injusta y desproporcionada, es más, algunos destacan las obras de Fujimori, por ejemplo en la lucha contra la subversión, con el propósito de hacerlo quedar como una víctima del juicio y un ex presidente que hizo mucho por el país y que no merece ser sentenciado. Quienes son autores de estas columnas de

opinión son periodistas y empresarios, quienes están relacionados con el pensamiento de derecha y de ideas liberales.

Uno de los columnistas es Julio Favre, empresario quien fue muy cercano al gobierno de Alberto Fujimori, cedió parte de su terreno avícola en Huacho para una base contra subversiva desde donde se coordinaron las acciones en contra de la subversión en el norte chico.

Cuadro 10 - Columnas publicadas el 8 de abril de 2009



De lo analizado se puede determinar que todos los columnistas pertenecen al género masculino y esto coincide con el público lector del diario donde la mayoría es masculino, denotando que sobre temas políticos y judiciales la opinión de los hombres es más valorada que la de las mujeres y que los asuntos públicos serían temas abordados solo por varones y que a pesar de contar en el Perú con mujeres de larga trayectoria en política el diario no les brinda un espacio para expresarse.

Asimismo se puede señalar que las columnas de opinión coinciden con la postura del diario Correo, es decir señalan que la sentencia fue injusta y que se carece de pruebas relevantes para condenar a Fujimori. De esta forma las columnas de opinión, la posición del diario Correo expresada en la columna de su director y las portadas guardan relación entre sí y muestran claramente su posición al público lector.

En cuanto a las noticias publicadas antes de la sentencia éstas se caracterizaron por abordar el juicio y la forma en la que éste se lleva cabo. Así destacan noticias en las que se indica que el juicio tiene carácter político y no jurídico, por otro lado y para compensar este tipo de noticias hay algunas en las que se brinda espacio al Poder Judicial para defenderse. Por otro lado, hay noticias que si bien destacan la defensa de Fujimori también resaltan la imagen de la hija, Keiko Fujimori, a quien la presentan como una virtual candidata a la presidencia en las elecciones del 2011, algo que efectivamente sucedió pero no alcanzó la votación requerida para ser la nueva presidenta.

Una noticia curiosa es la que resalta el día 5 de abril, en ella se toma declaraciones de un experto en semiología que analiza el discurso de Alberto Fujimori, la noticia deja en el lector la imagen de un ex presidente que sabe manejar su expresión corporal así como su tono de voz y que es un líder por naturaleza, incluso el especialista menciona que las expresiones de Fujimori tienen connotaciones “mesiánicas”.

Asimismo, una noticia publicada el 6 de abril de 2009 un día antes de la sentencia, asume que Fujimori será condenado a 30 años de prisión pero que debido a beneficios penitenciarios saldría libre en 7 años. De esta forma, el diario Correo brinda una esperanza a los partidarios de Fujimori y se adelanta a la sentencia proponiendo que se le otorguen beneficios penitenciarios. En esta primera parte las noticias se complementaron con fotos, en su mayoría de Fujimori en actitud seria, vestido con terno frente a la sala que lo juzga y en el momento en el que está haciendo sus alegatos.

El 8 de abril de 2009, día posterior a la sentencia el diario Correo dio una amplia cobertura al tema, en las dos páginas de la central se dedicó a reproducir parte del fallo del tribunal, como complemento se publicó una fotografía de Fujimori de espaldas, lo cual denota una actitud rebelde respecto a la sentencia y a quienes lo juzgaron.

Una de las noticias publicadas por este diario vuelve a reiterar que Fujimori podría salir pronto debido a los beneficios penitenciarios. Igualmente el diario publicó

en un tamaño importante las declaraciones de Keiko Fujimori y el anuncio de movilizaciones, otras noticias de tamaño importante son: las noticias de la prensa internacional sobre el juicio y la indemnización que debe pagar Fujimori a los deudos de La Cantuta y Barrios Altos. Asimismo, es preciso destacar las declaraciones de una de las principales representantes del fujimorismo, Martha Chávez, quien se mostró en contra de la sentencia y criticó que ésta afirme que las víctimas de Barrios Altos y La Cantuta no eran terroristas. Las noticias publicadas no hacen más que corroborar la opinión del diario respecto a la sentencia, dando espacio a importantes líderes del Fujimorismo para reforzar la idea de una sentencia injusta.

Igualmente se presentan -aunque en espacio menor- las opiniones de líderes políticos como Alejandro Toledo y Lourdes Flores, quienes muestran su conformidad con la sentencia. Posteriormente se publicó la noticia de la encuesta de CPI en la que la mayoría de los encuestados estaban en desacuerdo con la sentencia, acompañando esta noticia se publica otra en el que Keiko Fujimori pide al gobierno del turno (APRA) a pronunciarse sobre la encuesta, días posteriores un representante del gobierno no afirmó ni negó el indulto.

En esta segunda parte del análisis de la muestra, se nota que la fotografía más usada fue la de Fujimori con el rostro serio conversando con abogado, César Nakasaki, Keiko Fujimori rodeada de simpatizantes fujimoristas y visiblemente molesta, e infografías sobre los delitos por los que se le condena y los montos de reparación civil.

Del material analizado se puede afirmar que el diario Correo trató de brindar a sus lectores informaciones con ángulos distintos y curiosos como analizar los gestos de Fujimori o estimar la sentencia que le darían, o hacer una pequeña nota basada en las declaraciones de la conductora de televisión Laura Bozo, quien fue muy cercana a Vladimiro Montesinos y al gobierno de Fujimori y que declaró que la “sentencia fue un circo”, reforzando así las críticas del diario al proceso y la sentencia.

El público objetivo del diario Correo se encuentra en los niveles socioeconómicos alto/medio, y tiene en promedio 51 años a más y son quienes buscan en un diario informaciones sobre el acontecer político y económico, en ese

sentido las noticias publicadas por el diario Correo cumplieron ese objetivo al presentar el tema de la sentencia con un ángulo político, toda vez que muchas de las noticias fueron acompañadas de reacciones de líderes políticos y abogados, que en su mayoría reforzaron la idea de una sentencia injusta. Igualmente se consideraron en algunas noticias declaraciones de Keiko Fujimori y Martha Chávez máximas representantes del Fujimorismo.

Las noticias que publicó el diario Correo promovieron la imagen de un Fujimori que fue injustamente sentenciado, toda vez que su gobierno, de acuerdo al diario fue muy provechoso para el Perú en materia económica, a través de la apertura comercial. Por otro lado, también realizó acciones para combatir contra la subversión como la potenciación de las rondas campesinas y la captura de Abimael Guzmán. Asimismo se realiza la figura del ex mandatario al destacar sus logros durante sus gobiernos y sus cualidades de orador.

Respecto al Poder Judicial se proyecta una imagen de venganza hacia la figura de Alberto Fujimori. Si bien se publicaron noticias con declaraciones de los deudos de La Cantuta y Barrios Altos o de comentarios que califican la sentencia de histórica éstos fueron presentados en un espacio pequeño.

Todas las noticias del diario Correo fueron firmadas por sus autores (ya sea con el nombre completo o con las iniciales) lo que demuestra que había un consenso al menos explícito entre quien escribe la noticia, el ángulo y la posición del diario respecto al tema.

Por otro lado el diario Correo no utilizó reportajes como género para presentar las informaciones sobre la sentencia de Alberto Fujimori.

En cuanto a las entrevistas, se publicaron dos luego de la sentencia y corresponden a las opiniones del abogado Enrique Ghersi, quien señala que la sentencia fue emitida con carácter ideológico, toda vez que no se basa en hechos sino en argumentos. Esta entrevista se publicó por primera vez el 12 de abril y el 14 de abril fue nuevamente publicada y de manera íntegra por el diario Correo, según se indicó, a pedido de los lectores. Con esta entrevista se estaría reforzando la idea en los lectores

de que los jueces fueron influenciados por terceros para emitir una sentencia que se traduce en una cantidad de años, que para el diario Coreo es excesivo.

Asimismo cabe destacar que el diario Correo no utilizó declaraciones del público como complemento a sus informaciones como sí lo hizo por ejemplo el diario La República. Sin embargo sí identificó las informaciones sobre la sentencia de Fujimori con el cintillo “Condena a Fujimori: 25 años”, pero solo se mantuvo este cintillo el día 8 de abril, un día después de la sentencia y coincide con la portada completa dedicada al tema y con las noticias publicadas en las primeras 13 páginas del diario. Los días posteriores no apareció el cintillo y las noticias sobre el tema se publicaron a partir de la página 7 del diario, lo cual demuestra que el tema tomó importancia el día posterior a la sentencia cuando se le dedicó una edición especial poniendo de manifiesto -a través de terceros- (entrevistados, encuestadora CPI) la posición del diario en contra de la sentencia.

5.5.2 Diario Ajá

Antes de la sentencia, el diario Ajá publicó solo dos llamadas en portada haciendo referencia a la sentencia, la primera titula “Chino está frito”, indicando luego la fecha de la sentencia. La segunda titula “Fujimori ajusta” y fue publicada un día antes de la sentencia. Como se puede observar en esta primera parte, el diario Ajá nombra a Alberto Fujimori de dos maneras: “chino” y “Fujimori” de esta forma logra que el público lector identifique de ambas maneras a quien en los próximos días sería sentenciado, ello con la finalidad de diferenciarse de los otros diarios **serios** y a manera de entablar con el lector un lenguaje coloquial y de fácil lectura. Si bien la primera llamada denota una sentencia segura la foto que acompaña el texto muestra a Fujimori sonriendo en una actitud de victoria ante la justicia, la segunda llamada da a entender que Fujimori está nervioso por la sentencia y la foto de un Fujimori serio complementa el mensaje.

El día después de la sentencia, Ajá publica una portada completa “Todo está consumado” acompañando este titular se muestran textos como: “tribunal crucificó a chino” y que “los deudos de La Cantuta y Barrios Altos arman tonazo”, complementando esta información se muestra la foto de Fujimori retocada con

fotoshop en la que se le observa con las manos en la cabeza en gesto de resignación. Toda esta portada y sus complementos no hacen más que recurrir a la semejanza con la Semana Santa que se vivía por esos días, dejando a Fujimori o “chino” como una víctima (al igual que Jesús) de un Poder Judicial que lo quiere crucificar. Luego de esta portada completa no se volvió a mencionar el tema en los siguientes días que duró este análisis.

Cabe señalar que el diario por ser de corte **chicha**, es decir dedicado a las noticias de corte policial y de espectáculos, con una diagramación vistosa donde se privilegia la imagen no presenta en sus páginas un editorial y tampoco columnas de opinión toda vez que su objetivo es brindar entretenimiento. Sin embargo, la sentencia de Alberto Fujimori sí se abordó en las noticias (aunque en muy pocas páginas comparado al resto de diarios materia de análisis) desde un lenguaje sencillo y mostrando abiertamente la posición del diario sobre el tema que es la de una sentencia que hace justicia a los deudos de La Cantuta y Barrios Altos.

Es así que antes de la sentencia, el diario Ajá publica noticias que tienen relación con la posición de los deudos de La Cantuta y Barrios Altos, comentarios sobre el carácter inapelable de la sentencia, la posición de la fiscalía frente al proceso. Incluso un día antes de la sentencia se publica una noticia en la que se señala “Hoy sale histórico fallo para Fujimori” de esta forma un día antes el diario Ajá consideró que el fallo marcaría una hito en la historia del país. Las fotografías que acompañaron las noticias fueron de Alberto Fujimori, deudos de La Cantuta y Barrios Altos. De esta primera parte se puede señalar que el diario Ajá a pesar de ser un diario más de entretenimiento brindó en sus páginas noticias de carácter político y judicial donde destacaron las declaraciones de las víctimas de La Cantuta y Barrios Altos, quienes sustentaron las razones por las que Fujimori debería ser culpado. Algo que contrariamente no hizo el diario Correo, que también es editado por el mismo grupo periodístico (Erensa).

Luego de emitida la sentencia, el diario Ajá publicó la mayor cantidad de noticias referentes al tema, una de ellas señala “Tribunal le quitó la sonrisa cachacienta al chino”, lo cual indica que la sentencia era justa y que la justicia condenó adecuadamente a un “Chino” que quería burlar la justicia.

Otras noticias destacan que en el fallo se señala que los muertos en los casos La Cantuta y Barrios Altos no era terroristas. Un titular señala “Chino rata morirá en la cárcel” este titular denota la intención del diario de transmitir a sus lectores la imagen de un Fujimori delincuente al utilizar el apelativo de “rata” y “chino” de forma despectiva, asimismo el hecho de asegurar que “morirá en la cárcel” no hace mas que reforzar que la sentencia es un castigo justo. Asimismo se publican declaraciones de líderes políticos como Alejandro Toledo, abogados que señalan que a Fujimori no le alcanzan los beneficios penitenciarios. En contraposición al diario Correo señala que Fujimori sí podría acogerse a los beneficios penitenciarios. Igualmente destaca una noticia en la que se señala: “Por teléfono amenazan abogados” y se refiere a los abogados que están de acuerdo con la sentencia, dejando entrever que los fujimoristas quieren tomar revancha.

Cabe resaltar que las noticias estuvieron acompañadas de recuadros en los que se relataba datos curiosos de la sentencia, por ejemplo el aumento de los negocios fuera de la Dirección de Operaciones Especiales (DIROES), la reacción de alegría de los activistas de derechos humanos y la reacción violenta de los fujimoristas. Adicionalmente de publicaron comentarios de juristas, en su mayoría apoyando la sentencia.

En cuanto a las fotos, destaca las de Fujimori en primer plano durante el juicio, serio vestido de terno y escribiendo sobre un cuaderno, mientras que en las fotos de Keiko, ella aparece rodeada de Fujimoristas que se acercaron a la sede de la DIROES, la actitud que demuestra es la de arenga al público. Igualmente se muestran fotos de Fujimoristas quienes llevan pancartas alusivas a Fujimori y se muestran visiblemente molestos, violentos e indignados por la sentencia. Por otra parte, también se muestran fotos de los deudos de La cantuta y Barrios Altos, en especial de Gisela Ortiz, vocera de las familias víctimas, la muestran en un primer plano seria y brindando declaraciones. Todas estas noticias ponen de manifiesto al público lector que el diario Ajá estuvo a favor de la sentencia, la consideró justa y estuvo de acuerdo con el trabajo del Poder Judicial.

Otras noticias publicadas tienen relación con la encuesta de CPI (que se publicó también en Correo) donde la mayoría está en desacuerdo con la sentencia,

declaraciones de la esposa de Fujimori, quien critica a la justicia peruana por la sentencia. Asimismo, se informó que condenaron a Fujimori a seis años más por otro juicio. Todas estas informaciones se publicaron en un espacio de menor tamaño.

Asimismo, es preciso señalar que las noticias publicadas en el diario Ajá no fueron firmadas por ningún periodista. Usualmente en este diario las noticias no se firman, de modo que no se sabe si el periodista que la redactó esta totalmente de acuerdo a con lo que se publicó.

Durante el periodo de tiempo analizado, el diario Ajá no presentó reportajes ni entrevistas. Sin embargo y siguiendo con el estilo de entretenimiento y teniendo en cuenta que el público lector de este diario es principalmente femenino del nivel socioeconómico bajo inferior/marginal (ver página 206), se utilizó como complemento a sus informaciones encuestas a astrólogos y videntes quienes trataron de adivinar cuantos años de cárcel le darían a Fujimori. Cabe destacar que al ser un diario chicha era previsible que se recurra a este tipo de personajes como lo hizo en su momento el diario El Popular, toda vez que tiene un arraigo importante en este tipo de público.

5.5.3 - Análisis del Grupo

De lo anterior se puede señalar que el Grupo Epena no manejó una línea editorial coherente a través de sus dos diarios respecto a la sentencia de Alberto Fujimori. Si bien fue el diario Correo el que mostró una posición en contra de la sentencia y criticó la cantidad de años que se impusieron y cuestionó el trabajo del Poder Judicial a través de sus portadas noticias, editoriales, columnas de opinión y entrevistas; el diario Ajá en un primer momento trató como víctima a Alberto Fujimori (sobre todo cuando lo compara a raíz de la Semana Santa con Jesús) pero luego termina llamándolo “Chino-rata” y sustentado su posición de que la sentencia es justa tomando declaraciones de abogados. Asimismo este diario, contrariamente a Correo, brinda espacio a los comentarios de los deudos de La Cantuta y Barrios Altos así como a juristas que están de acuerdo con la sentencia.

Mientras el diario Correo difundía noticias informativas que resaltaban la posición de Keiko Fujimori y Martha Chávez (en contra de la sentencia), el diario Ajá consideraba informaciones sobre los fujimoristas que los hacían ver como “malos

perdedores” provocando movilizaciones, marchas y disturbios. Cuando Correo señalaba que los beneficios penitenciarios podrían alcanzar a Fujimori, Ajá publicaba una noticia en la que aseguraba que no le corresponden beneficios penitenciarios, evidenciándose así la contradicción entre los dos diarios del mismo grupo.

En cuanto al Poder Judicial, el diario Correo dejó entrever en más de una oportunidad la posibilidad de que la sentencia haya sido el resultado de un proceso político e ideológico donde varias ONG influenciaron a los jueces para emitir una sentencia excesiva; por su parte el diario Ajá destacó la sentencia como histórica y resaltó que los asesinados en los casos de La Cantuta y Barrios Altos no fueran declarados terroristas.

Cuadro 11 - Tendencia de noticias publicadas entre el 4 y 7 de abril de 2009

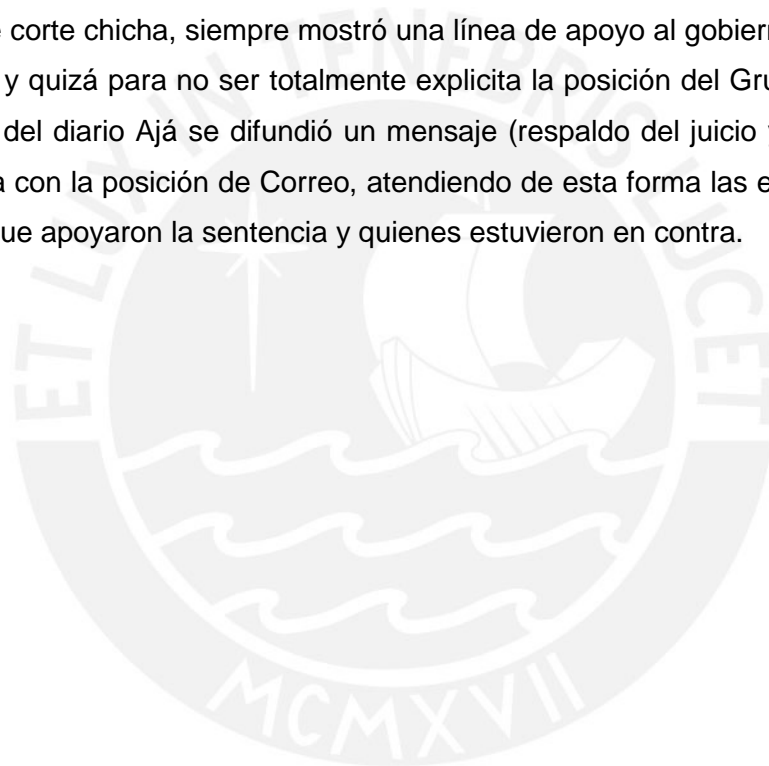
Grupo Periodístico	Diarios	Sobre culpabilidad de Fujimori	Sobre el Poder Judicial
Epenza	Correo	En contra, se publican noticias sobre connotación política en la sentencia	En contra, noticias señalan que juicio es político
	Ajá	A favor, se publican noticias relacionadas a los casos Cantuta y Barrios Altos que denotan la culpabilidad de Fujimori	Respalda la labor del Poder Judicial

Cuadro 12 -Tendencia de noticias publicadas entre el 8 y 15 de abril de 2009

Grupo Periodístico	Diarios	Sobre sentencia a Fujimori	Sobre el Poder Judicial
Epenza	Correo	En contra, se publica un encuesta de CPI donde la mayoría está en desacuerdo con la sentencia	En contra, sostiene que fue influenciado por ONGs
	Ajá	A favor, califica la sentencia como hito en la historia del Perú, destaca que la culpabilidad es por las matanzas de Barrios Altos y La Cantuta.	A favor, no cuestiona la labor del Poder Judicial

De esta forma el Grupo Epsa no difundió los mismos mensajes a través de sus diarios, el ejemplo más resaltante es cuando el diario Correo publica una portada completa con la encuesta de CPI, la misma encuesta sin embargo en el diario Ajá salió publicada en un espacio pequeño varios días después, como para restarle importancia.

En ese sentido se puede determinar que la posición del Grupo Epsa estuvo mayormente representada por el Diario Correo, toda vez que éste criticó la sentencia y el juicio, esto se desprende de la historia del grupo Epsa que siempre estuvo relacionado con partidos políticos de derecha, línea política que identifica al director del diario Correo. Asimismo, es preciso recordar que otro diario del grupo Epsa el diario Ojo, de corte chicha, siempre mostró una línea de apoyo al gobierno de Fujimori. Sin embargo y quizá para no ser totalmente explícita la posición del Grupo Epsa es que a través del diario Ajá se difundió un mensaje (respaldo del juicio y la sentencia) que contrasta con la posición de Correo, atendiendo de esta forma las expectativas de los lectores que apoyaron la sentencia y quienes estuvieron en contra.



5.3 Grupo El Comercio

A continuación se analizará la muestra conformada por las portadas (completas o llamadas en portada), fotos, editoriales, noticias, columnas de opinión, entrevistas, reportajes y otros ítems, de los diarios El Comercio y Trome, publicadas entre el 4 y el 15 de abril de 2009.

Esto nos permitirá conocer la forma en la que cada diario presentó la noticia sobre la sentencia de Alberto Fujimori y como parte de ella la postura que tuvieron frente a la labor del Poder Judicial y el proceso, asimismo analizar esta muestra permitirá determinar cuál fue la línea editorial del Grupo El Comercio que se mostró a través de estos dos diarios (cada uno con público distinto) así como el género más utilizado.

5.3.1 Diario El Comercio

La primera muestra analizada corresponde a las portadas, las mismas que han sido revisadas en dos momentos: antes de la sentencia y después de la sentencia. Respecto a las portadas publicadas antes de la sentencia podemos señalar que no se publicó ninguna portada completa, sólo llamadas en portada que trataron sobre el tema, dichas llamadas hacen referencia a la defensa que realizó Fujimori ante el tribunal y la aclaración del tribunal sobre el carácter jurídico de la sentencia sin injerencia política. Asimismo como parte de esta llamada en portada se destaca que los jueces dictarán “histórica sentencia”, al igual que en otros diarios esta frase denota que la sentencia marcará un hito en la historia jurídica del país, asimismo se menciona que Keiko Fujimori y simpatizantes fujimoristas saldrán a las calles si fallo es condenatorio, de esta forma se proyecta una imagen de rebeldía y desacato a la ley por parte de los fujimoristas.

Otra de las llamadas en portada indican que el proceso judicial cumple con todas las garantías, dejando claro que para este diario la labor del Poder Judicial y de los jueces encargados del caso fue impecable. En cuanto a las fotografías que acompañaron esta primera parte, resaltan más las de Alberto Fujimori frente a los jueces con el rostro vestido de terno y con el rostro triste, escuchando atento a lo que señala la sala.

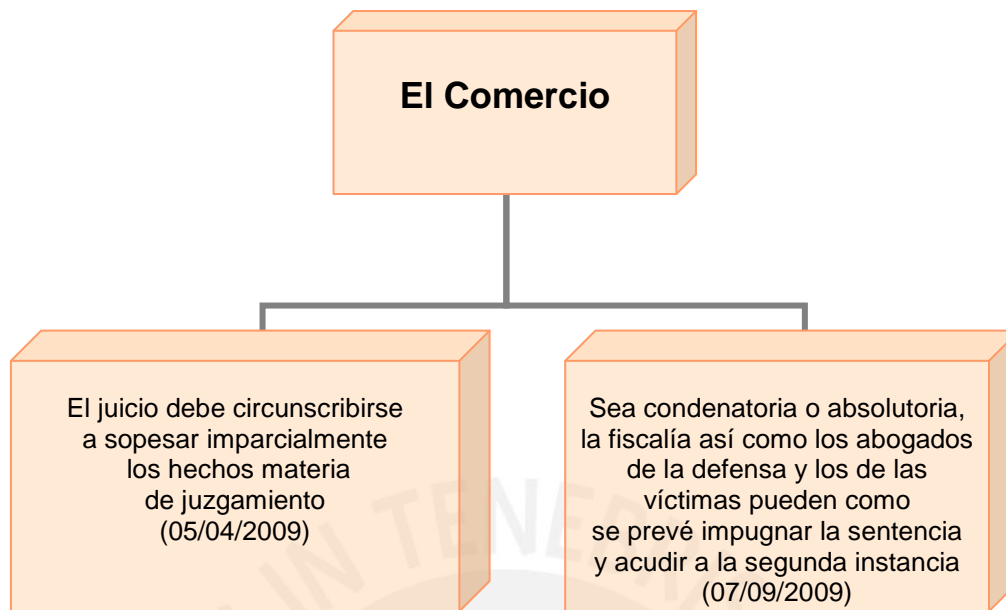
Una vez emitida la sentencia el 8 de abril de 2009 la portada de El Comercio fue completa y tituló. “Probado: secuestró y asesinó con alevosía”, de esta forma el diario muestra su posición a favor de la sentencia y no duda de las pruebas que incriminan al ex presidente, asimismo resalta que se hizo justicia a los familiares de los fallecidos de Barrios Altos y La Cantuta, la foto que acompañó la portada muestra a un Fujimori en un primer plano con el rostro serio, llevando un cuaderno en las manos y abandonando la sala.

Luego de esta portada completa no se produjo otra similar, sólo se publicaron dos llamadas más en portada sobre el tema. En una señalan que los fujimoristas encabezados por Keiko Fujimori quieren manipular la sentencia (y se refuerza con la foto de Keiko Fujimori en un mitin visiblemente molesta por la sentencia) y en la otra indican que el fallo es un desafío y corresponde a la publicación de una comunicación que un lector hizo llegar al diario, en el que indica que el fallo sienta jurisprudencia a nivel nacional e internacional. De esta forma el diario El Comercio demuestra que hace participar a sus lectores publicado sus opiniones, incluso en la portada, coincidentemente esta opinión está en la línea de lo que las informaciones de este diario proyectan respecto a la sentencia.

De las portadas analizadas durante el periodo de investigación se puede señalar que El Comercio presentó a sus lectores una posición firme a favor de la sentencia calificándola de histórica y frente a la labor del Poder Judicial toda vez que indicó que el proceso cumplió con todas las garantías.

En cuanto a los editoriales se debe mencionar que antes de emitida la sentencia se publicaron dos editoriales referentes al tema en uno se indica que Fujimori a través sus alegatos de defensa ofreció un discurso político demostrando, incluso, desprecio por la democracia. El otro editorial invoca a acatar el fallo de la justicia. De esta forma el diario El Comercio deja en sus lectores la imagen de un Fujimori que está en contra de la democracia y que no supo defenderse de las acusaciones en su contra, asimismo explica a sus lectores la idea de que en este juicio no está en evaluación el modelo económico que implantó Fujimori sino hechos que sucedieron durante su gobierno como las matanzas de Barrios Altos y La Cantuta.

Cuadro 13 - Párrafos más destacados de los editoriales entre el 4 y 7 de abril de 2009



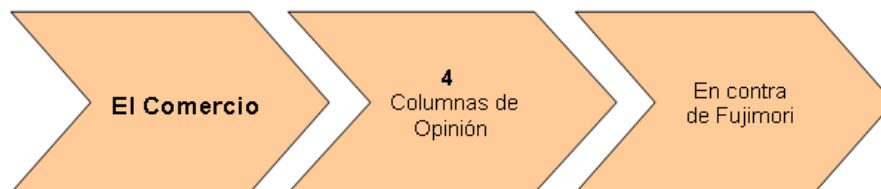
Una vez emitida la sentencia El Comercio publica un solo editorial sobre el tema el día 8 de abril de 2009 que titula “Una sentencia justa y severa que debe respetarse” esto como respuesta a los fujimoristas quienes anunciaron movilizaciones y protestas. Parte de este editorial explicaba a los lectores las razones por las cuales se sentenció a Fujimori, es más, el editorial señala que el ex presidente “se convirtió en autócrata y asesino”. Un mensaje bastante directo del diario para reforzar su posición a favor de la sentencia.

De los editoriales se puede señalar que tuvieron concordancia con las portadas del diario y refuerzan la idea que quiere transmitir el medio a sus lectores y es que Fujimori merecía la sentencia porque lo cargos de los que se le acusa son producto de un juicio impecable.

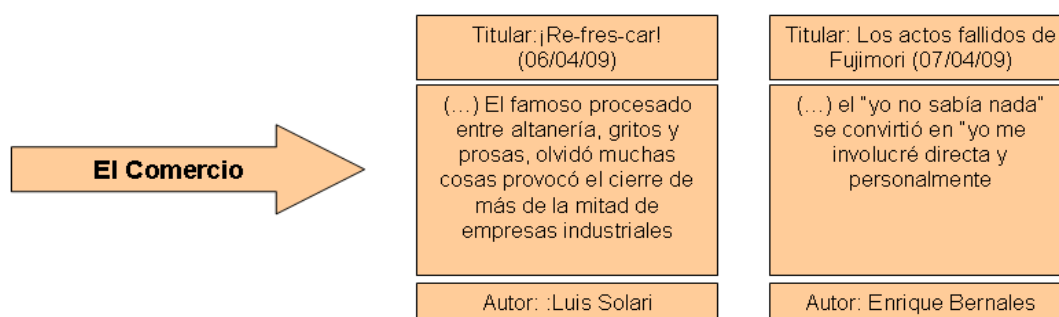
Respecto a las columnas de opinión del diario El Comercio se debe mencionar que éstas se encuentran ubicadas en dos páginas junto al editorial, esta ubicación es la usual y la presenta todos los días. El Comercio publicó cuatro columnas de opinión antes de emitirse la sentencia éstas fueron escritas por líderes políticos, juristas y el editor de relaciones comunitarias del diario El Comercio, quien a su vez forma parte de

la familia Miro Quesada Rada y quien años después ocuparía el cargo de director del diario. Todas estas columnas de opinión manifiestan que Fujimori es culpable por las matanzas de La Cantuta y Barrios Altos y recuerdan los pasajes mas cuestionados se su gestión como presidente como por ejemplo, su renuncia por fax.

Cuadro 14 - Columnas de Opinión entre el 4 y 7 de abril de 2009



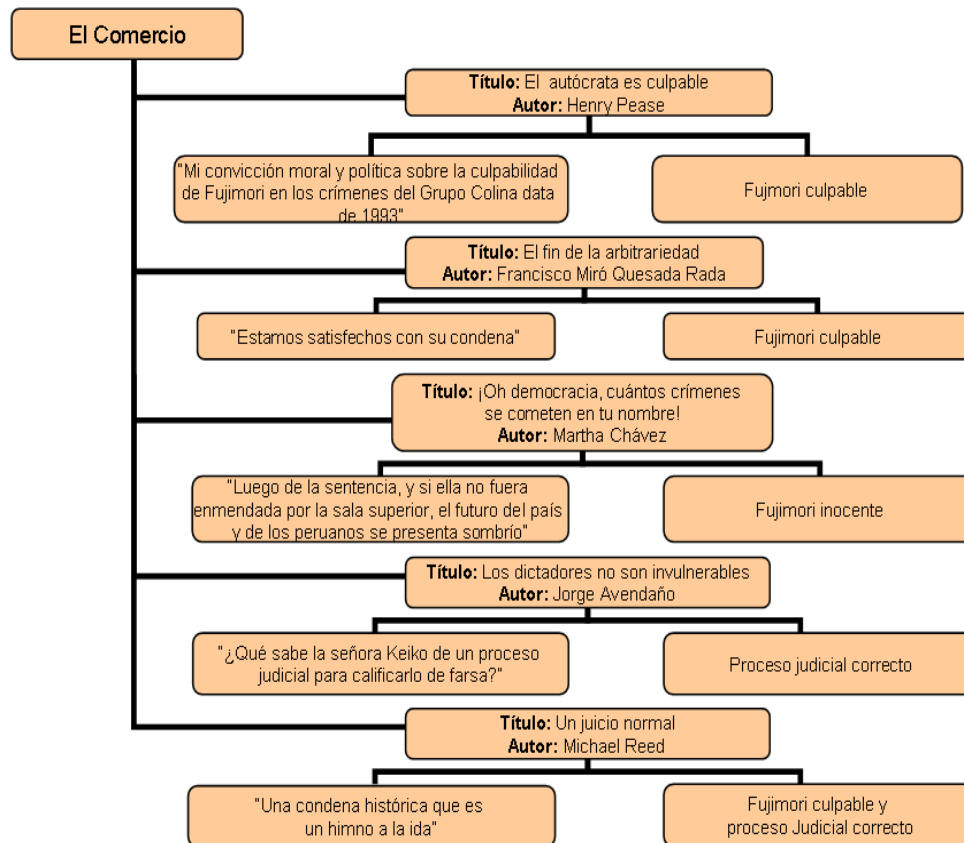
Cuadro 15 - Titulares y frases resaltantes entre el 4 y 7 de abril de 2009



Una vez producida la sentencia contra Alberto Fujimori, se publicaron cinco columnas de opinión los autores fueron: periodistas, abogados, artistas y sociólogos. El día 8 de abril de 2009 en especial se destaca entre todos los columnistas que opinaban a favor de la sentencia y su precedente histórico así como el juicio ejemplar, la columna de opinión de Marta Chávez quien por única vez durante el tiempo de análisis escribió una columna de opinión. Chávez, principal representante del fujimorismo señala que la sentencia al ex presidente es el precio que se paga para mantener la democracia, poniendo a Fujimori como víctima de un Poder Judicial influenciado por quienes en ese entonces se encontraban en el poder (Gobierno de Alan García Pérez).

Cabe señalar que de los diarios analizados solo dos de ellos publicaron opiniones de Martha Chávez, El Comercio a través de una columna de opinión y Correo a través de una noticia. En el caso de Correo, como ya se vio, fue para reforzar sus mensajes en contra de la sentencia y en el caso de El Comercio fue para equilibrar en algo las opiniones entre sus columnistas.

Cuadro 16 - Columnas publicadas el 8 de abril de 2009



Otras columnas de opinión publicadas en los siguientes días, destacan el proceso histórico de la sentencia, la relación de Fujimori con Montesinos, recuerdan pasajes negativos de la gestión del ex presidente como la disolución del Congreso. Todas estas columnas de opinión (salvo la de Martha Chávez) siguen reforzando el mensaje que desde las portadas y los editoriales viene dando El Comercio a sus lectores sobre el juicio y la sentencia.

Asimismo a diferencia de los otros diarios donde se publicaron columnas de opinión en El Comercio, del total de columnistas, dos de ellas fueron mujeres abogadas una de ellas con mucha representatividad en el campo político (Martha Chávez) y la otra reconocida por su aporte en temas técnicos y económicos (Beatriz Boza). Lo cual demuestra que El Comercio trató de equiparar el género de sus columnistas frente a otros diarios que no lo hicieron. Asimismo se debe destacar que como parte de los comunistas aparezca un representante de la familia Miró Quesada, mostrando de manera explícita a los lectores la posición de de la familia dueña del diario El Comercio. En cuanto a la tendencia política de los columnistas se debe mencionar que destacan más los de derecha seguido de los socialistas e independientes.

Respecto a las noticias, éstas también fueron analizadas en dos etapas. Entre el 4 y 7 de abril de 2009 El Comercio publicó noticias en las que demuestran que existe un Fujimori que minimiza al Poder Judicial y que durante su alegato final afirmó que no existen pruebas contra él, esta noticia es acompañada por una secuencia de fotos de Fujimori sonriendo ante la sala, lo que denota una actitud de victoria frente al juicio.

Asimismo se busca la opinión de especialistas en derecho, constitucionalistas y psiquiatra quienes analizan a Fujimori en el juicio y alegato y concluyen que era improbable que no supiera de las muertes de Barrios Altos y La Cantuta mientras que el psiquiatra señala que Fujimori tiene una “gran capacidad para manipular y un cinismo delirante”, de esta forma el diario ofrece a sus lectores, y con el respaldo de especialistas, una imagen de un Fujimori mentiroso y manipulador, características negativas propia de los delincuentes.

Un día antes de la sentencia El Comercio publica una noticia en la que advierte la posibilidad de que los fujimoristas puedan desconocer el fallo y generar reclamos, generando en los lectores una imagen de rebeldía de los fujimoristas. Seguidamente se publica otra noticia en la que el presidente de este entonces Alan García pide a fujimoristas calma y prudencia. Las fotografías que acompañaron las noticias en esta primera en su mayor parte fueron las de juristas entrevistados así como infografías sobre los casos de La Cantuta y Barrios Altos.

Luego de emitida la sentencia el día 8 de abril El Comercio publicó la mayor cantidad de noticias sobre la sentencia desde el ángulo jurídico, destacando los fundamentos de la sentencia a través de un grupo de panelistas, se destacó que las organizaciones internacionales estuvieron de acuerdo con la justicia peruana, comentarios de líderes políticos a favor de la sentencia y la independencia de los jueces. Por otro lado se publicó una noticia en la que califican de exaltada la reacción de los Fujimoristas con el fallo de la corte. Las fotos que acompañaron las noticias estos días se centraron en los entrevistados y sus comentarios sobre el fallo, solo se publicaron dos fotos de Fujimori, una durante el juicio y de espaldas y otra sonriendo saliendo de la sala lo que denota una conducta de burla ante la sentencia.

En los días posteriores el diario El Comercio continuó con la publicación de noticias sobre el aspecto legal de la sentencia y la repercusión de la noticia a nivel mundial. Asimismo se informó sobre nuevos los juicios que debe afrontar Fujimori. Es preciso mencionar que el 12 de abril de 2009 El Comercio publica en un espacio pequeño una aclaración de la encuestadora CPI sobre las cifras publicadas anteriormente por el diario Correo (09/04/2009), de acuerdo a CPI el porcentaje que se mostraba en contra de la sentencia por 25 años solo cuestionaban la cantidad de años más no la culpabilidad de Fujimori. Esta aclaración publicada por El Comercio es importante por cuanto el diario Correo había hecho creer al público una interpretación equivocada. Las fotografías que acompañaron las noticias en esta parte del análisis fueron las de Fujimori durante su salida luego de dictada la sentencia, en algunas tomas se lo nota serio y en otras sonriendo y Keiko Fujimori acompañada de los simpatizantes fujimoristas y su hermano Kenji Fujimori.

De esta parte del análisis se puede mencionar que las informaciones referentes al tema de la sentencia de Fujimori ocuparon las primeras páginas del cuerpo A del diario los días 8 y 9 de abril, el resto de días las noticias fueron publicadas en la sección de política.

Del material analizado se concluye que El Comercio trató de proyectar en sus lectores una imagen de Fujimori culpable por la matanza de Barrios Altos y La Cantuta, así como la de un político cínico con una gran capacidad de manipulación, respecto a los fujimoristas se proyecta una imagen de gente revoltosa y rebelde que

no acata lo dictaminado por la Justicia, en cuanto a Keiko Fujimori, en especial se la presenta como una hija oportunista que saca provecho de la condena de su padre para ganar votos en su carrera política. Por último, respecto al Poder Judicial se proyecta una imagen de probidad en el proceso judicial independiente y sin injerencias políticas.

El hecho de que las notas abridoras de las páginas estuvieran firmadas por los periodistas demuestra que los contenidos de las noticias fueron consensuados entre los editores, el medio y los periodistas que redactaron la noticia.

De acuerdo al público objetivo de El Comercio ubicado principalmente en el nivel socioeconómico alto/medio con una mayor lectoría entre los mayores de 51 años, este diario ofreció a sus lectores una información de carácter político y judicial con mucho análisis de expertos (juristas) y líderes políticos. Asimismo es importante destacar el uso de materiales gráficos como las infografías para explicar detalles del proceso y la sentencia.

Igualmente y para complementar las noticias El Comercio publicó en más de una oportunidad opiniones del público sobre la sentencia, en todos los casos fue mayoritaria la opinión de respaldo a la sentencia y culpabilidad de Fujimori, considerando unos pocos comentarios a favor de Fujimori.

En cuanto uso de los reportajes, éste fue un género utilizado por El Comercio en tres oportunidades durante el periodo de análisis, a través de ellos se recordó los hechos negativos del gobierno de Fujimori como el autogolpe, también dejaron en evidencia los alegatos de defensa de Fujimori, a los que se calificó de “inconsistentes”. Respecto a la entrevista también fueron un género utilizado por el suplemento Somos que forma parte del diario El Comercio y que abordó el tema entrevistando al fiscal Avelino Guillén, quien brinda detalles de la sentencia. Por su parte el diario El Comercio publicó una extensa entrevista a Salomón Lerner, ex presidente de la Comisión de la Verdad y Reconciliación quien señala que el indulto sería inaceptable y destaca la sentencia como ejemplar.

De lo analizado anteriormente se puede señalar que el diario El Comercio brindó a sus lectores a través de sus portadas, editoriales, columnas de opinión,

noticias, reportajes y entrevistas una posición clara y firme respecto a la sentencia y el Poder Judicial. De esta forma el diario mostró su total acuerdo con la sentencia, dejando en el público lector la imagen de un Fujimori culpable por las matanzas de Barrios Altos y La Cantuta; respecto al Poder Judicial le brindó el respaldo total destacando su imparcialidad en el proceso judicial.

Un punto a destacar es que dentro de los columnistas presentados por este diario en comparación con otros diarios serios (La República) se publicó la columna de opinión de una de las más importantes representantes del fujimorismo, Martha Chávez, quien defendió la inocencia de Fujimori. La participación de Chávez en El Comercio trató de equilibrar las opiniones de los columnistas. Un papel distinto de las declaraciones de Chávez se utilizó en el diario Correo, donde la posición de Chávez sirvió para reforzar la posición del diario.

5.3.2 Diario Trome

El diario Trome antes de la sentencia no publicó ninguna portada completa sobre la sentencia a Alberto Fujimori, solamente publicó llamadas en portada y en todas ellas asume que será sentenciado. Con titulares que señalan que está “acorralado” y con las “horas contadas”, el diario expresa claramente que la sentencia será por los crímenes de La Cantuta y Barrios Altos.

Las fotografías que acompañan estas llamadas en portada muestran a Fujimori ante el tribunal sonriendo, en una actitud de burla hacia la justicia y la sentencia. Asimismo destaca entre esas fotos una en la que se observa un primer plano de Fujimori con el rostro serio y con las manos justas como si estuviera en una actitud de rezo. Cabe recordar que la sentencia de Alberto Fujimori coincidió con las celebraciones de la festividad religiosa de la Semana Santa, de ahí que este diario al igual que los otros diarios **chicha** trataron de acomodar sus mensajes en el marco de esta festividad religiosa muy seguida por los peruanos. De esta forma el diario Trome mostraba la imagen de un Fujimori “pecador”, que busca perdón de la justicia.

Luego de emitida la sentencia el diario Trome dedicó una portada completa al tema con el titular “25 años a la reja”, las informaciones que acompañaron este titular de portada califican al juicio de histórico, asimismo destaca a los deudos de los casos

La Cantuta y Barrios Altos, como a la personas a las que se le hizo justicia con esta sentencia. Menciona que producto de la sentencia los fujimoristas tienen expresiones de dolor y algunos lloran, mientras otros reclaman generado disturbios. Para completar esta portada el diario Trome muestra la foto de Fujimori tras las rejas, en clara alusión a la situación que le espera luego de la sentencia.

Posteriormente a esta portada el diario Trome no volvió a publicar portada completa sobre el tema, pero sí lo mencionó en las llamadas de portada los dos días posteriores a la sentencia. En una de ellas menciona los comentarios de reclamo de la esposa de Alberto Fujimori (Satomi Kataoka) y recuerda el vínculo entre Fujimori y Vladimiro Montesinos. En cuanto a las fotos que corresponden a esta parte del análisis destaca la de Satomi Kataoka, en actitud molesta por la decisión del Poder Judicial y Vladimiro Montesinos en la sala del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN), como las personas más ligadas a Alberto Fujimori.

De lo observado hasta el momento se puede señalar que el diario Trome durante el tiempo de análisis mostró su posición a favor de la culpabilidad de Fujimori así como de la sentencia, mostró la imagen de un Fujimori que se ríe de la justicia pero además recordó su relación con Vladimiro Montesinos, a manera de reforzar la idea de que Fujimori es culpable no solo de la matanza de Barrios Altos y La Cantuta sino de otros delitos en complicidad con Montesinos, razón por la cual una de las fotos del diario lo muestra en una actitud de perdón. Sin embargo, a pesar de esta actitud el diario señala que la única forma de que pague por los errores que cometió es cumpliendo su sentencia.

Respecto a los editoriales, el diario Trome a pesar de no ser un diario **serio** publicó una opinión respecto al tema de la sentencia y el juicio, a diferencia de otros diarios **chicha** que no lo hicieron. Esta posición del diario se publicó como parte de la portada el día 8 de abril de 2009 y se titula “Lección al mundo”, en ella se hace referencia al desarrollo del proceso judicial el mismo que sienta jurisprudencia y califica de dictador a Alberto Fujimori. La intención del diario de publicar este comentario que sienta su posición en la portada responde al interés del medio de comunicar al público (sea o no su público objetivo) su posición, toda vez que el lector

no necesitaría comprar el diario porque el comentario se encuentra accesible en la portada, pudiendo ser leído con facilidad en cualquier kiosko de venta.

Asimismo, el día 10 de abril el diario Trome publica una columna de opinión de un personaje denominado la “Seño María” quien emite un comentario sobre la esposa de Alberto Fujimori. En dicho comentario se critica la actitud de Satomi Kataoka por desprestigiar a la justicia peruana. Igualmente explica y deja en claro que los delitos por los que se condenó a Fujimori son reales y cuentan con pruebas. Finalmente menciona, en un lenguaje sencillo y coloquial que si bien Fujimori durante su gobierno realizó obras, también cometió excesos como la matanza de Barrios Altos y La Cantuta y por ellos la justicia lo condenó. Cabe señalar que esta columna usualmente se concentra en temas de farándula, pero en esta oportunidad decidió abordar el tema de la sentencia de Alberto Fujimori para reforzar en los lectores de este diario, la posición de la culpabilidad del ex presidente y de la buena actuación del Poder Judicial.

En cuanto a las noticias publicadas antes de la sentencia el diario Trome publicó un gran número de noticias que tuvieron relación con los deudos de La Cantuta y Barrios Altos, asimismo y tomando declaraciones de líderes políticos presenta a Fujimori como un dictador y hasta asesino, ello se desprende de la noticia que presenta a Martin Rivas como el “sicario del gobierno de Fujimori”. Las noticias publicadas en esta parte del análisis sobre la sentencia de Fujimori son en cantidad muy superiores a las de otros diarios chicha y en ellas se evidencia la posición del diario Trome sobre la sentencia, al presentar las declaraciones de los deudos de La Cantuta y Barrios Altos, así como una noticia sobre Martin Rivas, a través de la cual trata de mantener vigente en la mente de los lectores las razones por las cuales Fujimori enfrenta el juicio y será sentenciado.

Por otro lado transmite el mensaje de que Fujimori no podrá apelar su sentencia señalando que “tiene la suerte echada” y blinda al Poder Judicial sobre posibles críticas tomando declaraciones del entonces presidente de la Corte Suprema, Javier Villa Stein negando que el fallo de la sala tenga injerencia política.

Cabe resaltar que solo en el titular de una noticia el diario se refiere a Fujimori como “chino”, apelativo utilizado más por los otros diarios chicha analizados, en el resto de noticias lo presenta como Fujimori, ello evidenciaría una intención consciente del medio para diferenciarse del resto y dar mayor credibilidad a sus informaciones. Como parte de las ilustraciones de las noticias el diario Trome priorizó las fotos de Alberto Fujimori en primer plano serio durante el juicio, seguida de los deudos por las matanza de La Cantuta y Barrios Altos brindando declaraciones, todo ellos con el objetivo de transmitir una coherencia entre las noticias que publica y las portadas donde se apuesta por la sentencia de Fujimori, sentencia a la que también de la califica de histórica al igual que el diario El Comercio. Las noticias no hacen mucha mención a los fujimoristas ni a Keiko Fujimori, cuando lo hacen es para referirse a ellos como organizadores de movilizaciones y protestas.

El día posterior a la sentencia el diario Trome brindó una amplia cobertura al tema publicando noticias en las que califica de histórica la sentencia, destacando que marca un hito en la historia del país, esto se refuerza con las noticias publicadas sobre los deudos de La Cantuta y Barrios Altos quienes afirman que con la sentencia “se hizo justicia” esto a su vez guarda relación con las noticias que ponen de manifiesto que Fujimori es culpable por las matanzas de Barrios Altos y La Cantuta.

Asimismo se destaca la imagen del vocal César San Martín así como de los otros dos vocales que lo acompañaron en la sala, destacan su trabajo y la forma en la que fue llevado el juicio. Ese mismo día y para reforzar los mensajes que el diario transmitía a sus lectores se publicaron noticias inactuales, es decir que no estaban en la agenda por esos días y que correspondían a noticias que habían sido publicadas en años anteriores.

Así por ejemplo se publicó una noticia bajo el siguiente titular: “Grupo Colina asesinó a 49 personas” en la que se hace un recuento de los crímenes del Grupo Colina, otra noticia titula: “Un video provocó caída de dictadura”, en ella se recuerda el vínculo entre Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos.

Por otro lado ese mismo día las noticias mencionan a Keiko Fujimori y a los fujimoristas, y los proyectan como personas que no acatan ni aceptan el fallo de la

justicia. Teniendo en cuenta que la semana de la sentencia coincide con las celebraciones por Semana Santa, el diario Trome, al propio estilo de los diarios *chicha*, aprovechó esa festividad religiosa para relacionar de alguna forma los temas y esto se hizo evidente en la noticia que recoge las declaraciones de Monseñor Luis Bambarén, quien se muestra totalmente de acuerdo con la sentencia.

Igualmente y teniendo en cuenta que algunos juristas en otros medios señalan que Fujimori podría acogerse a beneficios penitenciarios, diario Trome, ofrece a sus lectores una versión distinta donde el abogado de las víctimas de La Cantuta y Barrios Altos señala que Fujimori no puede ser amnistiado ni indultado.

Las fotografías que acompañaron las noticias publicadas el 8 de abril de 2009 son en su mayoría de Fujimori con el rostro serio y durante el juicio así como de fujimoristas que lloran y se desesperan al conocer la sentencia, seguido de los deudos de las matanzas de Barrios Altos y La Cantuta así como de los personajes sobre los cuales se escribe las noticias.

Posteriormente al 8 de abril el diario Trome continuó publicando noticias referentes al tema, así se destacan noticias que dejan en claro que la sentencia no es “pro terrorista”, también se señalan nuevas declaraciones de los deudos de La Cantuta y Barrios Altos, de esta forma el diario Trome busca recordar a su público las razones de la sentencia.

También se publican noticias sobre Keiko Fujimori, donde Mario Vargas Llosa, quien perdió las elecciones presidenciales ante Fujimori en el año 1990, opina que Keiko “no tiene futuro en la política” y señala que la sentencia es advertencia para futuros dictadores. A través de esta noticia el diario busca bajar la atención que Keiko Fujimori venía obteniendo a raíz del juicio a su padre y la sentencia.

Otras noticias estuvieron relacionadas con los nuevos juicios que enfrentará Fujimori en los próximos días, ratificando que es culpable de varios delitos. Para culminar la serie de noticias sobre la sentencia, al menos durante el tiempo de análisis, se publicó una noticia donde el abogado penalista Luis Lamas Puccio, señala que los juicios a Fujimori marcan una etapa. Es importante destacar que el diario Trome en comparación con los otros diarios *chicha* brindó informaciones basadas en

comentarios de juristas, esto denota la intención de informar al lector en base a criterios legales sobre la sentencia.

Las fotografías en esta parte del análisis corresponde en su mayoría a Alberto Fujimori quien se encuentra en el juicio en una actitud seria y de atención frente a lo que el presidente de la sala señala, también se presentan fotos de los personajes que motivaron las noticias como los juristas.

Es preciso mencionar que durante esta segunda etapa a diferencia de los otros diarios chicha analizados anteriormente, el diario Trome no recurrió a personajes de la farándula ni a astrólogos para reforzar sus ideas sobre la culpabilidad de Fujimori y la sentencia, por el contrario lo que hizo fue presentar opiniones de líderes políticos y abogados para a través de ellos dejar en claro su posición.

El género de reportajes no fue utilizado por el diario Trome. En cuanto a las entrevistas sí fue uno de los géneros utilizado. Así a lo largo del tiempo de análisis se publicaron 3 entrevistas. Los entrevistados fueron: Raida Cóndor, madre de uno de los estudiantes de La Cantuta asesinado por el Grupo Colina, el congresista, Javier Diez Canseco y el periodista Humberto Jara. Todos ellos a través de sus entrevistas señalan que Fujimori conocía de los crímenes que cometía el Grupo Colina y recuerdan la cercanía que tuvo con Vladimiro Montesinos. Estas entrevistas ocuparon grandes espacios de página y tuvieron como apoyo gráfico las fotos de Fujimori junto a Vladimiro Montesinos en diversos escenarios como la sala del SIN y la foto de cada entrevistado.

Cabe señalar que el diario Trome acompañó las informaciones que publicó sobre la sentencia de Alberto Fujimori con encuestas del público, especialmente el día 8 de abril donde se muestra unas encuestas en las que la mayoría está a favor de la sentencia.

Tras el análisis de las publicaciones del diario Trome se puede determinar que este diario, que es el de mayor lectoría y que tiene su arraigo en los sectores socioeconómicos bajo/inferior marginal (ver página 206) brindó a su público, mayormente masculino y cuyas edades fluctúan entre 15 y 25 años (ver página 208) , un mensaje de total respaldo a la sentencia de Alberto Fujimori y a la labor del Poder

Judicial, dejando en la mente del lector la idea de justicia contra un ex presidente que cometió muchos delitos durante sus gobiernos.

Si bien la mayoría de noticias del diario Trome no fueron firmadas por los periodistas, las noticias principales y que ocupan un gran espacio de páginas sí estuvieron firmadas, esto al igual que en los otros diarios denota un consenso en la manera de enfocar la noticia entre el diario y el periodista que la escribe.

En cuanto al ángulo de las informaciones éste fue informativo de carácter político y judicial, toda vez que se consignaron declaraciones de líderes políticos así como de importantes juristas. Esto demuestra que a pesar de ser un diario de entretenimiento, al tratarse de una noticia trascendente, se le brindó la cobertura necesaria a través de las portadas, noticias, posición del diario, entrevistas, encuestas, la misma que sobrepasó a la de los otros diarios chicha analizados.

5.3.3 - Análisis del Grupo

Tras el análisis realizado podemos mencionar que el Grupo El Comercio, a través de sus dos diarios: El Comercio y Trome, brindaron una posición uniforme respecto a la sentencia de Alberto Fujimori y la labor del Poder Judicial. Esa posición se hizo visible a través de las portadas, contenido de las noticias, complementos gráficos y editoriales. De esta forma se puede afirmar que el Grupo El Comercio, desde antes de emitirse la sentencia, creía en la culpabilidad de Fujimori por las matanzas de Barrios Altos y La Cantuta y defendía la independencia del Poder Judicial y de los jueces destacados para este caso.

Cuadro 17 - Tendencia de noticias publicadas entre el 4 y 7 de abril de 2009

Grupo Periodístico	Diarios	Sobre culpabilidad de Fujimori	Sobre el Poder Judicial
El Comercio	El Comercio	A favor, postura se expresa a través de los editoriales	A favor, noticias destacan el debido proceso
	Trome	A favor, se publican noticias sobre deudos de la Cantuta y Barrios Altos	

Cuadro 18 - Tendencia de noticias publicadas entre el 9 y 15 de abril de 2009

Grupo Periodístico	Diarios	Sobre sentencia a Fujimori	Sobre el Poder Judicial
El Comercio	El Comercio	A favor, se publican noticias que explican la teoría del autor mediato y publican sobre otros juicios que enfrentará Fujimori	A favor, noticias destacan juicio impecable
	Trome	A favor, se publican noticias sobre deudos de la Cantuta y Barrios Altos	A favor, noticias destacan juicio impecable

En contraparte, mostró su recelo frente a los representantes del Fujimorismo, esto se evidenció más en el diario Trome que en El Comercio, donde incluso como muestra de pluralidad de opiniones se permitió que la máxima representante del Fujimorismo Martha Chávez escriba una columna de opinión al día siguiente de conocida la sentencia. Mientras que en el diario Trome a los fujimoristas se los proyectaba como rebeldes y revoltosos.

Se puede afirmar que el Grupo El Comercio utilizó las páginas del diario Trome para enfatizar en sus lectores la imagen de un Fujimori dictador y corrupto para ello publicó noticias en grandes espacios sobre temas inactuales que recordaban de forma directa y clara los delitos del ex presidente, mientras que a través del diario El Comercio se presentó un análisis desde el punto de vista judicial a través de mesas redondas, consultas y entrevistas a especialistas, columnas de opinión y editoriales. Asimismo el grupo El Comercio a través de ambos diarios prestó mucha importancia a la opinión de la gente, así, sin dejar de lado los comentarios a favor de Fujimori, publicaron más comentarios en su contra.

En cuanto al material gráfico, el grupo El Comercio a través de sus dos diarios dio mucha importancia además de la figura de Alberto Fujimori, a los deudos y familiares de las víctimas de La Cantuta y Barrios Altos, esto se evidenció con más claridad en el diario Trome.

La posición mostrada del Grupo El Comercio sobre la sentencia guarda estrecha relación con su posición respecto al informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) toda vez que el diario El Comercio fue uno de los que apoyaron el trabajo de la comisión y respaldó el informe final. En ese sentido la sentencia contra Alberto Fujimori viene a ser para este grupo un acto reivindicatorio para los deudos de La Cantuta y Barrios Altos, mencionados en el informe final de la CVR. Por otro lado, el diario El Comercio siempre ha sido considerado como un diario independiente y que en su momento denunció la falsificación de firmas del partido Perú 2000, partido con el cual Alberto Fujimori se lanzó a la presidencia por tercera vez, evidenciando desde ese momento su rechazo a las acciones negativas realizadas durante el gobierno de Fujimori.



5.4 - Análisis de los resultados en los grupos periodísticos

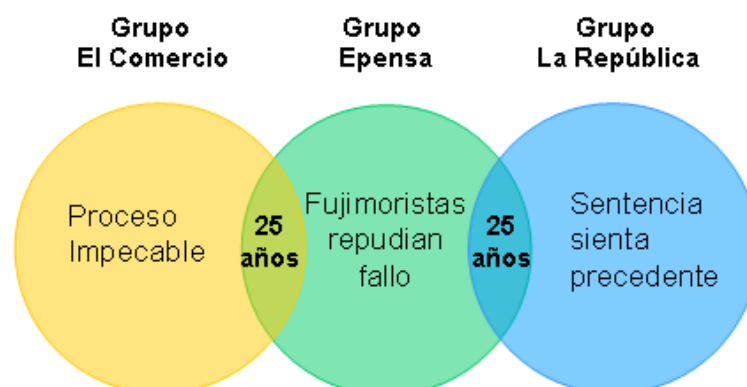
Luego de haber analizado cada uno de los diarios de los tres grupos periodísticos: Grupo La República, Grupo El Comercio, Grupo Epsa, se puede encontrar algunas similitudes y diferencias entre ellos.

El primer punto de coincidencia es que todos los diarios de todos los grupos periódicos analizados abordaron el tema de la sentencia de Alberto Fujimori. Por un lado, los diarios serios (El Comercio, Correo, La República) mencionaron el tema también en sus editoriales y columnas de opinión. Por su parte, los diarios chicha (Trome, El Popular, Ajá), que no cuentan con estas secciones, abordaron el tema desde sus características propias añadiendo elementos de entretenimiento y de carácter visual (trabajos en photoshop) en sus informaciones.

La diferencia radica en la forma en que cada diario y por consiguiente cada grupo periodístico presentó el tema. En ese sentido se puede señalar que los diarios del Grupo El Comercio y el Grupo La República coinciden en tres puntos: el primero es que la sentencia de 25 años impuesta a Alberto Fujimori es justa, el segundo es que dicha sentencia es producto de un proceso judicial probo sin injerencia política y el tercero es que la sentencia tiene fundamentos sólidos y que reivindica a los deudos de La Cantuta y Barrios Altos.

Por su parte el Grupo Epsa muestra un comportamiento distinto dentro de sus diarios, mientras que para Correo no se había demostrado la culpabilidad de Fujimori y el juicio estaba influenciado políticamente y por ONGs; para el diario Ajá termina siendo Fujimori culpable (tras haberlo tratado en un inicio, antes de la sentencia, como víctima) mientras que sobre el Poder Judicial sostiene que realizó un buen trabajo al emitir una sentencia histórica.

Cuadro 19 - Aspectos destacados en las portadas el 8 de abril de 2009



Estas posiciones fueron evidenciadas a través de sus portadas, como primer elemento de contacto visual que tiene el periódico con su público lector. De esta forma es posible observar las diferencias que existen a nivel de diarios y grupos antes y después de emitida la sentencia. Así el diario Correo pasó de portadas neutrales a portadas que tomaron una posición en contra de la sentencia.

Cuadro 20- Portadas del 04 al 07 de Abril de 2009

GRUPO	DIARIO	Posición respecto a la sentencia		
		Será sentenciado	No será sentenciado	Neutral
Erensa	Correo			X
	Ajá			X
El Comercio	El Comercio	X		
	Trome	X		
La República	La República	X		
	El Popular	X		

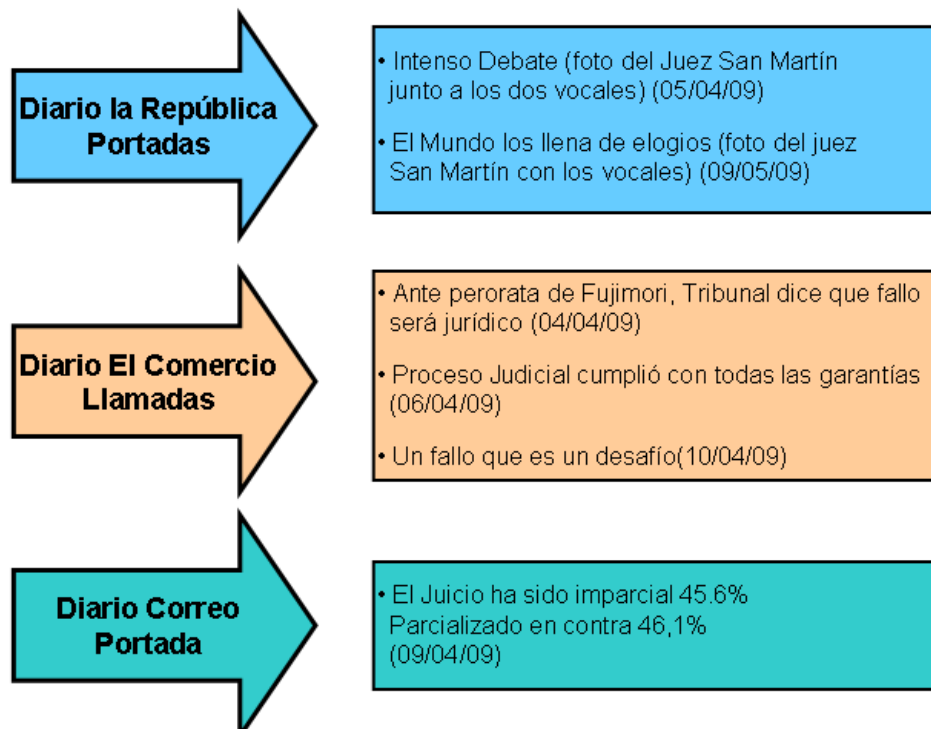
Cuadro 21 - Portadas del 08 al 15 de Abril de 2009

GRUPO	DIARIO	Posición respecto a la sentencia		
		A favor de la sentencia	En contra de la sentencia	Neutral
Erensa	Correo		X	
	Ajá	X		
El Comercio	El Comercio	X		
	Trome	X		
La República	La República	X		
	El Popular	X		

Respecto a las noticias que informan sobre el trabajo de Poder Judicial también hay diferencias entre los grupos periodísticos. Así mientras el grupo Epena mostró una postura de cuestionamiento (desde sus portadas) a la sentencia también cuestionó la actuación de los magistrados y por tanto, la postura de este grupo frente al Poder Judicial fue negativa antes y después de la sentencia.

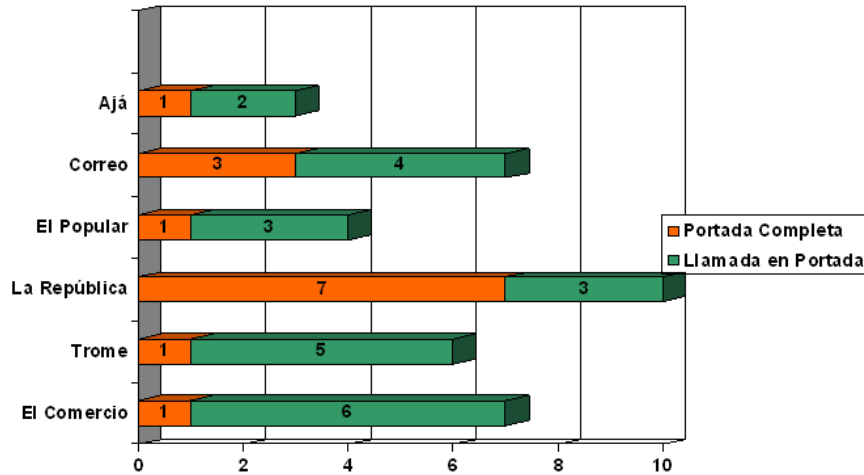
En tanto que los otros dos grupos (La República y El Comercio) estuvieron de acuerdo con la sentencia y por consiguiente destacaron el trabajo de los jueces en todo el proceso, calificando la sentencia de histórica y resaltando la repercusión del trabajo del Poder Judicial a nivel internacional. Esto se evidencia también a través de sus portadas

Cuadro 22 - Poder Judicial, distribución en portadas



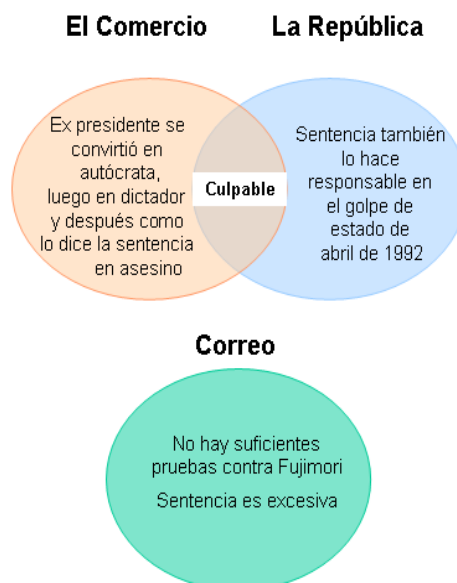
Asimismo, vemos que en comparación con los diarios **chicha**, los diarios serios de cada grupo periodístico dedicaron más titulares en sus portadas relacionadas a la sentencia de Alberto Fujimori que a otros temas.

Cuadro 23 -Portadas de los diarios



Como parte de los editoriales los grupos periodísticos también reforzaron su posición respecto a la sentencia. De esta forma el Grupo El Comercio y el Grupo La República a través de sus editoriales evidencian claramente su posición y ofrecen a sus lectores las razones por las que creen que la sentencia es correcta y muestran a Fujimori como culpable de los delitos motivo de la sentencia. Mientras que para el Grupo Epena la sentencia es excesiva y no hay pruebas contundentes contra Fujimori.

Cuadro 24 - Editoriales de cada diario del 8 al 15 de abril de 2009

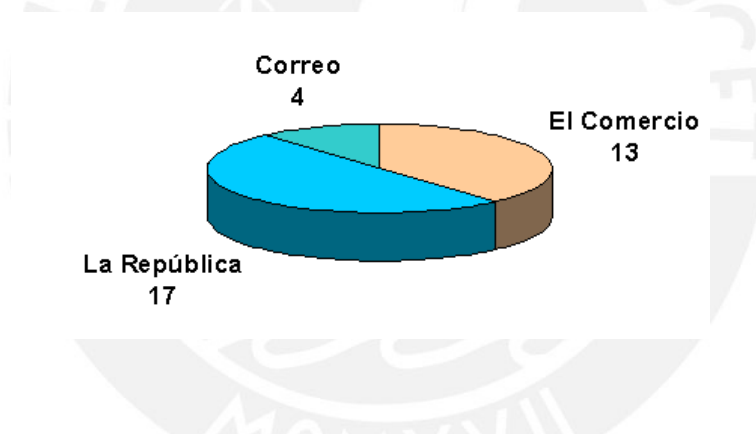


Las columnas de opinión también sirvieron para que cada grupo periodístico expresara el punto de vista de líderes de opinión (políticos, sociólogos, abogados, etc.) sobre el tema (ver página 203, anexo X).

Tanto el Grupo El Comercio como el Grupo La República publicaron en mayor medida columnas de opinión de quienes coincidían con la línea editorial de cada grupo. En menor medida fueron expuestas las opiniones en contra. Dentro de los grupos periodísticos, el diario El Comercio (Grupo El Comercio) fue el único que publicó una columna de opinión de una de las representantes del fujimorismo.

En tanto que el Grupo Epena, durante los días de análisis solo publicó columnas de opinión que coincidían con su línea editorial.

Cuadro 25 - Columnas por cada diario entre el 8 y 15 de abril de 2009



El análisis realizado permite determinar que la noticia fue el género periodístico más utilizado por todos los diarios de cada grupo periodístico. En su extensión, ubicación, titulares y orden de exposición de los hechos se evidenció la posición de cada grupo.

Para el caso de los diarios serios las noticias tuvieron un ángulo político y jurídico. Dentro de este grupo de diarios, el diario La República fue el que más noticias publicó sobre la sentencia. Mientras que para El Popular y Ajá las noticias fueron de carácter informativo matizadas con expresiones y temas anecdóticos respecto al

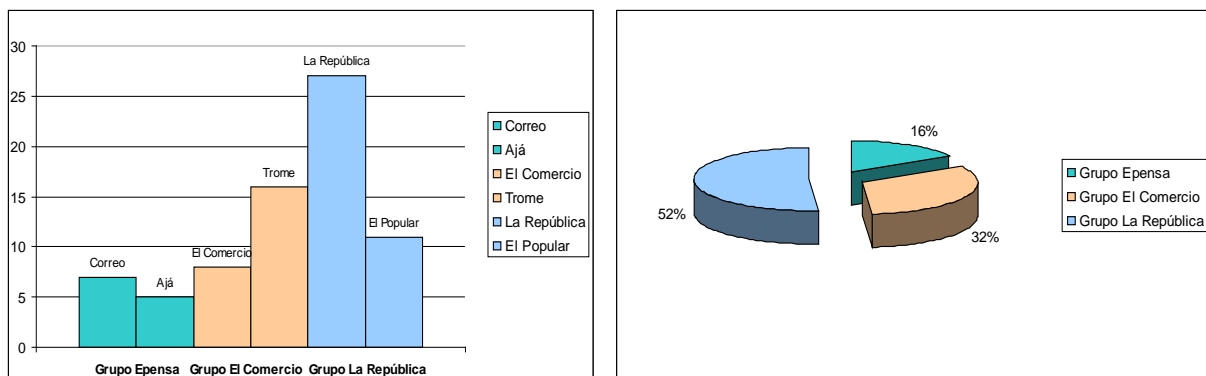
momento de la sentencia y tomando en cuenta opiniones de personajes como los videntes.

En el caso del diario Trome, las noticias también tuvieron un ángulo más informativo y jurídico que de entretenimiento. Trome fue el segundo diario que tuvo la mayor producción de noticias en los días analizados, en comparación con los diarios **chicha** y los diarios **serios**.

Cuadro 26 - Noticias entre el 4 y 7 de abril de 2009

Tema	Diario	Espacio en páginas	Número de notas
Alberto Fujimori	Todos los diarios analizados	14	41
Poder Judicial	Todos los diarios analizados	10	21
Deudos de La Cantuta y Barrios Altos	Ajá, La República, El Popular y Trome	2	9
Noticias inactuales sobre gobierno de Fujimori	La República, El Comercio	2	3
TOTAL		28	74

Cuadro 27 - Número de noticias publicadas entre el 4 y 7 de abril de 2009

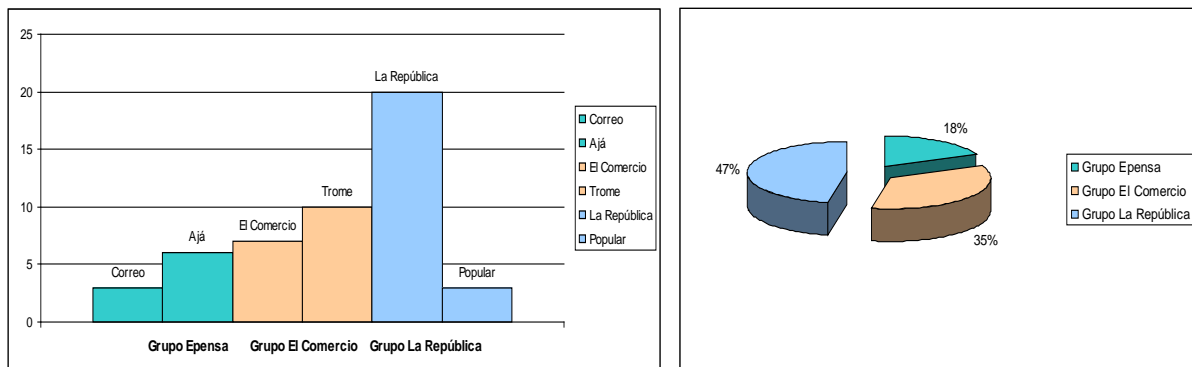


Asimismo, las noticias publicadas por los grupos periodísticos siguen la tendencia expresa tanto en los editoriales y portadas (para los diarios **serios**) y las portadas (para los diarios **chicha**). Como hasta el momento se ha visto el Grupo La República y El Comercio, difieren del Grupo Epena tanto sobre la sentencia a Fujimori como en la labor del Poder Judicial.

Cuadro 28 – Tendencia de noticias publicadas entre el 9 y 15 de abril de 2009

Grupo Periodístico	Diarios	Sobre sentencia a Fujimori	Sobre el Poder Judicial
Epena	Correo	En contra, se publica un encuesta de CPI donde la mayoría está en desacuerdo con la sentencia	En contra
	Ajá	A en contra, se publican noticias victimizando a Fujimori aludiendo a la Semana Santa	A favor
La República	La República	A favor, se publican noticias sobre deudos de la Cantuta y Barrios Altos	A favor, noticias destacan juicio impecable
	El Popular	A favor, se publican noticias relacionadas a término de carrera política de Fujimori	A favor
El Comercio	El Comercio	A favor, se publican noticias que explican la teoría del autor mediato y publican sobre otros juicios que enfrentará Fujimori	A favor, noticias destacan juicio impecable
	Trome	A favor, se publican noticias sobre deudos de la Cantuta y Barrios Altos	A favor, noticias destacan juicio impecable

Cuadro 29 - Número de noticias publicadas el 9 y 15 de abril de 2009

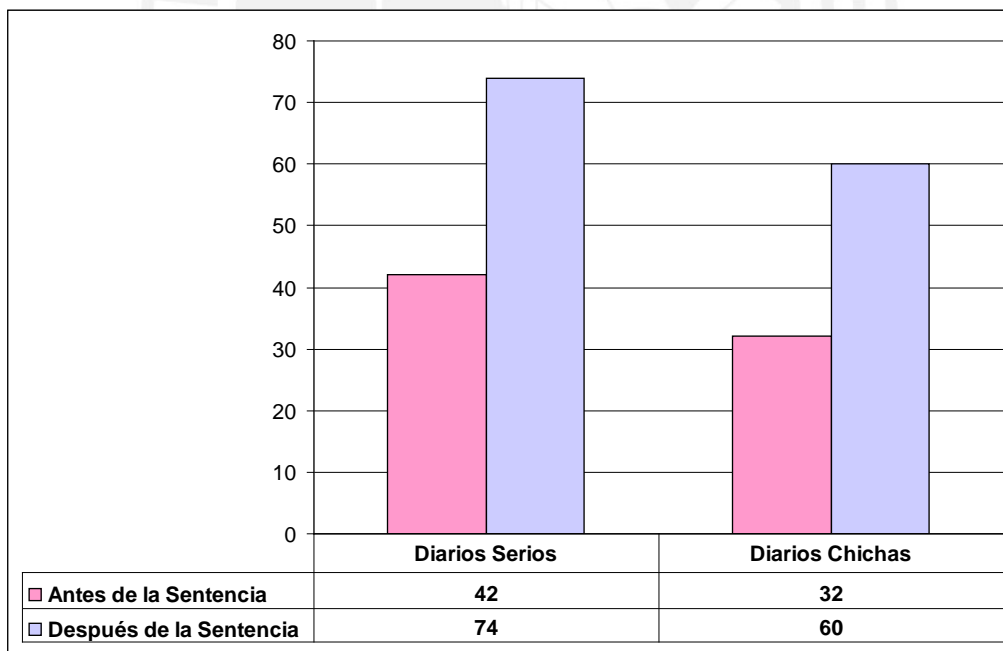


Otro aspecto a tomar en cuenta es el comportamiento de los diarios **serios** y **chicha** de cada grupo al momento de publicar las noticias. Del análisis realizado se desprende que el Grupo La República supo separar el interés de su público manteniendo en su diario serio el análisis sobre la sentencia y el juicio sobre Fujimori y agotando en el diario El Popular el tema con noticias anecdóticas o de entretenimiento relacionado con el tema.

Mientras que en el caso del grupo El Comercio, mantuvo el tema con mayor información en su diario **chicha** acompañado muy de cerca por su diario **serio** (El Comercio) dirigido a un sector que busca noticias políticas y análisis.

Por su parte el grupo Epena presentó un poco más de noticias en el diario **chicha** Ajá sobre todo luego de emitida la sentencia, aunque como se ha visto dichas informaciones fueron a veces contradictorias con las de Correo.

Cuadro 30 - Número de notas por tipos de diario del 4 al 15 de abril de 2009



Cuadro 31 - Espacio en la publicación de noticias utilizado en los diarios

Antes de la Sentencia	Diarios	Páginas
	Serios	21
Chicha	7	
Después de la Sentencia	Serios	40
	Chicha	14
Total		82

Asimismo cabe destacar que todos los grupos utilizaron declaraciones del público como complemento a sus informaciones, muchas de ellas fueron vía Web. De esta forma ponen de manifiesto que la opinión del público sobre el tema es importante compartirla a manera de *feedback* conforme pasan los días.

Cuadro 32 - Comparativo de encuestas difundidas por los diarios el 9 de abril de 2009

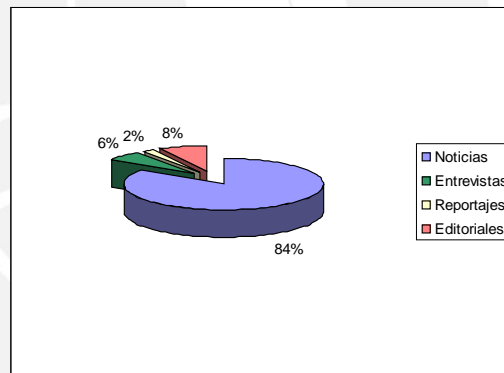
Diario	Encuestas	Sobre la sentencia e Fujimori		
		A favor	En Contra	Neutral
Correo	¿Está usted de acuerdo con la condena de 25 años impuesta a Fujimori?	50%	50%	
El Comercio	Foro Web (público)	2	1	1
Trome	¿Cree que es justa la condena impuesta a Alberto Fujimori?	59%	41%	
El Popular	¿Cree que el tribunal que juzgó a Fujimori actuó de manera correcta?	62%	39%	

En cuanto a los otros géneros periodísticos utilizados, se puede señalar que los diarios serios del Grupo El Comercio y La República utilizaron también las entrevistas y en menor los reportajes. Para el caso de los diarios **chicha** de cada grupo se encontró que utilizaron también aunque en menor medida el género de entrevista.

Cuadro 33 - Número total de entrevistas y reportajes

Grupo Periodístico	Diarios	Entrevistas	Reportajes
Epsilon	Correo	2	0
	Ajá	0	0
El Comercio	El Comercio	2	3
	Trome	3	0
La República	La República	7	1
	Popular	1	0

Cuadro 34 - Porcentaje de géneros utilizados en total en todos los diarios



Debemos señalar que los diarios **serios** de cada grupo presentaron durante los días del análisis un cintillo (compuesto por una frase y por una ilustración) a manera de distintivo de las páginas que abordaron el tema de la sentencia de Fujimori. La diferencia radica en tiempo en el que permanecieron estos cintillos. El diario La República mantuvo por más días el cintillo, en comparación con El Comercio y Correo. Esto denota que el diario La República quiso que su público lector identificara

rápidamente estas noticias en sus páginas. Igualmente la frase que acompaña este cintillo fue cambiada en tres oportunidades y destacan la sentencia como histórica y recuerdan que lo sucedido como Las matanzas de Barrios Altos y La Cantuta no deben repetirse.

Mientras que por el lado de El Comercio el mensaje que se brinda es el de realzar la pena impuesta y destacar que este proceso judicial sienta precedente. Por su parte Correo, fue el que menos tiempo mantuvo el cintillo y solo se limitó a señalar que la condena es de 25 años, algo que a través del contenido del diario fue criticado.

Cuadro 35 - Cintillos publicados

Diario	Cintillo	Días publicados	Observaciones
La República	<i>El Proceso a Fujimori</i>	Del 4 al 6 de abril	No lleva ilustración
	<i>Sentencia histórica</i>	El 7 de abril	No lleva ilustración
	<i>Nunca más</i>	Del 8 al 11 de abril	Como ilustración se muestra una foto de una mano con tierra y una rosa
El Comercio	<i>Fujimori al banquillo</i>	Del 6 al 7 de abril	Como ilustración se muestra una foto de los ojos de Fujimori El día 7 de abril el cintillo apareció en portada
	<i>Fujimori condenado: Pena máxima sienta precedente histórico</i>	Del 8 al 14 de abril	Como ilustración se muestra una foto de los ojos de Fujimori Del 11 al 13 de abril no se publica cintillo
Correo	<i>Condena a Fujimori: 25 años</i>	El 8 de abril	Como ilustración se muestra una foto del rostro serio de Fujimori

De lo presentado anteriormente se puede señalar que dos grupos (la República y El Comercio) coincidieron en su postura de apoyar la sentencia y la labor del Poder Judicial; en tanto que el Grupo Epena, antes de la sentencia y después de ésta con más claridad se mostró en contra del proceso judicial, de los jueves y la sentencia misma.

Conclusiones y Recomendaciones:

Los diarios analizados pertenecen a tres de los principales grupos periodísticos nacionales que en total manejan 12 diarios, de un universo de 21 diarios que existen actualmente; es decir tienen una fuerte concentración de publicaciones. Esto es relevante porque concentran a su vez a una gran parte del universo del público lector en el país que tiene como una de sus fuentes de información a uno de estos diarios.

Esto a su vez trae algunos riesgos, como se ha visto, al momento de abordar el capítulo de la Industria Periodística. La línea editorial del grupo siempre prevalecerá sobre la autonomía de cada diario. Es decir se perjudica al público quien cree que leyendo dos diarios distintos (pero que forman parte del mismo grupo) pueden encontrar toda la información que necesita o versiones discrepantes entre estos medios.

El presente estudio permite afirmar que la cobertura y el tratamiento que dieron los diarios a la noticia de la sentencia por 25 años que le otorgó el Poder Judicial a Alberto Fujimori Fujimori por la matanza de Barrios Altos y La Cantuta no fue coherente al interior de tres grupo periodísticos analizados.

Tanto el Grupo El Comercio como el Grupo La República mostraron una posición inicial sobre la sentencia y el juicio, la misma que fue mantenida durante el tiempo de análisis, esta posición se mostró de diferente manera través de sus diarios **serios**: El Comercio y La República y a través de sus diarios de corte **chicha**: Trome y El Popular. Por su parte, el Grupo Epena, mostró una posición contradictoria a través de sus dos diarios: Correo y Ajá mostrando incluso versiones contrapuestas sobre la sentencia y el juicio.

Sobre la línea editorial:

La línea editorial del Grupo El Comercio fue de total apoyo a la sentencia de 25 años impuesta por el Poder Judicial a Alberto Fujimori y a la defensa de la labor del Poder Judicial durante el juicio. Esta posición se hizo evidente en el Diario El Comercio a través de las portadas, los editoriales, las columnas de opinión, las noticias, las entrevistas, los reportajes, los cintillos y las encuestas al público.

De acuerdo al análisis realizado se puede señalar que el diario El Comercio ofreció a sus lectores la figura de un Fujimori culpable por las matanzas de Barrios Altos y La Cantuta, así como la de un dictador que no respetó la democracia, destacando noticias sobre la personalidad de Fujimori, editoriales y columnas de opinión donde se sustentaban las razones para sentenciarlo. En cuanto al Poder Judicial proyectó una imagen de imparcialidad durante el proceso judicial y destacó su correcta actuación al imponer 25 años de prisión al ex presidente.

El Grupo El Comercio a través del diario Trome mostró su rechazo a los representantes del Fujimorismo, presentándolos como “malos perdedores” desobedientes a la sentencia del Poder Judicial y revoltosos en busca de justicia a través de marchas, protestas y disturbios; esto se hizo evidente a través de las noticias y fotos que informaban sobre las acciones de los fujimoristas.

Se puede afirmar que el Grupo El Comercio utilizó las páginas del diario Trome para enfatizar en sus lectores la imagen de un Fujimori dictador y a la vez corrupto, para ello publicó noticias en grandes espacios sobre temas inactuales que recordaban de forma directa los delitos del ex presidente junto a su asesor Vladimiro Montesinos, mientras que a través del diario El Comercio se presentó un análisis desde el punto de vista judicial de la sentencia justificándola a través de mesas redondas, consultas y entrevistas a especialistas, columnas de opinión y editoriales. Asimismo, el grupo El Comercio a través de ambos diarios prestó mucha importancia a la opinión de la ciudadanía, publicando comentarios en contra de Fujimori en su mayoría.

En cuanto al material gráfico, el grupo El Comercio a través de sus dos diarios dio mucha importancia además de la figura de Alberto Fujimori a los deudos y familiares de las víctimas de La Cantuta y Barrios Altos, esto se evidenció más en el diario Trome que presentó noticias inactuales sobre estos temas, para que, de esta forma incluirlos en la agenda de discusión de su público lector.

La posición mostrada del Grupo El Comercio sobre la sentencia guarda estrecha relación con su posición respecto al informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) toda vez que este diario fue uno de los que apoyaron el trabajo de la comisión y respaldaron el informe final. En ese sentido la sentencia contra

Alberto Fujimori viene a ser (para este grupo periodístico) un acto reivindicatorio con los deudos de La Cantuta y Barrios Altos, mencionados en el informe final de la CVR.

La línea editorial del Grupo La República a través de sus diarios La República y El Popular coincide con el comportamiento y las ideas del fundador del Grupo, Gustavo Mohme Llona quien en la década de los 90 enfrentó al fujimorismo. Este diario tuvo un rol importante (de oposición) al gobierno de Fujimori, llegando incluso a investigar y afirmar dónde habían sido enterrados los cuerpos de los nueve estudiantes y el profesor de La Cantuta. De ahí que, a raíz de la sentencia el Grupo haya decidido nuevamente poner en agenda los crímenes cometidos en La Cantuta y Barrios Altos (a través de testimonios, entrevistas y noticias) con el objetivo de recordar los delitos cometidos durante el gobierno de Fujimori. De esta forma, la posición adoptada por el grupo periodístico demuestra que está a favor de las minorías, defiende los derechos humanos y condena los delitos cometidos por Fujimori y por tanto está a favor de la sentencia y apoya el trabajo del Poder Judicial durante el juicio.

Para el Grupo La República la sentencia es producto de un juicio impecable y sin injerencia política que no hace otra cosa que reinvidicar a los deudos de La Cantuta y Barrios Altos. Este protagonismo del Poder Judicial en la sentencia se hizo evidente en el amplio reportaje publicado por la revista Domingo del Grupo La República, donde la figura principal fue el juez César San Martín, quien presidió la sala que sentenció a Fujimori.

El Grupo La República, a través del diario La República, abordó más extensamente el tema de la sentencia (frente a El Popular) tanto en cantidad de información a través de noticias, columnas de opinión y editoriales donde se analizaba la sentencia, las pruebas de culpabilidad de Fujimori y la repercusión de esta sentencia en la historia del país. Por su parte, El Popular cumplió un rol importante al difundir las informaciones en un lenguaje sencillo y que mostraban igualmente la línea editorial del grupo.

De esta forma el diario El Popular creó para su público un personaje basado en Alberto Fujimori al cual denominó con calificativos despectivos como “Fuji-rata” o

“chino” o “japonés” y se valió hasta del photoshop para mostrar a ese personaje con un traje a rayas el día de la sentencia en la única portada completa que dedicó al tema.

De esta forma el Grupo La República manejó sus mensajes de acuerdo a su público objetivo, brindando a través de su diario serio (La República) el análisis y las opiniones mayoritariamente de quienes se mostraron a favor de la culpabilidad y la sentencia de Fujimori, así como de aquellos que destacaron la labor del Poder Judicial, mientras que El Popular a través de un lenguaje más coloquial acercaba el tema del juicio al interés de su público destacando a través de calificativos despectivos las cualidades negativas de Fujimori y resaltando noticias sobre los fujimoristas y su reacción violenta después de la sentencia.

El manejo visual el Grupo La República, a través del diario La República, se identificaba más con las imágenes de los deudos de La Cantuta y Barrios Altos, así como con los vocales de la sala que sentenciaron a Fujimori. El diario El Popular mostraba más imágenes de Fujimori para ilustrar el personaje que denominaba “Fujirata”, “chino” o “japonés”. Con ambas propuestas visuales se continuó reforzando la idea del Grupo sobre la culpabilidad de Alberto Fujimori y la sentencia justa.

En cuanto al Grupo Epena se puede afirmar que éste no manejó una línea editorial coherente a través de sus dos diarios respecto a la sentencia de Alberto Fujimori. Si bien fue el diario Correo el que mostró una posición en contra de la sentencia y criticó la cantidad de años que se impusieron y cuestionó el trabajo del Poder Judicial a través de sus portadas noticias, editoriales, columnas de opinión y entrevistas; el diario Ajá en un primer momento trató de ser neutral con Alberto Fujimori, pero luego termina llamándolo “Chino-rata” y sustentado una posición a favor de la sentencia. Asimismo, este diario, contrariamente a Correo, brinda espacio a los comentarios de los deudos de La Cantuta y Barrios Altos así como a juristas que están de acuerdo con la sentencia.

En cuanto al manejo visual del Grupo Epena, este estuvo marcado por las imágenes de Alberto Fujimori durante el juicio y de los fujimoristas protestando por la sentencia en contra de su líder. Igualmente el diario Ajá brindó también imágenes de los deudos

de La Cantuta y Barrios Altos, para reforzar visualmente en el público lector las razones por las que Fujimori era sentenciado.

De esta forma el Grupo Epena no difundió los mismos mensajes a través de sus diarios, el ejemplo más resaltante es cuando el diario Correo publica una portada completa con la encuesta de CPI, la misma encuesta sin embargo en el diario Ajá salió publicada en un espacio pequeño varios días después.

En ese sentido se puede determinar que la posición del Grupo Epena estuvo mayormente representada por el Diario Correo, toda vez que éste criticó la sentencia y el juicio, esto se desprende de la historia del grupo Epena que siempre estuvo relacionado con partidos políticos de derecha, línea política que identifica al director del diario Correo. Sin embargo y quizá para no ser totalmente explícita la posición del Grupo Epena, es que a través del diario Ajá se difundió un mensaje (respaldo del juicio y la sentencia) que contrasta con la posición de Correo, atendiendo de esta forma las expectativas de los lectores que apoyaron la sentencia y quienes estuvieron en contra.

Sobre la coordinación entre los diarios del mismo grupo:

Una conclusión importante es que el diario El Comercio a través de las informaciones presentadas a su público lector se inclinó a resaltar la figura del Poder Judicial, calificando en más de una oportunidad a la sentencia como histórica, es decir que marcó un hito en la historia del Perú.

Por su parte el diario Trome, se orientó a informar sobre la sentencia y el juicio acompañando las noticias con informaciones inactuales sobre la relación entre Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos, dejando en evidencia que Fujimori no solo es culpable de la matanza de Barrios Altos y La Cantuta sino de otros delitos más.

De esta forma se puede concluir que la coordinación entre los dos diarios del Grupo El Comercio respondió a una línea editorial coherente que fue mostrada desde el inicio de las publicaciones materia de este trabajo.

En cuanto a la coordinación entre el diario La República y El Popular, el análisis realizado permite afirmar que también fue consistente con la línea editorial del Grupo La República, la misma que se manifestó explícita desde el inicio de las informaciones analizadas para este trabajo.

Así, mientras el diario La República, se encargó de publicar informaciones que realizaban la labor del Poder Judicial además de testimonios y declaraciones de los deudos de La Cantuta y Barrios Altos. El diario El Popular se encargó de mostrar a los fujimoristas como rebeldes y provocadores de disturbios, asimismo al igual que La República dio mucha información sobre los deudos de La Cantuta y Barrios Altos.

Respecto a la coordinación de temas entre el diario Correo y Ajá, a través del análisis realizado, se puede concluir que no tuvieron una coordinación adecuada, porque no llevaron de manera coherente el seguimiento a una línea editorial definida. Así mientras el diario Correo mostraba su disconformidad con la sentencia y el trabajo del Poder Judicial, el diario Ajá mantuvo en un principio una posición neutra sobre el tema, hasta después de la sentencia cuando fue evidente la cobertura de información sobre los deudos de La Cantuta y Barrios Altos, esto para sustentar su posición de que la sentencia fue justa.

Coincidencias:

Tanto el Grupo La República, El Comercio y Epensa, trataron el tema de la sentencia de Alberto Fujimori como hecho noticioso. Los diarios **serios** de cada grupo presentaron ángulos políticos y jurídicos en sus informaciones, mientras los diarios **chicha** presentaron ángulos informativos algunas veces políticos matizados con noticias inactuales del régimen de Fujimori.

Tanto el Grupo El Comercio como La República, coincidieron en la misma postura respecto a la sentencia de Alberto Fujimori y a la labor del Poder Judicial.

Otro punto de coincidencia se encuentra en el diario El Comercio y el diario Correo, y es que ambos difundieron opiniones de una de las líderes más representativas del fujimorismo, Martha Chávez. Para El Comercio, publicar la columna de opinión de Martha Chávez, donde rechaza la sentencia y señala que no se ha logrado probar la

culpabilidad de Fujimori, era una muestra de pluralidad de opiniones mientras que para Correo, era necesaria su opinión (a través de una noticia) toda vez que coincidía con la postura del diario.

Todos los diarios **serios** de los grupos analizados brindaron mayor cobertura a las columnas de opinión de personajes en su mayoría masculinos, solo El Comercio ofreció sus páginas para la opinión de dos mujeres: Martha Chávez y Beatriz Boza, lo cual demuestra que los temas políticos todavía son considerados materia de discusión masculina.

Todos los diarios analizados publicaron encuestas y opiniones del público. Estas encuestas realizadas por el mismo diario sirvieron como complemento a las noticias que presentaban y a la orientación que estas tenían.

Igualmente, en todos los diarios analizados el género periodístico más utilizado fue la nota informativa, seguido de las entrevistas y en último lugar los reportajes

Los diarios **serios** de cada grupo coincidieron en resaltar las páginas donde publicaban las informaciones sobre la sentencia de Alberto Fujimori, con un cintillo que contenía una frase alusiva al tema de la sentencia.

Todos los diarios **chicha** mostraron interés sobre la noticia de la sentencia se justifica en la medida que Fujimori representó desde el gobierno un personaje (El Chino) tal y como lo indica Fabiana Videla este personaje fue creado por Alberto Fujimori como personaje de ficción de su propio discurso político durante los años de su gobierno llegando a ser muy querido y muy cercano a los problemas de las grandes mayorías. En ese contexto exponer el caso de la sentencia de Fujimori atraería sin duda la atención de los lectores sobre todo si se lo llama con apelativos que estuvieron muy arraigados en la conciencia popular.

Diferencias:

El Grupo Erensa mostró una postura distinta a los otros dos grupos; toda vez que se mostró en contra de la sentencia y de la labor de los jueces, afirmando que hubo injerencia política en la sentencia.

Sin embargo, dentro del mismo grupo el diario Correo y Ajá discreparon en la forma de presentar las informaciones, así por ejemplo mientras Correo señalaba que Fujimori podía acogerse a los beneficios penitenciarios, Ajá publicaba una noticia donde juristas opinaban que a Fujimori no le alcanzaban los beneficios penitenciarios.

Frente a los diarios **serios** los diarios **chicha**, si bien difundieron la noticia de la sentencia ésta fue acompañada con datos curiosos de la misma o con comentarios de personas que no son especialistas en justicia o líderes de opinión. Así, por ejemplo, parte de estos diarios publicaron incluso declaraciones de personajes de la farándula y astrólogos. Esta temática utilizada por los diarios **chicha** responde a dar a sus lectores no solo la noticia netamente política y judicial sino también parte de entretenimiento en la misma, toda vez que el entretenimiento es una de sus principales funciones. Por otro lado, las opiniones de astrólogos siempre son muy acogidas en este tipo de publicaciones porque lo desconocido y el futuro siempre son temas de atracción para sus lectores. Igualmente las opiniones de personajes de la farándula añaden ese criterio de entretenimiento y hasta identificación con el personaje.

Otro de los puntos fuertes fueron las columnas de opinión las mismas que solo fueron publicadas en los diarios **serios** y que suscitaron un debate de ideas sobre todo entre los columnistas del diario La República enriqueciendo de esta manera la información que recibe el lector. Asimismo las columnas de opinión de La República también sirvieron para responder los argumentos del diario Correo respecto a una sentencia injusta.

Comentarios finales:

De esta forma podemos señalar que los medios analizados cumplieron de manera parcial con la función de informar de manera objetiva y mostrando todas las aristas de la noticia o por lo menos permitiendo una pluralidad de opiniones respecto de un tema de interés como es la sentencia de Alberto Fujimori. A través del análisis realizado se puede observar que los medios presentaron información incluyendo en ella opinión y

mensajes dirigidos a los lectores que los inducían a tomar parte de la posición del medio.¹⁹³

Asimismo de acuerdo a lo analizado podemos señalar que se cumple lo dicho por los autores mencionados a lo largo de este trabajo y es que los medios de comunicación de acuerdo a sus intereses clasifican la información y le muestran a los lectores solo una parte de los hechos. Así, tratan de crearle al público lector una agenda sobre la cual discutir y pensar pero no brindándoles todos los argumentos del caso sino aquellos que les son convenientes difundir, en este caso esos argumentos obedecían a la línea editorial de cada grupo.

Recomendaciones y Reflexiones:

Sería interesante y oportuno que los medios de comunicación presenten una mayor cobertura y análisis al momento de presentar la información, tomando en consideración, sino todas, la mayoría de opiniones sobre un mismo hecho, de esta forma se fortalecerá la opinión del ciudadano generándose un debate equilibrado sobre las implicancias de un hecho como el caso la sentencia de Alberto Fujimori, toda vez que se contaría con mayor información por ejemplo sobre el expediente, el porqué de la sentencia y las opiniones a favor y en contra de ella.

En el caso de los grupos periodísticos sería muy útil que no traten de anteponer sus intereses comerciales en casos relevantes y de interés público (social, político). Los lectores esperan recibir de su medio de comunicación una información real y no exagerada ni forzada para encaminar la opinión del lector hacia un determinado punto. Esta actitud se debería tomar en cuenta aún si se tratara de un diario **chicha**.

A partir de este trabajo se podría continuar el análisis de los mismos grupos periodísticos, que concentran la mayor cantidad de diarios, sobre otros temas de índole político, para de esta forma establecer si a lo largo del tiempo la coherencia de su línea editorial se mantiene o varía, en este último caso se debería analizar las razones por las que se origina el cambio si lo hubiera.

¹⁹³ En este punto coincido con lo expresado por María Narváez en su tesis: "Prensa, opinión y proceso electoral Alberto Fujimori y Alejandro Toledo en tres diario de Lima", quien analiza los diarios El Comercio, Expreso y La República durante la contienda electoral del año 2000 y en la que encuentra que la medios no cumplieron con la función de brindar a sus lectores la mayor objetividad posible.

Este trabajo también deja algunas preguntas de reflexión sobre el quehacer periodístico: ¿hasta qué punto y a través de qué recursos, un diario puede sacar el mayor beneficio de una noticia?; ¿es posible incrementar la cuota de género entre los comunistas de los diarios? y por último ¿qué nuevas formas efectivas de participación de los lectores ofrecerán los diarios?.



Bibliografía

- ABDREU ABELA, Jaime
2008 *"Las Técnicas del Análisis de Contenido: Una revisión actualizada"*. España: Centro de Estudios Andaluces.
- AGENCIA EFE
2007 *"El último samurai puede terminar en prisión"*. Madrid: Agencia EFE
- AGENCIA AFP
2009 *"Fujimori en su hora más difícil espera fallo en ambiente tenso en Perú"*. Lima: Agencia AFP
- APOYO
2010 *"Hábitos y Actitudes hacia la Prensa Escrita"* Lima: 2010
- ARIAS MARTÍNEZ, Luis Angel.
1996 *"Medios Políticos y Opinión Pública"*. Lima: Fondo Editorial de Universidad San Marcos
- BARDIN, Laurence
1986 *"Análisis de Contenido"*. Madrid: Akal
- BEJAR, Héctor
2008 *"Poder mediático y manipulación ideológica"*. Lima: Fondo Editorial Asociación Civil de Ciencias y Humanidades.
- BERELSON, Bernard
1952 *"Content Analysis in Communications research"*. Ney Cork: Free Press
- BOWEN, Rally y Jane HOLLIGAN
2003 *"El Espía Imperfecto, Telaraña siniestra de Vladimiro Montesinos"*. Lima: Peisa
- BORRAT, Héctor
2001 *"Periódicos de Calidad: primeras propuestas para una lectura crítica"*, Institut de la Comunicació UAB
- BORRAT, Héctor y Mar DE FONTCUBERTA
2006 *"Periódicos: Sistemas Complejos, narradores en interacción"*. Buenos Aires: La Crujía
- BUSTAMANTE, Enrique
2005 *"Cultura y comunicación en la era digital"*. Consideraciones de una etapa de transición.
- CAPELLINI, Mónica
2004 *"La Prensa Chicha en Perú"*. Quito: CIESPAL

- CASASÚS, José María y Luis NÚÑEZ
 1991 *"Estilo y géneros periodísticos"*, Barcelona: Ariel
- CARRION, Julio
 1997 *"Los Enigmas del Poder-Fujimori 1990-1996"*. Lima: Fundación Friedrich Ebert
- COMPAÑÍA PERUANA DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO Y OPINION PÚBLICA (CPI)
 2010 *"Ranking de Lectoría de Diarios"*. Lima: 2010.
- COMISION DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN (CVR)
 2003 *Informe Final*, Lima: CVR
- CONAHAN, Catherine
 1996 *"Vida Pública en los tiempos de Alberto Fujimori"*, Lima: Fundación Friedrich Ebert
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA
 2002 *Informe final de la Comisión Investigadora de la Gestión Presidencial de Alberto Fujimori*. Lima. Transcripción del Vídeo 1778. Lima
- 2001 *Transcripción del Vídeo No. 1753, Reunión Eduardo Calmell*. Lima
- 1998 *Transcripción del audio de los CD's Núms. 1290A - 1290B – 1289, Reunión entre Rómulo Muñoz Arce y Vladimiro Montesinos*. Lima
- CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 2009 *"Sentencia de la Sala Penal Especial en el Expediente N° AV 19-2001 (acumulado), del siete de abril de 2009. Casos Barrios Altos, La Cantuta y sótanos SIE"*. Lima
- COTLER, Julio
 2001 *"El Fujimorismo, Ascenso y Caída de un Régimen Autoritario"*. Lima: IEP
- CRUZ, Edmundo DIARIO La República
 2005 *"El abogado de los Crousillat miente"*. Diario La República.
- CHOMSKY, Noam
 1992 *"Manufacturing Consent: The Political Economy of the Mass Media"*. EE.UU.
- DEGREGORI Carlos
 2000 *"La Década de la Antipolítica"*, Lima: IEP
- 2010 *"Qué difícil es ser Dios"*. Lima: IEP
- EDO Concha
 1994 *"La Crisis de la Prensa Diaria"*. Barcelona: Ariel
- EL COMERCIO
 2009 *Cronología de la sentencia de Alberto Fujimori*. El Comercio. Lima

- GARGUREVICH Juan
2008 *"Las Cadenas de diarios en el Perú"*. Lima: Fondo Editorial Asociación Civil de Ciencias y Humanidades.
- 1991 *"Historia de la prensa peruana"*, (1594-1990), Lima: La Voz
- GOMIS, Lorenzo
1991 *"Teoría del periodismo"*, Barcelona : Paidós
- GROMPONE, Romero
1998 *"Fujimori, Neopopulismo y Comunicación Política"*. Lima: IEP
- GUY, Tuchman
1978 *"La Producción de la noticia"*, Barcelona: Paidós
- HERNÁNDEZ, Roberto y Carlos FERNÁNDEZ
1991 *"Metodología de la Investigación"*. México: McGraw-Hill
- HILDEBRANDT, César
2008 *"Los nuevos retos de la prensa"*. Lima: Fondo Editorial Asociación Civil de Ciencias y Humanidades.
- HUAMANES, María Luisa y Manuel MARTÍNEZ y Pablo FRANCESCUTTI
2003 *"Los contenidos tabloide y la crisis del periodismo de calidad"*. Madrid: Universidad Rey Juan Carlos.
- KIENTZ, Albert
1974 *"Para analizar los mass media : el análisis de contenido"*. Valencia: Cosmos
- LÉVANO, César
2000 *"Era un puente humano"*. Lima: Revista Caretas
- LEYVA, Paulina
1997 *"Hay que reinventar el concepto de noticias"*. Chile: Cuadernos de Comunicación
- LOCHRAD, Guy y Henri, BOYER
2004 *"La Comunicación Mediática"*. Barcelona: Gedisa.
- MARTINI, Stella
2000 *"Periodismo, Noticia y Noticiabilidad"*. Buenos Aires: Norma
- MARTINEZ, Luis
1993 *"Curso general de redacción periodística"*. Madrid: Paraninfo
- MEDIA TENOR
s/a *"Why Analyze Media"*. EE.UU.: Media Research Institute

- MÉNDEZ Marcos
2010 *"Apología de los diarios populares: una mirada sociocultural a la vida cotidiana"*. Trabajo de Maestría en Comunicaciones, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Posgrado.
- MUÑOZ, Fernando
2007 *"Fujimori espera `concentrado` inicio de juicio por violaciones a DDHH"*. Lima: Portal Terra
- MURAKAMI Yuseke
2007 *"Perú en la era del Chino"*, Lima: IEP
- NARVAEZ, Maria Milagros
2001 *"Prensa, opinión y proceso electoral. Alberto Fujimori y Alejandro Toledo en tres diarios de Lima"*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Escuela de graduados
- OCHOA, Oscar.
2000 *"Comunicación Política y Opinión Pública"*. México: Editorial Mc Graw-Hill/ Interamericana.
- OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES (ONPE)
2011 *"Resultados Elecciones Generales"*. Lima: ONPE
- PENTIERRA, Evaristo
2006 *"La Gestión Económica de Alan García"*, Lima: Perú Político
- PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
2009 *"Estado de la Opinión Pública"*, Lima: PUCP
- PRICE, Vincent
1994 *"La Opinión pública, Esfera pública y comunicación"*. Barcelona: Editorial Paidós
- RAMOS, Alonso
2007 *"Fujimori es el tercer mandatario de América Latina que es extraditado"*. Lima: La República
- RAMONET, Ignacio
2005 *"Comunicación, democracia y ciudadanía"*. En Comunicación, democracia y ciudadanía. Puerto Rico: Gráfica Metropolitana
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE)
2001 *"Diccionario de Lengua Española"*. Madrid: RAE
- REY, Germán
2007 *"Los Relatos Periodísticos del crimen"*. Bogotá: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina
- RODRIGO, Miquel
1996 *"La Construcción de la Noticia"*, Madrid: Paidós

- RODRÍGUEZ, Richard
s/a *"Repasando las funciones elementales del periodismo"*, Lima: Sala de Prensa
- ROSPIGLIOSI, Fernando,
2001 *"Controversias"*. Lima: Revista Caretas
- SALAZAR LARRAÍN, Arturo
2008 *"60 años de Prensa en el Perú"*. Lima: El Comercio,
- SALA PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
2009 *Sentencia*, 7 de abril
- SOCIEDAD INTERAMERICANA DE PRENSA (SIP)
2002 *Informe sobre la Libertad de Prensa*. Perú. Lima, 26 de octubre.
- TUESTA, Fernando
1997 *"Los Enigmas del Poder-Fujimori 1990-1996"*. Lima: Fundación Friedrich Ebert
1999 *"El juego político: Fujimori, la opción y las reglas"* Lima: Fundación Friedrich Ebert
- UBILLUZ, Juan Carlos
2006 *"Nuevos súbditos, cinismo y perversión en la sociedad contemporánea"*. Lima :IEP
- VAN DIJT, Teun
1996 *"La noticia como discurso"*. España: Paidós
- VELÁSQUEZ CASTRO, Marcel
2009 *"El mal/estar en la cultura chicha: la prensa sensacionalista"*. Lima: Centro Huamán Poma de Ayala
- VIDELA, Fabiana
2006 *"El Chino según Alberto. Alberto Fujimori como personaje de ficción de su propio discurso político (1990-200)"*. Tesis de grado académico de magíster. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Escuela de Posgrado. Consulta el 16 de octubre del 2010.
- VIVALDI, Martín
1998 *"Géneros Periodísticos"*. España: Paraninfo.
- WOLF, Mauro
1991 *"La investigación de la comunicación de masas"*. Barcelona: Paidós



Anexo I - Conteo general

Conteo de noticias, entrevistas, reportajes, editoriales, columnas de opinión, portadas, llamadas en portada, otros ítems y espacio utilizado de los diarios: El Comercio La República, Correo, Trome, Popular y Ajá entre el 4 y 15 de abril de 2009.

04 - Abril

Diarios	Noticias	Entrevistas	Reportajes	Editorial	Col. de Opinión	Portada	Otros Ítems	Espacio (porcentaje de la página, expresado en decimales)
Correo	2					llamada		1
La República	2			1	1	completa	-Encuestas a público -Cintillo	3
El Comercio	3		1 (Somos)		1	llamada	Encuesta Foro web	3
Ajá	1					llamada		0.5
Trome	4					llamada		1
El Popular	4					llamada		1
Total	16		1	1	2	1		9.5

05-Abril

Diarios	Noticias	Entrevistas	Reportajes	Editorial	Col. de Opinión	Portada	Otros Ítems	Espacio (porcentaje de la página, expresado en decimales)
Correo	2					llamada		0.5
La República	11	1			4	completa	-Cintillo	11
El Comercio	1		1	1	1			2
Ajá	2							0.5
Trome	1	1						1
El Popular	2							0.5
Total	19	2	1	1	5	1		16.5

06-Abril

Diarios	Noticias	Entrevistas	Reportajes	Editorial	Col. de Opinión	Portada	Otros Ítems	Espacio (porcentaje de la página expresado en decimales)
Correo	2			1				2
La República	5			1	2	completa	-Cintillo	5
El Comercio	2				1	llamada	-Cintillo	1
Ajá	1							0.25
Trome	5					llamada		2
El Popular	2							0.50
Total	17			2	3	1		10.75

07-Abril

Diarios	Noticias	Entrevistas	Reportajes	Editorial	Col. de Opinión	Portada	Otros Ítems	Espacio (porcentaje de la página expresado en decimales)
Correo	1			1	1	completa	- Encuesta	2
La República	9			1	3	completa	-Cintillo	2
El Comercio	2			1	1	llamada	-Cintillo	2
Ajá	1					llamada	-2 Encuestas	1
Trome	6	1						2
El Popular	3					llamada		0.5
Total	22	1		3	5	2		9.5

08-Abril

Diarios	Noticias	Entrevistas	Reportajes	Editorial	Col. de Opinión	Portada	Otros Ítems	Espacio (porcentaje de página expresado en decimales)
Correo	14			1	1	completa	-Encuesta -Cintillo -Infografía	10
La República	18	3		1	3	completa	-Encuesta -Cintillo -Infografía	23
El Comercio	12			1	5	completa	-Encuesta -Cintillo	7.5
Ajá	11					completa	- 1 infografía	3
Trome	15			1		completa	-Encuesta	4
El Popular	15	1				completa	-Encuesta	5
Total	85	4		4	9	6		52.5

09-Abril

Diarios	Noticias	Entrevistas	Reportajes	Editorial	Col. de Opinión	Portada	Otros Ítems	Espacio (porcentaje de página expresado en decimales)
Correo	2			1	1	completa	- Encuesta	3
La República	11			1	1	completa	-Cintillo	7
El Comercio	4				4	llamada	-Encuesta -Cintillo	3
Ajá	4							1
Trome	7					llamada	-Encuesta	3
El Popular	3					llamada	- Encuesta	1
Total	31			2	6	2		18

10-Abril

Diarios	Noticias	Entrevistas	Reportajes	Editorial	Col. de Opinión	Portada	Otros Ítems	Espacio (porcentaje de página expresado en decimales)
Correo						llamada		1
La República	4	1		1	2	completa	-Cintillo	6
El Comercio	1				1	llamada	- Cintillo	0.5

Ajá	2							0.3
Trome		1		1		llamada		1
El Popular						llamada		0.2
Total	7	2		2	2			9

11-Abril

Diarios	Noticias	Entrevistas	Reportajes	Editorial	Col. de Opinión	Portada	Otros ítems	Espacio (porcentaje de página expresado en decimales)
Correo	1				1			0.3
La República	4	1			3	llamada	-Cintillo	6
El Comercio	1	1 (Somos)	1 (Somos)				-Cintillo	7
Ajá								0
Trome	1							0.8
El Popular								0
Total	7	2	1		4	0		14

12-Abril

Diarios	Noticias	Entrevistas	Reportajes	Editorial	Col. de Opinión	Portada	Otros ítems	Espacio (porcentaje de página expresado en decimales)
Correo		1				llamada		1
La República	1	1			2	llamada		6
Revista Domingo			1		1	completa		7
El Comercio	1	1			1	llamada	-Cintillo	3
Ajá								0
Trome	1							0.2
El Popular								0.3
Total	3	3	1		4	1		17.5

13-Abril

Diarios	Noticias	Entrevistas	Reportajes	Editorial	Col. de Opinión	Portada	Otros ítems	Espacio (porcentaje de página expresado en decimales)
Correo				1				0.5
La República				1	2			0.5
Revista Domingo								0
El Comercio							- Cintillo	0
Ajá								0
Trome								0
El Popular								0
Total				2	2			1

14-Abril

Diarios	Noticias	Entrevistas	Reportajes	Editorial	Col. de Opinión	Portada	Otros Ítems	Espacio (porcentaje de página expresado en decimales)
Correo		1		1	1			3
La República					1			1
Revista Domingo								
El Comercio					1		-Cintillo	0.5
Ajá								
Trome	1							0.3
El Popular								
Total	1	1		1	3			4.8

15-Abril

Diarios	Noticias	Entrevistas	Reportajes	Editorial	Col. de opinión	Portada	Otros Ítems	Espacio (porcentaje de página expresado en decimales)
Correo				1				1
La República					2			0.5
Revista Domingo								
El Comercio					1		- Cintillo	0.5
Ajá								
Trome								
El Popular								
Total				1	3			2

Anexo II - Portadas

Conteo y descripción de las portadas publicadas entre el 4 y 15 de abril de 2009

04-Abril

Diarios	Completa (titular)	Llamada	Foto	Leyenda de foto	Antetítulo	Bajada	Posición
Correo		El martes sentencian a Fujimori	Fujimori en el juicio Plano abierto		Ex presidente estuvo ayer en su último día de defensa		
El Comercio		Ante la perorata de Fujimori, tribunal dice que "fallo será jurídico"	Fujimori enseñando un papel Plano cerrado	Miente. Fujimori dijo que "para cualquier peruano, esa palabra eliminar significa quitar, separar ..". Se olvidó mencionar que según el Diccionario de la Real Academia española también significa matar, asesinar.	Cintillo: Fujimori al Banquillo / Dieciséis meses de proceso por homicidio calificado y secuestro llegan a su fin	Este martes la corte presidida por vocal San Martín dictará histórica sentencia. Keiko Fujimori anunció que sus simpatizantes saldrán a las calles si el fallo es condenatorio Ex presidente dice que confía en el veredicto que le darán el pueblo y el tiempo Cuestionó que no se trate igual a Alan García por muertes ocurridas durante su primer gobierno	centro
La República	7 de abril día de la sentencia		Juez San Martín en primer plano Alberto Fujimori en segundo plano	Su último alegato. Fujimori siguió el libreto de su primera intervención y dijo que no se le mide "con la misma vara " que a García y a Belaúnde	"Sin presiones, guste a quien le guste, pese a quien le pese"	El presidente del Tribunal, César San Martín, afirmó que la dedición "se tomará con absoluto apego a la ley" Fallo se dictará 17 años después de las matanzas de Barrios Altos y La Cantuta	
Ajá		Chino está frito	Fujimori sonriendo en juicio		El martes lo sentencian		extremo derecho superior
Popular		Fuji-rata con sogla la cuello	Fujimori sonriendo en juicio			Su gente ya se la huele que el martes lo condenan	extremo derecha superior
Trome		Fujimori acorralado	Fujimori en primer plano (sonriendo) / Segundo plano Fujimori y Nakasaki conversando en juicio		Culpa a Belaúnde y Alan de masacres		centro inferior

05-Abril

Diario	Completa	Llamada	Foto	Leyenda de foto	Antetítulo	Bajada	Posición
Correo		Experto analiza gestos de Fujimori	Fujimori indicando algo en juicio		Lenguaje corporal		extremo izquierdo inferior
El Comercio							
La República	Intenso debate		Juez San Martín junto a los dos vocales en pleno juicio		Alistan sentencia a Fujimori	Fallo del tribunal que preside San Martín tendría unas 600 páginas Se discute si hay responsabilidad por autoría mediata o comisión por omisión	central
Ajá							
El Popular							
Trome							

06-Abril

Diario	Completa	Llamada	Foto	Leyenda de foto	Antetítulo	Bajada	Posición
Correo							
El Comercio		Proceso judicial cumplió todas las garantías			Cintillo: Fujimori en el banquillo/ Según el Colegio de Abogados de Lima		central derecho
La República	Perdió Juicio Ciudadano		Seguidores de Fujimori reclamando	A un día para que el Tribunal emita su fallo en el juicio que se le sigue al ex presidente Fujimori, sus seguidores amenazan con desatar actos de violencia desde hoy	Fujimori a un día de la sentencia	64%, es culpable de violar DDHH; 72% es culpable en casos de corrupción; 75% se respetaron sus derechos en juicio; 67% los jueces actuaron con imparcialidad; 77% Sí conoció violación de los DD.HH. 71% los toleró y no hizo nada por combatirlos.	
Ajá							
Trome		Fujimori con horas contadas	Fujimori en primer plano, serio	Mañana lo sentencian por matanzas			inferior derecha
El Popular							

07-Abril

Diario	Completa	Llamada	Foto	Leyenda de foto	Antetítulo	Bajada	Posición
Correo	Fujimori, hora cero		Fujimori serio - primer plano		Día de la sentencia	Hoy a las 9 am se sabrá resultado final del juicio	

El Comercio		Que se haga justicia	Mitad de la cara de Fujimori rostro triste		Cintillo: Fujimori al banquillo/ Juicio por homicidio calificado y secuestro	Fallo judicial será histórico. Si hay apelación, la resolución final se conocerá en cuatro meses. Dos mil policías resguardarán la sede de la Diroes y el desplazamiento de los magistrados. En mayo se abrirá nuevo proceso por pago de US\$ 15 millones de CTS a Montesinos	superior izquierdo
La República	Sentencia Histórica		Tribunal al frente y Fujimori de espalda		Por crímenes de Barrios Altos y La Cantuta	Hoy a las 9 am se dará lectura al veredicto en el juicio a Alberto Fujimori García responde a Fujimori: En dictadura todo depende de una persona	
Ajá		Fujimori ajusta	Fujimori serio primer plano		Hoy se sabrá si canta victoria o manca en cana		superior central
Trome		Fujimori en su día D	Fujimori, serio manos juntas como si rezara -primer plano		Hoy lo sentencian		inferior central
El Popular		El país espera le den 30 años	Fujimori serio primer plano			Llegó la hora cero: Hoy dictan sentencia a Fuji-rata	superior central

08-Abril

Diario	Completa	Llamada	Foto	Leyenda de foto	Antetítulo	Bajada	Posición
Correo	25 años		Fujimori serio - primer plano		¡Pena máxima!		
El Comercio	Probado: secuestró y asesinó con alevosía		Fujimori serio con un cuaderno en la mano (en primer plano) Tribunal en segundo plano	Culpable. Alberto Fujimori escribía en un cuaderno mientras la relatora leía las acusaciones. Solo miró al tribunal que preside el vocal supremo César San Martín cuando se dictó la sentencia condenatoria	Cintillo: Fujimori condenado/ Pena máxima sienta precedente histórico	Fue condenado a 25 años por ser autor mediato de crímenes de Estado y contra la humanidad Fallo unánime demuestra el peso de las pruebas que incriminan al ex presidente Sentencia afirma que ninguna de las 29 víctimas de Barrios Altos y La Cantuta era terrorista Familiares de los fallecidos consideran que se hizo justicia y fujimoristas anuncian protestas El acusado pidió la nulidad del proceso. Corte Suprema resolvería en 4 ó 5 meses	

La República	Está probado, culpable de crímenes de lesa humanidad		Fujimori serio- primer plano / Sala de tribunal, Fujimori sentado mirando al tribunal serio / Colage de fotos de los muertos en Barrios Altos y La Cantuta		Está probado no eran terroristas	Tras un impecable proceso y un veredicto que proclama la independencia del Poder Judicial, el tribunal presidido por el doctor César San Martín e integrado por vocales Víctor Prado, Hugo Príncipe sentenció al ex dictador Alberto Fujimori Fujimori a permanecer en prisión hasta el 10 de febrero de 2032 Nombre de los 30 fallecidos	
Ajá	Todo está consumado		Rostro de Fujimori con las manos en la cabeza / en segundo plano Keiko y simpatizantes		Tribunal crucificado al chino con 25 años de cana	Keiko se lanza al 2011 para indultarlo y fujimoristas repudian fallo con piedras y marchas. Quedará preso hasta el 2032 por matanza de Barrios Altos y La Cantuta y deudos arman tonazo	
Trome	25 años a la reja		Fujimori serio, manos cruzadas tras las rejas en primer plano, en segundo plano Keiko y Kenji; simpatizantes llorando y periodistas esperando			En juicio histórico que dio la vuelta al mundo, Fujimori fue condenado por matanzas de La Cantuta, Barrios Altos y secuestros. Deudos de asesinados dicen que se hizo justicia después de 17 años. Chino apela, fujimoristas lloran y armaron bronca. Keiko afirma que saldrá a las calles	
El Popular	¡A la rejal! 25 años		Fujimori con traje a rayas extendiendo los brazos y sonriendo		Sentencia histórica: Clavan a Fujimori hasta el 2032	¡No es inocente! Tras impecable juicio, Tribunal lo halló culpable de todos los cargos y pagará por matanzas de Barrios Altos y La Cantuta	

09-Abril

Diario	Completa	Llamada	Foto	Leyenda de foto	Antetítulo	Bajada	Posición
Correo	¿Está usted de acuerdo con la condena a Fujimori? 59.4% en desacuerdo y 36,2% de acuerdo / El juicio ha sido Imparcial 45.6%; parcializado en contra 46,1%					Alana García debe indultarlo (52%) Keiko presidenta debe indultarlo (53.8%)/ Sintió pena o tristeza (37,5%)/ Sintió justicia (27,8%)/ Sintió injusticia (16,9%)/ Sintió alegría (4,5%) Condena beneficiará a Keiko (32,8%) / Condena perjudicará a Keiko (29,5)	

El Comercio		Fujimoristas quieren manipular la sentencia	Keiko en mitin	En la exposición. Keiko Fujimori habló anoche ante unos 4.000 seguidores vestidos de naranja	Del Tribunal a la caza de votos		centro derecha
La República	El mundo los llena de elogios	Ratifican condena a Fujimori por allanamiento / Dictarán el veredicto final/ Otras partes del histórico fallo de la Sala Especial	Juez San Martín con los dos vocales		Ejemplar sentencia enaltece al Perú	Diario de América y Europa resaltan proceso conducido por Tribunal San Martín	
Ajá							
Trome		China Satomi se loquea por Fujimori	Satomi en primer plano/ segundo plano Fujimori tras las rejas		Insulta a peruanos por condena de 25 años a su esposo		centro izquierdo
El Popular		Pierde otra vez el juicio	Fujimori serio primer plano			Le ratifican condena por allanar casa de Montesinos	centro superior

10-Abril

Diario	Completa	Llamada	Foto	Leyenda de foto	Antetítulo	Bajada	Posición
Correo		Pastor no descarta futuro indulto	Aurelio Pastor en primer plano		Tras sondeo de CPI		izquierdo superior
El Comercio		Un fallo que es un desafío					Izquierdo inferior
La República	Ahora al banquillo por corrupción	"Tenemos pruebas del ilegal pago al ex asesor" / "sentencia tiene una solidez intachable"	Fujimori de espalda con lapicero en mano sujetándose los lentes/ fotos llamadas: Gamarra Johnson y José Ugaz		Lunes 11 de mayo / Llamadas: Procurador Gamarra Jhonson/ Entrevista a José Ugaz	Ex presidente Alberto Fujimori responderá esta vez por el escandaloso pago de US\$ 15 millones a Montesinos	
Ajá							
Trome		Fuji y Vladi dormían en el SIN	Javier Diez Canezco (primer plano) Fujimori y Montesinos en segundo plano		Diez canezco dice que se sabían todos sus secretos		izquierdo inferior
El Popular							

11-Abril

Diario	Completa	Llamada	Foto	Leyenda de foto	Antetítulo	Bajada	Posición
Correo							
El Comercio (somos)							
La República		Nuevo paquete de extradición de Fujimori			Enviarán a Chile		extremo derecho
Ajá							
Trome							
El Popular							

12-Abril

Diario	Completa	Llamada	Foto	Leyenda de foto	Antetítulo	Bajada	Posición
Correo		Gheri evalúa sentencia de Fujimori	Gheri		Análisis polémico		superior derecho
El Comercio (Somos)		Indultar a Fujimori sería inmoral e inaceptable			Entrevista	Afirma Salomón Lerner	extremo derecho inferior
La República		Las pruebas que sustentan la sentencia	Sala de juzgado		Especial	Testimonios, videos y documentos	extremo izquierdo
La República Revista Domingo	Un Juez para la historia		Juez San Martín	El perfil de un hombre de leyes ejemplar			
Trome							
El Popular							
Ajá							

13-Abril

Diario	Completa	Llamada	Foto	Leyenda de foto	Antetítulo	Bajada	Posición
Correo							
El Comercio (Somos)							
La República							
Ajá							
Trome							
El Popular							

14-Abril

Diario	Completa	Llamada	Foto	Leyenda de foto	Antetítulo	Bajada	Posición
Correo							
El Comercio (Somos)							
La República							
Ajá							
Trome							
El Popular							

15-Abril

Diario	Completa	Llamada	Foto	Leyenda de foto	Antetítulo	Bajada	Posición
Correo							
El Comercio (Somos)							
La República							
Ajá							
Trome							
El Popular							

Anexo III - Editoriales

Recopilación de editoriales publicados entre el 4 y 15 de abril de 2009

04-abril

Diario	Titular	Ilustración	Entrecomillado	Sobre Culpabilidad de Fujimori			Párrafo Destacable	Espacio (porcentaje de página expresado en decimales)
				Neutral	A favor	En contra		
Correo								
Trome								
La República	En su hora Final		"Fujimori no deslindó de Montesinos porque este podría responder abriendo el pozo séptico de sus secretos"		sí		La absoluta falta de argumentos para sostener su inocencia obligó a Fujimori a recurrir a la mentira.	0.4
El Comercio								
Ajá								
El Popular								

05-Abril

Diario	Titular	Ilustración	Entrecomillado	Sobre culpabilidad de Fujimori			Párrafo Destacable	Espacio (% de página expresado en decimales)
				Neutral	A favor	En contra		
Correo								
Trome								
La República								

El Comercio	Un proceso ejemplar en democracia y por los DD.HH.		"No se trata de evaluar un modelo político o económico... El juicio debe circunscribirse a sopesar imparcialmente los hechos materia de juzgamiento"		sí		Su alegato final ha tenido un acento más político que argumentos jurídicos , salpicado de insultos a los fiscales y hasta de desprecio a la democracia.	0.3
Ajá								
El Popular								

06-Abril

Diario	Titular	Ilustración	Entrecomillado	Sobre culpabilidad de Fujimori			Párrafo Destacable	Espacio (porcentaje de página expresado en decimales)
				Neutral	A favor	En contra		
Correo	Fujimori y Felipe	Felipe Gonzáles				sí	Me he soplado todo el juicio y la verdad es que no creo que se haya demostrado su culpabilidad.	0.4
Trome								
La República	Justicia no venganza		"La legisladora Fujimorista y sus partidarios han prometido salir a las calles si el fallo resulta condenatorio"		sí		Este es el estado de ánimo , la expectativa y el anhelo de los familiares de las víctimas de los crímenes del grupo de agentes del Servicio de Inteligencia (SIE) que actuaron al amparo de órdenes superiores castrenses que contaba con el respaldo del jefe supremo de las Fuerzas Armadas que mañana recibirá sentencia.	0.4
El Comercio								
Ajá								
El Popular								

07-Abril

Diario	Titular	Ilustración	Entrecomillado	Sobre la sentencia			Párrafo Destacable	Espacio (porcentaje de página expresado en decimales)
				Neutral	A favor	En contra		
Correo	BCR: urge el 4%			sí			Hoy es un día histórico sea cual sea la sentencia que se le imponga a Fujimori . No todos los días se juzga a un ex presidente del Perú . Solo resta pedir una conducta serena a todas las partes y que se acepte el veredicto con calma y altura.	0.4
Trome								
La República	Hora de la justicia		"nunca un encausado por la justicia ejerció a plenitud sus derechos a la defensa como lo ha hecho Fujimori"		sí		Hoy Fujimori ya no se puede jactar del control que antes ejercía sobre jueces y fiscales.	0.4
El Comercio	Todos debemos acatar el fallo de la justicia			sí			Sea condenatoria o absolutoria, la fiscalía así como los abogados de la defensa y los de las víctimas pueden como se prevé impugnar la sentencia y acudir a la segunda instancia.	0.3
Ajá								
El Popular								

08-Abril

Diario	Titular	Ilustración	Entrecomillado	Sobre la sentencia			Párrafo Destacable	Espacio (porcentaje de página expresado en decimales)
				Neutral	A favor	En contra		
Correo	Bodas de Plata					sí	La sentencia me ha dejado la impresión de ser muy exagerada como redactada directamente de una ONG caviar para impactar en la prensa internacional.	0.4

Trome	Lección al mundo				sí		Nadie imaginó en el mundo que el Perú iba a dar una lección histórica y sentaría jurisprudencia al sentenciar a 25 años de prisión efectiva al dictador Alberto Fujimori.	0.3
La República	Diecisiete años después....		"El tribunal presidido por César San Martín ha devuelto, diecisiete años después, la bandera de la justicia a la democracia"		sí		La ejemplar sentencia dictada contra el ex presidente Alberto Fujimori es síntoma del indudable fortalecimiento de nuestra democracia y nos permite afirmar que el 7 de abril del 2009 merece ser recordado como día de la independencia del Poder Judicial.	0.4
El Comercio	Una sentencia justa y severa que debe respetarse	Caricatura de Fujimori			sí		La conclusión es clara, la involución de un ex presidente cuyo mandato nace de las ánforas para convertirse en autócrata, luego en dictador y después como lo dice la sentencia en asesino, exigía sanción ejemplar.	0.4
Ajá								
El Popular								

09-Abril

Diario	Titular	Ilustración	Entrecomillado	Sobre la sentencia			Párrafo Destacable	Espacio (porcentaje de página expresado en decimales)
				Neutral	A favor	En contra		
Correo	Al día siguiente					sí	También me pareció cierto figuretismo que San Martín adelante que Fujimori era culpable antes de que la relatora lea el fallo ¿para qué?.	0.4

Trome								
La República	La repercusión mundial		"Se trata de una advertencia para caudillos con pretensiones mesiánicas"		sí			Y es que la sentencia no solo condena con severidad al autor mediato de los crímenes de La Cantuta y Barrios Altos, también señala su responsabilidad en el golpe de estado de abril de 1992.
El Comercio								
Ajá								
El Popular								

10-Abril

Diario	Titular	Ilustración	Entrecomillado	Sobre la sentencia			Párrafo Destacable	Espacio (porcentaje de página expresado en decimales)
				Neutral	A favor	En contra		
Correo								
Trome	China Lisurienta				sí			0.2
La República	Neofujimorista		"La sentencia a Fujimori ha sacado a la luz a quienes ocultaban su simpatía por el ex presidente"		sí		Es un despropósito cuestionar la sanción que el tribunal supremo impuso al ex presidente Alberto Fujimori, a partir de una supuesta espontánea encuesta callejera.	0.4
El Comercio								
Ajá								
El Popular								

11-Abril

Diario	Titular	Ilustración	Entrecomillado	Neutral	A favor	En contra	Párrafo Destacable	Espacio (porcentaje de página expresado en decimales)
Correo								
Trome								
La República								

El Comercio								
Ajá								
El Popular								

12-Abril

Diario	Titular	Ilustración	Entrecomillado	Sobre la Sentencia			Párrafo Destacable	Espacio (porcentaje de página expresado en decimales)
				Neutral	A favor	En contra		
Correo								
Trome								
La República								
El Comercio								
Ajá								
El Popular								

13-Abril

Diario	Titular	Ilustración	Entrecomillado	Sobre la sentencia			Párrafo Destacable	Espacio (porcentaje de página expresado en decimales)
				Neutral	A favor	En contra		
Correo	Los maniqueos					sí	(...) tenemos todo el derecho, y eso no respetan estos caviars y rojos de discrepar de esta ahora sacrosanta sentencia.	0.4
Trome								
La República	El terror de Fujimori		"Hoy Sendero Luminoso no es más una amenaza para el Estado, pero sí un factor perturbador para la democracia"		sí		Deliberadamente Fujimori dejó activos focos de subversión en el VRAE.	0.4
El Comercio								
Ajá								
El Popular								

14-Abril

Diario	Titular	Ilustración	Entrecomillado	Sobre la sentencia			Párrafo Destacable	Espacio (porcentaje de página expresado en decimales)
				Neutral	A favor	En contra		
Correo	Para el juez San Martín					sí	El jurado debió haber leído Muerte en el Pentagonito (...) antes de declarar tan, tan tajantemente que los abatidos por el Grupo Colina de esa universidad no eran senderistas.	0.4
Trome								
La República								
El Comercio								
Ajá								
El Popular								

15-Abril

Diario	Titular	Ilustración	Entrecomillado	Sobre la Sentencia			Párrafo Destacable	Espacio (porcentaje de página expresado en decimales)
				Neutral	A favor	En contra		
Correo	Zegarra sobre Fujimori					Sí	Transcribo el último editorial titulado: Fujimori y la prueba insuficiente de Gonzalo Zegarra, director de Semana Económica.	0.4
Trome								
La República								
El Comercio								
Ajá								
El Popular								

Anexo IV - Columnas de Opinión

Recopilación e las Columnas de Opinión publicadas entre el 4 y 15 de abril de 2009

04-Abril

Diario	Título	Autor	Párrafo	Postura	Espacio (porcentaje de de la página expresado en decimales)
Correo					
La República	La derrota del fujimorismo	Alberto Adrianzen	Lo más probable es que lo condenen	Fujimori culpable	0.7
El Comercio	La condena moral	Hugo Guerra	Personalmente sí creo que el procesado es culpable	Fujimori culpable	0.2
Trome					
Ajá					
El Popular					

05-Abril

Diario	Título	Autor	Párrafo	Postura	Espacio (porcentaje de la página expresado en decimales)
Correo					
La República	Las Pruebas	Fernando Rospigliosi	Alberto Fujimori utilizó su tiempo para hacer un alegato político. Lo hizo solamente porque no puede refutar las abundantes y contundentes evidencias en su contra	Fujimori culpable	1.0
	Un 5 de abril muy diferente	Augusto Álvarez Rodrich	Los fujimoristas esperan que se declare la inocencia de su líder, algo improbable después de todo lo escuchado en la sede judicial.	Fujimori culpable	0.4
	El diablo nos tienta	Federico Salazar	No creo que se haya probado con certeza judicial la autoría material o intelectual de Fujimori en las horrendas matanzas de Barrios Altos y La Cantuta	Fujimori no es culpable	0.6
	No sabía nada	Carlos Castro (subdirector)	Fujimori y sus secuaces sabían que los cuerpos de los estudiantes y profesor estaban enterrados en un descampado	Fujimori culpable	1.0
El Comercio	La verdad en la política	Francisco Miró Quesada Rada (director)	Fujimori huyó del país, luego renunció por fax y no quiso enfrentarse a la justicia	Fujimori culpable	0.3
Trome					
Ajá					
El Popular					

06-Abril

Diario	Título	Autor	Párrafo	Postura	Espacio (porcentaje de la página expresado en decimales)
Correo					
La República	El móvil de todo	Carlos Reyna	Justificó todos sus actos ilegales que cometió como presidente o como dictador	Fujimori culpable	0.5
	Responsable o sonso	Javier Díez Canseco	Son innumerables los elementos probatorios de que Fujimori tenía el mando supremo y lo compartía con Montesinos y Hermosa Ríos	Fujimori culpable	0.7
El Comercio	¡Re-fres-car!	Luis Solari	El famoso procesado entre altanería, gritos, y prosas, olvidó muchas cosas, provocó el cierre de más de la mitad de empresas industriales	Fujimori culpable	0.3
Ajá					
El Popular					

07-Abril

Diario	Título	Autor	Párrafo	Postura	Espacio (porcentaje de la página expresado en decimales)
Correo	La sentencia II	Mario Saldaña	Luego de seguir varios tramos del proceso oral y los argumentos de las partes, que será muy complicado para el tribunal justificar en pruebas directas y fehacientes una condena a Fujimori	No pueden probar culpabilidad de Fujimori	0.1
La República	Momento histórico	Augusto Álvarez Rodrich	Lo más probable es que -con toda justicia- hoy Fujimori será condenado	A favor de condena	0.4
	El juicio a Fujimori	Martín Tanaka	Fujimori estaba tranquilo en Japón, protegido por la nacionalidad japonesa	Juicio impecable	0.5
	Principio y fin	Eduardo Adrianzen	El método Fujimorista que Montesinos ejecutó era muy simple: comprar a aquellos que estaban felices de ser comprados	Fujimori culpable	0.4
El Comercio	Los actos fallidos de Fujimori	Enrique Bernaldes (jurista)	El "yo no sabía nada" se convirtió en yo me involucré directa y personalmente.	Fujimori culpable	0.2
Trome					
Ajá					
El Popular					

08-Abril

Diario	Título	Autor	Párrafo	Postura	Espacio (porcentaje de de la página expresado en decimales)
Correo	Está probado	Juan Carlos Valdivia	Fujimori fue presidente y condujo algunos procesos por los que hoy podemos vivir en paz	A favor de Fujimori	0.1
El Comercio	El autócrata es culpable	Henry Pease	Mi convicción moral y política sobre la culpabilidad de Fujimori en los crímenes del grupo Colina data de 1993	Fujimori culpable	0.5
	El fin de la arbitrariedad	Francisco Miró Quesada Rada	Estamos satisfechos con su condena	A favor de sentencia	0.3
	¡Oh democracia, cuántos crímenes se cometen en tu nombre!	Martha Chávez	Luego de la sentencia, y si ella no fuera enmendada por la sala superior, el futuro del Perú y de los peruanos se presenta sombrío	En contra de la sentencia	0.1
	Los dictadores no son invulnerables	Jorge Avendaño (jurista)	¿Qué sabe la señora Keiko de lo que es un proceso judicial para calificarlo de farsa?	A favor de sentencia	0.2
	Un juicio normal	Michael Reed (director del centro internacional para la justicia transicional)	Lo que prevalece son los hallazgos en derecho que se han dado a conocer	A favor de la sentencia	0.2
La República	No matarás	Augusto Álvarez Rodrich	Una condena histórica que es un himno a la vida	A favor de la sentencia	0.2
	Un día después	Nelson Manrique	La condena impuesta a Alberto Fujimori constituye un verdadero hito en la historia del Perú	A favor de la sentencia	0.3
	El continuismo del fujimorismo económico	Humberto Campodónico	La condena de 25 años de prisión a Alberto Fujimori hace justicia a las víctimas de hace 17 años.	A favor de la sentencia	0.4
Trome					
Ajá					
El Popular					

09-Abril

Diario	Título	Autor	Párrafo	Postura	Espacio (porcentaje de la página expresado en decimales)
Correo	Sentencia intimidatoria	Julio Favre	La sentencia que condena a 25 años de cárcel al ex presidente Alberto Fujimori es a todas luces desproporcionada e injusta	En contra de sentencia	0.1
La República	¿Si se puede?	Augusto Álvarez Rodrich	La ejemplar condena aplicada al ex presidente Alberto Fujimori constituye uno de esos hitos singulares en la vida nacional que ofrecen la oportunidad de percatarse de que también están en marcha muchas varias otras tendencias positivas en el país	A favor de la sentencia	0.2
El Comercio	El juicio pendiente	Fernando Vivas	La perversión de Fujimori indisociable de la de Montesinos, va más allá de los delitos tipificados en el Código Penal	A favor de la sentencia	0.1
	Un proceso histórico	Beatriz Boza	La fundamentación de la sentencia es contundente respecto de la importancia de la vida humana, la responsabilidad y los límites del poder	A favor de la sentencia	0.1
	Una lección para todos	Walter Albán	La pena no es por tanto sinónimo de venganza contra la persona responsable de un delito sino, en primer lugar, la afirmación de un sentido de justicia	A favor de la sentencia	0.2
	Más allá del proceso	Alonso Núñez	Fujimori debería estar descalificado políticamente por el solo hecho de haber engañado y mentido a sus electores	Fujimori culpable	0.2
Trome					
Ajá					
El Popular					

10-Abril

Diario	Título	Autor	Párrafo	Postura	Espacio (porcentaje de la página expresado en decimales)
Correo					
La República	Ya construyen el túnel para rescatar al Chino	Augusto Alvarez Rodrich	Solo dos días después de la condena de 25 años aplicada a Alberto Fujimori por hallarlo culpable en los asesinatos de Barrios Altos y La Cantuta, apareció un repentino rayo de luz que les ha aportado la claridad suficiente para que la sentencia contundente del miércoles ya no lo sea tanto	A favor de la sentencia	0.2
	La sentencia de la memoria	Diego García Sayán	La sentencia dictada por la Corte Suprema condenando a Alberto Fujimori por crímenes de lesa humanidad es una pieza jurídica trascendental	A favor de la sentencia	0.5

El Comercio	Es injusto	Jaime de Althaus	Fujimori es culpable de haber disuelto el Congreso, sojuzgado a las instituciones ...	Fujimori culpable	0.1
Trome	Lisurienta	La Seño María	(...) si bien es cierto Fujimori tuvo algunos grandes logros en su gobierno (controló la inflación y acabó con el terrorismo) eso no le daba carta libre para desatar matanzas sanguinarias contra personas que, al final, resultaron inocentes.	A favor de la sentencia	0.2
Ajá					
El Popular					

11-Abril

Diario	Título	Autor	Párrafo	Postura	Espacio (porcentaje de la página expresado en decimales)
Correo	¡Me revienta cuando adivino!	Andrés Bedoya	Es una sentencia con adjetivos, con pasión, con ira, hasta con odio	En contra de la sentencia	0.6
La República	La regresión	Mirko Lauer	Es inevitable que una dedición en una corte penal produzca descontentos	A favor de la sentencia	0.2
	Fujimori después de Fujimori	Juan de la Puente	La maciza sentencia de la Sala Especial que condenó a Alberto Fujimori a 25 años no podrá ser revertida jurídicamente	A favor de la sentencia	0.4
	Un momento de esperanza para salir del gueto	Alberto Adrianzen	La sentencia, en este contexto, debe ser vista como un hito histórico, porque nos permite construir un movimiento democrático	A favor de la sentencia	0.6
El Comercio					
Trome					
Ajá					
El Popular					

12-Abril

Diario	Título	Autor	Párrafo	Postura	Espacio (porcentaje de la página expresado en decimales)
Correo					
Suplemento Domingo	Y se hizo Justicia	Pepi Patrón	Arrogancia sí fue lo que vimos y escuchamos en los alegatos de Fujimori	A favor de sentencia	1.0
La República	Pruebas débiles	Federico Salazar	Una sanción drástica sobre un asesinato como el de Barrios Altos y La Cantuta debe tener una prueba sólida e indubitable. Lamentablemente no es el caso de la sentencia sobre el ex presidente Fujimori	En contra de la sentencia	0.6

	Reconocimiento	Carlos Castro	Tan pronto terminó la audiencia, la redacción estalló en aplausos	A favor de la sentencia	0.8
El Comercio	Buscando la paja en el ojo ajeno	Juan Paredes Castro	Trataron construir la figura subliminal de un régimen de salvación ocultando los crímenes y la corrupción cometidos a nombre de ambos objetivos	A favor de la sentencia	0.7
Trome					
Ajá					
El Popular					

13-Abril

Diario	Título	Autor	Párrafo	Postura	Espacio (porcentaje de la página expresado en decimales)
Correo					
La República	Con el juicio perdido	Carlos Reyna	No es cierto que la sentencia a Alberto Fujimori se sienta en pruebas débiles	A favor de sentencia	0.5
	Abogado del diablo	Augusto Álvarez Rodrich	Fujimori pudo haber enfrentado el juicio de otro modo: reconocer, desde el inicio, los crímenes como graves errores	A favor de la culpabilidad de Fujimori	0.2
El Comercio					
Trome					
Ajá					
El Popular					

14-Abril

Diario	Título	Autor	Párrafo	Postura	Espacio (porcentaje de la página expresado en decimales)
Correo	La conciencia III	Mario Saldaña	En buena cuenta trazar una ruta que nos lleve a certezas razonables con pruebas objetivas que eviten al Estado incurrir en un error	En contra de la sentencia	0.1
La República	La condena a Fujimori	Martín Tanaka	No es que Fujimori haya ordenado matar a las víctimas de La Cantuta y Barrios Altos es que esos asesinatos se dieron en el marco de una estrategia aprobada , avalada , defendida por él	A favor de la sentencia	0.5

El Comercio	Montesinos, toujours	Mariela Balbi	Los 50 muertos de Colina son la gran prueba	A favor de la sentencia	0.1
Trome					
Ajá					
El Popular					

15-Abril

Diario	Título	Autor	Párrafo	Postura	Espacio (porcentaje de la página expresado en decimales)
Correo					
La República	La encuesta de CPI y el sofisma del chofer borracho	Nelson Manrique	Es evidente que los partidarios de Fujimori van a recurrir a cualquier medios para intentar torcer la justicia	A favor de la sentencia	0.5
	Contra la dinastía mafiosa	Chachi Sanseviero	Así lo señaló el Dr. César San Martín, presidente de la Sala Penal Especial que lo juzgó y que puntualmente detalló en una extensa y ejemplar sentencia	A favor de la sentencia	0.1
El Comercio	Fujimori y la autoestima nacional	Fernando Berckemeyer	Nos salvó de estar a la merced del terrorismo ... pero solo para que pasásemos a estar a su merced	A favor de la sentencia	0.1
Trome					
Ajá					
El Popular					

Anexo V - Noticias

Recopilación de noticias publicadas entre el 4 y 15 de abril de 2009

04-Abril

Diario	Título	Bajada	Ante título	Recuadro	Espacio (porcentaje de la página expresado en decimales)	Foto
Correo	Aclaran a Fujimori que es un juicio jurídico	Algo más agresivo, ex mandatario destacó el apoyo que las encuestas le dan a su hija Keiko	Sentencia contra ex presidente se dictará el próximo mes	Keiko y los sondeos	0.5	Fujimori ante la corte actitud seria
	Peláez y Guillén rechazan acusaciones		Responden a Fujimori		0.1	Primer plano Fiscal Avelino Guillén
La República	El 7 de abril dictarán sentencia a Fujimori por violación de DDHH	La sentencia se dictará dentro del plazo de cinco días que señala la ley, aunque la defensa de Fujimori se quejó de que era poco tiempo para el debate	Tribunal lo anunció luego de autodefensa del acusado	*Otros acusados *Segundo juicio: 11 de mayo	2.0	Abridora: Tribunal Fiscal Guillén Fujimori de espaldas Keiko con la prensa Fujimoristas
	Lamenta muertes de La Cantuta y Barrios Altos	Se compara con García y Belaúnde Terry porque a ellos no se les mide con la misma vara	Fujimori se olvidó de Montesinos	*Reacciones (5) todas en contra	0.4	sin foto
El Comercio	Quiso ningunear a acusadores	Fujimori trató de ridiculizar a fiscales y dijo que no había pruebas contra él		*In situ (datos sobre la defensa)	0.6	Secuencia de Fujimori sonriendo
	Una segunda mirada sobre el acusado	Opinión textual de un experto en derecho penal, psiquiatra y constitucionalista	Hablan los especialistas		0.4	Panel de especialistas
	Fallo se dictará en los plazos de ley	Firme postura de la Sala Penal Especial	Fujimoristas están preocupados por la cercanía de la fecha y anuncian marchas	*Más datos (CGTP, Observadores) *Web por el mundo (portales sobre el tema)	0.5	Primer plano de los jueces Keiko y seguidores
Trome	Fujimori atrapado y sin salida		Acusó a Alan y Belaúnde		0.6	Foto principal: Fujimori ante la sala, primer plano de Fujimori
	Chino mandó mensaje a Alan				0.1	Carlos Rivera, abogado de deudos
	Amenazan con salir a las calles				0.1	Keiko Fujimori

	Fue dictador y no demócrata				0.1	Víctor García Belaúnde
Ajá	El martes clavan al chino		En última defensa alegó que acusación fue creada a Frankenstein y está pegada con babas	Cortinas: *Sin presiones (juez San Martín) *China asada Apurados (Raffo molesto)	0.5	Fujimori sonriendo y primer plano de Fiscal Avelino Guillén
El Popular	Desató risa en la sala		A fujimoristas solo les queda sonreír		0.1	Fujimori sonriendo en juicio
	Lo clavan el martes 7		Japonés ya tiembla por sentencia	Ayayeros no entran	0.1	Primer plano de juez San Martín
	Preparan pataleta		Keiko y su mancha están piconasos		0.1	Primer plano de Keiko Fujimori
	Chino rata parece un disco rayado		Burlón y altanero en su segunda defensa	Negó condecoraciones	0.4	Fujimori ante la sala

05-Abril

Diario	Título	Bajada	Antetítulo	Recuadro	Espacio (porcentaje de la página expresado en decimales)	Foto
Correo	Juicio tiene connotación política		Javier Villa Stein		0.1	Villa Stein
	Fujimori y sus gestos	Un análisis de la actuación del ex mandatario durante su alegato final	¿por qué levanta la voz y la mano derecha?		0.4	Fujimori ante la sala levantando la mano derecha
La República	Tribunal condenaría a Fujimori	El lunes se define la pena que impondrán al ex presidente	Magistrados debaten argumentos de la sentencia	*Testimonios que acusan 10 en total y todos en contra	2.0	Fujimori primer plano ante tribunal levantando la mano derecha
	La Justicia es la razón de nuestra lucha	Antonia Pérez viuda del profesor de La Cantuta desaparecido en 1992, confía en una condena justa	Espera que la sentencia del martes próximo sienta precedente	*Keiko atropella derechos ajenos	0.8	Foto abridora de Antonia Pérez y segunda foto: restos encontrados de víctimas de La Cantuta
	Experto argentino desestima teorías de defensa de Fujimori	Ricardo Gil Laverá, ex ministro de Justicia	"Es imposible que se tenga el control y dominio del aparato y ocurran hechos que no respondan a la voluntad del que manda"	*El juicio es un dato alentador para la región	0.6	Foto de Ricardo Gil

	Los mejores jueces sentenciarán a Fujimori	César San Martín, Víctor Pando y Hugo Príncipe Trujillo	Integrantes de la sala Penal Especial Suprema		0.2	Foto de Juez San Martín
	Delegación de Amnistía Internacional asistirá a la lectura	Organismo investigó los crímenes del fujimorato	El proceso a Fujimori		0.1	Sin foto
	Aniversario del autogolpe del 92		Habrán movilizaciones		0.1	Sin foto
	Tribunal y Policía Nacional coordinan seguridad para la sentencia	Las puertas de la Dinoes se abrirán a las 7:15 am	Cuidarán desplazamiento de magistrados y la sede donde se juzga a Fujimori		0.2	Sin foto
	Los familiares de las víctimas de Fujimori realizarán una vigilia	Expectativa y concentración previas a fecha decisiva	Mañana en el frontis del Poder Judicial		0.2	Foto de familiares de las víctimas de La Cantuta y Barrios Altos
	Fujimoristas también se movilizan	Concentración nocturna en la Dinoes	Alistan un mitin de respaldo al dictador el martes por la noche		0.1	Sin foto
	"Mi corazón no guarda odio ni venganza contra Fujimori"	Su esposo y su hijo de 8 años fueron asesinados en Barrios Altos	Rosa Rojas Borda solo pide justicia	*No eran terroristas	0.6	Primer plano: Rosa Rojas Segundo plano: foto de Fujimori
	"Se debe sancionar a los responsables del autogolpe"	Ex vicepresidente espera que se pida a Chile ampliar causales de extradición	Máximo San Román recuerda fecha funesta para la democracia peruana	*Fujimori y Montesinos	0.4	Foto de San Román
El Comercio	Niegan que fallo de sala tenga injerencia política	Titular del PJ dijo que sentencia será resultado de un debido proceso	Opiniones sobre sentencia a Alberto Fujimori	*2 opiniones una a favor y otra en contra	0.4	Foto de Villa Stein
Trome	"Sentencia no tendrá influencia política"				0.1	Villa Stein
Ajá	Chino no podrá decir ni pio		Sentencia será inapenable porque se siguió el debido proceso		0.4	Villa Stein y Fujimori
	Deudos piden condenarlo		Pero si lo sueltan respetarán fallo		0.1	Familiares de víctimas
El Popular	Aceptarán la sentencia				0.1	Abogado de víctimas (R. Gamarra)
	¡No teman al fallo!		Presidente del PJ pone el parche a Fujimoristas		0.1	Villa Stein

06-Abril

Diario	Título	Bajada	Antetítulo	Recuadro	Espacio (porcentaje de la página expresado en decimales)	Foto
Correo	Fujimori podría salir libre en siete años	Ex presidente podrá acogerse a beneficios penitenciarios	Juristas estiman que pena sería entre 15 y 30 años	*Pronóstico de condena	0.4	Sin foto

	Pide respetar sentencia		Comunicado del Poder Judicial		0.2	Javier Villa Stein
La República	Ahora amenazan con violencia	Apoyados por la congresista Keiko Fujimori	La advertencia de los Fujimoristas	*Pacíficamete, pero listos...	1.0	Fotos de Fujimoritas en mitin,
	Fujimori se contradujo en alocución final	Ex presidente había reconocido antes el rol preponderante de Montesinos	Con respecto a lo que declaró en el mismo juicio	*Intermediario con las FFAA	0.8	Fujimori sentado en la sala
	Titular del Poder Judicial, Javier Villa Stein, pide respetar sentencia	Anota que el fallo puede ser apelado en instancia superior	En mensaje por televisión, solicita tranquilidad a la población	*El 7 de abril	0.2	Sin foto
	"Es razonable pensar que sí tuvo el control"	Confían en que lecturas de sentencia se traduzcan en condena	Representante de Amnistía Internacional		0.3	Representante de AI
	64% considera culpable a Fujimori	72% en Lima Metropolitana considera que también es culpable de delitos de corrupción	Lo revela encuesta de la Católica		1.0	Sin foto
El Comercio	Especialistas elogian desarrollo del juicio	CAL asegura que proceso judicial ha cumplido todas las garantías	Tribunal emite sentencia mañana		0.4	Sin foto
	Titular del Poder Judicial invoca a respetar el fallo de mañana		Aquieta las aguas		0.2	Javier Villa Stein
Trome	Fujimori tiene la suerte echada	Mañana lo sentencia y podrían darle 30 años de prisión			0.6	Fujimori -serio ante sala
	El sicario del gobierno de Fujimori	Martín Rivas dirigió las masacres del Grupo Colina			0.6	Rivas arrestado Deudos de víctimas
	Fiscalía espera una larga condena				0.1	Fiscal José Peláez
	64% de limeños lo encuentra culpable				0.2	Fotos de matanza de Barrios Altos
	Deudos y Fujimoristas anuncian movilizaciones				0.1	Familiares de víctimas de Barrios Altos y La Cantuta
Ajá	Chino con la soga al cuello		Fiscal Peláez lo ve en cana varios años		0.1	Fiscal José Peláez
El Popular	Con la suerte echada		Juran que será declarado culpable		0.1	Ronald Gamarra
	Quieren verlo en cana por crímenes		Mayoría cree que Fujimori será condenado	Mañana lo sentencian	0.3	Fujimori primer plano -serio

07-Abril

Diario	Título	Bajada	Antetítulo	Recuadro	Espacio (porcentaje de la página expresado en decimales)	Foto
Correo	Llegó su hora	Resumen del fallo sería leído a partir de las 09:15 horas	Hoy se conocerá la sentencia al ex presidente Fujimori	*Contragolpe legal *Al grano : Villa Stein pide tolerancia, Lourdes Flores contra el indulto, *Fujimorismo logró réditos políticos	0.9	Fujimori hablando con su abogado Infografía disposición de la sala
La República	Horas decisivas para la justicia	Tribunal lo hallaría culpable de los crímenes de Barrios Altos y La Cantuta	A partir de las 9:00 am se leerá la sentencia a Alberto Fujimori	Fujimori culpable: Ronald Gamarra	2.0	1- Fujimori hablando con abogado 2. Exteriores y dentro de la sala 3. Foto de los tres magistrados
	"Ud. interrumpió la democracia, yo no"	En una democracia a diferencia de las dictaduras hay prensa, fiscales, parlamento y un poder judicial independiente	Alan García replicó a Alberto Fujimori	**"Espero fallo justo y legal"	0.7	Primer plano de Alan García
	Expertos resaltan carácter histórico y limpio del juicio	Proceso es un paradigma contra la impunidad	Observadores foráneos		0.1	Javier Zúñiga de AI
	Humala: Fujimori es culpable de crímenes	Como jefe de la FFAA es responsable de lo que sucedió	"Procesado pudo detener al Grupo Colina pero no lo hizo", asegura		0.1	Ollanta Humala
	Lourdes Flores invoca a respetar el fallo	Dice esperar que magistrados se basen en hechos probados	Considera que juicio no debe ser juego político		0.1	Sin foto
	"Es momento que se haga justicia"	Deudos esperan que ex presidente Alberto Fujimori sea sancionado con 30 años de cárcel	Familiares de víctimas de La Cantuta y Barrios Altos, en vigilia		0.6	2 fotos de familiares en vigilia
	Seguidores de Fujimori fueron movilizados a la Diroes	Amenazan con salir a las calles	En toda lima y grandes ómnibus		0.2	Kenji Fujimori en mitin
	PNP no permitirá actos de violencia				0.1	Mercedes Cabanillas
	El tribunal debe atenerse a hechos		Experto Eduardo Bertoni		0.1	Eduardo Bertoni
El Comercio	Posibilidad de condena agita a los fujimoristas	Hoy se sabrá la sentencia. Aguinaga habla de prevaricato		*Familiares de las víctimas aguardan un fallo justo	0.5	Foto de deudos de La Cantuta y Barrios Altos
	García espera que Fujimoristas demuestren prudencia y calma		Invocación a la serenidad		0.2	Alan García
Trome	Llegó la hora cero a Fujimori	Sala presidida por vocal César San Martín dará hoy histórica sentencia que tendría 800 páginas			0.5	Tres vocales Foto de Fujimori ante juicio

	Deudos claman justicia				0.1	Deudos de la matanza de Barrios Altos y La Cantuta
	Juicio pone al Perú en los ojos del mundo				0.1	Fachada base naval
	Ugaz rechaza amenaza de Keiko				0.1	José Ugaz
	"Por fin mi hijo descansará en paz"				0.1	Raída Cóndor
	10 mil policías en alerta				0.1	Policías al exterior de la Diroes
Ajá	Y la sentencia es...		Hoy sale histórico fallo para Fujimori y cunden los muñecos		0.6	Fujimori primer plano y muertos de La Cantuta
El Popular	"Dictador es culpable"		Humala jura que Fuji será sentenciado		0.1	Ollanta Humala
	Espera un fallo justo		Alan no se compara con Fujimori		0.1	Alan García
	Ahora pues "Fuji-rata"		Hoy leen sentencia a ex dictador		0.1	Alberto Fujimori sonriendo en juicio

08-Abril

Diario	Título	Bajada	Antetítulo	Recuadro	Espacio (porcentaje de la página expresado en decimales)	Foto
Correo	Le ponen máxima pena	Tribunal lo considera "autor mediato" o indirecto de sangrientas matanzas	Sentencia tras 15 meses de juicio público: 25 años de prisión	*Nulidad: cinco meses *Los cuatro delitos de la condena (infografía)	0.9	Fujimori y Nakasaki conversando después de juicio
	Lo que debe pagar a deudos	Jurista dice que se ajusta a estándares	Fujimori deberá indemnizar a familiares con S/. 280,800	*Montesinos y Hernoza	0.8	Sin foto
	Ex presidente puede salir libre en el 2009	Fiscal señala que podría acogerse al 2x1 durante encierro	A Fujimori le alcanzan beneficios penitenciarios		0.4	Juez José Peláez
	Enfrentará otro juicio				0.1	Vladimiro Montesinos
	La tesis de la autoría mediata	Resolución consagra dicha teoría aplicada a crímenes de lesa humanidad	Tribunal impone la pena más alta para Fujimori	*Lo que dice el fallo	0.6	Fujimori de espaldas
	Penalistas califican fallo como positivo		Más allá del criterio político		0.2	César Ibazeta y Mario Amoretti
	Quiroga: "Sentencia podría generar debate"		¿Le corresponden beneficios penitenciarios?		0.2	Anibal Quiroga
	Toledo y Lourdes saludan sentencia		Líder de PP considera que es "Una lección para el mundo"		0.2	Alejandro Toledo y Lourdes Flores Nano

	Keiko anuncia movilizaciones	En todo momento estuvo acompañada de su hermano Kenji	Tras fallo se consumó venganza de su padre, dice		0.5	Keiko con fujimoristas
	Justicia peruana está a la altura de lo que exige la historia		Señala representante de los deudos de las víctimas de La Cantuta		0.2	Deudos de La Cantuta y Barrios Altos
	Resonó en el mundo	Medios de comunicación extranjeros siguieron paso a paso la lectura de sentencia al ex presidente Fujimori	Sentencia histórica desata pasiones en Internet	*También en facebook y twitter	1.0	Imágenes de portales de internet
	AI y Human Rigths Watch satisfechos	Sostienen que juicio fue ejemplar	Reconocimiento al Poder Judicial		0.4	Representantes de ONG
	Cuestiona que se diga que no eran terroristas		Chávez sobre víctimas		0.2	Martha Chávez, primer plano/ sería
	Sentencia fue un circo	Laura Bozzo			0.1	Laura Bozo, cuerpo entero
	Evangélicos le ponen la cruz		Quienes lo llevaron al poder aplauden fallo		0.2	Fujimori sentado solo
	Lo que establece la sentencia	Jueces consideran que Fujimori es responsable de las operaciones que se le imputan por su dominio del aparato de poder	Correo reproduce parte del fallo de lo que el tribunal comprobó durante los 16 meses de juicio		2.0	Fujimori saliendo de la sala, Keiko y Kenji escuchando el fallo Víctimas de La Cantuta Congresistas e invitados en sala escuchando el fallo Collage de imágenes sobre el juicio en los exteriores
La República	Contundente e irrefutable	Tribunal consideró autor mediato de homicidio y lesiones a Fujimori y le aplicó 25 años de prisión	La Sala Especial dictó drástica sentencia	*Sin indultos y pocos beneficios	1.5	Fujimori ante la sala tomando agua; Deudos de La Cantuta y Barrios Altos Manifestantes afuera de la Diros
	Los sólidos argumentos de la Sala Penal de la Suprema	Se estableció que el ex presidente dirigió un aparato organizado de poder que le permitió aplicar una guerra sucia	Colina cometió crímenes de estado	* Los asesinatos del Grupo Colina (infografía)	0.6	Foto de Fujimori con las FF.AA.
	Textual, la decisión de la sala	Los mencionados delitos de homicidios calificado y lesiones graves constituyen crímenes contra la Humanidad	"condenando a Alberto Fujimori o Kenya Fujimori"		1.0	Deudos de La Cantuta
	El fallo reconoce inocencia de las víctimas	Señaló que sentencia admite el derecho de las demás víctimas del grupo Colina	Gisela Ortiz, hermana de uno de los estudiantes de La Cantuta	*Precisiones	0.5	Gisela Ortiz

Keiko aprovechó sentencia para hablar de su candidatura	Dijo que la resolución judicial "está llena de odio y venganza"	También advirtió que sus partidarios "saldrán a las calles a protestar"		0.2	Keiko Fujimori
Es un relanzamiento del Poder Judicial		La serena reacción de José Peláez y Avelino Guillén, los acusadores	*Autoría mediata con relanzamiento	1.0	José Peláez y Avelino Guillén
Plantón de familias de las víctimas de El Santa	En Ayacucho, la población se movilizó para saludar decisión de la Sala Suprema	Ahora esperan que a ellos también se les haga justicia	*Ayacucho: Viva la democracia	0.5	Familiares de víctimas de La Cantuta y Barrios Altos
Es una sentencia histórica para el Perú y el mundo	"Nunca antes se dijo con tanta claridad y fundamento que eran delitos contra la humanidad" afirman	Desde Diroses opinan Coletta Youngers, de Wola y Hugo Relva, de AI		0.5	Coletta Youngers y Hugo Relva
"Fue un proceso ejemplar"	Opina observador y asesor de AI	Javier Zúñiga		0.1	Sin foto
Elogiaron calidad de los jueces		Premier Yehude Simon, Lourdes Flores y Alejandro Toledo		0.8	Foto central: Magistrados de la sala Rostro de Yehude, Lourdes y Toledo
"Creo que no sienta precedente"		Mauricio Mulder		0.1	Mulder
Nacionalistas respaldan fallo		Destacan labor del PJ		0.1	sin foto
"Proceso judicial se ajustó al debido proceso"	Este juicio sirve de precedente	Federación de DDHH		0.2	Uribe
Víctor Delfín: "esta es una conquista del pueblo peruano"	Escultor considera que fallo es indiscutible	Artista y activista señala que fallo abre una nueva etapa en los derechos humanos		0.2	Víctor Delfín
"Sentencia es un ejemplo mundial"	opinan observadores			0.1	sin foto
Etcheverry: "La condena está justificada"	Jurisconsulto afirmó que sentencia es un precedente histórico y una referencia ineludible en el mundo para este tipo de casos	Abogado de la parte peruana ante la justicia de Chile que logró la extradición	*Fallo confirma sentencia de jueces de Chile	0.7	Alfredo Etcheverry
Justicia que alivia el dolor	Las víctimas de las masacres de la cantuta y Barrios Altos ahora descansan en paz. La justicia determinó que no eran terroristas	Tras 17 años de buscar la verdad	*River: Esta fue la sentencia de la verdad	2.0 (central)	Familiares de desaparecidos de La Cantuta y Barrios Altos abrazándose y riendo (5 fotos)
"Una sentencia coherente y consistente"		Coinciden juristas sobre fallo de la sala penal especial de la corte suprema		1.0	Fujimori saliendo de la sala

El Comercio	La sala falló:25 años de cárcel			*Las frases Para tener en cuenta los efectos vinculantes de la sentencia	0.8	La sala del juzgado, segundo plano Fujimori de espaldas
	Está probado que...		La sentencia se basa en 247 fundamentos		0.2	Crímenes de Barrios Altos y La Cantuta
	Resolución contundente e irrefutable	El Comercio reunió a cuatro penalistas para evaluar la sentencias	El último de los llamados mega juicios	*Reacciones de Lika Mutal, Luis Jochamowitz y Ricardo Wiesse	0.8	Panelistas alrededor de una mesa. Rostros de Omar Chehade; Mario Amoretti; Luis Lamas; César Azabache
	Beneficios, indulto, los otros procesos...		Las preguntas que usted se hace		0.2	Sin foto
	La instancia final				0.1	Presidente de sala suprema
	Exaltada reacción de los fujimoristas	Hoy simpatizantes del ex presidente realizarían un mitin en el Campo de Marte	Keiko Fujimori: Un fallo lleno de odio y venganza	*Expertos analizan el futuro del Fujimorismo *Los organizamos de DD.HH. También se pronuncian	0.6	3 fotos, Keiko y simpatizantes de Fujimori
	Organizaciones internacionales de acuerdo con justicia peruana		Consideran un mensaje positivo		0.2	Fiscal de la Corte Suprema de Chile, Mónica Maldonado
	En la Web				0.1	Solo portales de tres diarios
	Muchos procesados pero pocos en cárcel		Casos en América Latina		0.1	Sin foto
	Ex contrincantes políticos aplauden sentencia		La justicia tarda...		0.2	Rostro de Vargas Llosa; Pérez de Cuéllar; Alejandro Toledo
	Simon y Del Castillo destacan independencia de los jueces	Para Gustavo Gorriti, las pruebas (contra Fujimori) eran sólidas y abrumadoras	Imparcialidad ante todo	*Lourdes Flores destaca condena	0.2	Simon y Del Castillo
El fallo desde todos los ángulos				1.0	6 fotos sobre exteriores a la Dires y una central de Fujimori sonriendo saliendo del juicio	
Trome	Condenado a 25 años por matanzas y secuestros	Encontraron culpable a Fujimori por asesinato de 15 personas, desaparición y ejecución de 9 estudiantes y un profesor		0.6	Fujimori y periodistas en la sala	

	Deudos gritaron "se hizo justicia"				0.2	Deudos de La cantuta y Barrios Altos
	Fujimoristas lloran e insultan				0.2	Fujimoristas
	Corrieron puñetes y patadas frente a Diroes	Fujimoristas pintados de naranja se agarraron a golpes con obreros que apoyaban a familiares			0.5	3 fotos de fujimoristas y policía afuera de la Diroes
	"Aprendan a respetar el dolor de los deudos"				0.1	Gisela Ortiz sonriendo
	Keiko: Vamos a salir a las calles				0.1	Keiko y Kenji Fujimori
	No podrá ser indultado ni amnistiado				0.1	Carlos Rivera, abogado de los deudos de La Cantuta y Barrios Altos
	Al vocal César San Martín no le tembló la mano	Magistrado sanmarquino de 53 años aplicó la ley y emitió histórico fallo junto a Víctor Prado y Hugo Príncipe			0.5	San Martín en la sala y San Martín en primer plano
	"Fue una sentencia histórica"				0.2	Viviana Krsticevic, observadora del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional
	Bambarén: es una lección				0.1	Luis Bambarén
	Grupo Colina asesinó a 49 personas	Fue creado por orden directa de Fujimori y también intentó matar a Yehude Simon y Javier Diez Canseco			0.5	Primer plano de Martín Rivas; matanza de Cantuta y Barrios Altos
	"Es la derrota de la guerra sucia"				0.2	Avelino Guillén
	Noticia dio vuelta al mundo				0.1	Portales de noticias
	Un video provocó caída de dictadura				0.1	Video Kouri-montesinos
	Meche advierte a Fujimoristas				0.1	Mercedes Cabanillas
Ajá	¡Yucaza de 25 años!	Tribunal le quitó la sonrisa cachacienta al Chino y lo mandó guardar hasta el 2032			0.7	Primer plano de Fujimori serio escribiendo
	Keiko ya apunta al 2011		Le revienta la sentencia a su padre, pero...		0.2	Keiko Fujimori

	Muertitos no eran terrucos		Deudos brincan de alegría por fallo		0.2	Dos familiares de víctimas
	Lo disolvieron				0.4	Sin foto
	Llovieron las piedras		Fujimorista terminó con cabeza rota en bronca con CGTP		0.2	Fujimoristas causando disturbios afuera de la Diroes
	Todas las voces				0.2	Peláez, Gamarra, Nakasaki y Rivera
	Cholo siente pena por los hijos de Fuji		Les dice: No han juzgado al padre sino al político que se equivocó		0.1	Alejandro Toledo
	Cinco jueces verán apelación		Men de corte Suprema dio nombres de magistrados		0.1	Javier Villa Stein
	Chino rata morirá en cana		Especialistas afirman no puede ser indultado y tampoco acogerse a beneficios penitenciarios		0.2	Fuji sonriendo
	Quieren clavar a San Martín		Fujimoristas lloran por sentencia		0.1	Mesa de magistrados
	Por teléfono amenazan abogados		Meten miedo a Ronald Gamarra, Gloria Cano, Miguel Soberón, entre otros		0.1	Gloria Cano, Miguel Soberón
El Popular	Los encierran hasta el 2032	Fujimori fue condenado a 25 años de prisión por matanzas y secuestros			0.8	Fujimori serio en juicio
	4 delitos probados		Afirmó San Martín		0.2	Juez San Martín
	Crimen y castigo	Cronología de juicio			0.5	Fujimori serio en juicio
	No faltaron los palos y piedras		Seguidores de Fujimori y CTP se enfrentaron		0.2	Policía y Fujimoristas
	"Este es un día histórico"		Organismos internacionales aplauden la condena		0.2	Fujimori sonriendo
	Los ojos puestos en Perú				0.1	Páginas Web de periódicos
	Cholos felices en Chile				0.1	Peruanos en Chile
	Madres gauchas opinan				0.1	Sin foto
	"Por fin se hizo justicia"		Deudos de La Cantuta y Barrios Altos lloraron de felicidad	*No eran terroristas	0.4	Familiares de deudos abrazándose
	Chino ya está frito		Expertos aseguran que nulidad no procede		0.1	Exhumación de cuerpos

	Crimen y castigo	Cronología de juicio			0.2	Martín Rivas y Fujimori
	Keiko revienta y lanza amenaza		Jura que saldrán a las calles a protestar		0.3	Keiko Fujimori en primer plano
	Encuentra errores		Boga Nakazaki cuestiona sentencia		0.1	Fujimori conversando con Nakasaki, luego de juicio
	"Todos somos iguales"		Ronald Gamarra		0.1	Ronald Gamarra en primer plano
	"Es el triunfo de la verdad"		Avelino Guillén		0.1	Avelino Guillén en primer plano

09-Abril

Diario	Título	Bajada	Antetítulo	Recuadro	Espacio (porcentaje de la página expresado en decimales)	Foto
Correo	59.4% en desacuerdo con sentencia a Fujimori		Encuesta exclusiva de CPI sobre condena a ex presidente	*Infografía sobre encuesta	0.8	Fujimori serio
	Keiko: Que Alan se pronuncie	Por su parte Satomi Kataoka afirmó estar en shock tras condena	Hija de Fujimori pide a García que aclare rumores sobre posible indulto			Keiko Fujimori declarando
La República	Este es el tribunal de apelación	Cinco magistrados de amplia y reconocida trayectoria jurídica y académica	Revisará sentencia al ex presidente Alberto Fujimori	*Apelación en seis meses *Los pasos de la apelación	1.0	Foto de los magistrados que revisarán sentencia
	El mundo califica sentencia a Fujimori como lección de democracia y justicia	Editoriales de medios reconocen al juicio de Fujimori como un mensaje de esperanza para países víctimas de violación de DD.HH.	También la consideran como precedente en la lucha contra autoritarismo e impunidad		1.0	Fujimori serio y portadas de los diarios del mundo
	Los otros delitos del destacamento Colina		La sentencia de la sala penal que presidió el vocal San Martín		1.0	Martín Rivas
	Fujimori debe cumplir 18 años de prisión efectiva		Solo puede acogerse a beneficios por secuestro, que obliga a cumplir tres cuartos de la pena		0.6	sin foto
	"No hay rencor es Semana Santa"	Rosa Rojas lamenta que Keiko insista en hablar de venganza	Los de Barrios Altos sentimos dolor, no venganza		0.2	Rosa Rojas
	"Justicia no es igual a venganza"	Dice que su hijo Armando ya descansa en paz	Raida Cóndor pide a Dios que proteja a todos		20%	Raida Cóndor
	Prensa peruana destacó labor del tribunal y justicia del fallo	Como pocas veces sucede la mayoría de medios coincidió en el valor democrático	Reacción unánime de medios de comunicación	*Obra maestra del derecho	0.6	Colage de editoriales de la prensa peruana
	Confirman condena a Fujimori por allanamiento	Sentencia de 6 años de prisión	Corte Suprema, en última instancia, reitera primera sanción a ex presidente	*Lo que Fujimori ocultó	0.5	Corte suprema

	Keiko insiste en que fujimoristas ganarán las elecciones	Partidarios de ex presidente en contra de condena de 20 años	En mitin "de rechazo a la sentencia", asegura Fuerza 2011 ya cuenta con 700 mil firmas		0.2	Keiko Fujimori, declarando
	Sentencia señala que Fujimori avaló acciones criminales de Montesinos	Ex jefe del estado le atribuyó poderes extraordinarios que el ex asesor usó para diseñar y organizar el Grupo Colina	Ex asesor le ayudó a ganar las elecciones en 1990, pero acabó convirtiéndose en su sepulturero	*No hay duda de que aprobó todo"	1.0	Dos fotos de Fujimori y Montesinos
	"Fujimori destruyó la institucionalidad de las Fuerzas Armadas"		Ollanta humada desmiente tesis de los Fujimoristas		0.2	Ollanta Humala
El Comercio	Sacándole el jugo electoral al fallo	Fujimoristas creen que condena a ex presidente podrá generar simpatías		*Reacciones 5 todas a favor de la sentencia	0.8	Keiko con su hija
	La figura jurídica fue clave	La Procuraduría ad hoc, la usó por primera vez para lograr la extradición	Teoría del autor mediato	*Se configuró un aparato de poder	0.6	Fujimori en la sala sonriendo
	¿Qué otras vías legales le restan al acusado?		Las preguntas que usted se hace		0.2	sin foto
	Los periódicos del mundo destacaron la noticia		Fujimori en las portadas		0.1	Portada de diario colombiano
Trome	Satomi: Estoy hirviendo de furia	Desde Japón dice marica a Alan y demonios a miembros del tribunal que condenaron a su esposo			0.4	Satomi y Fujimori
	Nakasaki se queda con chino				0.1	César Nakasaki
	Fujimori pasaría 20 años en prisión	Jurista afirma no le darán el 2x1 porque fue condenado por secuestro			0.3	Fujimori saliendo de la sala- serio
	"Solo quedó un hueso de mi hermana"				0.2	Foto de crímenes de La Cantuta
	Condena no es pro terrorista				0.1	José Peláez
	Juez Rodríguez verá apelación del chino				0.1	Juez Rodríguez
	Vargas Llosa no ve futuro a Keiko	dice que sentencia contra Fujimori es vacuna contra futuros dictadores			0.3	Mario Vargas Llosa
Ajá	"Estoy hirviendo de furia"		Esposa Satomi dice que Chino es un samurai con ADN japonés		0.1	Satomi y Fujimori
	Feliz roto que lo echó		Chaigneau permitió extradición		0.1	Chaigneau
	Le cayeron las 7 plagas		Confirman condena de seis años por allanamiento		0.1	Alberto Fujimori

	Keiko como disco rayado		"Mi padre es inocente", canta aquí y allá		0.1	Keiko Fujimori
El Popular	"Fuji-rata" ya es un caso perdido		Ratifican condena por allanamiento ilegal	Tiene cana para rato	0.3	Fujimori serio
	Satomi está caliente		Esposa del chino molesta por fallo		0.1	Satomi y Fujimori
	A llorar a otra parte		Fujimori se quedó sin carrera política		0.1	José Ugaz

10-Abril

Diario	Título	Bajada	Antetítulo	Recuadro	Espacio (porcentaje de la página expresado en decimales)	Foto
Correo						
La República	Procurador confía en obtener una segunda condena para Fujimori	Prueba clave en el segundo juicio fue entregada en marzo del 2005 por Carlos Boloña	Por ordenar pago de millonaria indemnización a Montesinos	*La sentencia servirá en otros casos...	0.8	Foto procurador y otra de montesinos hablando con Fujimori
	Fujimori tendrá beneficios con limitaciones	Norma prohíbe el indulto, conmutación de pena y derecho de gracia presidencial.	Son los previstos en la ley 28760 de condenados por delito de secuestro	*Los requisitos pueden variar	0.8	Fujimori arrestado bajando de camioneta
	Los otros delitos del destacamento Colina (II)	Martín Rivas y sus agentes participaron en la investigación que realizó la Dinte al técnico Mesmer Talledo	La histórica sentencia de la Sala Plena Especial de la Corte Suprema		1.0	Técnico Mesmer Talledo
	Resaltan el aporte periodístico en histórica condena Fujimori	Asociación Nacional de Periodistas invoca también a aclarar los 26 casos sin resolver de muertes de colegas durante el fujimorato	ANP pide que no se repitan crímenes de lesa humanidad	*Algunos casos de periodistas asesinados	0.7	Exhumación de cadáveres
El Comercio	Piden 8 años por darle US\$ 15 millones al "Doc"	Nuevo juicio contra Fujimori por indemnizar a Montesinos se inicia el 11 de mayo			0.3	Montesinos en juicio frente a Fujimori
Trome						
Ajá	Al 59.4% no le cuadra fallo		El 58,7% sintió dolor, injusticia y odio		0.2	Fujimori
	Fácil se comerá 18 años		Chino no podrá salir antes, asegura ex men del INPE		0.2	Wilfredo Pedraza
El Popular						

11-Abril

Diario	Título	Bajada	Antetítulo	Recuadro	Espacio (porcentaje de la página expresado en decimales)	Foto
Correo	Gobierno no niega ni afirma posible indulto		Simon habla sobre caso Fujimori		0.2	sin foto
La República	Sentencia reivindica también la memoria de víctimas de Fujimori	Tribunal señaló que no existe información en la policía, fiscalía ni en el Poder Judicial de alguna acusación contra ellos por actos de terrorismo	Coronel Benedicto Jiménez descartó que militaran en sendero		1.0	Familiares de víctimas de La Cantuta y Barrios Altos
	Nuevo paquete de extradición de Fujimori	Uno de los casos más importantes es el caso del tráfico de armas a las FARC	Por casos de tráfico de armas, violaciones de derechos humanos y corrupción	*El Plan Siberia del SIN	0.7	Fujimori con generales y Montesinos
	La pregunta sobre la aprobación o no de la condena fue poco clara	Experta afirma que el tiempo es corto para realizar balances	Giovanna Peñaflo de IMASEN se pronuncia acerca de CPI		0.3	Giovanna Peñaflo
	Los otros delitos del destacamento Colina (III)	El Tribunal concluye que el Grupo Colina contó con la complicidad de los altos mandos militares y de inteligencia"	La verdad de los crímenes de Estado en la sentencia a Alberto Fujimori		1.0	Fujimori saludando a Montesinos en juicio
El Comercio	Encuestadora CPI precisa resultados		Cifras en discusión		0.2	
Trome	Fujimori al banquillo por US\$ 15 millones	Se viene nuevo juicio por entrega de jugosa indemnización a Montesinos			0.4	3 fotos: Fujimori Montesinos y Juicio
Ajá						
El Popular						

12-Abril

Diario	Título	Bajada	Antetítulo	Recuadro	Espacio (porcentaje de la página expresado en decimales)	Foto
Correo						
La República	Las pruebas que valoró el tribunal	Permitieron establecer que el destacamento Colina dependía del Ejército y del SIN y estaba subordinado a Fujimori	Testimonios, videos, declaraciones periodísticas y sentencias	*Lo que afirmó Montesinos	2.0	7 fotos: Fujimori conversando con Nakasaki; tribunal de la sala; Martín Rivas; exhumación de cuerpos; tanques; montesinos en la sala del SIN; embajador de EE.UU..
El Comercio	El Perú solicitará a Chile poder juzgar a Fujimori por tráfico de armas y otros delitos	Pedido de ampliación de extradición se haría en cuatro meses, según procurador Gamarra		Para Recordar: El martes pasado fue condenado a 25 años de cárcel	0.3	Fujimori saliendo de juicio

Trome	Le esperan más juicios		Piden a Chile juzgar al chino por otros delitos		0.2	Fujimori en sala parado y con maletín
Ajá						
El Popular						

13-Abril

Diario	Título	Bajada	Antetítulo	Recuadro	Espacio (porcentaje de la página expresado en decimales)	Foto
Correo						
La República						
El Comercio						
Trome						
Ajá						
El Popular						

14-Abril

Diario	Título	Bajada	Antetítulo	Recuadro	Espacio (porcentaje de la página expresado en decimales)	Foto
Correo						
La República						
El Comercio						
Trome	Juicios Fujimori marca una etapa				0.1	Luis Lamas Puccio
Ajá						
El Popular						

15-Abril

Diario	Título	Bajada	Antetítulo	Recuadro	Espacio (porcentaje de la página expresado en decimales)	Foto
Correo						
La República						
El Comercio						
Trome						
Ajá						
El Popular						

Anexo VI - Reportajes

Recopilación de reportajes publicados entre el 4 y 15 de abril de 2009

04-Abril

Diario	Título	Bajada	Ante título	Recuadro	Espacio (porcentaje de la página expresado en decimales)	Foto
El Comercio, revista Somos	Chino en quiebres	Alegatos inconsistentes y maniobras efectistas de acusado Alberto Fujimori en el último tramo de un juicio histórico			4.0	Fujimori con abogado Nakasaki

05-Abril

Diario	Título	Bajada	Ante título	Recuadro	Espacio (porcentaje de la página expresado en decimales)	Foto
El Comercio	Lo que el autogolpe nos dejó		Hace 17 años el ex presidente Fujimori disolvió el Congreso e intervino el Poder Judicial	El mismo Fujimori 17 años después	1.0	Foto Congreso con tanques, dos fotos de Fujimori antes y después

11-Abril

Diario	Título	Bajada	Ante título	Recuadro	Espacio (porcentaje de la página expresado en decimales)	Foto
El Comercio, revista Somos	Barras de plata	Amenazas fujimoristas no empañan victoria jurídica y democrática del Perú, tras histórica sentencia de 25 años de cárcel contra Alberto Fujimori			5.5	6 fotos: Fujimori serio saliendo de sala de juzgado; Víctimas de La cantuta en vigilia, Keiko y Kenji Fujimori en el juicio; Fujimoristas en mitin; Fujimori en sesión con militares y Montesinos

12-Abril

Diario	Título	Bajada	Ante título	Recuadro	Espacio (porcentaje de la página expresado en decimales)	Foto
La República, suplemento Domingo	La Justicia de San Martín	La trayectoria judicial y académica del juez que esta semana sentenció a Alberto Fujimori			2.0	Juez San Martín en la sala

Anexo VII - Entrevistas

Recopilación de entrevistas publicadas entre el 4 y 15 de abril de 2009

05-Abril

Diario	Título	Bajada	Ante título	Recuadro	Espacio (porcentaje de la página expresado en decimales)	Foto
La República	Será un hito jurídico mundial		Entrevista : Nelson Manrique	*El espejo de Pinochet, Videla, Stroessner	1.0	Primer plano de Néelson Manrique
Trome	"Fujimori debe ir a Lurigancho o Castro Castro"	Raida Cóndor , madre de uno de los estudiantes de La Cantuta asesinados por el Grupo Colina, exige justicia			0.5	Fujimori y Raida Cóndor con la foto de su hijo

07-Abril

Diario	Título	Bajada	Ante título	Recuadro	Espacio (porcentaje de la página expresado en decimales)	Foto
Trome	"Fujimori se hizo el sordo y el mudo"	El periodista Humberto Jara autor del libro Ojo por Ojo, dice que el chino conoció las matanzas del Grupo Colina y por eso amnistió a sus miembros			1.0	Primera foto: Fujimori y Montesinos juntos Segunda foto: Humberto Jara

08-Abril

Diario	Título	Bajada	Ante título	Recuadro	Espacio (porcentaje de la página expresado en decimales)	Foto
La República	No tengo ningún sentimiento de venganza ni de regodeo	El periodista secuestrado durante el golpe del 5 de abril de 1992 afirma que la Sala Penal prefirió escoger la historia	Gustavo Gorritti dice que se debe evitar la soberbia	*Colina no sirvió para combatir a SL	0.6	Gustavo Gorritti

	"La verdad y la justicia han triunfado"	El fallo de la Corte Suprema reivindica el papel fundamental de Robles en la denuncia de existencia de criminales Colina	General EP® Rodolfo Robles, desde Guatemala		0.6	Rodolfo Robles
	"Los dictadores están advertidos" (entrevista a Mario Vargas Llosa)		Afirma que es un día histórico para la democracia del Perú y de Latinoamérica	**"El fujimorismo no tendrá ningún futuro en el país"	1.0	Mario Vargas Llosa
El Popular	"Morirá en la cárcel"	Cuatro preguntas a Ágatha Lys			0.2	Ágatha Lys

10-Abril

Diario	Título	Bajada	Ante título	Recuadro	Espacio (porcentaje de la página expresado en decimales)	Foto
Trome	Fujimori y Montesinos vivían juntos en el SIN	Javier Diez Canseco afirma que es imposible que ex presidente no haya sabido de andanzas de su "siamés"			0.5	2 fotos una de Alberto Fujimori junto a Montesinos y otra de Javier Diez Canseco
La República	"Sentencia es de una gran factura y de una solidez intachable"		Entrevista a abogado José Ugáz	**"Es un mensaje a los futuros gobernantes"	1.0	José Ugaz

11-Abril

Diario	Título	Bajada	Ante título	Recuadro	Espacio (% de la página)	Foto
La República	"Caso Fujimori podría servir como jurisprudencia en un proceso a Bush"		Entrevista a Jo-Marie Burt, observadora internacional	"Aferrarse a un condenado es un suicidio político"	1.0	Jo- Marie
El Comercio, revista Somos	A fin de año la sentencia será cosa juzgada				0.8	Fiscal Avelino Guillén

12-Abril

Diario	Título	Bajada	Ante título	Recuadro	Espacio (porcentaje de la página expresado en decimales)	Foto
Correo	"Es una sentencia ideológica"	Conociendo a los integrantes de la Sala Suprema que revisará fallo, penalista no cree que Fujimori tenga alguna opción	Entrevista a Enrique Gherzi		1.0 (central)	Gherzi / Fujimori en Sala Judicial

El Comercio	"El indulto sería inaceptable"		El ex presidente de la CVR destaca lo ejemplar del proceso seguido a Fujimori y la debida argumentación de la sentencia	"El presidente es inteligente para darse cuenta de sus errores"	1.0	Salomón Lerner
La República	-Investigación de la prensa fue decisiva en sentencia a Fujimori"		Entrevista a Enrique Zileri	"Stalin y Mao los peores violadores de derechos humanos"	1.4	Enrique Zileri

14-Abril

Diario	Título	Bajada	Ante título	Recuadro	Espacio (porcentaje de la página expresado en decimales)	Foto
Correo	"Es una sentencia ideológica"	Conociendo a los integrantes de la Sala Suprema que revisará fallo, penalista no cree que Fujimori tenga alguna opción	A pedido de lectores y por ser un importante análisis, Correo publica nuevamente la entrevista a Enrique Gherzi	*La sentencia: Iamas Puccio coincide con Enrique Gherzi	2.0	2 fotos : Enrique Gherzi y César Nakasaki



Anexo VIII - Encuestas

Recopilación de encuestas breves publicadas realizadas por los diarios entre el 4 y 15 de abril de 2009

04-Abril

Diario	Encuestas	Sobre la culpabilidad de Fujimori			Espacio (porcentaje de la página expresado en decimales)	Foto
		A favor	En Contra	Neutral		
La República	*5 Reacciones de público	4	1	0	0.3	Sin foto
El Comercio	*Foro Web, el público opina	1	4	0	0.4	Sin foto

07-Abril

Diario	Encuestas	Sobre culpabilidad de Fujimori			Espacio (porcentaje de la página expresado en decimales)	Foto
		A favor	En Contra	Neutral		
Correo	¿Cree usted que Fujimori será declarado inocente?	35%	65%			
Ajá	*¿Qué piensan ellos? Alan García Villa Stein Keiko Humala Hugo Relva (AI)	1	1	3	0.2	De los encuestados
Ajá	*¿Qué dicen los astros? Le dan 25 años Más de 10 años Sentencia benévola menos de 10 años	Sobre la sentencia			0.2	Foto de los encuestados
		Más de 10 años	Menos de 10 años			
		2	2			

08-Abril

Diario	Encuestas	Sobre la sentencia Fujimori			Espacio (porcentaje de la página expresado en decimales)	Foto
		A favor	En Contra	Neutral		
Correo	¿Cree usted que una sentencia negativa a Alberto Fujimori elevará la intención de voto de su hija Keiko?	59%	41%		0.1	Sin foto
	Primer Ministro pide tranquilidad					
	Nacionalismo contra indulto Valle Riestra: Actuaron con radicalismo	1	1	1	0.1	Sin foto

La República	*Gamarra: No responde a ninguna presión *Bernales: "Quedó demostrada la línea de mando" *Portocarrero: "Un proceso que no fue politizado" *García Sayán "Muestra una serie de hecho probados"	4	0	0	0.2	De los encuestados
El Comercio	Foro Web: El público opina	4	1	1	0.1	Sin foto
Trome	Mayoría aprueba validez de la sentencia, opinión del público	6	2	0	0.2	Rostro de Toledo, Gamarra, Reggiardo
El Popular	Habla la gente	2	3	0	0.1	Rostros de público
	Canazo a chino-rata divide choliwood opiniones de personajes de la farándula	4	1	4	0.8	Primer plano Laura Bozzo y Federico Salazar
	Todas las voces, opiniones de juristas y políticos	3	3	2	0.2	8 rostros de entrevistados

09-Abril

Diario	Encuestas	Sobre la sentencia e Fujimori			Espacio (porcentaje de la página expresado en decimales)	Foto
		A favor	En Contra	Neutral		
Correo	¿Está usted de acuerdo con la condena de 25 años impuesta a Fujimori?	50%	50%			
El Comercio	Foro Web (público)	2	1	1	0.1	Sin foto
Trome	¿Cree que es justa la condena impuesta a Alberto Fujimori?	59%	41%		0.1	Sin foto
El Popular	¿Cree que el tribunal que juzgó a Fujimori actuó de manera correcta?	62%	39%		0.1	Sin foto

10-Abril

Diario	Encuestas	Sobre la sentencia e Fujimori			Espacio (porcentaje de la página expresado en decimales)	Foto
		A favor	En Contra	Neutral		
Correo	¿Cree usted que la última instancia rebajará la sentencia a Fujimori?	49%	51%			

Anexo IX - Cintillos

Mención de los distintivos publicados por cada entre el 4 y 15 de abril de 2009

Diario	Cintillo	Días publicados	Observaciones
La República			No lleva ilustración
	<i>El Proceso a Fujimori</i>	Del 4 al 6 de abril	
	<i>Sentencia histórica</i>	El 7 de abril	No lleva ilustración
	<i>Nunca más</i>	Del 8 al 11 de abril	Como ilustración se muestra una foto de una mano con tierra y una rosa
El Comercio			Como ilustración se muestra una foto de los ojos de Fujimori
	<i>Fujimori al banquillo</i>	Del 6 al 7 de abril	El día 7 de abril el cintillo apareció en portada
	<i>Fujimori condenado: Pena máxima sienta precedente histórico</i>	Del 8 al 14 de abril	Como ilustración se muestra una foto de los ojos de Fujimori Del 11 al 13 de abril no se publica cintillo
Correo	<i>Condena a Fujimori: 25 años</i>	El 8 de abril	Como ilustración se muestra una foto del rostro serio de Fujimori



Anexo X - Columnistas

Relación de columnistas que publicaron entre el 4 y 15 de abril de 2009

Medio	Columnista	Profesión	Nº de Columnas publicadas
Correo	Mario Saldaña	Periodista	2
	Juan Carlos Valdivia	Periodista	1
	Julio Favre	Empresario	1
	Andrés Bedoya	Periodista	1
La República	Fernando Rospigliosi	Periodista	1
	Augusto Alvarez Rodrich	Periodista	5
	Federico Salazar	Periodista	2
	Carlos Castro	Periodista	2
	Nelson Manrique	Sociólogo	2
	Carlos Reina	Sociólogo	2
	Javier Diez Canseco	Sociólogo	2
	Humberto Campodónico	Economista	1
	Martín Tanaka	Sociólogo	2
	Eduardo Adrianzen	Dramaturgo	2
	Diego García Sayán	Abogado	1
	Mirko Lauer	Periodista	2
	Juan de la Puente	Periodista	1
	Alberto Adrianzen	Sociólogo	1
	Chachi Sanseviero	Periodista	1
El Comercio	Hugo Guerra	Periodista	1
	Francisco Miró Quesada Rada	Periodista	2
	Luis Solari	Médico	1
	Enrique Bernales	Abogado	1
	Henry Pease	Sociólogo	1
	Martha Chávez	Abogada	1
	Jorge Avendaño	Abogado	1
	Michael Reed	Abogado	1
	Fernando Vivas	Periodista	1
	Beatriz Boza	Abogada	1
	Walter Albán	Abogado	1
	Alonso Núñez	Artista	1
	Jaime de Althaus	Periodista	1
	Juan Paredes Castro	Periodista	1
	Mariela Balbi	Periodista	1
	Fernando Berckemeyer	Abogado	1

Anexo XI - Imágenes

Titulares de portadas de diarios y de noticias principales publicadas el 8 de abril de 2009

Diario Ajá



Diario Correo

Condena a Fujimori: 25 años



A FUJIMORI LE ALCANZAN BENEFICIOS PENITENCIARIOS

Ex presidente puede salir libre en el 2019

|| Fiscal señala que podría acogerse al 2x1 durante encierro

Condena a Fujimori: 25 años



CORREO • LIMA
MIÉRCOLES 4
DE ABRIL DE 2009 **3**

SENTENCIA TRAS 15 MESES DE JUICIO PÚBLICO: 25 AÑOS DE PRISIÓN

Le imponen máxima pena

|| Tribunal lo considera "autor mediato" o indirecto de sangrientas matanzas

Los cuatro delitos de la condena

Noviembre 1991
Matanza de Barrios Altos
Sentencia: Homicidio calificado, asesinato bajo la circunstancia agravante de alevosía, lesiones graves

Julio 1992
Matanza La Cantuta
Sentencia: Homicidio calificado, asesinato bajo la circunstancia agravante de alevosía, lesiones graves

1992
Secuestro a Samuel Dyer
Sentencia: Secuestro agravado

1992
Secuestro a Gustavo Gorriti
Sentencia: Secuestro agravado

25
Años de prisión

Diario Trome



Diario El Comercio

INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

El Comercio

AL SERVICIO DEL PAÍS DESDE 1839

DIRECTORES GENERALES: ALEJANDRO MIRÓ QUESADA G. Y FRANCISCO MIRÓ QUESADA C. DIRECTOR: FRANCISCO MIRÓ QUESADA R.

temadeldía **FUJIMORICONDENADO** ▶ PENA MÁXIMA SIENTA PRECEDENTE HISTÓRICO

Probado: secuestró y asesinó con alevosía

Temadeldía

El silencio de Federico Salas Guevara

"Sobre Fujimori no hablo, me he mantenido en cura de silencio y seguiré así. Deben comprender que fui primer ministro durante su gobierno", dijo Federico Salas Guevara, presidente regional de Huancavelica.

FUJIMORICONDENADO ▶ PENA MÁXIMA SIENTA PRECEDENTE HISTÓRICO

La sala falló: 25 años de cárcel

Tras casi 16 meses de proceso, el juicio oral seguido contra Alberto Fujimori por delitos de lesa humanidad concluyó con una sentencia drástica e histórica. El ex mandatario fue condenado a 25 años de cárcel, la pena más alta que contemplaba el Código Penal peruano cuando se cometieron los crímenes de Barrios Altos y La Cantuta y los secuestros del periodista Gustavo Gorriti y el empresario Samuel Dyer. La sala -integrada por César San Martín Castro, Víctor Prado Saldarriaga y Hugo Príncipe Trujillo- supo conducir este caso de manera impecable e imparcial, y concluyó que existen evidencias razonables para no dudar de la culpabilidad del procesado y de que en su caso no concurrió ninguna situación atenuante. Es decir, según el tribunal, Fujimori merecía la más severa pena toda vez que estos casos se trataron de crímenes de Estado y de lesa humanidad. Se juzgó y sentenció con todas las garantías del debido proceso.

a4 | Tema del día | EL COMERCIO miércoles 8 de abril del 2009

FUJIMORICONDENADO ▶ PENA MÁXIMA SIENTA PRECEDENTE HISTÓRICO

“Fujimori es una persona de 70 años y su historia se acabó. Son tonterías temer una posible reacción fujimorista”.
LUIS JOCHAMOWITZ, PERIODISTA

“Siento satisfacción de poder asegurarle a mi hija que está viviendo en un país donde el abuso no va más”.
RICARDO WIESSE, PINTOR

“La condena me hace sentir que hay justicia, que no se pueden cometer crímenes sin pagar las consecuencias”.
LIKA MUTAL, ESCULTORA

EL ÚLTIMO DE LOS LLAMADOS MEGAJUICIOS

Resolución contundente e irrefutable

Diario La República

2

LA REPÚBLICA

MIÉRCOLES 8/4/2009

Política | ¡NUNCA MÁS!



LA SALA PENAL ESPECIAL DICTÓ DRÁSTICA SENTENCIA

Contundente e irrefutable

COLINA COMETIÓ CRÍMENES DE ESTADO

Los sólidos argumentos de la Sala Penal de la Suprema



Diario El Popular



Anexo XII- Cronología del juicio a Alberto Fujimori por los crímenes de *lessa humanidad* de Barrios Altos y La cantuta ¹⁹⁴

LUNES 10 DE DICIEMBRE 2007

Comienza el mega juicio por violaciones a los derechos humanos contra Alberto Fujimori. El ex presidente protagonizó un incidente al declamar su inocencia a voz en cuello. "¡Soy inocente!", gritó ante los miembros de la Sala Penal Especial aprovechando la cobertura de los medios de comunicación.

MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 2007

En una decisión judicial sin precedentes, Alberto Fujimori se convierte en el primer presidente de la historia del Perú en ser condenado. La Vocalía Suprema de Instrucción lo sentencia a 6 años de prisión por el allanamiento de la vivienda de la esposa de Trinidad Becerra (2000) y al pago de una reparación civil de S/. 400 mil. Fujimori Fujimori apela la decisión.

MIÉRCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 2007

Alberto Fujimori es interrogado por los crímenes de Barrios Altos y La Cantuta. El ex presidente negó tener conocimiento de la existencia del Grupo Colina y dijo que nunca ordenó cometer los asesinatos por los que se les juzga. El ex jefe de Estado también aseguró que jamás fue amigo del ex asesor presidencial Vladimiro Montesinos y que solo los unía una relación jerárquica.

VIERNES 14 DE DICIEMBRE DE 2007

El fiscal adjunto Avelino Guillén asume el interrogatorio sobre Barrios Altos y La Cantuta. Le hace preguntas más incisivas sobre su participación en la operación para intervenir en el solar de Barrios Altos y en la Universidad Ernesto Guzman y Valle. De esta forma Guillén se gana el aprecio de los defensores de la parte civil.

LUNES 17 DE DICIEMBRE DE 2007

Alberto Fujimori reiteró en la mañana que no tenía conocimiento de la existencia del grupo Colina y que Vladimiro Montesinos y el ministro de Defensa, Víctor Malca se lo negaron. Precisó, sin embargo, que en 1993 el ex asesor de inteligencia, Vladimiro Montesinos y el general Nicolás Hermoza Ríos le confirmaron que el escuadrón de la muerte sí existía.

MIÉRCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 2007

El procesado ex presidente Fujimori justificó la ley de amnistía para el grupo Colina. Ante la Sala Penal Especial de la Corte Suprema de Justicia rechazó haber ordenado secuestrar al periodista Gorriti y al empresario Samuel Dyer.

VIERNES 21 DE DICIEMBRE DE 2007

Fujimori reconoció excesos y ofrece disculpas a víctimas y familiares. En el juicio oral en la sede policial de la DIROES el ex presidente negó haber tenido una política de violación de los derechos humanos.

MIÉRCOLES 26 DE DICIEMBRE DE 2007

El ex presidente es interrogado por primera vez por su abogado, César Nakazaki. Durante la audiencia en la DIROES, Alberto Fujimori reconoció que Vladimiro Montesinos tuvo un papel preponderante durante su gobierno y lo calificó como el "gran coordinador" del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN). Alberto Fujimori negó haber autorizado el desarrollo de una guerra sucia contra el terrorismo. Afirmó además que no le correspondía al presidente de la República diseñar la estrategia contra la subversión.

¹⁹⁴ Tomado de textualmente de El Comercio y complementado con la información del portal de Radio Programas del Perú

VIERNES 28 DE DICIEMBRE DE 2007

El proceso empezó algo retrasado debido a que la camioneta que trasladaba al ex presidente de la República se malogró y tuvieron que reemplazarla. Alberto Fujimori volvió a ser interrogado sobre su relación con los casos de violaciones a los derechos humanos cometidos por el grupo Colina, y respecto a su relación con Vladimiro Montesinos, sobre quien reconoció que tuvo una gran importancia en las estrategias de defensa del Estado. Comenzó el interrogatorio a los testigos del juicio a Alberto Fujimori. El primer testigo, quien quedó parálítico luego de la masacre en Barrios Altos, dijo que reconoció a Martín Rivas.

VIERNES 4 DE ENERO DE 2008

El periodista Gustavo Gorriti comparece por primera vez en el juicio en calidad de agraviado. Gorriti fue secuestrado en los sótanos del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE) tras el autogolpe del 5 de abril. Durante la audiencia, el hombre de prensa aseguró que el ex presidente estuvo al tanto de su secuestro y que se trató de una revancha del Gobierno por sus investigaciones sobre Vladimiro Montesinos. También comparecieron como testigos dos sobrevivientes del crimen de Barrios Altos: los esposos Natividad Condorcahuana y Felipe León León, quienes narraron dramáticamente cómo sucedió el ataque del grupo Colina en el cual fueron acribillados y del que lograron salvarse.

LUNES 7 DE ENERO DE 2008

El juicio oral al ex presidente Alberto Fujimori fue suspendido hasta el viernes 11 de enero, debido a la ausencia del abogado defensor César Nakazaki. El defensor de la parte civil, Carlos Rivera, calificó el hecho como una maniobra de la defensa del ex presidente para dilatar el proceso.

VIERNES 11 DE ENERO DE 2008

El empresario Samuel Dyer Ampudia reiteró que cuando estuvo detenido en 1992 en el local del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE), en el Pentagonito, vio en ese lugar al ex mandatario Alberto Fujimori, a quien le dijo: "Presidente, estoy secuestrado, ayúdeme". Sin embargo, este no le hizo caso, porque, como lo reconoce el propio Dyer, quizá no logró escucharlo ni verlo. En todo caso, el acusado Fujimori negó que alguien le hubiera pedido auxilio en ese local.

SÁBADO 12 DE ENERO DE 2008

Fiscalía sustenta acusación contra Alberto Fujimori en el marco de la última etapa del juicio que se le sigue por violaciones a los derechos humanos.

DOMINGO 13 DE ENERO DE 2008

Carlos Rivera, abogado de la parte civil en el juicio contra Alberto Fujimori, aseguró que los testimonios y pruebas brindados confirman la responsabilidad penal del ex presidente en los secuestros cometidos en el autogolpe de 1992.

LUNES 14 DE ENERO DE 2008

La Sala Penal Especial de la Corte Suprema de Justicia citó a los ex generales, Marco Miyashiro, Héctor John Caro y Adolfo Cuba y Escobedo, quienes se desempeñaron como jefes policiales durante el gobierno de Fujimori (1990-2000).

El ex director de la Policía Nacional, Marco Miyashiro, negó haber tenido conocimiento de la existencia de grupos paramilitares en el país andino, en el marco del juicio por violación a los derechos humanos contra el ex mandatario Alberto Fujimori.

A su salida de la audiencia, la parlamentaria Keiko Fujimori, hija del ex mandatario peruano, sostuvo que la gestión de su padre (1990-2000) permitió la captura de los cabecillas rebeldes con pleno respeto a los derechos humanos, y anunció una cruzada política para la vuelta al poder del fujimorismo en el país.

VIERNES 18 DE ENERO DE 2008

El presidente del Consejo de Ministros, Jorge del Castillo, brindó su testimonio sobre las circunstancias en que fue detenido el 5 de abril de 1992, el día del autogolpe de Estado, y los posteriores cinco días que permaneció privado de su libertad y con destino desconocido.

El primer ministro destacó, además, que en el momento de su detención, pudo ver comandos distintos que ingresaron a la casa del ex presidente Alan García Pérez. En ese sentido, dijo que uno de ellos se trataría de un grupo especial del Servicio de Inteligencia, posiblemente el llamado grupo Colina.

LUNES 21 DE ENERO DE 2008

Los periodistas Ricardo Uceda y Edmundo Cruz presentaron su testimonio sobre la investigación periodística realizada por la revista "Si" que condujo en 1993 al hallazgo de los cadáveres de las víctimas de La Cantuta. De acuerdo con Ricardo Uceda, los miembros del destacamento Colina sabían que el gobierno de Alberto Fujimori iba a favorecerlos con la Ley de Amnistía. Por su parte, Edmundo Cruz se ratificó en las investigaciones que hizo sobre la existencia y operatividad del destacamento militar.

MIÉRCOLES 23 DE ENERO DE 2009

El ex agente del grupo Colina, Marco Flores Albán, afirmó que el entonces asesor presidencial Vladimiro Montesinos y los altos mandos del Ejército conocían de la existencia del comando que asesinó a 15 personas en Barrios Altos y a 10 de la Universidad La Cantuta.

VIERNES 25 DE ENERO DE 2009

El ex integrante del grupo Colina José Alarcón Gonzáles reveló que las operaciones de captura de supuestos elementos subversivos en las que participó con dicho destacamento en 1992 terminaron con las ejecuciones de estos. Asimismo testificó a otro ex miembro del destacamento Colina, José Tena Jacinto, quien se había infiltrado como agente encubierto en la universidad La Cantuta. Tena narró cómo secuestraron al profesor Hugo Muñoz y a nueve alumnos de ese centro de estudios y pidió perdón al país por lo acontecido en esos años.

LUNES 28 DE ENERO DE 2009

El ex agente del grupo Colina, Pedro Supo Sánchez narró ante la Sala Penal Especial que el grupo Colina bautizaba a sus integrantes asignándoles un asesinato. Indicó además que la matanza de Barrios Altos fue ensayada por este destacamento hasta ocho veces en la playa privada del Ejército conocida como La Tiza, al sur de Lima.

MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 2009

El ex técnico EP, Julio Chuqui Aguirre, que integraba el grupo Colina, aseguró que el ex presidente Alberto Fujimori encabezó la cadena de mando militar que aprobó y conoció las operaciones ilícitas que realizaba este destacamento. En el juicio que se sigue al ex mandatario, el agente precisó que Santiago Martín Rivas les decía antes de sus operaciones: "Tenemos luz verde de parte del 'Chino'".

VIERNES 1 DE FEBRERO DE 2009

La decimonovena audiencia del juicio que se le sigue al ex presidente Alberto Fujimori tuvo como único testigo al ex integrante del grupo Colina, Ángel Felipe Sauñi Pomaya, quien trató de centrar la responsabilidad de los excesos del citado destacamento en el mayor Santiago Martín Rivas y sostuvo que este se reunía permanentemente con los periodistas Ricardo Uceda y Edmundo Cruz en plenas operaciones. Sauñi fue presentado como testigo por los abogados defensores del acusado.

LUNES 4 DE FEBRERO DE 2009

La Sala Penal Especial de la Corte Suprema suspendió el juicio oral que se sigue al extraditado Alberto Fujimori por violaciones de derechos humanos debido a que el testigo Fernando Lecca Esquén, ex integrante del grupo Colina, se acogió al derecho de guardar silencio.

MIÉRCOLES 6 DE FEBRERO DE 2009

El ex integrante del destacamento Colina, Isaac Paquiyauri dijo que el extraditado Alberto Fujimori sí tenía conocimiento de las matanzas de Barrios Altos y de la Universidad de la Cantuta.

VIERNES 8 DE FEBRERO DE 2009

El ex miembro de ese destacamento Colina, Jorge Ortiz Mantas señaló que este grupo tenía como misión no solo localizar y capturar a subversivos, sino también eliminarlos. También dijo que fue el comandante general de Ejército (en ese entonces Nicolás Hermoza Ríos) quien ordenó desenterrar y trasladar los restos de las víctimas de La Cantuta de un descampado cerca de la autopista Ramiro Prialé a Cieneguilla.

SÁBADO 9 DE FEBRERO DE 2009

El abogado defensor, César Nakazaki, declaró que los testimonios de los ex miembros del grupo Colina no incriminan a Alberto Fujimori en el megajucio que se le sigue por los casos de las matanzas de Barrios Altos y La Cantuta. Además, consideró que los testimonios se contradicen, por lo que no deben de ser tomados en cuenta al momento de emitir sentencia.

LUNES 11 DE FEBRERO DE 2009

El ex agente del grupo Colina, Pablo Atúncar Cama, afirmó que el general Nicolás Hermoza Ríos, ex comandante general del Ejército, les aseguró a los miembros de este destacamento que contaban con el respaldo "del más alto nivel" para realizar sus actividades, en referencia al ex presidente Alberto Fujimori.

MIÉRCOLES 13 DE FEBRERO DE 2009

"Martín Rivas nos dijo que la misión (del grupo Colina) era riesgosa y que estaba aprobada por el más alto nivel. Esa misión era ubicar, capturar y eliminar a elementos terroristas", afirmó el ex agente Héctor Gamarra Mamani. Su versión corrobora lo que ya habían señalado otros ex miembros de ese destacamento: que el grupo nació para asesinar a subversivos y que contaba con el apoyo de la Comandancia General del Ejército.

LUNES 18 DE FEBRERO DE 2009

El ex integrante del grupo Colina, Ángel Pino Díaz negó la existencia de este destacamento militar de aniquilamiento que fuera creado a principios del régimen fujimorista. El ex militar, acusó a sus ex colegas de armas de falsear la información que han brindado hasta el momento sobre la existencia de dicho destacamento.

VIERNES 22 DE FEBRERO DE 2009

El ex jefe administrativo del grupo Colina, Carlos Pichilingüe se negó a declarar en extenso por la ausencia de su abogado. Sin embargo, durante el minuto que habló ante la Sala lanzó una grave acusación contra el periodista Umberto Jara, quien también estuvo citado pero no asistió: "Me ofreció 250 mil dólares para acusar al señor Fujimori", dijo Pichilingüe.

LUNES 25 DE FEBRERO DE 2009

Carlos Pichilingüe, sindicado por varios ex integrantes del grupo Colina de haber sido el jefe administrativo de ese destacamento, sostuvo durante su intervención en el juicio contra Fujimori, que esa organización no existió y que nunca participó en las matanzas que se le atribuyen.

MIÉRCOLES 27 DE FEBRERO DE 2009

Al dar su testimonio, a pedido de la defensa de Alberto Fujimori, el jefe operativo del grupo Colina, Santiago Martín Rivas, negó la existencia de ese destacamento militar al que se le atribuyen numerosos asesinatos y rechazó cualquier vinculación con el ex presidente.

VIERNES 29 DE FEBRERO DE 2009

Santiago Martín Rivas reconoció que no contaba con resultados oficiales de un peritaje que -según él- corroboraba la falsificación de su firma en un memorando castrense, contradiciendo su declaración anterior en la que afirmó contundentemente la existencia de dicho peritaje.

LUNES 3 DE MARZO DE 2009

El ex subdirector del Frente Interno de la Dirección de Inteligencia del Ejército (Dinte) Federico Navarro Pérez, quien fue acusado por algunos testigos de haber dirigido el grupo Colina, negó, durante su testimonio en el juicio contra Alberto Fujimori, haber integrado esa organización criminal. Sin embargo, reconoció que en 1992 firmó un documento del Ejército donde se menciona a dicho destacamento.

MIÉRCOLES 5 DE MARZO DE 2009

El ex jefe del Servicio de Inteligencia del Ejército (SIE) coronel (r) Víctor Raúl Silva Mendoza reconoció que el 22 de agosto de 1991 recibió una orden escrita del entonces titular de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINTE), general Juan Rivero Lazo, para proporcionar armamento y equipos sofisticados para una unidad militar en formación que se encargaría de operaciones especiales de inteligencia, la cual, según la fiscalía, se trataría del grupo Colina.

VIERNES 7 DE MARZO DE 2009

El general en retiro Luis Cubas Portal, ex jefe del área de personal y logística del Servicio de Inteligencia del Ejército, reconoció haber entregado en 1991 armas, equipos y enseres a una unidad militar que, según la fiscalía, se trataría del grupo Colina. "Por orden superior hice esa entrega al teniente coronel Rodríguez Zabalbeascoa, no sabía el uso que se le iba a dar", dijo ante la Sala Penal Especial, durante su testimonio en el juicio que se le sigue a Alberto Fujimori .

LUNES 10 DE MARZO DE 2009

El general Nicolás Hermoza Ríos, quien en 1992 era presidente del Comando Conjunto de las FF.AA., tenía conocimiento de la matanza de nueve estudiantes y un profesor de la Universidad La Cantuta. Así lo sostuvo el coronel Carlos Miranda Balarezo durante el juicio oral que se le sigue al ex presidente Alberto Fujimori por secuestro y violación de derechos humanos.

MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 2009

El ex subdirector de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINTE) coronel EP (r) Alberto Clever Pino Benamú aseguró, en su calidad de testigo, que durante 1991 el ex presidente Alberto Fujimori habría tenido reuniones no solo con los directores de Inteligencia de las Fuerzas Armadas, sino también con miembros del grupo Colina.

VIERNES 14 DE MARZO DE 2009

La audiencia se suspendió en señal de duelo por la muerte de la fiscal de la Nación, Adelaida Bolívar.

LUNES 17 DE MARZO DE 2009

En su testimonial del mayor del Ejército José Velarde Astete, afirmó que los altos mandos militares trataron de encubrir el secuestro y asesinato de nueve estudiantes y un profesor de la Universidad La Cantuta, e incluso se llegó a confeccionar un libreto para ser empleado en el juicio militar, con el objetivo de garantizar la impunidad de los implicados.

LUNES 30 DE MARZO DE 2009

La defensa de Fujimori concluye sus alegatos finales.

MARTES 7 DE ABRIL DE 2009

Se dio lectura a la sentencia que condena a 25 años de prisión a Alberto Fujimori por ser autor mediato de homicidio calificado en las matanzas de Barrios Altos y La Cantuta y autor mediato en el secuestro del empresario Samuel Dayer y el periodista Gustavo Gorriti. Se estableció que Alberto Fujimori Fujimori saldrá en libertad el 10 de febrero de 2032. La pena es computada desde el 7 de noviembre de 2005 cuando Fujimori fue detenido en Chile.

Anexo XIII - Lectoría de Diarios según niveles socioeconómicos



RANKING DE LECTORES DE DIARIOS SEGÚN NIVELES SOCIOECONÓMICOS - Alcance semanal de lectores-

				N.S.E					
		Total		ALTO / MEDIO		BAJO SUPERIOR		BAJO INFERIOR/ MARGINAL	
UNIVERSO: Hombres y Mujeres de 15 años a más de Lima Metropolitana	Mls.	6657.5		1534.6		2235.9		2887.0	
Total de lectores de diarios en la semana investigada (Alcance semanal)	Mls. %	5145.6 77.3		1302.0 84.8		1797.6 80.4		2046.0 70.9	
DIARIO		Mls.	%	Mls.	%	Mls.	%	Mls.	%
1	Trome	2944.6	44.2	435.0	28.3	1105.2	49.4	1404.4	48.6
2	El Comercio	1607.6	24.1	838.2	54.6	472.8	21.1	296.6	10.3
3	Ojo	1217.0	18.3	219.6	14.3	458.3	20.5	539.1	18.7
4	Perú.21	617.5	9.3	275.5	18.0	213.8	9.6	128.1	4.4
5	Correo	606.1	9.1	225.4	14.7	206.5	9.2	174.2	6.0
6	Aja	488.9	7.3	53.0	3.5	140.1	6.3	295.8	10.2
7	El Popular	448.6	6.7	53.6	3.5	165.4	7.4	229.6	8.0
8	El Bocón	321.0	4.8	60.5	3.9	132.2	5.9	128.3	4.4
9	Depor	318.5	4.8	68.5	4.5	108.2	4.8	141.8	4.9
10	La Republica	299.9	4.5	132.4	8.6	83.2	3.7	84.3	2.9
11	Libero	291.5	4.4	51.4	3.3	100.8	4.5	139.3	4.8
12	La Razón	197.1	3.0	53.6	3.5	70.7	3.2	72.8	2.5
13	La Primera	184.0	2.8	52.3	3.4	76.5	3.4	55.2	1.9
14	Extra	149.7	2.2	15.3	1.0	65.4	2.9	69.1	2.4
15	Todo Sport	139.8	2.1	24.8	1.6	52.2	2.3	62.8	2.2
16	El Chino	133.1	2.0	6.2	0.4	47.0	2.1	79.9	2.8
17	El Men	133.0	2.0	21.8	1.4	41.6	1.9	69.6	2.4
18	Expreso	108.4	1.6	43.7	2.8	37.0	1.7	27.7	1.0
19	Gestión	78.7	1.2	55.4	3.6	23.3	1.0	0.0	0.0
20	Otros Diarios	87.8	1.3	31.1	2.0	35.3	1.6	21.4	0.7

AREA DE ESTUDIO: LIMA METROPOLITANA

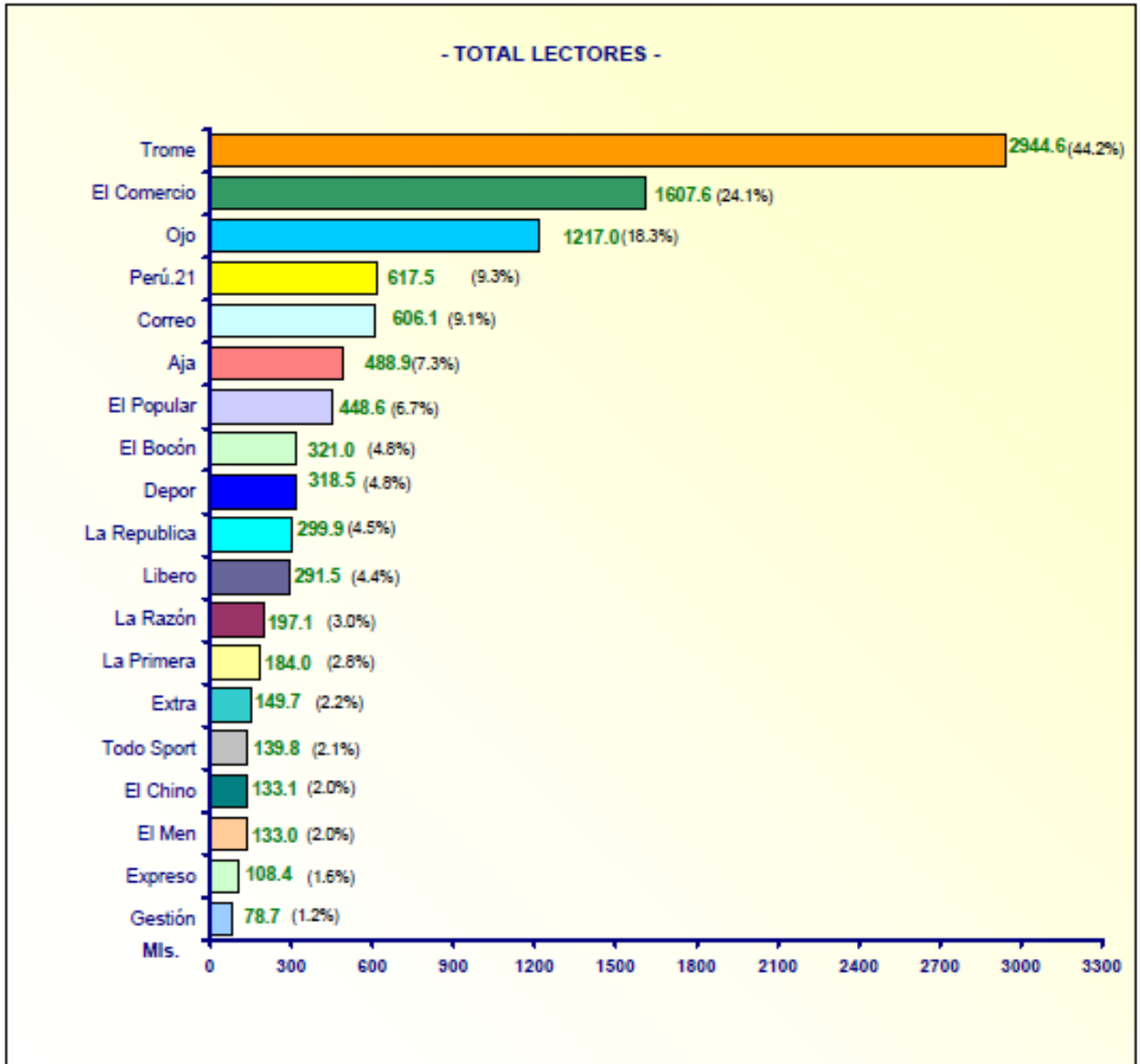
GRUPO OBJETIVO : HOMBRES / MUJERES DE 15 AÑOS A MAS

PERIODO MEDIDO: MAYO - JUNIO 2010

FUENTE : C.P.I., Compañía Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública S.A.C.

Anexo XIV - Lectoría de diarios teniendo en cuenta el alcance semanal

RANKING DE LECTORES DE DIARIOS
- Alcance semanal de lectores -



AREA DE ESTUDIO: LIMA METROPOLITANA
 GRUPO OBJETIVO : HOMBRES / MUJERES DE 15 ANOS A MAS
 PERIODO MEDIDO: MAYO - JUNIO 2010
 FUENTE : C.P.I., Compañía Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública S.A.C.

Anexo XV - Lectoría de diario, según sexo y grupo de edad



RANKING DE LECTORES DE DIARIOS SEGÚN SEXO Y GRUPOS DE EDAD - Alcance semanal de lectores-

UNIVERSO: Hombres y
Mujeres de 15 años a más de
Lima Metropolitana

Total de lectores de diarios
en la semana investigada
(Alcance semanal)

	Total	SEXO		GRUPOS DE EDAD			
		MASCULINO	FEMENINO	15 a 25	26 a 37	38 a 50	51 a + años
Mls.	6657.5	3202.3	3455.2	1895.3	1829.8	1412.8	1519.6
Mls.	5145.7	2628.8	2516.9	1509.9	1391.4	1125.7	1118.7
%	77.3	82.1	72.8	79.7	76.0	79.7	73.6

DIARIO	Miles		Miles		Miles		Miles		Miles		Miles		Miles	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles	%
1 Trome	2944.6	44.2	1474.6	46.0	1470.0	42.5	992.9	52.4	814.5	44.5	601.7	42.6	535.5	35.2
2 El Comercio	1607.6	24.1	769.8	24.0	837.7	24.2	380.0	20.0	436.5	23.9	353.4	25.0	437.6	28.8
3 Ojo	1217.0	18.3	610.8	19.1	606.2	17.5	281.4	14.8	344.0	18.8	290.5	20.6	301.1	19.8
4 Perú.21	617.5	9.3	373.3	11.7	244.1	7.1	121.2	6.4	166.4	9.1	140.1	9.9	189.7	12.5
5 Correo	606.1	9.1	326.5	10.2	279.6	8.1	121.9	6.4	174.6	9.5	134.6	9.5	175.0	11.5
6 Aja	488.9	7.3	242.4	7.6	246.6	7.1	141.7	7.5	158.3	8.7	116.5	8.2	72.5	4.8
7 El Popular	448.6	6.7	172.8	5.4	275.9	8.0	144.0	7.6	119.4	6.5	104.1	7.4	81.2	5.3
8 El Balcón	321.0	4.8	287.9	9.0	33.1	1.0	97.5	5.1	98.6	5.4	85.5	6.1	39.4	2.6
9 Depor	318.5	4.8	287.7	9.0	30.8	0.9	152.7	8.1	80.6	4.4	53.0	3.8	32.2	2.1
10 La Republica	299.9	4.5	155.3	4.8	144.6	4.2	45.0	2.4	92.2	5.0	86.5	6.1	76.2	5.0
11 Libero	291.5	4.4	269.4	8.4	22.0	0.6	143.9	7.6	77.8	4.3	49.4	3.5	20.3	1.3
12 La Razón	197.1	3.0	133.9	4.2	63.2	1.8	33.4	1.8	45.1	2.5	53.5	3.8	65.1	4.3
13 La Primera	184.0	2.8	121.5	3.8	62.4	1.8	31.4	1.7	29.7	1.6	50.1	3.5	72.7	4.8
14 Extra	149.7	2.2	76.4	2.4	73.3	2.1	21.9	1.2	49.8	2.7	35.3	2.5	42.7	2.8
15 Todo Sport	139.8	2.1	127.8	4.0	12.0	0.3	42.5	2.2	37.6	2.1	33.8	2.4	25.9	1.7
16 El Chino	133.1	2.0	69.6	2.2	63.4	1.8	33.8	1.8	42.8	2.3	34.1	2.4	22.3	1.5
17 El Men	133.0	2.0	85.8	2.7	47.2	1.4	24.1	1.3	22.8	1.2	35.5	2.5	50.6	3.3
18 Expreso	108.4	1.6	53.9	1.7	54.5	1.6	8.9	0.5	32.6	1.8	31.2	2.2	35.7	2.3
19 Gestión	78.7	1.2	54.3	1.7	24.3	0.7	13.8	0.7	17.5	1.0	25.9	1.8	21.4	1.4
20 Otros Diarios	87.8	1.3	52.2	1.6	35.5	1.0	12.8	0.7	18.8	1.0	30.6	2.2	25.5	1.7

AREA DE ESTUDIO: LIMA METROPOLITANA
GRUPO OBJETIVO : HOMBRES / MUJERES DE 15 AÑOS A MAS
PERIODO MEDIDO: MAYO - JUNIO 2010
FUENTE : C.P.I., Compañía Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública S.A.C.

Anexo XVI - Lectoría de diarios, según perfil psicográfico



PERFIL PSICOGRAFICO DE LOS LECTORES DE DIARIOS EN LIMA METROPOLITANA

- Sobre la base de los lectores semanales de diarios -

UNIVERSO: Hombres y Mujeres de 15 años a más de Lima Metropolitana (Mls.)		6657.5	Muestra estadística : 2434 encuestas				
VARIABLES DEMOGRAFICAS		Total Diarios	TROME	COMERCIO	OJO	PERU 21	CORREO
Total lectores de diarios (Alcance semanal)	Mls. %	5145.6 77.3	2944.6 44.2	1607.6 24.1	1217.0 18.3	617.5 9.3	606.1 9.1
		%	%	%	%	%	%
N.S.E.							
A/B	25.3		14.8	52.1	18.0	44.6	37.2
C	34.9		37.5	29.4	37.7	34.6	34.1
D/E	39.8		47.7	18.4	44.3	20.7	28.7
SEXO							
Hombres	51.1		50.1	47.9	50.2	60.5	53.9
Mujeres	48.9		49.9	52.1	49.8	39.5	46.1
GRUPOS DE EDAD							
Hombre / Mujer de 15-25	29.3		33.7	23.6	23.1	19.6	20.1
Hombre / Mujer de 26-37	27.0		27.7	27.2	28.3	27.0	28.8
Hombre / Mujer de 38-50	21.9		20.4	22.0	23.9	22.7	22.2
Hombre / Mujer 51++	21.7		18.2	27.2	24.7	30.7	28.9
GRADO DE ESTUDIOS							
Ningun Nivel	0.5		0.4	0.2	0.0	0.4	0.8
Primaria	7.0		7.8	3.4	9.3	3.5	7.2
Secundaria	46.9		53.9	28.6	50.7	26.6	36.7
Tecnico	22.8		23.3	23.2	23.3	25.8	24.5
Superior	20.7		13.7	39.4	15.2	38.3	26.9
Post-Grado	2.2		0.9	5.3	1.5	5.5	4.1
CATEGORIA FAMILIAR							
Ama de Casa	23.9		25.2	22.5	25.2	17.1	25.4
Jefe de Familia	30.3		28.1	28.5	31.0	39.7	35.5
Hijos/as	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otras	36.3		36.9	38.5	34.8	34.9	30.8
Ama/Jefe	9.5		9.9	10.5	9.0	8.2	8.3
OCUPACION							
Ejecutivo/Empresario/Director	0.5		0.2	1.3	0.2	0.8	1.4
Profesional Independiente	3.6		1.5	8.2	2.0	10.5	3.4
Empleado	17.0		14.9	26.0	15.4	16.7	18.9
Obrero	6.0		6.8	3.0	7.2	1.4	3.7
Trabajador Independiente	23.3		26.0	14.3	28.0	25.7	28.3
Estudiante	18.1		19.4	16.9	14.3	19.4	11.9
Ama de Casa	22.7		23.4	20.7	24.2	13.6	21.6
Jubilado	5.7		4.1	7.5	4.3	9.4	9.2
Desempleado	2.7		3.1	2.1	3.8	2.3	1.4
Otras ocupaciones	0.5		0.6	0.2	1.0	0.5	0.6
Muestra estadística de Lectores de Diarios		1933	1019	727	438	271	253

GRUPO OBJETIVO : HOMBRES / MUJERES DE 15 AÑOS A MAS

PERIODO MEDIDO: MAYO - JUNIO 2010

FUENTE : C.P.I., Compañía Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública S.A.C.